

# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVI — Cuadernos 2.º y 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1970

## SUMARIO

Contribución al estudio de la toponimia (Ataun), por *Juan Arin Dorronsoro*.

Influencia de Antonio de Trueba en la obra SAN MANUEL BUENO, MARTIR, de Unamuno, por *Jorge Armando Santana*.

Muebles populares vascos, por *G. Manso de Zúñiga*.

El proceso inquisitorial de Juan Antonio de Moguel y Urquiza, por *Luis F. Larrañaga*.

Algunos datos biográficos referentes a Miguel Joaquín de Eleicegui Ateaga, el Gigante de Alzo (Altzo-ko Aundiya), por *Jesús Elósegui Irazusta*.

En el Pirineo, por *Juan Miguel Sansinenea*.

Glosas a «La hora navarra del XVIII» de J. Caro, por *Angel Irigaray*.

MISCELANEA. — Miscelánea de noticias sobre el P. Bartolomé de Santa Teresa. — El Palacete de la Moncloa. — Nota sobre el Padre Unzueta. — Ediciones de Juan Bautista de Aguirre, Padre Cardaveraz y Bartolomé de Olaechea, omitidas en el *Catálogo de Obras Eúskaras* de Sorrairain, y otras anotaciones. — Rafael Gastelua Ortuzar (1887-1962). — José León Beloqui, pedagogo jesuita en Venezuela. — Orreagako Gero-alea. — Mañaritik asi ta Txakursuloraño. — In Memoriam. D. Fernando del Valle de Lersundi. — In Memoriam. Antonio Viglione Muller.

## BIBLIOGRAFIA

## REVISTA DE REVISTAS

# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVI — Cuadernos 2.º y 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1970

*Depósito Legal 271/59*

DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

COMITE DE REDACCION:

D. Fausto Arocena y Arregui  
D. José María Aycart Orbeagozo  
D. José Luis Banús y Aguirre  
D. José Berruezo Ramírez  
D. Ricardo de Izaguirre y Epalza  
D. Julián Martínez Ruiz  
D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca  
D. Luis Michelena Elissalt  
D. J. Ignacio Tellechea Idígoras  
D. Alvaro del Valle Lersundi  
D. Joaquín de Yrizar y Barnoya

**B O L E T I N**  
**DE LA**  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXVI

CUADERNOS 2.º y 3.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

## **Contribución al estudio de la toponimia**

(ATAUN)

Por *JUAN DE ARIN DORRONSORO*

(Conclusión)

**Arte** es voz usada en la toponimia desde muy antiguo y en algunos nombres compuestos conserva la **t** inicial al precederle la vocal **i**.

**Erre** (= quemado)

- 13-135. **Erreta** (= el quemado).
- 4-160. **Erreta espaldea** (= la espalda de Erreta, lote quemado).
- 21-160. **Erretako lizarra** (= el fresno de lugar quemado).
- 24-252. **Erreko sakona** (= la hondonada de quemado).
- 24-253. **Erreta barren aldea** (= el lado de término inferior de lugar quemado). — Año 1795 «Erretabarren aldea».
- 2-359. **Oterreta** (= el árgoma quemada).
- 12-34. **Otari errea** (= el argomal quemado).

**Erre** en la toponimia figura principalmente por la costumbre de quemar zonas de argonales y zarzales. **Erretako lizarra** se llama así por haber sido quemado repetidas veces con objeto de que brote pasto. **Erreko bizkarra**, loma muy poblada de árgoma, fue quemada en 1909. **Otari errea**, argomal propiedad de la villa, fue quemado repetidas veces, la última hacia el año 1890. **Muñoarango errete** ha sido quemado repetidas veces al intentar los pastores quemar las zarzas del monte.

**Erre derivación de eder**

- 9-247. **Pagarre** (= haya **ederra**). — Año 1507 «Pago ederraga».  
 9-270. **Pagarre barrena** (= el término inferior de haya **ederrega**).  
 10-42. **Aizti erre** (= robledal **eder**). — 1619 «Aryzti ederra».

**Andra**

- 3-612. **Andrelorriaga** (= el sitio de espino blanco de Andre). — Año 1615 «Andre elorriaga».  
 13-70. **Andralizeta** (= la caverna de Andra).  
 7-314. **Andrabideta** (= el camino de Andra).  
 6-604. **Andrabidetako gañe** (= la cima de camino de Andra).

**Triku**

- 25-234. **Trikuarri** (= peña Triku).  
 21-192. **Trikuegi** (= loma de Triku). — Año 1744. «Tricuegui».  
 20-158. **Txingurrieta** (= la peña o piedra de Triku). — Año 1428 «piedra llamada Tricuarria». — 1733 «Tricurrieta».

**Trintxa**

- 24-15. **Trintxaleku** (= lugar de Trintxa). — 1505 «Trinchalecua». — 1559 «Trinchalecu».

Se repite el nombre Trintxaleku en 2-318  
 8-203  
 20-23

**Auz** (= comunal o vecinal)

- 11-181. **Auzate** (= paso o portillo a Auzo, comunal). — Año 1657 «Auzate».  
 5-169. **Auzmendi** (= monte **Auz**, comunal). — Año 1430 «Auzmendi».

**Erren**

- 5-89. **Errensoror** (= heredad Erren).  
 25-222. **Errenaga** (= Erren-aga). — Año 1622 «Errenaga». — 1800 «Errenaga gaña».  
 25-225. **Ernatxo** (= pequeña Errenaga). — 1800 «Errenagatxo».

**Bide** (= vía, camino)

- 14-221. **Bidezarrata** (= el antiguo camino).  
 7-127. **Bidezarraga** (= el antiguo camino). — Año 1652 «Bidezarraga».  
 6-12. **Bidarte** (= entre caminos). — 1507 «Bydarte».  
 3-424. **Bideburu** (= cabecera del camino). — Año 1816 «Bide burua».  
 21-239. **Bidabe** (= debajo del camino). — Año 1766 «Bidabeeta».

- 5-25. **Ubidea** (= canal). — Data del año 1428.  
 23-78. **Arraubide** (= camino de Arraun, maderas para navíos.  
 22-135. **Lapurbi** (= camino de salteadores). — 1688 «caminos q' llaman de Lapurbide».  
 24-257. **Ataubide** (= camino de Ataun). — Año 1558 «sel de Ataubide».

**Biitxurre** (= Bide-txidor, senda)

- 4-238. **Zearreko biitxurre** (= Bide-txidor o senda de la ladera).  
 24-302. **Aitzeko biitxurre** (= la senda de la peña).  
 5-128. **Artaiko biitxurre** (= la senda del encinal).

**Lorbide** (= camino de Lor, arrastre sobre tierra)

- 15-341. **Lorbii** (= camino de arrastre sobre tierra). — Año 1688 «camino de Lorbide».  
 3-635. **Lorbii ekarra** (= la falda de Lorbile, el camino de arrastre en **Lor**, sobre tierra).

**Narrabide** (= camino de arrastre en Narra)

- 3-566. **Narraleku** (= sitio —de arrastre— en Narra). — Año 1821 «Narralecu».  
 9-116. **Narraberriko egie** (= la loma de nuevo sitio de — arrastre en — Narra).  
 8-116. **Beamburuko narrea** (= el sitio de arrastre en Beamburu).  
 9-156. **Artontorretako narrea** (= sitio de arrastre en **narra** en Artontorreta).  
 3-566. **Narrabide** (= camino de arrastre en **narra**).  
 6-590. **Arizaunditako narrabidea** (= el camino de arrastre en **narra**, de Arizandieta).  
 6-597. **Aizkoateko narrabidea** (= el camino de arrastre en **narra**, de Aizkoate).

**Lerabide** (= camino de arrastre en **lera** o rastra)

- 18-75. **Leabideta** (= el camino de arrastre en **lera** o rastra). — Año 1930 «Ledabideta».  
 3-635. **Leabideko ekarra** (= la falda pedregosa de Lera bide, camino de arrastre en **lera**).

**Irristil** (= resbaladero en la pendiente)

- 6-591. **Irristille** (= el resbaladero). — Año 1721 «Irristilla».  
 14-402. **Irristilleta** (= el resbaladero en la pendiente).

- 14-480. **Irristil txiki** (= pequeño resbaladero).  
 11-558. **Irristil zabala** (= el resbaladero ancho).  
 14-461. **Arleuneko irristille** (= el resbaladero de peña lisa).  
 14-472. **Iruzuloeta aundiko irristille** (= el resbaladero de la grande tres cuevas).  
 11-522. **Peazuloko irristille** (= el resbaladero de Peazulo, galería de mina).  
 7-369. **Aitzalgo irristille** (= el resbaladero de la peña ancha).

**Mandabide** (= camino de mulos)

- 15-66. **Mandabieta** (= Manda-bide-eta, el camino de mulos).  
 22-207. **Bakoitzen gurutzeko mandabidea** (= el camino de mulos del crucero de partida de cada uno).  
 25-7. **Aldaxeko mandabidea** (= el camino de mulos de Aldaxa).  
 25-258. **Onzenburuko mandabidea** (= el camino de mulos de Onzenburu).

**Estradea** (= la estrada)

- 11-106. **Estrada zar** (= antigua estrada). — Año 1647 «casa Estrada». — 1805 «casa Estrada zarra».  
 11-91. **Estrada berri** (= nueva estrada). — Año 1826 «Estrada verri».  
 11-425. **Estrada zuzena** (= estrada recta).  
 12-358. **Arin estrada** (= estrada de Arin). — 1595 «Estrada de Harin». — 1596 «camino de Arin estrada».  
 11-9. **Auzate estrada** (= estrada de Auzate). — 1779 «Estrada que se dirige desde la ermita de Sto. Calvario».

**Kalzadea** (= la calzada)

- 12-233. **Galzadaburu** (= cabecera de la calzada). — 1816 «Galzadaburu». — 1878 «Galzaraburu».  
 22-256. **Galzada zelaieta** (= la planicie de la calzada). — 1744 «paraje llamado Calzada zelaieta».  
 21-49. **Belsoarasko galzadea** (= la calzada de Belsoaras). — 1583 «Calçadas de Bessoaras».

**Lasterbide** (= camino corto, rápido)

- 2-98. **Laster bide** (= camino rápido).  
 25-151. **Lasterlekuko gañe** (= la cima de sitio de atajo).

**Atajue** (= el atajo)

- 4-36. **Atajue** (= el atajo). — 1764 «paraje de Ataju».  
 6-342. **Atajuko ordekea** (= la llanura de atajo).

- 121-391. **Atajuko saroi oroia** (= el solar del sel de atajo).  
 15-344. **Atajuko gain ondoa** (=el junto a la cima del atajo). — 1764  
 1764 «Atajuko gain ondoa».  
 18-243. **Atajuko biitxurre** (= la senda del atajo).

#### Zampadurea (= el zampeado)

- 17-126. **Zampadurea** (= el zampeado). — Año 1832 «paraje llamado  
 Zampadura».  
 15-120. **Zampadurako iturrie** (= la fuente de zampeado).  
 21-206. **Zampadurako errekea** (= la regata de Zampadura, zampeado).  
 21-354. **Zampadurako luizi aundie** (= el desprendimiento grande de  
 tierras en Zampadura, zampeado).  
 21-351. **Zampoo** (= zampeado).  
 17-120. **Zampoko arratea** (= el portillo o salida en la peña de zam-  
 peado). — 1823 «Osagaco malla gañe o Zampoocono osin  
 guena».

#### Arrampea (= la rampa)

- 1-54. **Arrampea** (= la rampa).  
 24-41. **Troskarritako arrampea** (= la rampa de la piedra o peña  
 terrosa).

El tránsito o paso establecido en senda fija recibe el nombre de **bide** palabra derivada de la latina **via**.

**Bide** aparece con frecuencia precedido de otro elemento por el que se señala el sujeto, objeto o forma de arrastre. Oin bide, Mandabide, Lor-bide, etc.

**Lorbide** es el camino de arrastre resbalando el objeto llamado **lorra** sobre **lur** o tierra. En el **lorqueta** o arrastre se han usado dos procedimientos: Uno el de hacer resbalar al objeto llamado **narrea** directamente sobre el suelo. A este **Lorbide** llaman concretamente **Narrabide**. El segundo procedimiento es el de colocar el objeto de arrastre sobre **lera**, especie de rastra o escalera sin ruedas. En este caso el camino que utilizan recibe el nombre concreto de **Lerabide**. **Narra** es palabra derivada de la latina **narra** (= rastra).

Existe también **Aizkolbide**. Año 1763 «Aizkolbide» libertad del hacha para hacer lanteguis.

Es conocida desde muy antiguo la palabra **estradea** derivada de la latina **strata**. El antiguo camino principal, que desde tiempo inmemorial pasaba por el pueblo de Ataun, recibía el nombre de kalzadea, palabra derivada de la latina **calcare** (= pisar). Dicha calzada actualmente es sustituida por el camino llamado karreterea. Los caminos estrechos y secundarios reciben

el nombre de Biitxurre y las sendas por las que se abrevian los caminos son conocidas con los nombres de Laisterbide y Atajue. Las obras que se hacen para subsanar el camino en sitios pantanosos son llamadas **zampadurak**, nombre derivado de la castellana zampeado. Dicha **zampadura** se suele efectuar colocando en el piso pantanoso o lodazal unos maderos gruesos y sobre ellos en forma transversal otros delgados y lo cubren con **txillara** y **zotala**.

**Arrampea** (la rampa) se usa poco en la toponimia. Todos estos nombres, más o menos relacionados con el tránsito, se usan en el habla.

**Ate** (= portillo o salida)

**Ataun** (= sitio de Ate, portillo o salida)

- 3-161. **Ataunsoo** (= sel de Ataun, sitio de salida o portillo). — Año 1619 «Ataun saroe».
- 6-25. **Atallo** (= Atal-o, sitio de salida o portillo). — Año 1339 «Atallo».
- 25-464. **Atauru** (= cabecera del portillo o salida). — Año 1505 «Ataburu».
- 17-78. **Atau erreka** (= regata de Atau, sitio de portillo o salida). — 1744 «arroyo llamado Atau».

**Atakea** (= portillo, salida libre sin puerta)

- 24-19. **Atakabiko kolea** (= la cueva de dos portillos abiertos).
- 25-211. **Ormazarretako atakea** (= el portillo o salida abierta de la antigua pared).
- 25-213. **Pagabakarreko atakea** (= el portillo o salida abierta de Paga bakarra, haya única).
- 25-227. **Lugorritako atakea** (= el portillo o salida abierta de Lugorri-eta, la tierra rojiza).
- 25-231. **Beaskingo atakak** (= los portillos o salidas abiertas de Beaskin).

**Atea** (= la puerta)

- 24-307. **Ateko soroeta** (= la heredad de la puerta).
- 3-556. **Atalurreko iturrie** (= la fuente de la delantera de la puerta).
- 3-115. **Atariko sastie** (= el manzano de la antepuerta).
- 3-175. **Atariko soroa** (= la heredad de la antepuerta).
- 11-131. **Atariko armurea** (= el montón de piedras de la antepuerta).

**Arrate** (= portillo o salida en la peña)

- 11-200. **Arrateta** (= el portillo o salida en la peña). — 1572 «Arrates de Ayçarte». — 1661 «camino de Arrateta».

- 11-402. **Arrategieta** (= Ar-ate-egi-eta, el portillo o salida en la peña de la loma). — Año 1827 «Arrategieta».
- 11-378. **Arzate** (= portillo o salida en Ar-za, peñascal). — Año 1521 «Arçate».
- 17-5. **Alleko arratea** (= el portillo o salida en la peña de Alleko). — 1528 «Arrates de Alleco». — 1648 «Alleco arratea».

**Esate** (= Esi-ate, portillo o salida en el seto)

- 8-114. **Esate** (= portillo o salida en el seto). — 1618 «Cumbre llamada Esate entrada, pasaje y salida de Areiçate».
- 25-101. **Esate zabal** (= ancho portillo en el seto).
- 14-154. **Esate aundi** (= grande portillo en el seto). — Año 1759 «paraje llamado Aranate o Esate andia».
- 18-219. **Aitsuko esatea** (= el paso o portillo en el seto de Ayesu).
- 1-245. **Periesate** (= portillo en el seto para tránsito a la feria).

**Ate** entra en composición con otra mucha variedad de nombres.

- 7-349. **Aizkoate** (= Aiz-gorri-ate, portillo en la peña pelada). — Año 1535 «Ayzcoate». — 1794 «Aizcorte».
- 7-100. **Garate** (= portillo o salida de Gara, suso). — Año 1815 «Garate soro».
- 25-214. **Bustizate** (= portillo o salida de Bustiza, ganado). — Año 1800 «Bustizate gaña».
- 24-158. **Mandarrate** (= portillo o salida de mulos en la peña).
- 15-312. **Zalarrate** (= portillo en la peña para el pasto). — Año 1410 «Çahalarrate». — 1616 «Çahalarrate».
- 25-100. **Baiarrate** (= portillo en la peña de Bai).

**Sarleku** (= lugar de entrada)

- 24-275. **Sarleku** (= lugar de entrada).
- 15-104. **Sarleku txiki** (= pequeño lugar de entrada). — 1752 «Per-ticalepoco jeskerea».
- 7-419. **Arrastorzko sarlekue** (= lugar de entrada de Arrastorz).
- 15-113. **Maomendiko sarrerea** (= la entrada de Marumendi).
- 10-38. **Entradea** (= la entrada).
- 14-465. **Entrada aundi** (= entrada grande).
- 14-469. **Entrada txiki** (= pequeña entrada).
- 3-427. **Entrada zarra** (= la antigua entrada).
- 7-457. **Aizkorri txikiko entradea** (= la entrada de pequeño Aizkorri).
- 10-20. **Olatako entradea** (= la entrada de Olaeta).

**Ate** que en el siglo XVI se lee a veces Ati; Arratigubel, Arratia, etc., significa portillo de salida entre alturas y tiene el mismo origen que el

verbo atera, salir. La puerta o valla colocada para cerrar el portillo recibe asimismo el nombre de **ate**. Es frecuente llamar **atakea** a los portillos que carezcan de dicha puerta o **ate** como ocurre con las bocas de las cuevas y algunos cercos. «Artizkuneko atakea, ardik ateratzeko tokie, ate bee». (Mendiurkulloko Pilipek).

Son conocidos desde tiempos remotos los portillos **Arri-ate** o **Arratek** con el significado de portillo o tránsito de salida en la peña. Asimismo los portillos **Esi-ate** o **Esate**. Cuando en el portillo se quiere indicar la entrada se hace uso de la palabra **sarkera** o **sarrera**. En las mansiones humanas la salida o zona que cae para fuera de las puertas suele recibir el nombre de **Ate-di** o **Atari** y la que cae de puertas para dentro **Karreera** (= **Sarkerea** -**Sarrerea** -**karreera**).

- 12-134. **Atariko soroa** (= la heredad de la antepuerta). — 1747 «Atarico soroa».

En la toponimia se va introduciendo la costumbre de sustituir la palabra **sarreera** con la de **entraidea**, derivada de la latina **intrare**.

**Pasaleku - pasatoki - pasaijo** (= sitio de pase)

- 11-581. **Pasaleku** (= sitio de pase).  
 17-9. **Pasaleku aundi** (= grande. Pasaleku, sitio de pase).  
 11-583. **Pasalekuko arrikarie** (= el pedregal de Pasaleku, sitio de pase).  
 14-423. **Neusooko pasatokie** (= el sitio de pase de Negusoo).  
 16-145. **Pasaijo aundi** (= grande pase).  
 23-34. **Pasaijo txar** (= mal sitio de pase).  
 20-130. **Lizardiko pasaijoa** (= el pase en la fresneda).  
 11-514. **Gaintxalgo pasaijoa** (= el pase en gain txabal, planicie en la cima).

**Gurutzea - Gurutzeta - Gurutzeaga** (= el crucero)

- 22-207. **Bakoitzen gurutzea** (= la cruz o crucero de partida de cada uno).  
 14-177. **Urkullako gurutzea** (= el crucero de Urkullaga). Es el crucero de donde parten los caminos para Mendiurkullo - Arzate - Iberondo - Aya y Arrikolaza.  
 25-251. **Igatzako gurutzea** (= el crucero de Igaraza).  
 6-330. **Amundaingo gurutzea** (= el crucero de Amundarain).  
 6-518. **Guruzega** (= el crucero). — Año 1489 «Guruceaga».  
 2-366. **Izkinzaoko gurutzea** (= el crucero de Izkinza).  
 2-370. **Gutzeta** (= el crucero). — 1767 «paraje de Guruceta».  
 9-213. **Ikurutzeta** (= el crucero en **Ika** o **Idoi**). — Año 1807 «Icuceta». — Es el cruce de tres caminos en el vado del río.  
 18-213. **Urdangurutzeta** (= el crucero en Urdan, campo acuoso).

**Zubikutze** (= cruce mediante puente en arco)

- 2-99. **Zuikutze** (= el cruce del seto mediante puente).  
 16-58. **Zuikutz aldea** (= el lado del cruce en puente).  
 12-5. **Zearreko zuikutze** (= cruce en puente en **Zearra**, la ladera).

**Zuikutze** sirve para cruzar el seto sin necesidad de portillo. Se colocan dos maderos, uno a cada lado del seto, provistos de peldaños o gradas para asentar el pie, y ambos maderos se unen en la cumbre quedando el seto debajo o dentro del arco-puente.

**Langa** (= cancilla)

- 22-108. **Langaeta** (= la cancilla). — 1733 «Langaeta».  
 22-77. **Langaburu** (= cabecera de la cancilla).  
 14-332. **Langa zar** (= antigua cancilla).  
 6-276. **Langatxo** (= pequeña cancilla).  
 3-416. **Langamusu** (= de cara a la cancilla).  
 13-153. **Langako esparrue** (= el seteado de la cancilla).

**Langea** es especie de valla o puerta rústica hecha con traviesas horizontales, **langa mallak**, apoyadas en sus extremos en dos palos verticales. Se suele colocar en los portillos de los cercos y en los setos. — Año 1751 «en el paraje que antes solía estar una langa o portillo para la entrada».

**Aska** (= zanja)

- 3-86. **Askaeta** (= la zanja). — Año 1619 «Ascaeta». Nombre de una galería de mina en Urresumendi.  
 3-85. **Aska aundi** (= la zanja o galería grande). — Zanja o galería de mina antiquísima en Urresumendi.  
 20-4. **Arkaitzeko askea** (= la zanja de la peña). — El año 1819 se dice que hubo mina antiguamente en dicho sitio.  
 25-308. **Arraska aldea** (= el lado de la zanja en la peña). — 1833 «Arrasca aldea».  
 6-385. **Ubaska barrena** (= el término inferior de la zanja de agua). — 1810 «Ubasca barrena».  
 8-2. **Sotaskata** (= Zotal-aska-eta, la zanja de corteza de tierra). Suelen llamar también **Zotaska** a la zanja o surco formado al layar. **Zoi-aska**.

**Aska** (= depósito de agua utilizado para abrevadero)

- 6-523. **Askea** (= el abrevadero).  
 1-199. **Aska alde** (= lado del abrevadero).  
 3-270. **Aska zar** (= antiguo abrevadero).  
 7-397. **Askaburu** (= cabecera del abrevadero). — Año 1809 «Ascaburua».

- 7-405. **Txorroskea** (= el abrevadero con chorro).  
 12-31. **Metal askea** (= el abrevadero de agua ferruginosa).  
 6-360. **Nearreiko askea** (= el abrevadero de Negarrei).

**Aska** significa también artesa o pesebre.

- 2-204. **Otaska** (= artesa o madero ahuecado sobre el cual se tritura el árgoma).

**Aska** parece derivación de **arca** de los romanos.

**Orma** (= pared)

- 25-212. **Ormazarreta** (= la antigua pared). — Año 1622 «Ormazarreta».  
 4-24. **Ormaolaza** (= Orma-ola-za). — 1558 «Sel de Ormaolaza».  
 7-197. **Paitetxo** (= la pequeña pared). — Año 1810 «Paretechoa».  
 11-401. **Paite zarreta** (= la antigua pared).

**Ormea** figura en la toponimia de período antiguo; pero muy rara vez. **Paretea**, derivada de **parietem** (latín), se usa algo en la toponimia de época moderna y es palabra conocida en el habla.

**Soro** (= heredad o tierra de cultivo)

- 12-15. **Sorotxo** (= pequeña heredad). — Año 1619 «heredad llamada Sorocho».  
 3-253. **Sorotxoeta** (= la pequeña heredad). — Año 1752 «Sorochoeta».  
 3-467. **Sorozarre** (= la antigua heredad).  
 4-124. **Sorazabal** (= heredad ancha). — Año 1616 «heredad de Urresua llamada Soraçaval».  
 18-8. **Sorobiribille** (= la heredad redonda). — Año 1821 «Soroví».  
 13-320. **Sorotxarra** (= la heredad mala o inútil). — Año 1757 «Sorachar aldea».  
 3-480. **Sorobelz** (= heredad sombría).  
 rivil».

**Soro** con la indicación de su dueño

- 2-1. **Alargunsoro** (= heredad de viudo). — Año 1489 «Alargun soro».  
 5-62. **Gomensoro** (= heredad de Gomen). — Año 1489 «Juº de Gomensoro».  
 3-375. **Txamar soro** (= heredad de Txamar). — 1669 «Chamarsoro».  
 16-47. **Gaztisoro** (= heredad de García). — Año 1739 «Garcisoro».  
 12-19. **Sartinsoro** (= heredad de Sebastián). — Año 1619 «Sebastían soro».

Con indicación del oficio de su dueño

- 4-244. **Tellagin soro** (= heredad del tejero). — Año 1827 «heredad llamada Tellaguin soro».
- 6-566. **Kapainsoro** (= heredad de Kapain, marraguero).
- 11-24. **Motxalle soro** (= heredad del esquilador).
- 11-143. **Eulesoro** (= heredad del tejedor).
- 13-100. **Basazaisoro** (= heredad de guardamontes).

Con indicación de la casa a la que pertenece

- 4-82. **Bazterrika soro** (= heredad de Bazterrika). — Año 1733 «Bazterrika soro».
- 18-112. **Zuasoro** (= heredad de Zuaga). — Año 1657 «Zuagasoro».
- 4-237. **Mordazulosoro** (= heredad de Mordagaztelu). — Año 1733 «Mordagaztelu soro».
- 19-75. **Mundusoroeta** (= la heredad de Munduate). — 1624 «Munduate soro». — 1671 «Munduate soroeta».

**Linasoro** (= heredad de lino)

- 22-95. **Linasoroeta** (= la heredad de lino). — Año 1733 «Linasoroeta».
- 20-203. **Linasorotxo** (= pequeña heredad de lino). — Año 1816 «Linasorocho».
- 19-164. **Linasoro zarreta** (= la antigua heredad de lino).
- 18-155. **Auzmendi linasoro** (= heredad de lino de Auzmendi). — 1822 «Auzmendico linasoroa».

**Otea y Otasoro**

- 1-146. **Otamendi** (= monte de árgoma o argomal). — Año 1572 «mojon de Otamendi».
- 6-326. **Oterre** (= árgoma quemada). — Año 1616 «Sitio Otaerre».
- 25-230. **Otabeaza** (= bajera del argomal). — Año 1451 «Otabeaza».
- 3-282. **Otaluze** (= árgoma larga).
- 24-127. **Otazurieta** (= el árgoma blanca). Es una variedad de árgoma.
- 3-647. **Otabelzko malloa** (= la peña Otabelz, variedad de árgoma).
- 11-151. **Otarie** (= el argomal). — 1877 «Argomal llamado Otari».
- 6-209. **Otazil** (= Otari-zelai, planicie de argomal). — Año 1428 «Otdycelay».
- 12-271. **Otadimuño** (= altozano de Otadi, argomal). — Año 1788 «Otdi muño».
- 7-160. **Añotai** (= argomal de Añotea, variedad de árgoma).
- 6-537. **Añotai txiki** (= pequeño argomal de Añotea). — Año 1770 «Añotegui chiquia».
- 14-45. **Otakarie** (= el argomal de Otaka, variedad de árgoma).
- 14-209. **Otakari aundie** (= el grande argomal de Otaka).

**Otasoro** (= heredad de árgoma)

- 2-58. **Otasoro** (= heredad de árgoma).  
 8-166. **Otasoroeta** (= la heredad de árgoma).  
 3-312. **Otasoro txiki** (= pequeña heredad de árgoma). — Año 1816 «Otasoro chiqui».  
 9-46. **Otasoro berri** (= nueva heredad de árgoma). — Año 1829 «Otasoro berria».  
 10-66. **Otasorotxo** (= pequeña heredad de árgoma).

**Otea** figura en la toponimia desde muy antiguo. Del siglo XVII a esta parte han abundado los otari's, argomales no cultivados, siendo conocidas las variedades de añotea u otabelza, árgoma de pinchos duros, y otazuri u orotea, de pinchos blandos. En los últimos siglos se ha introducido la costumbre de cultivo de **otea** mediante **otasorok** que tanto abundaban en el siglo XIX.

**Belardi y Belarsoro** (= herbal y prado de hierba)

- 10-63. **Belardi aundie** (= el herbal grande).  
 7-59. **Etxeazpiko belardie** (= el herbal de debajo de la casa).  
 11-223. **Etxauroko belardie** (= el herbal de la cabecera de la casa).  
 15-355. **Belarsoro aundi** (= el grande prado o heredad de cultivo de hierba). — 1759 «Belazaco belarsoro aundia».  
 9-81. **Belarsoro txiki** (= pequeño prado o heredad de hierba).  
 20-200. **Belarsorotxo** (= pequeño prado o heredad de hierba).  
 2-196. **Belarsoro luze** (= prado largo).

**Belar**, hierba, tiene mínima influencia en la toponimia. Figura el nombre genérico **Belardi**, herbal o sitio de hierba, en la toponimia moderna. Asimismo refiriéndose al cultivo de hierba aparece el **belarsoro** con el significado de terreno acotado y destinado a la siembra y cosecha de hierba para pasto de ganado y que ordinariamente se suele segar. El **belarsoro** se generalizado en los últimos siglos.

**El cultivo en soro se extiende a otras muchas variedades.**

- 18-240. **Basoeta** (= Baba-soro-ta, la heredad de habas). — 1657 «Babasoroeta».  
 14-338. **Basorotxo** (= pequeña heredad de habas). — 1825 «heredad de Babasorocho de Larburu».  
 12-84. **Artasoro** (= heredad de maíz). — 1619 «heredad en Iturriça llamada Artasoroa».  
 3-378. **Patatasoro** (= heredad de patata).  
 21-191. **Artatxiki soro** (= heredad de mijo o borona).  
 11-468. **Garagarsoro** (= heredad de Garagar, cebada). — Año 1733 «Garagar soro».

- 14-318. **Olasorotxo** (= pequeña heredad de avena).  
 7-136. **Zikiriosoroeta** (= la heredad de centeno).  
 4-56. **Berdesoro** (= heredad de verde o forraje).  
 12-217. **Astalarsoro** (= heredad de cardancha).  
 15-159. **Arbisorotxo** (= pequeña heredad de nabo).  
 14-218. **Sapisoro** (= heredad de chirpía).  
 3-39. **Dambolinsoro** (= heredad de **Dambolin**). — Año 1733 «Dambolinsoro». — Dicho nombre figura en repetidos lugares).

**Soro** es palabra derivada de la latina **solum** (solum-soru-soro). Significa suelo destinado al cultivo y data del período en que se introdujo el régimen de agricultura. Figura en los nombres de varias casas solariegas, Aldasoro, Dorronsoro, Gomensoro, etc.

**Abortue** (= la rozadura nueva)

- 11-301. **Abortue** (= la rozadura nueva). — Año 1882 «Ecarreco abortue».  
 2-201. **Abortu txiki** (= pequeña rozadura nueva).  
 3-130. **Abortu zarra** (= la antigua rozadura nueva).  
 2-238. **Abortuko lepoa** (= el collado de la rozadura nueva).  
 3-568. **Abursoro** (= heredad de Aburtu, rozadura nueva).  
 2-254. **Agortutxo** (= pequeña rozadura nueva). — Año 1816 «heredad de Agortucho».  
 24-314. **Agortu aundi** (= grande rozadura nueva).  
 20-224. **Argin agortu** (= rozadura nueva del cantero).  
 21-128. **Mizortu** (= rozadura nueva de Milisio).

**Labaki** (= barbecho)

- 1-113. **Laakie** (= el barbecho).  
 16-277. **Laakita** (= el barbecho).  
 7-277. **Laakitxo** (= pequeño barbecho). — Año 1710 «paraxe que llaman Labaquichoa».  
 14-408. **Laaki zarra** (= el antiguo barbecho).  
 2-220. **Laaki txar** (= mal barbecho). — Año 1821 «Labaquichar».

**Luberri** (= noval)

- 2-247. **Luberrie** (= el noval). — 1830 «Luberria».  
 11-233. **Luberri txiki** (= pequeño noval).  
 4-238. **Luberri aldapa** (= cuesta de noval).  
 3-236. **Luberri barrena** (= el término inferior de noval).

**Baratza** (= huerta)

- 2-144. **Baratzea** (= a huerta).  
 19-144. **Baratzatxo** (= pequeña huerta). — Año 1810 «Baratzachoa».  
 11-133. **Baratza zarra** (= la antigua huerta). — Año 1734 «heredad de Baratzazarra».  
 3-497. **Baratza belza** (= la huerta en sombrío).  
 6-413. **Baratza txulo** (= hondonada de la huerta).  
 7-454. **Aizkorri baratza** (= huerta de Aizkorri).  
 7-313. **Jentil baratza** (= huerta de gentiles).

Con el desarrollo y aumento de la agricultura se ensancha la zona de cultivo a suelos más o menos costaneros los cuales primeramente son despojados de la **zaborra** o broza de la corteza y al ser luego roturados presentan color rojizo recibiendo el nombre de agortu o abortu (aga o aragorritu). Abortue en los primeros años suele recibir el nombre de **Luberría**, tierra noval. La roturación de **abortu** muchas de las veces se efectúa mediante el procedimiento llamado **labakitu** que consiste en escardar la corteza de la tierra con azada y quemar las árgomas, retamas y la corteza ya removida. El nombre **labaki** es derivado, según parece, de latín **laborare** (labrar), con el sufijo vasco **ki**. Labra-Ki-Labaki. — En la época de la fundación de las primitivas casas solariegas figura **baratza** junto a los establecimientos humanos como terreno destinado al cultivo de ciertas hortalizas.

**Gorozeta** (= estercolar)

- 3-562. **Gorozeta soro** (= heredad de estercolar). — Año 1806 «Gorozeta soro».  
 14-225. **Gaatesoro** (= heredad en estercolar). — Año 1810 «heredad q'llaman Gorocetasoro».  
 7-70. **Gorozeta soroeta** (= la heredad de estercolar). — Año 1816 «Gorozeta soro».  
 2-371. **Gorozeta iturri** (= fuente de Gorozeta, estercolar).  
 22-195. **Agoruxteta** (= tierra en estercolar). — Año 1733 «Agoruxeta» tierra en estercolar.

**Gorozeta** nos recuerda la costumbre muy generalizada en Ataun en los siglos pasados de estercolar las tierras y muchas veces terrenos comunales durante determinado número de años para disfrutar de su aprovechamiento.

**Luiztikie** (= el sitio de tierra estiércol)

- 7-39. **Luiztikie** (= Lur-goroz-tokie, el sitio de tierra estiércol).

- 14-183. **Urkillako luiztikie** (= el sitio de tierra estiércol en Urku-llaga).  
 12-248. **Tellazpiko luiztikie** (= el sitio de tierra estiércol en Telleri azpikoa).

Las casas en la entrada o acceso a la cuadra solían tener lo que llamaban Luiztikie o lur-goroz tokie. En dicho sitio echaban árgoma y hojarasca y ello con el excremento del ganado que transitaba por allí se convertía en lurgoroz o tierra-estiércol y se utilizaba de abono para las heredades y gorozetak.

#### **Labe** (= horno)

- 3-396. **Labealde** (=lado del horno). — Año 1816 «Labaldeco soroa».  
 4-250. **Telletxeko labea** (= el horno de Telletxea).  
 11-5. **Arratetako labea** (= el horno de Arrateta).  
 18-4. **Telleiko labe oroia** (= el solar del horno de Tellería).

En los siglos pasados las casas solían tener su **labe** u horno para cocer pan. **Labe** es palabra que puede derivarse de la latina **lapis** (Lapi-labi-labe).

#### **Karobi** (= calera)

- 24-282. **Karoizarre** (= la antigua calera). — Año 1802 «Caroguizarrreta».  
 11-5. **Karoizuloa** (= hoyo de la calera).  
 11-252. **Ustatxoko karoizuloa** (= la calera de Urrestarasu).

**Karobi**, nombre compuesto de kara-obi. Kara derivación de calx (latín). Calx-cala-cara). **Obi** es fovea de los romanos.

#### **Arraoka** (= calera)

- 3-92. **Arraoka zuloa** (= el hoyo de Arraoka, calera).  
 6-186. **Arraokazulo oroia** (= el solar del hoyo de Arraoka, calera).  
 11-211. **Arraoka oroia** (= el solar de Arraoka, calera).  
 11-413. **Zubialdeko arraokea** (= la calera de lado del puente).

**Arraokea** suele ser un rudimentario horno subterráneo que sirve para cocer la cal. — Año 1788 «Leña para una arraoca».

#### **Ola** (ferrería)

- 5-27. **Olea** (= la ferrería). Fue fundada en 1428. — Año 1616 «Olaechea».

- 5-18. **Olasagasti** (= manzanal de la ferrería). Fue plantado en 1428. — Año 1590 «manzanal de Olasagasti».
- 19-2. **Nekolalade** (= lado de la ferrería de Neco). — Año 1513 «Necola aldea».

#### Ola no ferrería

- 3-454. **Olaluzeaga** (= la larga Ola). — Año 1549 «Olaluzeaga».
- 11-598. **Olaeta** (= la Ola).
- 23-69. **Olano** (= Ola-no, pequeña Ola). — 1707 «Cerro de Olanoa».
- 25-301. **Olamuño** (= altozano de Ola). — 1788 «Olamuno».
- 25-388. **Olaso** (= Ola-saroe, sel de Ola). — En 1404 la Casa de Lazcano tenía en dicho sitio el sel llamado Uerraga.

#### Ola en la terminación de muchos nombres

- 19-157. **Abiola** (= Abi-ola, arandanedo, matorral). — 1616 «Sitio de Aviola». — 1759 «Sel de Abiola».
- 3-575. **Azarola** (= Azar-ola). — Año 1559 «Trinchelecu de Azarola».
- 8-218. **Garraniola** (= Garrani-ola). — 1523 «términos de Garranyola».
- 25-209. **Samiola** (= Sami-ola). — 1622 «Samiola».

#### Terminación en Olaza u Olatza

- 4-237. **Esolaza** (= Eras-ola-za). — 1404 «sel de Erasolaça».
- 21-133. **Samulaza** (= Samur-ola-za). — Año 1652 «Samurolaza».
- 8-122. **Sinolaza** (= Sein-ola-za). — 1567 «Seinolaça».

**Ola** figura en la toponimia desde muy antiguo. Las ferrerías antiguas son conocidas aun hoy con el nombre de Olea. Según la opinión más corriente Olea significó choza o algo similar.

#### Atsedon leku (= sitio de descanso)

- 14-290. **Atsedonleku** (= sitio de descanso). — Año 1744 «Asedenlecu».

Existe **Atsedon leku** en 3-303, en 3-351, en 7-87 y en 8-13. Son lugares donde suelen descansar al subir la cuesta.

- 10-100. **Parteleku** (= sitio de partida). — Es cruce de caminos para Arrateta, Ustatso zearra y Bedama.
- 3-509. **Erzillerrekako partilekue** (= el sitio de partida de la regata de Erzilla).

#### Aize (= viento)

- 21-5. **Aize lepo** (= collado azotado por el viento). — Existe el mismo nombre en 4-269 y en 14-466.

- 22-212. **Aizeleku** (= sitio de viento).  
 15-195. **Aizezulo** (= gruta por donde corre viento).  
 15-334. **Aizemuño** (= colina azotada por viento).  
 3-66. **Aizegaztinari** (= castaña azotado por viento).

**Soil** (= raso)

- 18-206. **Aitsuko solle** (= el raso de Ayesu, cuevas).  
 11-398. **Muñosoll** (= colina rasa). — 1551 «Muño soll».  
 21-397. **Narbasoll** (= raso de Narba). — 1551 «Narbasoll».

**Soil** es palabra corriente en el habla con el significado de raso, talado. Entre los pastores es frecuente la pregunta de «Ardik sollekok ala basokok al dien» (Eusebio de Múgica, pastor de Kutisao).

**Gerbea** (= el lote árido)

- 15-190. **Aitzmusuko gerbea** (= el lote árido de Aitz musu).  
 15-407. **Malkorburuko gerbea** (= el lote árido de Malkorburu).  
 25-31. **Argerbako egie** (= loma de lote árido de la peña).

«Gerbea da arbola beko erloskea» (Mendiurkullo). — «Lurre daon tokin aloska mallo edo arri tontorrak» (Artaitxulo). — «Gerbea, izenak berak esan nai do, eztala lur mardule. Lur gutxi ta arri asko» (Arzate berri).

**Igartu** (= árido, seco).

- 12-199. **Iartu** (= árido o seco). — 1641 «Igartu».  
 12-210. **Iartu zearra** (= ladera de Igartu, árida, o seca). Año 1702 «Igartucearra».  
 9-231. **Iartu zabal** (= lote ancho de Igartu, árido o seco).  
 1-107. **Miguel Lopez iartu** (= árido o seco de Miguel López). — Año 1500 «Myguel Lopez Yartu».  
 5-45. **Osiartu txiki** (= pequeño árido o seco de Osin, pozo). — 1721 «Osin ygartu chiquia».

**Igarza** (= sequeral)

- 13-66. **Igarza** (= sequeral). — 1808 «Igarza».  
 20-257. **Igarza guena** (= el término superior de Igarza, sequeral). — 1789 «Igarza goena».  
 22-191. **Iarزابerriko egie** (= saliente o loma de nuevo sequeral).  
 13-129. **Anton igarza** (= sequeral de Antón). — 1619 «Antonygarçeta». — 1816 «Anton igarza».

- 20-259. **Muskiko igarzea** (= el sequeral de Muski). — 1621 «Musquia ygarçaeta». — 1766 «Musquico igarcea».

**Bakar** (= solo, único)

- 3-402. **Arte bakar** (= encino único).  
 25. **Paga bakarra** (= la única haya).  
 10-120. **Gaztina bakar** (= castaño único).  
 22-32. **Zopakarra** (= Zur-bakarra, madero único). — Se utilizaba para paso en puente.

**Bi** (= dos)

- 18-102. **Urbietta** (= las dos aguas).  
 6-51. **Urbitate** (= entre dos aguas). — Año 1654 «Ubitarte».  
 6-3. **Bidebieta** (= los dos caminos).

**Iru** (= tres)

- 1-5. **Iru intxaurreta** (= los tres nogales).  
 8-178. **Irubideta** (= los tres caminos).  
 4-3. **Iruerrekata** (= las tres regatas). — Año 1803, «Iruerrecata».  
 7-341. **Iruaitzetako txuloa** (= la hondonada de los tres robles).  
 14-468. **Iruzuloeta** (= las tres guaridas). — Año 1697 «Yruçuloeta».

**Lau** (= cuatro)

- 7-368. **Lau lizarreta** (= los cuatro fresnos).  
 5-198. **Lau sagarreta** (= los cuatro manzanos).

**Bost** (= cinco)

- 1-143. **Bost aitzeta** (= los cinco robles).

**Erdira** (= a medias)

- 7-179. **Erdira gaztinari** (= castañal a medias). — Año 1789 «Erdira gaztanadi».  
 3-543. **Erdibana gaztinari** (= castañal a cada medio). — A fines del siglo XIX disfrutaban dos propietarios en común.  
 6-421. **Erdira soro** (= heredad con disfrute a medias). — Hay más de media docena de heredades conocidas con el nombre de Erdira soro. En algunos casos el reparto era entre dos sueños y en otros entre el dueño y el inquilino.

**Naasi** (= mezclado, en común)

- 13-242. **Naasi barruti** (= cercado en común). — Disfrutaban en común las dos viviendas de Txuloa.  
3-316. **Naasi belarsoro** (= prado en común). — Hasta 1936 en común las 3 viviendas de Arizandieta.  
21-323. **Naasi otasoro** (= sembradío argomal en común). — Disfrutaron en común las casas de Mitxelene y Arbildi zar.

**Nagusi** (= dueño)

- 10-142. **Nausi gatzinari** (= castañal del amo o dueño).  
4-83. **Nausi soro** (= heredad del amo o dueño).

**Marta**

- 18-141. **Martiturri** (= fuente de **Marta**). — Año 1796 «Martaiturritta».  
21-11. **Martiturritako saroi oroia** (= el solar del sel de la fuente de **Marta**).  
18-269. **Martasoro** (= heredad de **Marta**).  
20-245. **Martapago** (= haya de **Marta**).  
20-1. **Marta gatzinai** (= castañal de **Marta**). — 1758 «Marto gatzinadi». — 1789 «Castaños de Marto».  
18-123. **Martapilleta** (= el redondo de **Marta**).

**Sorgin** (= bruja)

- 24-266. **Sorgin zulo** (= hondonada o gruta de brujas). — Año 1821 «Sorguin zulo».  
21-57. **Sorginzuloeta** (= la hondonada o gruta de brujas).  
21-50. **Sorgin iturri** (= fuente de brujas).  
1-151. **Sorgin pelota** (= juego de pelota de brujas).

**Barruti** (= sitio cercado, interior del cercado)

- 14-263. **Barrutie** (= el cercado).  
2-42. **Barruti aundi** (= cercado grande). — Año 1897 «Barruti aundi».  
2-206. **Barruti zarra** (= el antiguo cercado).  
7-357. **Barrutizarreta** (= el antiguo cercado).  
25-324. **Uerraga barrutia** (= el acotado de Uerraga). — 1505 «Uerraga barrutia» y «Lizarraga barrutia».

**Esparru** (= seteado, interior del seto)

- 16-186. **Esparrue** (= el recinto seteado).

- 24-6. **Esparru aundi** (= seteado grande).  
 20-216. **Esparru zarra** (= el seteado antiguo).  
 2-214. **Etxauroko esparrue** (= el seteado de la cabecera de la casa). — 1890 «Echaburucu esparrue».  
 18-176. **Oñaburuko esparru zarra** (= el antiguo seteado de la cabecera de Oñaga). — 1882 «Oñagaburucu esparruzarra».

**Itxitue** (= el cerrado)

- 3-90. **Itxitue** (= el cerrado).  
 9-62. **Itxitura berrie** (= la nueva cerradura).  
 14-224. **Itxitura txiki** (= pequeña cerradura).  
 4-98. **Zerrae** (= el cerrado).

**Mugatue** (= el amojonado o deslindado).

- 4-305. **Mugatue** (= el deslindado). — Año 1753 «sembradío de Mugatue».  
 4-32. **Mugatu aundi** (= grande Mugatu, deslindado). — Año 1729 «Mugatu andia».  
 2-241. **Iparmugatu** (= deslindado de Iparraguirre). — Año 1803 «Iparraguirre mugatua».  
 4-118. **Bazterrika mugatu** (= deslindado de Bazterrika). — 1721 «Bazterrika mugatue».  
 23-65. **Irumugaeta** (= las tres mugas). — 1572 «Irumuga».

Los nombres **barruti**, **esparru**, **itxitu** y **mugatu** tienen su origen en el acotamiento de los terrenos. **Barruti**, interior del cercado, figura en la toponimia en documentos del siglo XV. — De la costumbre de efectuar cerraduras o cercos con setos, **esik**, se originó el nombre **esparru** (esi-barru). En 1505 existía el mandato de que los sembradíos de Insusti se cerrasen con setos. La cerradura antiguamente era conocida con el nombre de **itxitue** o **itxiturea** y actualmente comienza a introducirse la palabra **zerradue**. Los terrenos acotados, pero no cerrados, son deslindados colocando como señales en los límites unas piedras llamadas **mugarrik** y dichos terrenos son conocidos con el nombre **mugatue**.

**Larre** (= pasto)

- 20-69. **Larremuño** (= colina de Larre, pasto). — Año 1721 «Larremuño».  
 11-14. **Larratza** (= pastizal). — 1428 «Larraça».  
 17-5. **Larrate** (= portillo o salida de Larre, pasto). — Año 1654 «puesto llamado Larrate».

- 14-235. **Larburu** (= cabecera de Larre, pasto). — Año 1634 «Larburu».  
 5-11. **Larrunza** (= Larre-un-za, sitio de pastizal). — Año 1428 «sel de Larrunça».  
 16-71. **Larzadi zabal** (= pastizal ancho). — Año 1669 «Larzadiçabal».  
 8-21. **Lardi txiki** (= pequeño pastizal). — Año 1619 «Lardichipi».  
 25-500. **Nuñarri** (= Lar-un-arri, peña de sitio de pasto). — 1658 «peña grande de Larrunarri».

**Larre** figura en la toponimia de todos los períodos, aun muy remotos, y es palabra muy usada en el habla. Significa pasto en general incluyendo tanto la hierba como la zarza. «Ganaduk larrea bota = echar el ganado al pasto». — En la toponimia de la época moderna, cuando se quiere indicar concretamente pasto de hierba se sirven de la palabra be-lar, belarzari o belarsoro, según sea prado natural o prado cultivado. Para la zarza simplemente **lar**.

#### **Eltze** o **Etze** (= baldío erial)

- 13-265. **Etzea** (= el baldío).  
 14-65. **Etzeko ekarra** (= la falda pedregosa de erial).  
 12-224. **Kiñuko eltzea** (= el erial de Kereñu). — «Eltzea da erdi belar da erdi zaborra, beientzako larre tokie» (Felipe Apalategui de Munduate).

#### **Kiñu** o **Kereñu** (= erial o yermo)

- 12-272. **Kiñu aundi** (= grande erial o yermo).  
 12-183. **Kiñu zearra** (= la ladera o partida de erial o yermo). — 1760. Abrir rozaduras en la partida llamada «Quereñu cearra».  
 12-223. **Kiñuko soroa** (= la heredad de Kiñu, erial o yermo). — 1619 «Heredad de Querenue». — Año 1744 «heredad en Ereñu».  
 12-225. **Kiñuko agortue** (= rozadura nueva de erial o yermo). — 1811 «heredad de Quereñuco agortue».

**Kiñu** es palabra derivada de latín **eremus**, tierra sin cultivar, erial o yermo (**Eremu**-keremu). No se usa en el habla.

#### **Busto** (= manada de ganado)

- 25-214. **Bustizate gañe** (= la cima de Bustizate, portillo o salida de ganado). — Año 1504 «busto de fray elit». — Siglo XVIII «Las bustalizas... no son otra cosa que unas acogidas de porción de ganado cual es el busto». — 1800 «Bustizate gaña».  
 25-404. **Bustizateko kobea** (= la cueva de Bustizate).

**Eli** (= manada)

- 24-82. **Lazkau elia** (= manada de Lazcano). — Año 1569 «sel de la casa de Lazcano que en vascuence se llamaba y se llama Lazcauelia».
- 9-137. **Elate** (=portillo o salida de Eli, manada). — Año 1530 «Elate».

**Saroi** (= sel)

- 15-363. **Amilzuko saroi** (= el sel de Amilzu). — Año 1542 «Choza de Amilzu».
- 8-153. **Agirre saroi** (= el sel de Aguirre). — Año 1618 «Aguirre saroe».
- 20-181. **Imbidiko saroi** (= el sel de Imbidia). — Año 1671 «Inbidia saroe».
- 21-342. **Negusaroi** (= sel de invierno). — Año 1671 «Negusaroe».

**Obi**, palabra derivada de la latina fovea, lleva el significado de lecho fosa. **Sar-sara-txara** significa jaro. Saroi o sel suele ser refugio o lecho de ganado en jaro. Durante las noches el busto pernocta en el recinto del jaro o sarobe y durante el día sale a los pastos.

**Korta** (= corral o cortil)

- 20-93. **Sansa korta** (= cortil o sel de Sansa). — 1404 Sel de «Sangagorta». — 1571 «Santa korta». — 1634 Sel de «Sansa korta».
- 10-12. **Korta txiki** (= pequeño cortil o sel). — 1404 Sel de «Corta chipia».
- 6-339. **Kortadi** (= ladera saliente de Korta, cortil). — Año 1619 «Cortaegui».

**Eskorta** (= corral o cercado de seto)

- 4-170. **Eskortea** (= el corral o cercado de seto).
- 1-123. **Eskorta alde** (= lado de corral o seteado). — Año 1816 «Escorta aldea».
- 21-347. **Eskorta aundi oroia** (= el solar de la grande Eskorta, corral o cercado de seto).
- 10-13. **Arraldeko eskortea** (= el cercado de seto de Arralde, lado de la peña).
- 22-84. **Zumaz eskortea** (= el corral o cercado de mimbre).

**Corta** procede de la palabra latina **cors**, corral, sitio cerrado y descubierto en las casas o en el campo. — En el siglo XVI se dice «derrame

el busto... plaças de delante de las casas que llaman cortas». — De la antigua costumbre de cerrar el corral o **korta** con seto o **esi** se originó el nombre **eskorta**. En 1507 se habla de «setos para ovejas». — Korta en algún caso suele ser contracción de gorri-eta. Aizkortanea en 1663 se escribía «Arizcorretanea» (Ariz-gorri-eta-enea).

**Zerkea** (= el cerco)

- 25-303. **Zerkaeta** (= el cerco). 1788 «Cercaeta».
- 25-60. **Zerca aundi** (= cerco grande).
- 25-62. **Zerca txiki** (= cerco pequeño).
- 21-159. **Zerkazarreko malloa** (= a peña de cerco viejo o grande).

**Zerkak** solían ser cercos hechos con setos, unos para recoger el rebaño por miedo a los lobos y otros para corderos que separados de los rebaños a fines del mes de junio permanecían en el cerco durante unos 15 días. Estos cercos que existieron en Akaiz y otros sitios, eran conocidos con el nombre de **arkumazerka**.

**Gabesi** (= cerco para pernoctar)

- 17-28. **Gabesie** (= el cerco para pernoctar).
- 15-181. **Arrikolazako gabesie** (= el cerco para pernoctar en Arrikolaza).

**Illor** (= redil)

- 6-185. **Ellor bazter** (= rincón del redil).
- 6-184. **Ellor alde** (= lado del redil).
- 11-383. **Illorzarreko ekarra** (= la falda pedregosa de antiguo redil).
- 4-90. **Illor oroia** (= el solar del redil).
- 14-12. **Illortxikita** (= el pequeño redil).
- 18-244. **Ekarreko illorra** (= el redil de Ekarra). — Año 1794 «Ekarreko ellorra».

**Ellor** en algunos casos es Egi-legor, loma o saliente seco o sequeral; pero ordinariamente suele ser redil o aprisco con su cabaña para acoger el ganado. — El año 1568 el sel de la manada de la Casa de Lazcano se llamaba «Lazcau elia».

**Legor** (= resguardo seco)

- 10-21. **Leor txiki** (= pequeño resguardo seco).
- 10-22. **Aizleor** (= resguardo seco en la roca).

- 11-607. **Olata lepoko aizleorra** (= el resguardo seco en la roca del collado de Olaeta).  
 11-495. **Arpe leorra** (= el resguardo seco debajo de la peña).  
 16-95. **Etxaleor** (= albergue o resguardo seco de la casa). — Antiguo redil de Erroyondo convertido en borda hacia el año 1883.

**Artetxe** (= corral de ovejas)

- 1-135. **Artetxe aldea** (= el lado de Artetxe, corral de ovejas).  
 24-4. **Artetxealdeko borda oroia** (= el solar de la borda del lado del Artetxe, corral de ovejas).

**Artegi** (= redil o corral de ovejas)

- 4-38. **Artegita gañe** (= la cima de Artegi-eta, el corral de ovejas).  
 7-18. **Artegitako soroa** (= la heredad de Artegieta el corral de ovejas).  
 8-22. **Bildostegi** (= corral de ovejas jóvenes o de un año).

**Jezleku** (= recinto donde se ordeña)

- 15-273. **Aranzadibelzko jezekue** (= el recinto donde se ordeña en Aranzadi belz).  
 22-208. **Agatxabaleko jezekue** (= el recinto donde se ordeña en Agatxabala).  
 16-183. **Jezeskortea** (= el cerco de setos donde se ordeña).

**Gaztandeie** (= la choza o recinto de quesos)

- 6-113. **Gaztandeie** (= la choza o recinto de quesos).  
 4-80. **Ursuko gaztandeie** (= la choza de quesos de Urresu).  
 20-125. **Gaztai txaolea** (= la choza de quesos).  
 4-38. **Arteitagañeko gaztai txaolea** (= la choza de quesos de la cima de Artegieta).

**Txerritegi** (= cochiguera)

- 19-150. **Txerriteita** (= txeri-tegi-eta, la cochiguera).  
 11-386. **Txerritei zarreta** (= la antigua cochiguera).  
 15-210. **Ubeisaroiko txerriteie** (= la cochiguera del sel de Ubegi).  
 23-54. **Irabelzko txerritei oroia** (= el solar de la cochiguera de Irabelz).

**Zotoleta** (= la cochiguera)

- 23-88. **Zotoleta** (= la cochiguera). — Año 1777 «Zotoletaco gaña».  
 23-72. **Zotoleta zarra** (= la antigua cochiguera).

**Txaltei** (= corral o establo de terneras)

- 2-316. **Txalteita** (= el corral de terneras).  
 2-315. **Txalteiko borda oroia** (= el solar de la borda de Txaltegi, corral de terneras).  
 21-123. **Txaltoki** (= corral o recinto de terneras).

**Aunz** (= cabra)

- 18-123. **Aunzillor oroia** (= el solar del redil de cabras).  
 22-57. **Antzillorretako errekea** (= la regata de Aunz illor-eta, el redil de cabras).  
 4-55. **Ansoo** (= heredad de cabras). — 1657 «Aunzoro erreca». — 1733 «heredad llamada Aunzoro».  
 16-142. **Auzpiko bidea** (= el camino de Auzpi, camino de cabras). — 1764 «Aunzvide».  
 24-94. **Aunz erreka** (= regata de cabras).  
 25-93. **Aunz arrate** (= portillo o salida de cabras en la peña). — 1738 «Aunz arratea».  
 19-135. **Aunz zuloko illor oroia** (= el solar del redil de la hondonada de cabras).  
 10-8. **Antxuma soro** (= heredad de cabritos). — 1733 «pieza llamada Anchumasoro».

**Mando** (= mulo)

- 18-19. **Mandabidea** (= el camino de mulos).  
 25-456. **Mandabideta** (= el camino de mulos).  
 17-15. **Alleko mandabidea** (= el camino de mulos de Alleko).  
 22-178. **Beizetako mandabidea** (= el camino de mulos de Berizeta).

**Beor** (= yegua)

- 24-157. **Beorzulo** (= hondonada de yeguas).  
 25-299. **Beorzuloeta** (= la hondonada de yeguas). — Año 1833 «Beorzuloeta».  
 25-300. **Beorzulo txiki** (= pequeña hondonada de yeguas).  
 22-54. **Beoresi** (= seto o cercado de yeguas).

**Asto - bei - zezen**

- 25-106. **Astabidek** (= caminos de burro).  
 21-157. **Beiek akatu zieneko lekue** (= el sitio donde murieron las vacas).  
 8-147. **Beambuu zabala beisaroe** (= sel de vacas de Bedamburu zabala). — 1721 «Bedamburu zabala Beisaroy».  
 18-87. **Zezen soro** (= heredad de toro). — Año 1759 «Cecensoro».

**Erle** (= abeja)

- 11-421. **Erleta** (= la abeja).  
 7-110. **Erletako xulota** (= la hondonada de la abeja).  
 1-103. **Erletei** (= colmenar).

**Otso** (= lobo)

- 21-163. **Otsozuloeta** (= la guarida de lobo).  
 25-239. **Otsoleize** (= sima de lobo).  
 25-61. **Otso arrate** (= portillo o salida de lobo en la peña).  
 22-272. **Otsobidea** (= el camino de lobo).  
 22-210. **Agatxabaleko otsobidea** (= el camino de lobo en Agatxabala)-

**Azari** (= raposo)

- 14-73. **Azarizuloeta** (= la guarida de raposo). — Año 1733 «Aysari zuloeta».  
 11-300. **Azarialdapa** (= cuesta de raposo).  
 10-87. **Azari kobatxo** (= pequeña cueva de raposo).  
 20-150. **Azari soro** (= heredad de raposo). — Año 1811 «Azarisoro».

**Putre** (= buitres)

- 16-137. **Putremallo** (= peña de buitres).  
 10-82. **Putre apaleta** (= el descansillo de buitres).  
 17-85. **Putreapal gañe** (= la cima del descansillo de buitres).  
 10-23. **Tsapelari zulo** (= guarida de gavilán).  
 7-458. **Aizkorri txikiko tsapelarizulo** (= guarida de gavilán en Aizkorri txiki).  
 7-452. **Belatxinga leizea** (= la sima de cornejas).

**Abaroleku** (= jaro al que acude el **abere** durante las inclemencias del tiempo cobijándose bajo el **abar** o ramajes del arbolado).

- 9-239. **Abaroleku** (= sitio de jaro a cuya sombra se acoge el ganado).
- 8-187. **Abarolekueta** (= el sitio de refugio del ganado en la sombra del jaro).
- 3-64. **Abaro buru** (= cabecera de Abaro).
- 3-69. **Abareku** (= Abaro-leku, sitio de abaro). — 1619 «heredad de Abaraque». — 1733 «Abarecu».
- 24-360. **Ganadun etzalekue** (= el lecho de ganados).

**Baso** (= bosque)

- 17-32. **Basaluze** (= bosque largo).
- 21-151. **Basondo** (= junto al bosque).
- 22-145. **Basarte** (= entre bosques).
- 22-269. **Basabelz** (= bosque sombrío).
- 24-349. **Basalepo** (= collado de bosque).
- 6-315. **Basegi** (= loma de bosque).
- 25-274. **Basolo** (= lote de bosque). — 1788 «Basaerlo».
- 10-117. **Basajaun gatzinata** (= los castaños de Basajaun, señor de la selva).

**Berro** (= jaro)

- 5-120. **Berroaran** (= campo de Berro, jaro). — Año 1733 «Berroaran».
- 22-216. **Berno** (= Berre-no, jaro). — 1404 «Berrenoa».
- 22-180. **Berizeta** (= Beresi-eta, el jaro). — Año 1616 «Sitio de Berizeta».

**Txara** o **Txaga** (= árbol limpio y lozano, jaro)

- 6-313. **Txagea** (= el jaro de árbol limpio y lozano).
- 1-188. **Txaga txiki** (= pequeño txaga, jaro de árbol limpio).
- 1-172. **Txaga leorra** (= sequeral de Txaga, jaro).
- 1-132. **Txaga bazterra** (= el rincón de Txaga, jaro).

**Txarakadi** y **Txaradi** (= jaro de txara). — Egurre sarri dagon tokie.

- 21-320. **Txarakadi** (= jaro). — Año 1751 «Characadi».
- 15-377. **Txarakadi lepo** (= collado de jaro txara). — Año 1712 «Characadi lepo».
- 21-308. **Txarakadi ondo** (= junto al jaro de txara). — 1747 «Lombar-dabico characari ondoa».

- 18-208. **Aitsuko txarakadie** (= el jaro de Ayesu). — Año 1748 «Ayesuco characadi».

**Zain o Sain** (= jaro)

- 21-431. **Zaindi** (= el jaro). — 1728 «Zaindi».  
6-97. **Zaidegi** (= el jaro). — Año 1487 Çayn». — 1500 Çaynn». — 1511 «Sayn».

Çara-in = Çaynn = Sayn = Zain-di, sitio de **Sara**, jaro.

**Berro** no se usa en el habla, pero es palabra conocida en la toponimia antigua con el significado de jaro.

Sobre todo en la toponimia moderna, se usa **txarakadi**, **txaradi**, **txara**, palabra derivada de la arábica xara (= matorral). — «Txarakadie egur-txara garbi ta klase bakarreko basoa izaten da» (Felipe Apalategui de Munduate). — Año 1717 «trabajos de maderamen no entrando en cuenta las characas».

**Pertika** (= pértiga)

- 15-111. **Pertika leku** (= sitio de pértiga). — Año 1660 «Perticalecu».  
15-112. **Pertikalepo barrena** (= el término inferior de Pertika lepo, collado de pértiga).

**Pertika**, derivada de latín pertica, se usa en el habla con el significado de vara larga que se suele usar para hacer setos. «Pertikea esie eiteko izaten da. Era ortako egurre daon lekue Pertika leku». (Mendiurkullo). Según tradición en la antigüedad se usaban para medición de tierras.

**Muskildi** (= bosque de árboles mochos).

- 18-32. **Muskildi** (= Muskil-di, el bosque de cabezas de árboles mochos). — 1626 «puesto de Musquildi».  
19-101. **Muskiltoeta** (= el pequeño Muskil).  
22-26. **Muskil belarsoro** (= prado de Muskil). A dicho lugar llaman **Muskil** por haber existido en él durante el siglo XIX robles mochos, **aitz motzak**.

«Muskille pago motz burue» (Eskisabel). — Es palabra conocida en el habla entre los carboneros quienes llaman muskille a la cabeza del árbol mocho o copa de donde arrancan las ramas. Al tronco desde muskille hasta la raíz llaman gerrie.

**Isasi o Itsasi** (= jaro matorral)

- 6-220. **Itsasie** (= el arbolado matorral). — 1640 «Isasia». — 1703 «tierra que se halla con jaral».

- 11-127. **Itsasi buru** (= cabecera de arbolado matorral). — Año 1700 «lchasiburua».
- 14-212. **Itsasi zarra** (= el antiguo arbolado matorral). — Año 1830 «lchasi zarra».
- 4-301. **Isasi barruti** (= cercado de arbolado matorral). **Aizkol isasi** (= arbolado matorral y peña pelada). — Año 1536 «Ayzkol ysasia».

**Itsasi** o **Isasi** suele ser bosque medio matorral con árboles medio desmedrados o no bravos y mezclas varias especies de ellos. «Itsasie baso zakar sasi dune izen oi da ta arbola klase asko eon oi die» (= Munduateko Philipe Apalategik). — En el siglo XVIII se lee «Solamente se aplicarán a la citada Rl. Casa varios términos y seles con todas las isasias que es lo mismo que zarzales y encinales propias de la sierra de Aralar en que por la mayor aspereza del termino no se crían arboles bravos».

**Sasi** (= zarzal). Con frecuencia mezclado de árboles.

- 3-369. **Sasie** (= el zarzal).
- 14-344. **Sasi aundi** (= zarzal grande).
- 18-100. **Sasi belz** (= zarzal en sombrero).
- 3-503. **Itsursasi** (= zarzal de la fuente).
- 11-479. **Misasi** (= Zarzal de Miguel). — Año 1573 «Mychel sasi».
- 18-152. **Oñarteko sasie** (= el zarzal de Oñagarte). — Año 1783 «Sasi Oñagarte».

En el habla con el nombre de **sasi** se suele designar zarzal, pero en algunos casos en los que es arbolado con predominio de zarzal se dice indiferentemente **Isasi** o **Sasi**.

**Zapar** (= chaparo o mata de muchas ramas y poca altura)

- 11-560. **Zapar itxie** (= el chaparro espeso).
- 8-23. **Zatardi** (= chaparral).
- 11-46. **Zartanbideta** (= Zapar-un-bide-eta, el camino de sitio de chaparro).
- 7-246. **Txataro** (= chaparral).
- 6-257. **Laparra** (= el zarzal o mata). — 1619 «Laparra».

**Tortai** (= arbustal)

- 9-204. **Tortai** (= arbustal).
- 8-119. **Tortai txiki** (= pequeño arbustal).
- 8-141. **Sinolazako tortarie** (= el arbustal de Sinolaza).
- 14-219. **Sakasti** (= jaro de árboles raquíticos).

**Fraga** (= fraga, breñal)

- 18-224. **Palata** (= Fraga-di-ola-eta, la fraga o breñal). — Año 1516 «Fraidolata».
- 18-182. **Palata txiki** (= pequeña fraga o breñal). — Año 1796 «Fraiolata chiquia».
- 19-133. **Ollanga faita** (= la fraga de Ollanga). — Año 1550 «Ollanga faita».

**Muntegi** (= vivero)

- 4-309. **Muntegie** (= el vivero). — Año 1733 «pieza llamada Munteguia».
- 20-86. **Muntei zarra** (= el antiguo vivero). — Año 1721 «Myteguizarra».
- 8-165. **Errimuntei** (= vivero de la villa).
- 4-262. **Muntei zelaie** (= la planicie del vivero). — Año 1808 «Muin-teguicelaya».
- 11-87. **Lizarmuntei** (= vivero de fresnos). — Año 1764 «paraje de Lizarmuntegui».

**Mun, muin, min** (= tuétano, semilla o germen) y **tegi**, sufijo locativo.

**Sapi** (= chirpia)

- 2-337. **Sapieta** (= la chirpia).
- 2-227. **Sapitako soroa** (= la heredad de la chirpia).
- 14-282. **Sapisoro** (= heredad de chirpia).

**Sabitegi** es el vivero o muntegi de plantas que después se suelen trasplantar en otro lugar.

**Txertakea** (= planta o árbol no injerto, bravo)

- 24-339. **Txertaka soro** (= heredad de planta no injerta).
- 6-249. **Sestrakata** (= Txertaka-eta, el árbol no injerto).
- 21-239. **Sestrakai** (= Txertaka-di, arbolera no injerta o brava).

**Osto** (= hoja)

- 1-255. **Ostari goikoa** (= el hojeral de arriba).
- 1-233. **Ostari bekoa** (= el hojeral de abajo).

**Ostari** u hojeral se suele llamar bien al ceperal que brota de las raíces de árboles cortados y cuya hoja se utiliza para manutención del ganado,

bien al bosque de árboles mochos cuya hoja asimismo sirve para la manutención del ganado.

### **Intsaur** (= nogal)

- 13-46. **Intsaur ondo** (= junto al nogal).  
 4-70. **Intsaurretako soroa** (= la heredad del nogal). — Año 1733 «Inçaurretaco soroa».  
 6-24. **Intsausti** (= Insa-urres-ti, arbolera nogueral). — Año 1507 «Ynsausty».  
 6-20. **Intsausti zabal** (= nogueral ancho). — Año 1656 «Intsausti çaval».  
 12-69. **Intsausti txulo** (= hondonada de la nogalera).

### **Sagar** (= manzano)

- 21-253. **Sagarreta** (= el manzano). — 1829 «Sagarreta».  
 13-221. **Sagar ondo** (= junto al manzano).  
 3-413. **Mendosar** (= manzano de la variedad «Mendoza».  
 11-246. **Sargazieta** (= los manzanos de fruta salada). — A mediados de l siglo XIX en dicho sitio había manzanos de las variedades llamadas Urtebi y Santiosar.  
 13-141. **Basasar aldea** (= el lado del manzano silvestre).  
 4-59. **Agorrondo** (= junto a Agor, variedad de manzano). — A la entrada del siglo XX había manzanos de la variedad Agor-mokote cuya fruta se maduraba en agor o septiembre.  
 7-213. **Saastie** (= el manzanal). — 1756 «Sagastia».  
 6-118. **Saastitxo** (= pequeño manzanal). — Año 1697 «Sagastichoa».  
 18-61. **Saasti soro** (= heredad del manzanal). — Año 1671 «Sagastisoroe».  
 7-226. **Saasti buru** (= cabecera del manzanal). — Año 1710 «Sagastiburu».

### **Gaztaña** (= castaño)

- 20-101. **Gaztiñata** (= el castaño).  
 6-586. **Gaztiña zarreta** (= el castaño viejo).  
 9-112. **Gaztiña gazteta** (= el castaño joven).  
 2-290. **Gaztiña mozeta** (= el castaño trasmucho). — Año 1758 «Gaztanamoceta».  
 3-135. **Zapata gaztiñata** (= el castaño del zapatero). — Año 1652 «Zapatari gaztanaeta».

- 5-42. **Gaztainai zabal** (= ancho castañal). — Año 1708 «Gaztañadi zabal».
- 3-56. **Gaztiña aundieta** (= el castañal grande). — Año 1693 «Gaztañadi andieta».
- 22-131. **Errigaztinari** (= castañal de la villa).

#### Variedades de castaños

- 8-214. **Berdai** (= castañal de la variedad Berde gaztina).
- 18-241. **Berdai txulo** (= hondonada del castañal de Berde gaztina).
- 14-285. **Berdai guena** (= el término superior del castañal Berde gaztina). — 1816 «Berdari guena».
- 3-353. **Uelaingo berdetxo** (= pequeño Berde-gaztina de Uelain).
- 21-121. **Alzolaie** (= el castañal de la variedad de Alzola gaztina).
- 11-393. **Alzoladi zearra** (= la ladera del castañal Alzola gaztina).
- 3-271. **Itolaza gaztinaeta** (= el castañal de la variedad Itola gaztina).
- 21-290. **Metulazti** (= castañal de la variedad Metulaz gaztiña). — 1801 «Metulazti».

#### Kereiza (= cerezo)

- 16-25. **Keizeta** (= el cerezo).
- 7-339. **Keizetako txuloa** (= la hondonada del cerezo).
- 17-83. **Keizetako erloa** (= el lote del cerezo). — 1746 «Guereizetaco erloa». — 1823 «Queizataco erloa».
- 15-59. **Keiziñeta** (= Keiz-min-eta, el cerezo amargo o silvestre).
- 6-550. **Keizkazteta** (= el cerezo joven).
- 7-318. **Keiztie** (= el cerezal).
- 9-59. **Keizti txulo** (= hondonada de cerezal).
- 13-219. **Keizti murko** (= ribazo de cerezal).
- 20-59. **Guindaeta** (= el guindo). — 1788 «Guindaeta».
- 7-196. **Guindatako soroa** (= la heredad del guindo). — Año 1751 «Guindataco soroa».
- 2-23. **Gindarie** (= la guindalera).

#### Aran (= ciruelo)

- 3-63. **Araneta** (= el ciruelo). En su contorno hay ciruelos silvestres que producen basakanes o endrinos grandes.
- 12-147. **Aranzulo** (= hondonada del ciruelo). En un tiempo existieron ciruelos en dicho sitio.
- 3-110. **Arantxikieta** (= el pequeño ciruelo).

- 11-374. **Arandi** (= arboleda de ciruelos).  
 4-134. **Arandi txulo** (= hondonada de **Arandi**).  
 11-54. **Arandi etxea** (= la casa Arandi, arboleda de ciruelos). — Año 1430 «Arandia».

#### **Ur - Urrres - Urritz** (= avellano)

- 6-96. **Urreta** (= el avellano). — 1549 «Urreta».  
 4-79. **Urresu** (= avellanal). — Año 1549 «Urresua».  
 24-179. **Urrizti** (= avellanal). — 1758 «Andurioco Urriztie».  
 18-270. **Urrizti zabal** (= ancho avellanal).

#### **Areis - Ariz - Aiz - Aitz** (= roble)

- 3-222. **Aitzandieta** (= Ariz-aundi-eta, el roble grande). — Año 1572 «Areyzandieta».  
 22-78. **Aizkuneta** (= Aiz-buru-un-eta, sitio de la cabecera del roble). — 1661 «Arizcuruneta».  
 3-323. **Aizgatzeta** (= el roble joven).  
 11-438. **Aizluzeta** (= el roble largo).  
 2-313. **Arizteieta** (= Areiça-tegi-eta, el sitio de robledal). — 1585 «Areiçateguieta».  
 20-182. **Aitzeta** (= Areis-ti-eta, el robledal). — 1428 «Areysty». — 1811 «Arizeta».

#### **Arte** (= encina)

- 3-265. **Arteta** (= la encina). — 1880 «terreno llamado Arteta».  
 2-258. **Artekuntza** (= sitio de encinas). — 1619 «Arteunça». — Año 1733 «Artacunza».  
 2-223. **Arteondo** (= junto a la encina). — Año 1733 «Artaondo». — 1821 «Arte ondo».  
 3-443. **Arteiko egie** (= la loma de encinal). — Año 1733 «Arteguieta».  
 12-391. **Artaitxulo** (= hondonada de encinal).  
 12-92. **Arteri barrena** (= el término inferior del encinal). — Año 1825 «Artadibarrena».

#### **Lizar - Leisar** (= fresno)

- 3-166. **Lizarreta** (= el fresno). — 1749 «Lizarreta».  
 14-208. **Lizartxikieta** (= el pequeño fresno).

- 3-164. **Lizarralde** (= lado del fresno).  
 4-5. **Lizarmakurreko iturrie** (= la fuente de fresno encorvado).  
 4-26. **Lizarrabea** (= la bajera de Lizarraga, sitio de fresnos). — 1404 «Liçarragabea». — Año 1574 «Liçarrabea».  
 3-399. **Lisarburu** (= cabecera de Leisar o lesar, fresnos). — Año 1579 «Lessarburu».  
 7-407. **Lizardi** (= fresneda). — 1780 «Lizardi».  
 5-94. **Lizardi muño** (= altozano de la fresneda). — Año 1647 «Liçardimuño».  
 16-117. **Lizardi soo** (= sel de la fresneda). — Año 1675, castaños en «Lizardi saroe».

**Pago** (= haya)

- 25-307. **Pagabe** (= debajo de haya). — 1452 «Pagave».  
 23-77. **Pagamendi** (= monte de hayas). — 1746 «Pagamendi».  
 21-427. **Pagaluzeta** (= las hayas largas). — Año 1791 «Pagaluceta».  
 15-116. **Pagatxuita** (= el lote de hayas explotado o pelado).  
 20-123. **Pagatxo** (= Pagadi-txo, pequeño hayedo). — 1733 «Pagadi-choa».  
 21-262. **Pagadi malkorra** (= pendiente pelada de Pagadi, hayedo). — 1741 «Pagadi malcorra».  
 19-158. **Pagadi belz** (= hayedo en sombrío). — Año 1765 «Pagadi belza».  
 22-159. **Pagadi zelai** (= llanada del hayedo). — Año 1792 «Pagadi celay».

**Zumar** (= olmo)

- 14-329. **Zumar aundieta** (= el olmo grande).  
 3-150. **Zumar alde** (= lado del olmo).  
 16-143. **Zumar leize** (= sima del olmo).  
 6-271. **Zumardi** (= olmedo).  
 3-437. **Zumalarre** (= olmo). — Es cierta variedad de olmo. Hay dos clases de zumalar o zumalakar, zurie y belza. — Unos tra-  
 ducen en arraclán.

**Ametz** (= quejigo)

- 3-180. **Amezandieta** (= el quejigo grande). — Año 1749 «Amezandieta».  
 24-358. **Amezti** (= quejigal). — 1731 «Ataun videco ameztie... se

quemó... argomales, chaparrales, espinos y otros árboles que llaman en vulgar ameza».

- 19-93. **Amezti zearra** (= la falda de quejigal).

#### **Astigar** (= arce)

- 16-61. **Astigar aundi** (= arce grande).  
 11-55. **Astigarraga** (=sitio de arce). — Año 1383 «Astigarraga».  
 7-371. **Astigarre txuloa** (= la hondonada del arce).  
 24-362. **Astigarrako arratea** (= el portillo o salida en la peña de Astigarre, el arce).

**Askar** o **Askaro** (= arce). Es una variedad de astigar o arce. En 1728 «azcaros arboles que llaman vulgarmente astigarras». — Es nombre conocido en el habla con el significado indicado.

#### **Alz** (= aliso)

- 9-200. **Alzaundi** (= aliso grande).  
 9-144. **Altzeta** (= el aliso).  
 24-182. **Altzetako zuloa** (= el hoyo de Atzeta, el aliso).  
 4-73. **Alza soro** (= heredad del aliso).  
 12-27. **Alzostari** (= hojeral de aliso).

**Alzti**, alisar, con la elisión del consonante l queda **Azti**.

- 19-119. **Azti** (= alisar). — Año 1657 «Azti».  
 3-653. **Aztierreka** (= regata de Azti, alisar). — Año 1816 «argomal de Azti erreca».  
 18-257. **Aztibelz** (= alisar en sombrío). — Año 1797 «Azti belcha». — Año 1793 «Alamos negros nombrados alzas». — El aliso se propaga ordinariamente en los sitios pantanosos y húmedos, siats ta ur iztingatan.

#### **Lertsun** (= álamo)

- 22-24. **Lertsundi** (= alameda). — 1672 «Lertsundi».  
 22-16. **Lertsundi malkorra** (= pendiente árida de Lertsundi). — Año 1671 Lerchundi malcorra». — 1733 «Lertsundi malcorra».

#### **Ezki** (= tilo)

- 19-78. **Ezkizar** (= antiguo tilo). — 1816 «Esquizar aldapa».  
 15-133. **Ezkizarretako malloa** (= la peña del antiguo tilo). — 1769 «Ezquizarretaco malloa».

- 15-240. **Ezkizulo ondo** (= junto a la hondonada del tilo). — Año 1821 «Ezquizulo ondoa».
- 25-370. **Ezquizu** (= tilos). — 1452 «Ezquiçu».
- 25-373. **Ezkuiturri** (= fuente de Ezkizu, tilos). — Año 1622 «Escuyturri».

**Makal** (= chopo)

- 9-209. **Makaldie** (= el chopedo).

**Urki** (= abedul)

- 3-627. **Urkieta** (= el abedul).
- 8-146. **Urkialde** (= lado de abedul).
- 19-118. **Urki aldapa** (= cuesta de abedul). — 1822 «Urqui cear». — 1930 «Urqui aldapa».
- 1-78. **Urkuola** (= abedules). — 1505 «Urquyola».
- 14-158. **Urkillaga** (= Urki-ola-ga, sitio de abedules). — Año 1404 «Sel de Hurcullaga».

**Sarats** (= sauce). Equivale al **salix** latino.

- 9-255. **Saratseta** (= el sauce).
- 9-520. **Sarats soro** (= heredad de sauce).
- 21-21. **Saratsetako ordekea** (= la llanura entre alturas de Saratseta, el sauce).
- 22-268. **Saratsetako errekea** (= la regata de Saratseta, el sauce).
- 25-108. **Sarastarri** (= Sarats-arri, peña del sauce). — Año 1742 «peña de Sarastarri».
- 21-386. **Saratsamendi** (= monte de **sarats** o **saruze**, sauce). — 1572 «Saruçamendia». — 1616 «Sarucemendia».

**Intsusa** (= saúco)

- 1-150. **Intsusa lepo** (= collado de saúco). — Año 1760 «Insusagaco lepoa». — 1779 «Insusadi lepoa».
- 17-48. **Intsusaetako kobea** (= la cueva del saúco).
- 22-273. **Intsusburu** (= cabecera de Intsusa, saúco). — Año 1551 «Intsuspuru».
- 22-266. **Intsusburu txiki** (= pequeña cabecera de saúco). — Año 1744 «Intsusburu chiquia».
- 24-138. **Insusti** (= arboleda de saúcos). — Año 1526 «Insusti».

**Agin** (= tejo)

- 16-128. **Agintxo** (= pequeño tejo). — 1744 «Aguincho».
- 15-135. **Agintxo billeta** (= el redondo de Agintxo, pequeño tejo). — Año 1660 «paso o vado de Aguinobilleta».
- 15-354. **Agintxoko pagoa** (= el haya de agintxo, pequeño tejo). — 1770 «Aguinchoco pagoa».
- 25-293. **Agñetako arratea** (= el portillo o salida en la peña de Agñeta, el tejo). — 1662 «Aguinondo».
- 17-12. **Aginbelz aundi** (= grande tejo negro).
- 21-196. **Agñadaneko errekea** (= la regata donde es o está el tejo). — Año 1759 «Agñadanecoa».

**Gorosti** (= acebo)

- 25-22. **Gorostieta** (= el acebo).
- 8-69. **Gorostiza** (= acebal). — Año 1567 «Gorostiça».
- 8-31. **Gorostiza txiki** (= pequeño acebal). — Año 1697 «Gorostiza chiqui».
- 25-236. **Gorostiaga** (= sitio de acebos). — Año 1451 «Sel de Gorostiaga».
- 3-281. **Gorostola** (= gorosti-ola-za, la acebeda). — 1404 «Gorostolaça». — 1559 «Gorostola».
- 23-28. **Gorostadi barrena** (= el término inferior de Gorosti-di, sitio de acebos).
- 25-462. **Gorostinza** (= Gorosti-un-za, sitio de acebos). — 1410 «Gorostizu». — 1788 «Gorostinza».

**Elorri** (= espino blanco)

- 15-283. **Elorrate** (= portillo o salida de Elorri, espino blanco). — 1413 «Elorrate».
- 25-105. **Elorritako gañe** (= la cima de Elorri-eta, el espino blanco).
- 24-383. **Elaurko egie** (= la loma de Elaur o Elorri, espino blanco). Antiguamente se llamaba Elorriko egie.
- 19-148. **Alorreta** (= el espino blanco).
- 25-235. **Igatzako elorri aundi dana** (= el espino blanco grande que es de Igeraza o sitio de espino blanco grande de Igeraza). — Año 1451 «Yheraça elhorri andidana».
- 4-165. **Elosarri** (= peña de Elos, espino blanco).
- 24-174. **Elordi** (= espinal blanco). — 1767 «Elordi».
- 9-251. **Elordi motxo** (= Muño-txo, pequeño altozano de espinal blanco).

Nombre	Arboleda	Fruta
Areis - Ariz	Areisti - Arizti	Aitz ezkurre
Pago	Pagadi	Pago ezkurre
Arte	Artedi	Arte ezkurre
Urres - Urriz	Urresti - Urrizti	Urre
Intsa-ur-es. Intsaur	Intsausti	Intsaur
Saga-ur-es. Sagar	Saga-(ur-e)s-ti o Sagasti	Sagar
Elos-ari - Elorri	Elosti o Elordi	Elosikea o Elorri azie

**Arte**, encina. El encinal recibe el nombre de Arta-di y la bellota el de ezkurre o arte ezkurre.

**Ur-es**, actualmente **ur-ariz** o **urritz**, avellano. El avellanado antiguamente **Ur-es-ti**, actualmente **Ur-ariz-ti** o **Urrizti**. La fruta de avellano se llama simplemente **urre**.

**Intsa-ur-es** o **Intsaur**, nogal. La nogalera, con la adición del sufijo **ti** y la elisión de las sílabas **r-e** (Intsa u(r~~e~~)sti) queda Intsausti. La fruta lleva el nombre de Intsaur.

**Sagar** o **sagar-ur-es**, manzano. En composición con el sufijo **ti**, **Saga-ur-es-ti**, mediante la elisión de ur-e, queda **sagasti**. Su fruta se llama **saga-ur** o **sagar**.

**Elos-ari** o **Eles-ari** y actualmente **El-orri**, espino blanco. El espinal **Elordi** o también **Elosari**. La semilla suya **elorri azi** o también **elosikea**.

#### Erramu (= laurel)

- 3-324. **Erramu alde** (= lado de laurel).  
 4-157. **Erramu aldapa** (= cuesta de Erramu, laurel).  
 11-516. **Erramutako zuloa** (= la hondonada del laurel).  
 24-105. **Erramutako aitze** (= la peña del laurel). — 1752 «peña llamada Erramuetaco aitze».

El domingo de Ramos es costumbre bendecir ramas de reñoz o laurel en la función religiosa y dicho laurel es conocido con el nombre de erramu.

#### Piko (= higuera)

- 2-34. **Piku alde** (= lado de la higuera).  
 3-400. **Piku buru** (= cabecera de la higuera).  
 3-614. **Piku aundieta** (= la higuera grande).

#### Maspil (= acerolo)

- 14-56. **Maspilla aldea** (= el lado de Maspilla, el acerolo).

**Ziñurri** (= carrasquillo)

- 18-42. **Ziñurritako zuloa** (= la hondonada de Ziñurrieta, el carrasquillo).  
 6-467. **Iñurrieta** (= la carrasca). — 1622 «Ynurrieta».  
 13-19. **Ziñurdi** (= carrascal).  
 12-76. **Ziñurdiko maldea** (= la pendiente de carrascal).  
 11-595. **Ziñurdi lapatxa** (=el carrascal poco espeso).  
 11-622. **Ziñurdi belz** (= carrascal de la variedad de ziñurri belz).

**Arantza** (= espino)

- 2-310. **Arantzazu mendi** (= monte espinar). — Año 1607 «Arançaçu».  
 — 1651 «Arançaçumendia».  
 8-129. **Arantzabelzeta** (= el espino negro).  
 13-90. **Arantzabelzti** (= espinar de espino negro).  
 17-153. **Aranzadi belz** (=espinar de espino negro). — Año 1797 «Aranzadibelza».

Hay dos clases de espino; el uno espino blanco, arantza zurie, conocido con el nombre de elorri y el otro espino negro llamado arantza beltz o simplemente arantza. La fruta de arantza zuri es elorri azi o elosikea, y de arantza belz endrina o basakaran, ciruela silvestre, áspera de gusto y de tamaño pequeño.

**Gurbiz** (= madroño)

- 7-250. **Gurbiztie** (= el madroñal).

**Erratz** (= retama)

- 24-82. **Errasti** (= retamar). — 1413 «Sel de Errasti».  
 12-199. **Errazti zabaleta** (= el ancho retamar). — Año 1619 «Erraztiçavaleta».  
 24-125. **Erraztiko egie** (= la loma de retamar).

**Erratz** se aplica ordinariamente a la retama negra que se utiliza para hacer escobas llamadas **erretzak**.

**Zuma** (= mimbre)

- 6-142. **Zuma alde** (= lado de mimbre).  
 3-47. **Zumadi** (= mimbreral).

A los mimbrerales de las orillas de los ríos llaman zumaikarik.

**Txillar - Illar** (= brezo)

- 21-73. **Txillar soro** (= heredad de Txillar, brezo).  
 13-210. **Illar txulo** (= hondonada de Illar, brezo).  
 2-69. **Zillardi** (= brezal).  
 15-316. **Illarradiegi** (= loma de brezal). — 1789 «Yllarradiegui».  
 14-403. **Illarrei luze** (= brezal largo).  
 18-195. **Illarrezarreko ekarra** (= la falda del brezal antiguo).  
 15-410. **Illarrei belz** (= loma de brezal negro). — Año 1789 «Illa-  
 rraegui belza». — Año 1830 Zubikoeta «Echaburua que antes  
 era zarzal o illarrari, esto es erial con unos robles viejos».

**Txillar** es palabra derivada de la latina **ciliaris**.

**Lezka** (= espadaña)

- 24-243. **Lezkadie** (= el espadañal). — Cierta planta tifácea que suele  
 brotar en sitios pantanosos. **Lezkadie** se halla en Lazkausooko  
 sirasa.

**Garó** (= helecho)

- 15-338. **Garó gorri** (= helecho rojo).  
 20-252. **Garaleku aundie** (= el helechal grande).  
 1-144. **Otamendiko garalekue** (= el helechal de Otamendi).

**Untz** (= hiedra)

- 2-94. **Untzalde** (= lado de la hiedra).  
 11-542. **Untzetako kobea** (= la cueva de la hiedra).  
 10-28. **Unzostotako malloa** (= la peña de la hoja de la hiedra).

**Asun** (= ortiga)

- 14-424. **Asundi** (= ortigal).  
 9-137. **Asundi zulo** (= hondonada de Asundi, ortigal).  
 7-428. **Asundizuloko kobea** (= la cueva de la hondonada del ortigal).  
 14-425. **Asundiko urriztie** (= la avellaneda de Asundi, ortigal).

**SUFIJOS**

**Un o gun** (= lugar de...)

**Ataun o Atagun** (Ate-un)

- 24-230. **Arteun** (Arte-un).  
 13-71. **Artizkune** (Ardi-jez-gune).  
**Un** convertido en **n**

**Aran** (= ara-un)**Un** convertido en **u - o**

- 3-370. **Izkinzao**. — Año 1631 «Ezquinçau». — 1619 «Yzquinzao».  
 11-339. **Arrondo gao**. — 1659 «Arrondo gau». — 1641 «Arrondo gao».

**Toki** (= lugar)

- 1-190. **Otatoki** (= Ota-toki).  
 21-123. **Txaltoki** (= toki - sitio de Txak).

**Dogi - doi - dui**, variantes de **toki**

- 5-33. Molino de Larrunza, año 1628 «una arca nueva de recoxer harina llamada Yrindoqui».  
**Ipindoi** (Ipin-doi). — 1810 «Ipindogui».  
 23-1. **Idoibelz** (I-doki-bel). — 1551 «Idoibelza».  
 25-437. **Oidui** (Ori-dui). — 1748 «paraje de Oridogui».

**Toki** convertido en **tegi - tei**.

- 7-145. **Keiztegi** (Kereiz-tegi).  
 18-261. **Lantegieta** (Lan-tegi-eta).  
 3-177. **Muntegi** (Muin-tegi). — 1733 «Munteguia».  
 11-488. **Usategita** (Uso-tegi-eta). — 1619 «Usateguia».  
 18-213. **Urdandegieta** (Urdan-degi-eta). — Año 1789 «Urdandeguitaco zelaya».  
 3-55. **Narruztoki**. — 1788 «Narrustiqui o Narruztegui».

**Toki** o **tegi** convertido en **di - ti -ri-i**

- 21-433. **Zaindi** (Zain-di). — 1799 «Zaindegui barrena».  
 3-53. **Aierdi** (Aier-di). — 1579 «Aguyrdi». — 1607 «Aguer».  
 25-496. **Astalar** (Astalar-di). — 1410 «Sel de Beringas hastalardia».  
 9-92. **Azpildi** (Az-pil-di). — 1404 «Aizpildi».  
 4-349. **Lauzti** (Lauz-ti). — 1428 «Lauzty».  
 24-82. **Errasti** (= Erras-ti). — 1413 «Errazti».  
 20-182. **Aizti** (= Areis-ti). — 1428 «Areisty».  
 14-45. **Otakari** (otaka-ri).

- 3-208. **Arrikari** (Arrika-ri).  
3-115. **Atari** (Ata-ri).  
1-280. **Aiñai** (Aña-i). — 1749 «Añadi».  
22-171. **Txintxustai** (Intxusa-i o ri).  
6-575. **Irigarai** (Idoi-gara-i o di). — 1653 «Idigarai».

Hacia el siglo XV se introduce en el pueblo la costumbre de usar él los nombres de varias mansiones humanas el sufijo locativo **tegi**, Albisutegi (= sitio de residencia de Albisu), Albisu bizi dan toki edo **tegi**.

**Leku** (= lugar)

- 15-109. **Narrubileku**. — 1660 «Narrubilecu».  
25-151. **Laister leku**.

Es palabra derivada de la latina **locus**.

# Influencia de Antonio de Trueba en la obra SAN MANUEL BUENO, MARTIR de Unamuno

Por JORGE ARMANDO SANTANA

Cantidad de estudios se han hecho sobre Miguel de Unamuno, ya sean sobre sus ideas filosóficas o ya tratando sus novelas, teatro o poesía. Han figurado como principales repercusiones en la obra literaria de Unamuno los grandes hombres de filosofía y de literatura. Muchas han sido tales influencias, algunas más evidentes y confirmadas por el escritor, otras no tan obvias y sin comentario alguno del autor. El propósito principal de este breve estudio es analizar una influencia en Unamuno, comentada por él pero poco analizada por los críticos y literatos. Como fuente primordial de comparación en este estudio se utilizarán las siguientes dos obras: *Mari-Santa* de Antonio de Trueba y *San Manuel Bueno, mártir* de Miguel de Unamuno.

Como base fundamental y punto de arranque de la hipótesis citaremos el comentario de Unamuno que nos presenta tal influencia. Dice el: «Y no me olvidaré el profundo efecto que me causó la lectura allá, por las noches, de la candorosa novela de Trueba *Mari-Santa* al ver que en un libro se hablaba de lugares que podía yo ver...» (1).

Tomando esta confesión como guía inicial averiguaremos si tal novela o el autor citado ha ejercido en la obra literaria de Unamuno influencia alguna. Será difícil investigar el grado de impacto ejercido por Trueba en la conducta o carácter personal de Unamuno ya que psicólogos o psiquiatras serían más capacitados para emprender esta labor. Lo que aquí interesa estudiar es la repercusión literaria de Trueba que existe en dicha obra de Unamuno.

Ante todo se puede decir que la semejanza de sus biografías es factor importante en este estudio. Ambos, Trueba y Unamuno, nacieron en la provincia de Vizcaya; el primero en 1819 y el segundo en 1964. Trueba nació

---

(1) MIGUEL DE UNAMUNO, *Recuerdos de niñez y de mocedad*, (Madrid: A. Aguado, 1958), I, p. 299.

en Montellano, una aldea de las Encartaciones de Vizcaya tan próximo a Santander como a Bilbao. Unamuno, a su vez, nació en Bilbao, capital de Vizcaya. La juventud de los dos es rodeada de un ambiente más vasco que castellano, tanto por las costumbres de esas regiones del norte de España como por el habla. A pesar de confesar que no habla el vascuence, Trueba admite entenderlo, hecho afirmativo que de Unamuno se sabe.

Debemos de considerar de nuevo la cita anterior de Unamuno porque en ella se encuentran algunos razgos importantes. Antonio de Trueba en el campo de la literatura es poco conocido hoy fuera de la península Ibérica y hasta casi fuera del País Vasco español.

Los críticos han tratado poco a Trueba. Los que lo han estudiado opinan que él se clasifica del mismo género de Fernán Caballero y José María de Pereda, o sea, de costumbrista. Es cosa común ver en las distintas novelas o cuentos de Trueba descripciones de labores rutinarios del hogar o del campo vascongado; la vida cotidiana y comunal de sus personajes y los pensamientos de ellos. Todo esto es descrito de una manera sencilla y siempre tendiendo al extremo del pesimismo. El aspecto que suele tener el cuadro vasco de Trueba se inclina hacia tonos color de rosa y ligeros azules en vez de opacos o negros.

Antonio de Trueba escribe principalmente a fines del romanticismo cuando el costumbrismo empezaba a establecerse para convertirse más adelante en tendencia realista.

Sus obras, como anteriormente se ha indicado, fueron sinceras y se diseminaron fácilmente entre la gente sencilla y amable de las Vascongadas. Como propósito central él intentaba que sus obras y cantares sirvieran de descanso al campesino retornado del campo con su yunta de bueyes; de la madre que encontraría en la lectura distracción de sus quehaceres hogareños y recreo para los hijos. La obra literaria de Trueba, poco presuntuosa, trataba gente sencilla —campesinos, madres e hijos— y para ellos Trueba principalmente escribía.

Cuando por vez primera salió *Mari-Santa*, en 1874, el joven Miguel de Unamuno contaba con diez años, edad que no deja de ser impresionable para el niño. No fue, sin embargo, ésta la única obra que Trueba había escrito para esas fechas. Más bien se podrá decir que la fama de Trueba se había establecido con otras obras y poesías anteriores. Los *Cuentos populares* (1862), *Cuentos de color de rosa* (1864) y *Cuentos campesinos* (1865), entre otros, lograron más fama que *Mari-Santa*.

Para un joven de diez u once años es difícil comprender y asimilar sitios lejanos y costumbres distintas a las que él acostumbra ver o hacer. No es, por ello, problema entender letras que tratan de iglesias en dónde uno

ha rezado; montañas y cerros verdes que uno ha subido o en valles donde se ha jugado o visitado. Hay hombres fuertes con boinas negras sobre la cabeza, hablando el antiguo vascuence; sonrientes y simpáticas mujeres que ayudan en la labor doméstica. Tal se supone ha sido, y con bastante razón, la reacción de Unamuno con las obras de Trueba.

Ahora bien, debemos de considerar la obra de Unamuno que mejor atestigüa estas influencias de su lectura de joven. El lector que ha leído alguna novela de Trueba y luego lee *San Manuel Bueno, mártir*, encontrará una semejanza asombrosa. No hay exageración alguna en decir que *cualquier* novela de Trueba. Pues en las obras de éste se encuentran ciertos rasgos de estilo y técnica comunes en casi todas sus obras... rasgos que vuelven a repetirse años después en dicha obra de Unamuno.

El escenario de ambas novelas tiende a ser el mismo, o por lo menos, situado en el norte de España. Más concretamente se podrá decir que está situado en el País Vasco. Trueba ha colocado la acción de su novela *Mari-Santa* en las próximas afueras de Bilbao que a su vez resulta tomar aspecto de aldea o pueblecillos. Esto es que antes solían ser grandes casas agrupadas en comunidades pequeñas. De esto no hay duda. El nombre de la aldea en *San Manuel Bueno, mártir* se llama Valverde de Lucerna, mientras en *Mari-Santa* es principalmente Gorostiza. Esta es un caserón que toma su nombre de la familia que lo habita. A poca distancia hay otras familias. La frase que mejor confirma que tal relato de Unamuno toma lugar en Vizcaya o, por lo menos en el País Vasco, es cuando habla sobre una actividad de Don Manuel, el protagonista central: «Solía hacer también las pelotas para que jugaran los mozos...» (2). Seguramente aquí la pelota aludida es la que los vascos usan en el deporte de frontón, o también la de bolos. Ambas pelotas eran construidas entonces de madera.

El escenario de *San Miguel bueno, mártir*, además, parece ser norteño al mencionarse un lago y un castaño con una montaña. Estos cuatro aspectos —la aldea, montaña, lago y castaño— son lo único que compone el escenario en la historia de Don Manuel. Aquí Unamuno alaba repetidas veces las virtudes de la aldea, lo bello del lago y de la montaña.

Para Trueba la descripción de la naturaleza fue tema predilecto en la mayoría de sus obras y de ellos venía uno de sus méritos como literato.

Es importante notar que *San Manuel Bueno mártir* se desvía de lo normal como obra típica de Unamuno. En sus otras novelas, por ejemplo, *Niebla*, *La tía Tula* y *Abel Sánchez* el escenario es de poca importancia. Sin embargo en *San Manuel Bueno, mártir* es importante lo sublime del lago y la montaña.

(2) MIGUEL DE UNAMUNO, *San Manuel Bueno, mártir* en *Obras selectas*, (Madrid: Ed. Plenitud, 1965), p. 855.

Rodríguez-Alcalá, comentando sobre el uso continuo y sugestivo del lago y la montaña dice: «Unamuno infunde al escenario de su relato la máxima universalidad posible dentro del orbe cristiano: apela a la conciencia histórica de toda la cristiandad». (3).

El castaño y nogal son árboles que Trueba estima como indispensables para mejor describir sus valles. Mientras, en la obra unamuniana que aquí tratamos, vemos tales dos árboles salpicados a través de ella. Pero cuando se trata de lago y montaña notamos el frecuente uso de ellos

Encontramos la siguiente semejanza. «Cuando yo era niño oía contar que el diablo se aparecía al que le invocaba la noche de San Juan a las doce en punto en sitio donde no se oyeran campanas» (4). Así nos describe Trueba esta leyenda que vuelve a aparecer también en *San Manuel Bueno, mártir*, no una, sino dos veces. «En la noche de San Juan, la más breve del año, solían y suelen acudir a nuestro lago todos... que se creen poseídos, endemoniados...», (p. 851). Esta es la primera vez que Unamuno la cita. Dos páginas más adelante Angelina Carballino escribía que ella «oía las campanas de la villa que se dice aquí que está sumergida en el lecho del lago —campanadas que se dice también se oyen la noche de San Juan—». (p. 853).

Las dos obras son bastante distintas en su fin o propósito. *San Manuel Bueno, mártir* es novela que penetra en las ideas y psicología de los personajes mientras las obras de Trueba se concentran en general en las acciones de los personajes y el ambiente que les rodea. Unamuno intenta exponer las preocupaciones y angustias de sus personajes sin diagnosticar algún alivio o solución. *Mari-Santa* se sitúa en todo un ambiente de bienestar y como consecuencia sus personajes son productos de ello. La grande semejanza, mencionada anteriormente, existe en la técnica y estilística de dichas obras.

Antonio de Trueba tal vez no alcanzó su merecida fama literaria debido a lo dulzón de la mayoría de sus obras. Verdad es que en ellas predomina el optimismo, un optimismo que tiende a lo exagerado. Por lo menos él gustaba de presentárnoslo así; alegre, contento, casi casi un paraíso en la vida rural del norte. Tal vez así siempre le pareció.

Hay en las obras de Trueba el exagerado uso de las lágrimas, ya sea a causa de un acontecimiento alegre, ya sea por alguno triste. En *Mari-Santa* se hallan no pocos casos de ello. Veremos algunos que comprueban esto. Por ejemplo «Francisco y yo llorásemos de alegría al volvernos a ver».

(3) HUGO RODRIGUEZ-ALCALA, *Sugestión e ilusión*, (Xalapa: Universidad Veracruzana, 1967), p. 19.

(4) ANTONIO DE TRUEBA, *Mari-Santa*, (Madrid: A. de Carlos e hijo, 1874), p. 16.

(p. 12). O cuando «exclamó *Mari-Santa* con los ojos arrasados en lágrimas de ternura». (p. 43-44). El autor escribe que «Olabeaga es un mar de lágrimas». (p. 52). También de nuevo sobre «las abundantes lágrimas que *Mari-Santa* derramaba». (p. 55).

Y no únicamente en *Mari-Santa* se encuentra este exagerado empleo de lágrimas. Es común ver que Trueba utiliza esta técnica en *Cuentos y cantares* al decirnos el modo de «enjugarse las lágrimas que derrama con frecuencia...» (5) un protagonista. O también de la misma colección, el breve cuento titulado «El judas de la casa», en donde «Ignacio, cuyos ojos se arrasaban en lágrimas». (p. 319). Es frecuente la escena en la cual «se abrazan todos, llorando como chiquillos» (p. 322).

Unamuno también hace uso exagerado de las lágrimas en la obra que aquí tratamos. Para citar algunos ejemplos vemos que en *San Manuel Bueno, mártir*. «Se les saltaban a todos las lágrimas, con gran regocijo». (p. 852). Y además «todos, niños y grandes, lloraban y lloraban tanto de pena». (p. 856). Como último de tantos otros ejemplos comenta que «El pobre Don Manuel lloraba de alegría». (p. 863).

Lo que más sorprende leer es el uso tan frecuente de las escenas lacrimosas y lo exagerado de ellas. No es extraño ver en las obras de Unamuno a los personajes derramando lágrimas, ya que en su mayoría los temas que trata se basan de una angustia mental y psicológica. Pero tampoco es de extrañar que se asemeja a Trueba al recurrir a las lágrimas en escenas de alegría y júbilo.

Como otro punto de interés y prueba de influencia del uno al otro autor se notará que ciertas ideas se revelan por medio de algunas frases que ambos emplean. Hablando sobre la vida rural comparada con la urbana dice Lázaro, protagonista de *San Manuel Bueno, mártir*: «En la aldea se embrutece y se empobrece uno». (p. 860). Más tarde Lázaro dejaría de opinar de tal manera al comprender el doloroso secreto de Don Manuel. El paralelismo existe en el diálogo que graba Trueba en *Mari-Santa*: «Y que quiere Vd. que se haga en la aldea sino embrutecerse?» (p. 20).

El costumbrista Trueba al intentar captar lo esencial de sus protagonistas, que en su mayoría eran gentes sencillas, les imita el hablar: «...y dijo yo no sé qué dulcísimas cosas a su mujer». (p. 376). Mientras tanto el padre Don Manuel repite: «Y qué sé qué más...» (p. 857) La semejanza de ideas y frases para expresarlas es bastante evidente.

Ambas novelas hacen trato especial al árbol. Trueba cuenta la larga historia de «el roble de Arbeito», capítulo en *Mari-Santa* del mismo título.

(5) ANTONIO DE TRUEBA, *Cuentos y cantares*, (Madrid: Aguilar, 1959). Estudio previo de A. M. Escudero, p. 303.

Hay, además, otros capítulos dedicados a los árboles, uno con el título de «La encina de la Salve» y el tercero nombrado «Los árboles». Trueba siente un verdadero cariño hacia el árbol que adorna los valles, que dan «hermosura, sombra, salud, aroma, fruta, al lugar en que vegeta». (p. 223).

Es importante indagar un poco más sobre este punto. El roble de Arbeito permaneció más de seiscientos años en su sitio, considerado por su vejez casi como monumento de esa región. La encina de la Salve era ese árbol altísimo que amparaba del sol a los caminantes yendo a la ermita cercana. También fue importante para los marineros que se salvaban de las tempestades del mar y «fijaban victores a la Virgen en el tronco de esta encina». (p. 121).

El fin de la encina de la Salve, después de haberla derribado los Carlistas (según Trueba), fue labrarla en una imagen a la Virgen. Aquí existe el paralelo con el árbol que nos presenta Unamuno: «Un nogal matriarcal le llamaba—, a cuya sombra había jugado de niño (Don Manuel) y con cuyas nueces se había durante tantos años regalado». (p. 855). Atención se debe poner a la encina de la Salve, convertida en imagen de la *matriarcal* Virgen y al nogal en *San Manuel Bueno, mártir*.

Es posible que Unamuno recordara dicha encina al comentar sobre el nogal, el árbol, que en vez de ser «patriarcal» resulta ser «matriarcal».

Los personajes que Unamuno describe en sus novelas se revelan al lector, trocito por trocito, por vía sublime, revelando su carácter o espíritu a través del diálogo. Leer las novelas de Unamuno es darse cuenta que la descripción materialista o física le era secundaria al fin de su escritura, utilizándola lo menos posible. Unamuno prefería describir las sensaciones al paisaje, el pensamiento abstracto en vez del ambiente material. Trueba por su lado, dirígá sus personajes por valles, senderos, bosques y montañas. Para él la acción valía más que el pensamiento o la idea filosófica. He aquí la primordial diferencia entre las creaciones ficticias de ambos autores.

A pesar de estas diferencias personales no es, sin embargo, difícil notar que ciertos personajes en *San Manuel Bueno, mártir* bien se pueden encontrar en las novelas de Antonio de Trueba.

Figuran como personajes principales, o a los cuales Trueba hace referencia a menudo, varios estereotípicos. Entre ellos hay los padres ideales y sagrados; la hija muy humilde y llena de ilusión y el indiano que ha ido a América en busca de fortuna. Debe mencionarse el tipo del párroco aldeano, que representa la religión. Dichos personajes se encuentran tanto en *Mari-Santa* y «El judas de la casa» como en otras obras del mismo. Estos cuatro tipos, además, los hallamos en la obra central de Unamuno que aquí tratamos. A este punto es mejor analizar detalladamente cada personaje.

Los padres, y especialmente la madre, representan los seres que hacen mil y uno sacrificios para los hijos, según opinión de Trueba. La madre es paciente, hogareña y cuidadosa del bienestar de sus hijos y cualquier acción de ellos, buena o mala, penetra su corazón. En *Mari-Santa* los padres, y protagonistas principales, son don Juan y su esposa Mari-Santa Gorostiza. Ellos tratan de guiar a sus hijos, Leandro y Teresita, por el sendero correcto. En cuentos que tratan de los padres, Trueba les da una importancia en cuanto a respeto y valor moral. En su mayoría uno o ambos padres mueren durante el transcurso del cuento.

En *San Manuel Bueno, mártir* la madre de Angelina y Lázaro Carballino es viuda y a mediados de la obra fallece, invocando que sus hijos recen por su alma.

La caracterización de la hija o hermana (según el caso) como personaje importante es frecuentísimo en las novelas o cuentos de Trueba. Figura en *Mari-Santa* la niña Teresita, «que va saliendo pintada a ella (su madre)», (p. 242) según comenta un criado de la familia. Suele ser, la figura de la hija, hogareña, con tendencia a lo religioso y frecuentemente cuida de sus padres y hermanos. Tal descripción le conviene a Teresita, en dicha obra, como a Juana en «El judas de la casa». Ambas son obras de Antonio de Trueba.

Angelina, protagonista unamuniana, cumple fielmente con todos los mandatos de su madre yacente en el lecho de muerte. Ella se había educado en un colegio de monjas y saliendo de éste toma el cargo de sacristía para el padre Don Manuel. Al fallecer su madre toma cargo también de su propio hogar.

La figura del indiano, que a menudo es hermano, hijo o pariente del personaje principal, en si merece un estudio. Trueba veía la salida de los jóvenes para América como una gran catástrofe. Le era incomprensible la razón por dejar los amenos valles y familias (algunos sus novias) en busca de aventuras y un futuro tortuoso. Opinaba, además, que «la tierra donde uno ha nacido... nunca parece más hermosa que cuando se está lejos de ellos» (6). El indiano típico de Trueba amasa gran fortuna en el Nuevo Mundo para regresar a su aldea y ahí terminar sus últimos años de vida. En *Mari-Santa* hay dos ejemplos de indianos en forma de don Juan Gorostiza y don Joaquín, ambos que lograron su felicidad al regresar a su aldea nativa. Trueba veía el ultramar con recelo, creyendo que ahí estaba la rutina conducente a la perdición de los jóvenes vizcaínos, a pesar de los atractivos que ofrecía el Nuevo Mundo.

Lázaro, hermano de Angelina, enviaba desde América el dinero para ali-

(6) *Ibid.*, p. 109.

mentar a su familia y pagar la matrícula del colegio de su hermana. Una vez de regreso «con un caudalillo ahorrado» (p. 860), hace todo lo posible por «llevarnos a mi y a nuestra madre a vivir a la ciudad de Madrid». (p. 806) Angelina añadía en su confesión la razón indicada por Lázaro, creyendo él que «civilización es lo contrario de ruralización;» (p. 860).

Al poco tiempo después Lázaro desistiría en sus planes de salir de la aldea. Permanecería allí hasta su muerte, tomando papel activo en las actividades de la comunidad y jamás arrepentido de haberlo hecho.

El párroco, más bien la religión en general, toma papel importante en la obra literaria de Trueba. El cura, mejor dicho la religión y concretamente Dios, era la causa máxima del optimismo de Trueba; de la belleza de la naturaleza y nobleza de las personas. Su creencia en Dios se fundaba en lo ferviente de su fe. «Trueba era, desde el punto de vista religioso, católico de un catolicismo de base un poco sentimental, tradicional, pero un catolicismo español, neto, castizo, sin beatería» (7).

Por medio del padre Francisco, Trueba llegó a conocer a Mari-Santa Goroostiza y de este encuentro se formó una amistad que llegaría a concluir en libro suyo. La vida del padre Francisco, aunque en realidad toma papel menor en el argumento de la misma obra, tiene rasgos que años después se verán en Don Manuel. «Su vida, hasta que se ordenó de misa, era una serie de sacrificios, de abnegación, de privaciones...» (p. 18). El padre Francisco había predicado sermones «desde el tronco de un nogal, a los sermones predicados desde el púlpito de una basílica». (p. 18). Era un párroco que, contento de tal oficio en la ciudad de Bilbao, aludía a su preferencia por la aldea, esto a pesar de dar sermones en una basílica.

A su vez Don Manuel «había entrado en el Seminario para hacerse cura, con el fin de atender a los hijos de una su hermana recién viuda, de servirles de padre»; (p. 851). Mientras estuvo en el seminario mostró señas de ser sumamente inteligente pero «había rechazado ofertas de brillante carrera eclesiástica porque él no quería ser sino de su Valverde de Lucerna, de su aldea...» (p. 851). Con similitud vemos también los sacrificios de Don Manuel por hacerse sacerdote y a la vez su preferencia por la aldea.

La protagonista principal en *Mari-Santa* es la persona de tal nombre. Acerca de ella Trueba mezcla un sinnúmero de relatos en esta novela semi-autobiográfica. Le ha parecido mucha coincidencia al autor del actual ver la semejanza entre uno de los personajes menores —Leandro, hijo de la protagonista Mari-Santa— y la vida personal de Unamuno en relación con Trueba.

Bien se sabe que Trueba y Unamuno se trataron, el uno ya maduro

(7) *Ibid.*, p. 40.

y con algo de fama, el otro joven y lleno de esperanzas. A este hecho se refiere la norteamericana Margaret Thomas Rudd al decir: «Trueba it was who first realized the boy's (Unamuno's) potentialities and often talked with him, sometimes on the old stone steps at the end of the Calle de la Cruz (in Bilbao), or perhaps in Lecuona's (a Basque painter's) studio, Miguel never forgot either the friendship or the verses of the poet». (8).

Leandro, el protagonista, cuando por vez primera conoce al autor Trueba era un joven que contemplaba hacer de su vida la del poeta. A través de varios capítulos Trueba conversa con el ilusionado mozo, expresándole sus ideas y a la vez aconsejándole sobre las ventajas y desventajas de tal vocación. Aunque no se debe creer, ni por un momento, que Leandro representa la entidad ficticia del joven Unamuno, tampoco debe rechazarse la posibilidad que de otra manera tal es el caso. Unamuno no es tal personaje por varias razones. En primer lugar *Mari-Santa* salió en 1874, como al principio se ha declarado. Unamuno tenía solamente diez años, mientras Leandro contaba casi veinte. Don Antonio de Trueba muere en 1889, Unamuno contaba ya los veinticinco años para entonces. De este hecho se puede ver la posibilidad de que Trueba también aconseja y expresa sus ideas al joven Unamuno, pero por medio de la amistad, o lecciones de *Mari-Santa*. Es decir, Trueba vuelve a repetir lo que años antes había escrito en papel. Como mejor testigo, por no decir homenaje, tenemos los propios sonetos de Unamuno: (9).

Cuentos de color de rosa  
 nos dejaste, amigo Trueba;  
 su lectura me renueva  
 la niñez esperanzosa.  
 Me ciñen rosas del alba  
 de la vida que he soñado,  
 y me limpian de pecado,  
 que es el niño quien nos salva.  
 Cruzábamos nuestras horas  
 en las estradas de Abando,  
 tú con tus cuentos soñando,  
 tú fuiste, Trueba, el primero  
 que adivinara mi sino;

¡Mejor prueba no la hay!

(8) MARGARET THOMAS RUDD, *The Lone Heretic*, (Austin: University of Texas Press, 1963), p. 38.

(9) *Ibid.*, p. 39. Thomas Rudd cita aquí el *Cancionero* de Unamuno, pp. 349-350.

BIBLIOGRAFIA

- RODRIGEZ-ALCALA, HUGO. *Sugestión e ilusión. Ensayos de estilística e ideas.* Xalapa: Universidad Veracruzana, 1967. pp. 272.  
"El escenario de *San Manuel Bueno, mártir* como incantatio poética", pp. 15-44.
- THOMAS RUDD, MARGARET. *The Lone Heretic.* Austin: University of Texas Press, 1963. pp. 349.
- TRUEBA, ANTONIO DE. *Mari-Santa.* Madrid: A. de Carlos é Hijo, 1874. pp. 302.
- TRUEBA, ANTONIO DE. *Cuentos y cantares.* Estudio previo de P. Alfonso M. Escudero, O. S. A. Madrid: Aguilar, 1959. pp. 517.  
Esta edición es una antología de las principales obras de Trueba, incluyendo al principio una biografía por el recopilador.
- UNAMUNO, MIGUEL DE. *Recuerdos de niñez y de mocedad.* Madrid: A. Aguado, 1958. pp. 473.
- UNAMUNO, MIGUEL DE. *San Manuel Bueno, mártir en Obras selectas.* Madrid: Editorial Plenitud, 1965. pp. 1.152pp. 849-879.

# Muebles populares vascos

Por G. MANSO DE ZÚÑIGA

Se hubiera querido titular este trabajo con el encabezamiento más amplio, de «El mueble vasco», pero ello hubiera exigido incluir en él la totalidad de variedades y hasta de pequeñas facetas del mueble de toda esta región, cosa en verdad irrealizable, pues la falta de grandes ebanistas que hubo aquí, trajo como consecuencia la carencia de esas directrices que deja siempre tras de sí todo artista creador. Esta falta de maestros dio origen aquí a la carencia de un estilo muy definido, aunque si es cierto que todo lo construido en esta tierra tiene una evidente semejanza, amén de una verdadera originalidad en muchas de sus tallas, así como la inevitable hermandad que poseen todos los muebles realizados en el ámbito de una región y en una misma época. Debido a ello, este trabajo se ha titulado más modestamente «Muebles populares vascos», con la sola pretensión de incluir en él la mayor cantidad posible de éstos, quizá con preferencia de los procedentes de Guipúzcoa, por lo que siempre cabrá al amante de esta rama de la artesanía el incluir otras variedades dignas de anotarse, cosa que no será difícil, pues esa falta que hubo aquí de unos maestros directores, sirvió para agujinear el enorme sentido de independencia de muchos de nuestros artesanos lo que les llevó a realizar obras muy estimables y de gran originalidad, siendo de lamentar que en estos casos aislados se crearan muy pocas obras, cuando no una sola, lo que hace imposible recojerlas todas en un resumen de las modestas pretensiones de este.

Hacia el año 1915, finalizando la primera Gran Guerra Europea y debido seguramente a la gran afluencia de dinero que llegó a España con motivo de nuestro apartamiento de tal conflicto, se produjo en nuestro país una gran demanda de muebles que fue satisfecha por los ebanistas y fabricantes con la creación, o mejor dicho adaptación a las exigencias actuales, del mueble de principios del siglo XVI, mueble que no dudaron en lanzar al mercado con el pomposo nombre de «estilo Renacimiento español», pero que desgraciadamente no tuvo con su homónimo de hace cuatro centurias más que un muy lejano parecido, pues estos muebles neo-rena-

centistas carecieron de la belleza de líneas y, sobre todo, de la esmerada ejecución de sus antecesores. Su construcción en maderas de poca calidad, unas veces muy claras y otras demasiado ennegrecidas con nogalina, su abuso en la colocación de grutescos, la superabundancia de tallas geométricas y de cabezas del Quijote y Sancho, su afán de tallar absurdamente los bordes de las mesas y finalmente su falta de gusto al incluir en este sub-estilo, muebles tan ajenos al Renacimiento como son el paragüero y la mesilla, hicieron de aquellas producciones algo tan vulgar que es dudoso que puedan tener aceptación en el porvenir, tanta es su baja calidad artística.

Coincidente con esta moda del neo-renacimiento en España, surgió en este rincón del Cantábrico la elaboración por nuestros artesanos del mueble «estilo vasco», que no fue sino una ligera variante del anterior, al que se añadieron unas gotas de vasquismo, consistentes en copiar a la ligera las tallas geométricas de nuestras «kutxas» del siglo XVII, alguna que otra cruz swastica curva, y cabezas de aldeano con boina o montera y la inevitable pipa, amén de cabezas de aldeana casada con su pañuelo anudado a la cabeza.

Lo malo de estas modas fue, que no contentos con hacer nuevos muebles se dedicaron los ebanistas de aquí y del resto de España, a retallar arcas y armarios antiguos de fachada lisa, entonces muy abundantes y sumamente fáciles de adquirir a bajo precio, sin atenerse en sus retallados a copiar lo que podían ver en otros armarios y arcas, sino que, dentro de ese estilo, se dedicaron a inventar un nuevo neo-renacimiento o un neo-barroco, con el consiguiente lamentable resultado. Ello podrá dar lugar con el transcurso de los años, a que muchos de esos muebles de los siglos XVI y XVII pero retallados en el primer tercio de nuestra centuria, sean tomados como piezas totalmente auténticas, lo que hará que los amantes de lo bello se formen un inexacto juicio del gusto de nuestros antecesores, así como de la calidad de nuestros artífices de aquellos siglos.

También recientemente, en realidad desde hace unos veinticinco años, han empezado de nuevo a fabricarse masivamente los muebles españoles de los siglos XVI y XVII y hasta algunos del XV, volviendo a caerse de nuevo en el crimen artístico de retallar muebles de esas épocas, todos los cuales salen en expediciones de vagones enteros para los mercados del norte de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania. Se hallan la mayoría de estos talleres, o mejor dicho fábricas de muebles antiguos pues su gran producción bien les hace acreedores de tal nombre, en Navarra, no faltando algunos menos importantes en Alava y en Rioja.

Los contruidos o retallados en Pamplona, se hacen o rehacen en su mayor parte en el taller de un simpático gitano, pero no es de temer que

en el porvenir vayan a crear confusión alguno, pues su director tiene tal desconocimiento de los estilos que lo mismo hace tallar en gótico un armario del pasado siglo, que retalla un arcón nuestro con motivos tomados de un libro alemán. En cambio en uno de los varios taller-fábrica existentes en Estella, se recogen todas las arcas pequeñas que se encuentran en cien kilómetros a la redonda y se retallan, muy bien por cierto, en estilo gótico florido, saliendo acto seguido para Alemania y Holanda preferentemente. Lo mismo acontece con los pequeños armarios de puertas lisas y largas bisagras, que previamente retallados en «servilleta», emprenden el mismo camino. Es muy posible que estos muebles sean buscados por nuestros nietos, en aquellos países y traídos de nuevo aquí como preciadas joyas de nuestros siglos imperiales.

Todo lo antedicho tiene como objeto el justificar el porque de este pequeño trabajo, con el cual sólo se busca el orientar al aficionado no experto de hoy en día, y con más razón al de los años venideros, para que en su búsqueda de muebles antiguos de origen vasco, pueda llegar a distinguir lo que es realmente auténtico, lo que siéndolo en origen ha sufrido reformas y, finalmente, lo que no pasa de ser sino tan solo una copia. Claro está que la lectura de estas páginas y la visión de sus dibujos y fotografías, no convertirá al indocto en experto, sino que solo le servirá para adquirir algunos conocimientos como ayuda de sus compras, influyendo después de manera definitiva en sus aciertos o errores, su mayor o menor sensibilidad y su agudo o miope poder de observación. Será algo así como el bastón que ayuda a andar al ciego pero no le da la vista.

Debe hacerse a la idea el buscador de muebles de origen vasco, que estos no se distinguen de una manera radical de aquellos otros que proceden de las regiones vecinas, pues aunque si existen diferencias evidentes entre unos y otros, no son estas tan marcadas como, por ejemplo, aquellas que distinguen en Francia los muebles del estilo Luis XIV de los del estilo Luis XV, y es que no debe olvidarse que en nuestra región los artesanos dedicados a estos trabajos no estaban organizados en Cofradías, lo que les hubiera permitido tener escuelas de aprendizaje y habría creado la consiguiente escala de aprendices y maestros, así como la natural consecuencia de acabar por crear un estilo local propio que les hubiera hecho distinguirse en sus trabajos de los artistas de otras regiones. En el País Vasco, al igual que en otras comarcas españolas cercanas a la nuestra, los constructores de arcas, armarios y otros muebles, trabajaron aisladamente, sin contacto alguno con la mayoría de sus compañeros de oficio, y de ahí que sea corriente el conseguirse en una región seis o siete graciosas arcas realizadas en un estilo muy original, sin que aparte de ellas vuelvan a encontrarse otras que se les parezcan, no obstante su gracia y perfec-

ción, lo cual es prueba de que al morir el aislado artesano que las hizo, no dejó discípulos que le siguieran.

La realidad es que en las tierras de habla vasca, así como se crearon utensilios totalmente originales que fuera de aquí no se encuentran, tales como la «laya», la «arguzaiola» o el «kaiku» entre otros, nuestros muebles parecen ser todos de procedencia exterior, y de ahí que cerca de nuestra región se hallen otros, no iguales pero sí muy similares. Por ello para poder saber con la mayor certeza posible, si un mueble que parece vasco, lo es o no, conviene también el observarlo desde otros puntos de vista que el del estilo, y por eso si se halla hecho en nogal, es casi seguro que proceda de la vecina Rioja, donde esa madera fue la más usada; si está ejecutado con sabina, excelente conífera con la que se construyeron tantos bellos retablos, es muy posible que haya sido construido en Burgos o quizá en los extremos de Navarra en su roce con Aragón, pues el mueble de aquí fue realizado en su mayor parte en castaño, una porción ya menor en roble o en haya, y ya en menor cantidad en olmo, fresno, aliso, etc., no siendo nada raro el hallar un armario o una «kutxa» en cuya elaboración se emplearon cuatro o más maderas diferentes, lo que es una nueva comprobación de la inexistencia en nuestra región de verdaderos talleres de artesanía dedicados a la fabricación de muebles, y si tan solo de sencillos y laboriosos artesanos que se dedicaban a ese menester, solos o con la ayuda de un par de oficiales. De ahí, de esa falta de talleres grandes, tiene que proceder el que aquí no se realizasen hasta muy avanzado el XVIII las puertas de cuarterones, tan usuales en todo el resto de España en los siglos XVI XVII y que luego, aunque en un estilo ya muy degenerado y de cuarterones muy grandes, se han seguido construyendo hasta nuestros días. La razón, sin duda, es que este tipo de construcción de puertas exigía que el artesano fuese un verdadero ebanista y le obligaba a medir y cortar con toda exactitud los dos montantes y los numerosos cuarterones y travesaños que las componen. Por eso el artesano vasco, así como también su vecino navarro, prefirieron realizar los puertas de una sola pieza o a lo más de dos, para luego, en lugar de los cuarterones, tallar en ellas sus motivos decorativos, y en esa labor si que fue nuestro artesano un excelente operario, no solo por la minuciosidad y buen gusto de sus tallas, sino también por la personalidad que supo darlas, aunque justo es reconocer que por no haber aprendido a dibujar del natural, solo sus tallas son perfectas cuando contienen motivos geométricos, pues el tallista de esta tierra manejaba a la perfección el compás y la regla pero salvo raras excepciones resultaba totalmente inútil al tener que dibujar del natural; de ahí que suele ser frecuente el encontrar arcas con una talla geométrica inmejorable y entre ellas algún motivo animal que parece realizado por la mano de un niño.

Renunciaremos a tratar de los muebles usados aquí en épocas primitivas, así como en los siglos de Roma y en los posteriores de los visigodos, dado que carecemos totalmente de datos que nos permitan afirmar cuáles fueron, por lo que debemos comenzar con la época románica, hacia el siglo X; época de la que ya tenemos algunos conocimientos fehacientes de este tema. En realidad solo sabemos de los muebles de tales tiempos que eran muy escasos y toscos, a juzgar por los que figuran en los Códices Emilianense y Albeldense, hoy en el Monasterio del Escorial, Códices que fueron escritos y dibujados en la Rioja, región en la que por entonces se hablaba el vascuence, sino exclusivamente, si a la par que el latín y el imperfecto castellano, por lo que no es disparatado deducir que las gentes de nuestra tierra tendrían los mismos modos y costumbres que los de la vecina Rioja.

Del estudio de estos Códices se llega a saber que los muebles eran escasísimos, aun en las mansiones reales. Solo altos atriles, junto a los que los escribas permanecían en pie, algunos raros y duros sillones de rígido respaldo, camas de elevada cabecera y con más abundancia cofres o arcas, por lo que cabe deducirse que la mayoría de la gente se sentaría en el suelo sobre burdos almoadones de borra, utensilio más fácil y barato de hacer que una silla; sin olvidar que esta era la manera usual de sentarse incluso por los grandes magnates, pues así lo hacía el Rey Alfonso VI, que en eso y en otras costumbres seguía las normas de los invasores mahometanos, gentes entonces más cultas que las que poblaban la dividida Europa.

Lo que si es seguro es que en esas centurias se usaran aquí las arcas o cofres, pues eran ya muy usuales en la época de Roma, hasta el punto de que este mueble ha llegado hasta nosotros con el nombre «arca» que es el mismo que le daban las gentes del Latio. Razonable es suponer que las usadas entre los siglos X al XIII estarían forradas de cuero y que se hallaren reforzadas con largos y anchos zunchos de hierro y grandes clavos de cabeza plana, muy al estilo del llamado Cofre del Cid que se guarda en la Catedral de Burgos, aunque ninguna de las fabricadas en el País Vasco ha llegado hasta nosotros.

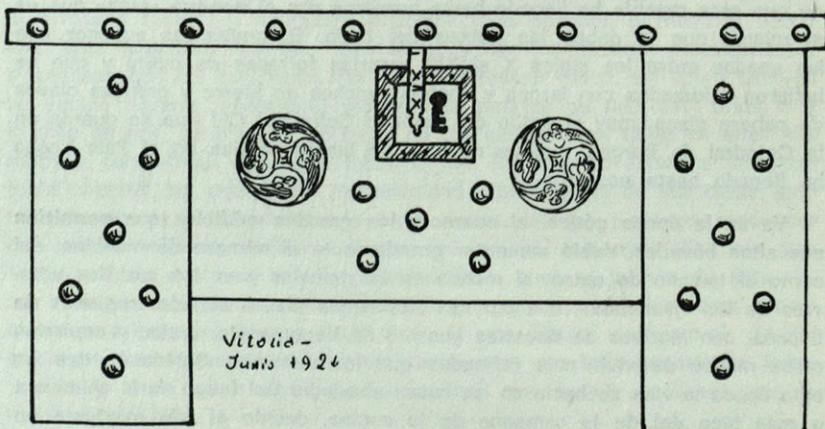
Ya en la época gótica, al aparecer los grandes edificios que permitían sus altas bóvedas, debió aumentar grandemente el número de muebles, así como el tamaño de estos, al menos en las Iglesias y en los castillos y torres de los «jaunchos», que por sus frecuentes idas a alejadas regiones de España, con motivos de nuestras guerras de Reconquista, verían y copiarían otros modos de vivir más refinados que los nuestros. Sabido es que en esta época la vida se hacía en las casas alrededor del fuego de la chimenea o más bien del de la campana de la cocina, debido al frío existente en

las habitaciones, ya de más alto techo y con frecuencia con muros de piedra, así como a la falta de cristales en las ventanas que debían protegerse con telas enceradas que sólo permitían un ligero paso de luz o bien con contraventanas de madera que lo oscurecían todo. Este modo de vivir en familia y alrededor del fuego, trajo consigo la creación de muebles mayores y en general muy pesados, siendo los más comunes los bancos y los arcones.

Es ya a partir de mediados del siglo XV cuando los muebles construidos en esta tierra empezaron a tener un cierto carácter local, y aunque si es verdad que mientras imperó el estilo gótico, ese carácter fue apenas perceptible y a veces prácticamente inexistente, conviene para mayor claridad estudiar, a partir de tal época, cada pieza por separado, dado que a lo largo de los siglos siguientes el «vasquismo» de algunos muebles resulta indiscutible, mientras que algunos otros, aunque ejecutados aquí, apenas si poseen un ligero carácter de esta tierra.

## ARCAS

Quizá el mueble más antiguo de los fabricados en el País Vasco sea la «kutxa» o arca, puesto que ha sido la pieza de uso más común en todos los países desde muy remotas épocas. Lo fue aquí y sabemos lo fue también en la vecino Rioja en el siglo X y por lo tanto lo sería con mayor razón en los siglos góticos. Del XIV o XV era relativamente fácil hallar arcas aun en la segunda década de nuestro siglo, al menos en la región alavesa. Solían ser sumamente largas, hasta de dos metros o más de longitud, te-



LAMINA I



*Arca gótica con la inscripción: «ANDRES G.<sup>a</sup> MAIORDOMO, ME FIZO AÑO DE 1561». (Museo de San Telmo).*



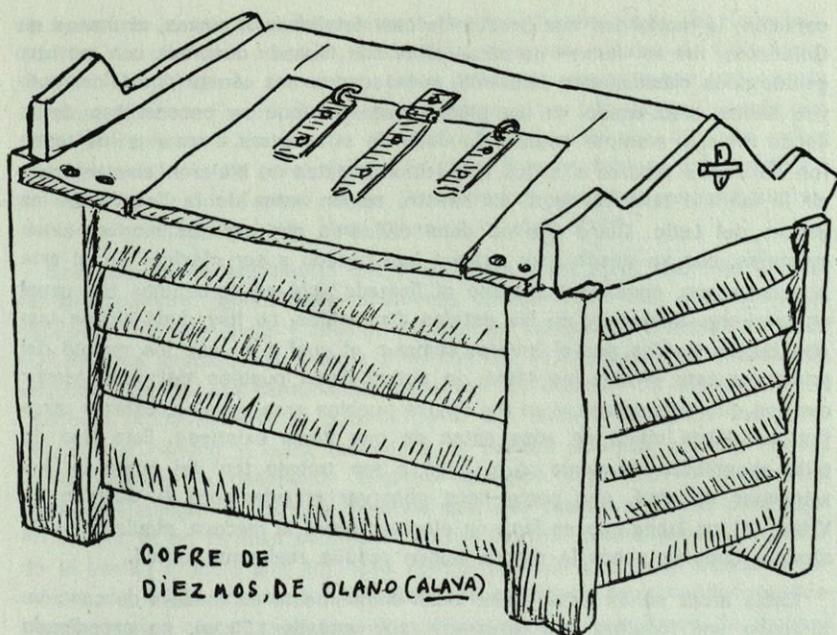
*Arca de piezas ensambladas unidas por clavijas (Museo de San Telmo).*

niendo un tablero muy grueso que siempre era de una sola pieza y de canto vivo; todas ellas tenían las clásicas cerrajas cuadradas y abultadas; las patas eran muy anchas, hasta de 35 cms.; algunas de estas «kutxas» eran totalmente lisas, pero con más frecuencia llevaban decorada la fachada con gruesos clavos de cabeza redonda y plana de los conocidos bajo el nombre de «gota de sebo», que a veces iban también puestos en el canto de la gruesa tapa, no faltando algunos ejemplares que a esta sencilla decoración añadían pequeñas franjas talladas con motivos góticos; carecían siempre de cenefa decorada en su parte inferior, y esta quedaba a unos 30 o 35 cms. de distancia del suelo, con lo que al acortarse el alto de la fachada proporcionaba a las patas una mayor altura que la usual en las arcas de los siglos posteriores.

Estos enormes y sencillos arcones, tan fáciles todavía de hallar hace unos cincuenta años, fueron tan poco apreciados en esa época que acabaron por desaparecer de nuestra tierra a manos de los descuartizadores de muebles, y hoy sólo es posible conseguirlos en algún lejano lugar del alto Aragón o, a elevados precios, en casa de los anticuarios.

Ya de muy avanzado el siglo XV proceden unas arcas que aún actualmente es posible conseguir, aunque no fácilmente. Se hacían siempre de reducido tamaño, en general de menos de un metro de anchura, y su fachada solía estar decorada con talla de «servilleta» o con algún otro pequeño motivo de origen gótico (Lámina I). Persistió este tipo de «kutxa» nuestra hasta bien avanzada la centuria siguiente y todo parece indicar, a juzgar por sus pequeñas dimensiones, que eran utilizadas para guardar velas o «arguizaiolas» en las Iglesias y Ermitas, que son además los lugares donde han sido halladas las pocas que se conservan. No obstante su gran interés etnográfico y a pesar de constarnos que fueron ejecutadas en esta tierra, su importancia disminuye para nosotros, cuando se observa que carecen de todo carácter regional, pues en nada se diferencian de las construidas en las regiones vecinas.

Igualmente del siglo XV o quizá también de la primera mitad del XVI proceden algunas cuya más curiosa característica era la de tener todas sus piezas ensambladas y sujetas entre sí por medio de clavijas de madera, no llevando más elemento metálico que el de la cerradura, lo que nos hace pensar si estas no fueron colocadas en época posterior. Esta ausencia de elementos metálicos fue tan absoluta, que incluso la tapa y el eje sobre el que ella giraba se hacían de una misma pieza de madera (Lámina I) por lo que en ellas resultaban totalmente inútiles las metálicas bisagras. Los frentes y los costados, compuestos siempre por numerosas piezas horizontales, también ensambladas entre sí, se dejaban la mayoría de las veces sin talla alguna, aunque en algunos casos se cubrían con in-



COFRE DE  
DIEZ MOS, DE OLANO (ALAVA)

genuas decoraciones de dibujo geométrico realizadas en inciso. También de esta misma época e incluso anterior, pero de idéntica ejecución fueron los largos y altísimos arcones empleados en las Parroquias para la recogida del grano de los diezmos. La parte superior de estos toscos muebles alcanzaba con frecuencia hasta 1,70 mts. de altura, teniendo una cubierta en forma de tejado a dos aguas, que llevaba en una de sus vertientes un pequeño portillo por donde se introducía el grano, teniendo a veces en la parte de abajo otro semejante para darle salida. Eran estos arcones sumamente pesados, muy toscos de ejecución, grandes y carentes de talla alguna, lo que añadido a su escasa utilidad actual fue motivo de que hayan acabado desguazándose en su mayoría, siendo hoy, por desgracia, pieza difícil de conseguir. Fue mueble muy común en Alava.

Fue ya al final del siglo XVI o más probablemente a principio del XVII cuando la «kutxa» vasca comenzó a adquirir un fuerte carácter local, carácter que acabó fijándose de manera definitiva en ese último siglo, continuando ya en adelante en ese estilo propio, sin apenas sufrir modificaciones durante siglo y medio.

Aunque existieron varias corrientes o casi diríamos estilos en su de-

coración, la modalidad que produjo la casi totalidad de piezas, al menos en Guipúzcoa, fue la «kutxa» de patas altas con fachada decorada con motivos geométricos clásicamente nuestros, pues aunque nos consta que tales motivos habían sido usado en las piedras labradas que se conservaban de la época romana, siempre quedará la duda de si nuestros artesanos los tomaron de dichas piedras o si los que labraron estas no hicieron sino reproducir la labra o talla ya usual en nuestra región antes de la llegada de las gentes del Latío. Claro que no debe olvidarse que algunos motivos ornamentales, que ya desde muy antiguo han pasado a ser clásicos en el arte popular vasco, como por ejemplo el llamado «sol en torbellino» tan usual en las «arguizaiolas» y en las estelas discoidales, no hay duda alguna que nos fueron traídos por el invasor romano, el cual a su vez los recibió del griego, y este último los tomó de antiquísimos pueblos del Asia Menor con los que comerciaba y en los cuales pueblos eran usuales, estas y otras figuras, desde miles de años antes de que Roma existiese. Este tipo de talla geométrica de canto vivo, llegó a ser trabajo tan del gusto de los artesanos de aquí, que como hace observar atinadamente D. Joaquín de Yrizar (1) tal labor que es fácil de ejecutar sobre la madera, siguieron realizándola también sobre la piedra, donde resulta realmente difícil.

Estas arcas solían estar construidas comúnmente en madera de castaño, teniendo una longitud que raramente sobrepasaba 1.70 m. no excediendo su altura de 90 cms., siendo sus patas mucho más estrechas que las de las arcas de los siglos góticos, oscilando esa anchura entre los 20 y 25 cms. Muy común en ellas fue el que esas patas y la cenefa inferior tuvieran una misma talla, formando así una especie de «U» en la que quedaba enmarcada el resto de la decoración (Láminas II y III) consistente siempre en dos círculos en los que se incluía el «sol girando» o grandes margaritas de múltiples hojas o a veces otros círculos menores que se cortaban entre sí. Como complemento de esta detallada decoración que cubrió totalmente el frente a ambos lados de la cerradura, colocaban debajo de ésta una cruz griega o más comúnmente latina, realizada también con una talla geométrica, de un dibujo muy semejante al utilizado por las mujeres vascas en los bordados azules que realizaban en las blancas telas de sus cocinas y colchas. Dentro de este estilo y sin duda buscando una mayor economía en la labor de labra, fueron frecuente las «kutxas» en las que en las patas se prescindió de la talla geométrica y se colocaron en cambio dos o tres filas verticales de agallones, que fue siempre labor de talla más fácil y rápida de realizar. Dentro de la enorme variedad de dibujos geométricos que se utilizaron, son bastante frecuentes unos frentes en los que

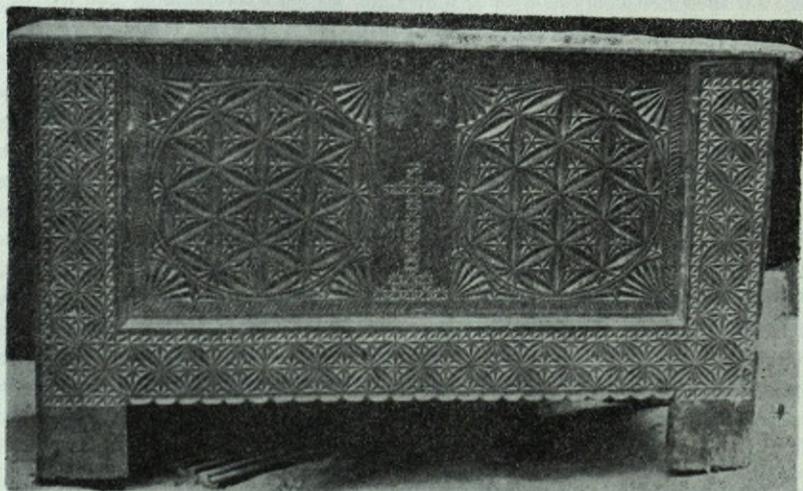
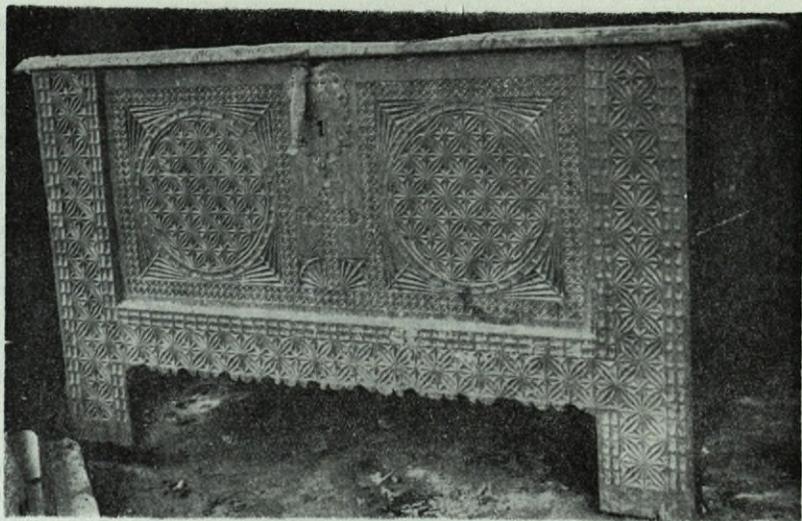
(1) "Las Casas Vascas". San Sebastián, 1924.

se insertaron unas tallas de un cuarto de circunferencia que dan la sensación de ser abanicos a medio abrir; labor esta muy clásica de Guipúzcoa. (Lámina III). Abajo se remataban estos populares muebles con una cenefa consistente en un recorte de curvas encontradas, sin talla alguna; cenefa que solía quedar entre 12 a 15 cms. del suelo, lo que sería muy útil para evitar el almacenamiento de polvo debajo de ellos. Este modelo de arca, tanto en su estructura externa como en su geométrica decoración, persistió sin variaciones apreciables hasta bien avanzado el siglo XVIII.

Los talleres de ebanistería del primer tercio del XVIII debieron proliferar grandemente, ignorándose totalmente en ellos esa casi obligatoriedad, obedecida durante siglo y medio, de realizar solamente fachadas de arca con motivos geométricos. Debida a tal libertad de expresión, la variedad de «kutxas» que de esa centuria se conservan es enorme. Tal transformación obedeció probablemente al natural gusto del público de todos los tiempos por el cambio y quizá también a la presión ejercida por las nuevas modas que en la decoración llegaron aquí con el arribo de la dinastía borbónica, aunque es curioso observar que ese cambio no tomó para nada en cuenta, ni en la línea externa ni en los motivos oramentales, los gustos de la vecina Francia que entonces ejercía en toda Europa la dirección exclusiva de la ornamentación. El tallado de su frente se simplificó grandemente, siendo reemplazado por numerosos círculos con flores de muchas hojas o bien con cuadrados de 8 a 15 cms. de lado conteniendo una flor de ocho hojas, motivo de decoración que se hizo clásico también en esa época, sobre todo en los armarios muy populares. (Lámina IV). Aun en los casos en que se siguieron utilizando los dos grandes círculos, piezas obligadas de las arcas del siglo anterior, estos no se rellenaron con la minúscula y repetida talla geométrica, sino que se decoraron partiendo de un punto central del que arrancaban anchos pétalos que simulaban en conjunto una margarita o bien haces de estrechos rayos que daban la sensación de formar un sol; haces y rayos que en ocasiones se curvaban creando así la figura conocida con el nombre de «sol en torbellino», conocida ya en las piedras de la época romana, que pueden hoy verse en el Museo de Navarra o en los posteriores capiteles visigóticos del Monasterio de arriba de San Millán de la Cogulla (Rioja) y que miles de años antes eran motivo ornamental muy común en los edificios y en las cerámicas del Asia Menor.

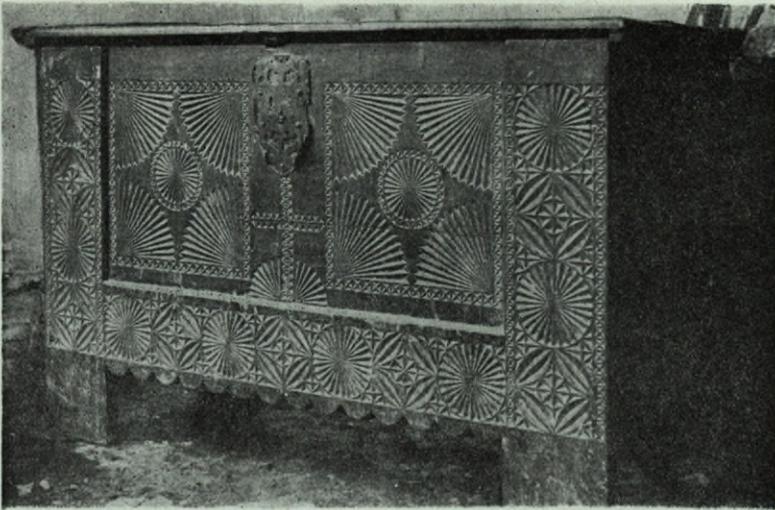
En esa época fue muy común colocar, preferentemente en las patas de las arcas, bellos trabajos de talla consistentes en apretados haces de hojas alternadas, a veces, con frutas; motivos que sin duda fueron tomados de los barrocos altares que para esta y otras tierras construían nues-

LAMINA II

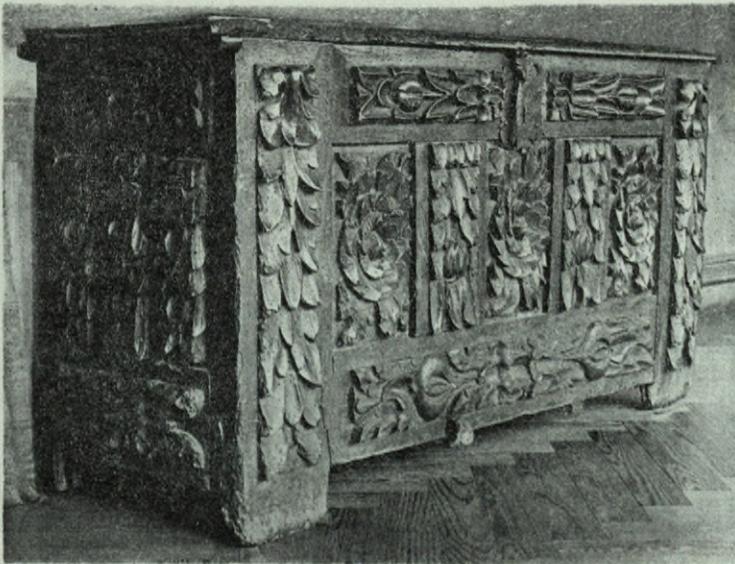


*Arcas guipuzcoanas con decoración de talla geométrica repetida en las patas y la cenefa formando una «U».*

LAMINA III

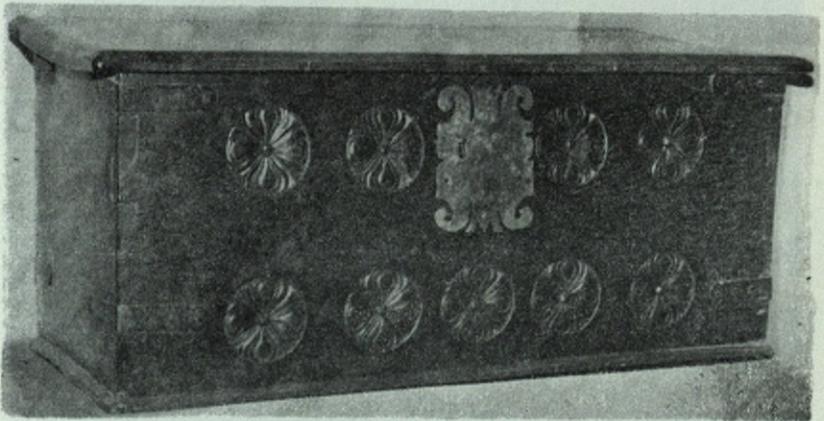
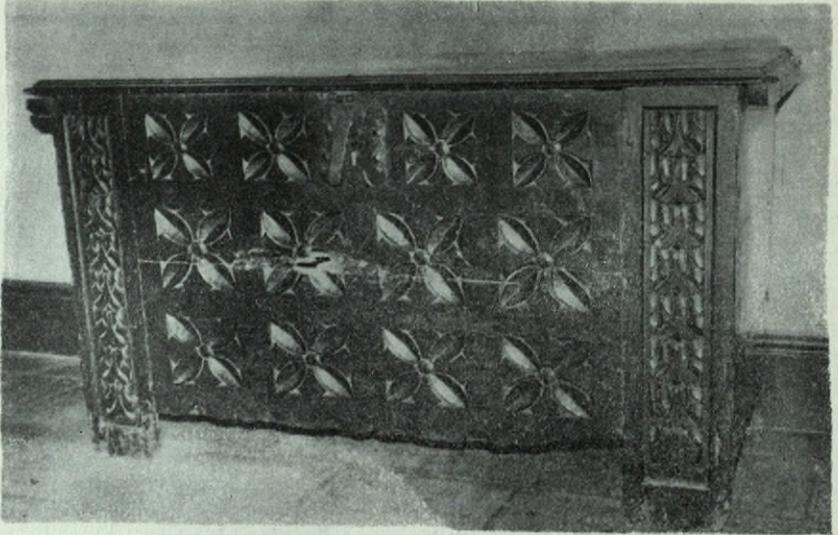


*Arca de dibujo geométrico con tallas de «abanico».*



*Arca barroca con talla de hojas y frutas (Museo de San Telmo).*

LAMINA IV



*Arcas pequeñas del siglo XVIII con las clásicas tallas de cuadrados con flores de ocho hojas y círculos con flores.*

tros artífices. (Lámina III). En tales labores, el artesano vasco supo dejar una muestra de su evidente maestría.

Ya muy avanzado el siglo XVIII o más bien mediado tal siglo, se construyeron unas arcas del tamaño de las del XVII, pero sin patas. Solían hacerse en dos modalidades diferentes: unas que tenían la fachada totalmente lisa y otras que la llevaban decorada al estilo de los cofres italianos del Alto Adigio de finales del XV y del XVI. Esta decoración consistía en siluetar por una línea en inciso las figuras que se querían reproducir y a continuación marcar todo el espacio que las rodeaba por medio de puntos muy juntos, lo que hacía que las figuras resaltasen netamente sobre ese fondo que daba la sensación óptica de ser una superficie oscura. Pero así como los italianos cubrían los frentes de sus cofres con estilizadas siluetas de damas y caballeros, nuestros arteanos, menos expertos, se limitaron a colocar dibujos geométricos hechos con compás y regla o en algunos casos a poner grandes Custodias Sagradas o soles con rayos ondulados. En estas arcas, lo mismo en las de fachada lisa que en las decoradas al estilo del Alto Adigio, la talla se reservaba solamente para la ancha cenefa que iba en la parte baja, que siempre quedaba profusamente trabajada con rosetones, ramas y con frecuencia con pájaros de largo pico, que muy bien pudieran querer representar el pavo americano, entonces ya muy popular en nuestra tierra. Estas cenefas son seguramente (Lámina V) los trozos de talla barroca más elegantes y mejor ejecutados que ha producido el arte popular vasco.

Entre estos talleres con estilo propio, debe mencionarse uno que parece estuvo situado en la zona Tolosa-Villafranca de Oria, del que se conservan un par de docenas de arcas sumamente originales, pues aunque se hicieron en las mismas dimensiones y en idéntico tipo de patas que las del siglo XVII, se introdujeron en ellas la modalidad de suprimir en el centro de la fachada una buena parte de la talla de motivo geométrico así como la cruz central, para colocar en su lugar uno o dos jinetes a caballo, a los que pusieron en la boca el olifán o largo cuerno de caza que utilizaban en esa época los carteros que «corrían la posta» y los jinetes que antecedían a las diligencias para anunciar su llegada (Lámina VI). En estas arcas de caballos (1) es donde de manera más evidente se puede comprobar la inexperiencia de nuestros artesanos cuando se veían obligados a representar animales o personas, pues en ellas es fácil ver el enorme contraste existente entre la perfección de la decoración geométrica y la torpe silueta

(1) "Las "Kutxas" de caballos" por G. Manso de Zúñiga. BOLETIN, DE LA R. S. V., año 1962 pág. 353-9.

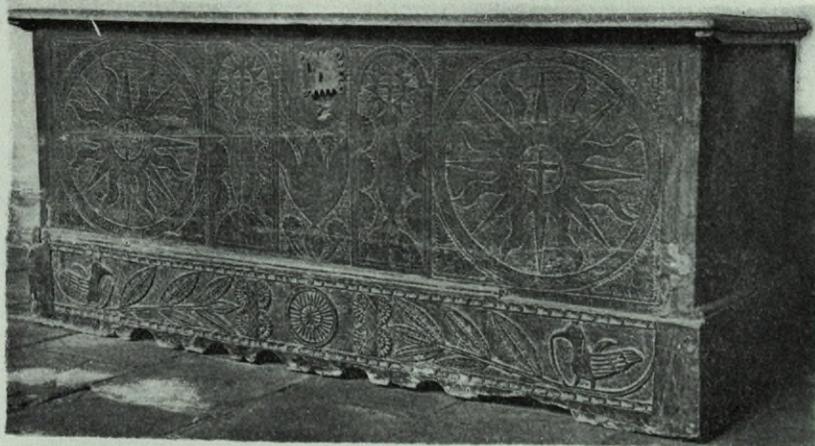
de los caballos, perros y jinetes, que parecen tallados por un aprendiz de pocos años.

Posiblemente de este mismo taller o quizá del de algún hábil imitador, son tres arcas muy parecidas que tienen para nosotros la extraordinaria importancia de representarse en ellas a todo lo largo de sus fachadas, unos «aureskus» (Lámina VI) en los que se pueden ver los que forman la cuerda, así como los «txistularis» y los tamborileros, amén de hombres con boina o tricornio y hasta uno con un raro sombrero redondo con plumas, así como mujeres portadoras de la antiquísima toca puntiaguda, lo que parece demostrar que esta modalidad de cubrir las cabezas femeninas eran aun usual en esa centuria, salvo que ello no fuese sino un recuerdo de juventud del autor de tal decoración.

No fueron sólo este o estos dos talleres los únicos que se dedicaron a representar en las fachadas de las «kutxas» figuras de personas y animales, pues debido al abandono de las decoraciones puramente geométricas, quedaron obligados los tallistas a dejar de lado el compás y la regla, así como a dibujar más a mano, buscando la realización de las complicadas curvas con que rellenar los inevitables grandes círculos empleados en la decoración, lo que sin duda les animaría a reproducir esas figuras de seres vivientes con las que crearon, sin proponérselo, el único arte «naïf» vasco que hemos tenido y que, como todas las creaciones sinceras y de pura raíz popular, posee un inigualable encanto y originalidad (Láminas VII y VIII). Estas figuras no pueden calificarse propiamente de bajorrelieves puesto que se ejecutaron por el procedimiento de marcar con una incisión la silueta de la persona o animal que se pretendía realizar, para rebajar a continuación el espacio exterior de ella unos pocos milímetros. Es también de esta época y coincidiendo, en general, con las arcas en que se reproducían figuras animales, la aparición de las primeras cruces «swásticas» curvas, que al igual se hicieron muy populares en ese siglo por tierras de Burgos, Palencia y León, donde es muy frecuente hallarlas presentes en los muebles, aunque no labradas en las piedras.

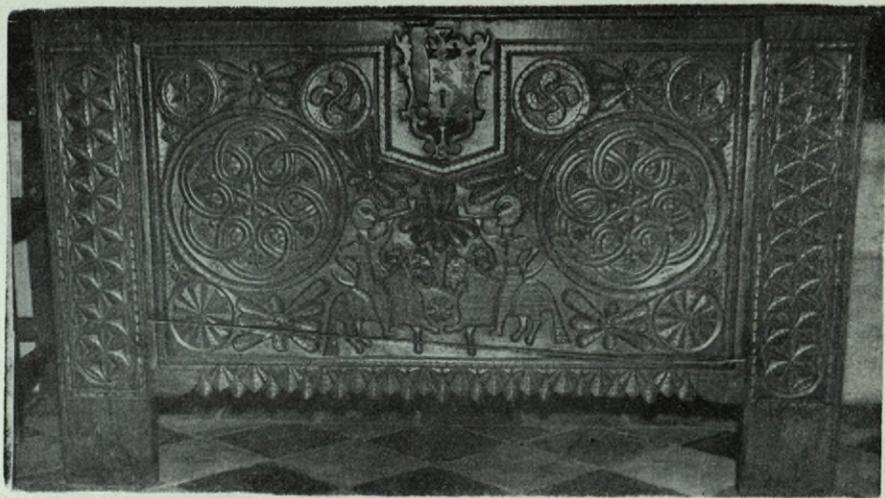
La aparición de ese arte «naïf» y la creación de esa gran variedad de arcas fue tan enorme que no es posible englobar en este trabajo sino los ejemplares más representativos. Fue el siglo XVIII como el canto del cisne de la «kutxa» vasca, pues a partir de esa época se dejó de crear nada original y lo que se siguió haciendo fueron tan solo copias, en general muy descuidadas, o bien simples arcones sin talla alguna. Ya en la segunda mitad del siglo XIX se ejecutaron algunos frentes tallados con un «auresku» o con escenas campesinas, pero los que hicieron esos trabajos habían perdido ya la ingenuidad de sus abuelos, sin adquirir gran maestría, y aunque tales «kutxas» tienen, sin duda, realmente interés, su sabor local ha desaparecido.

LAMINA V



*Arcas con fachada decorada en inciso al estilo de las italianas del Alto Adigio y con cenefa tallada en medio-relieve.*  
(Museo de San Telmo).

LAMINA VI



*Arca de caballos de mediados del siglo XVIII procedente de Villafranca de Oria (Castillo de Guadamur, Toledo).*



*Frente de arca de mediados del siglo XVIII con un «auresku», procedente de la misma región (Museo de San Telmo).*

LAMINA VII



*Trabajos «naif» sobre arcas del siglo XVIII (Museo de San Telmo).*

LAMINA VIII



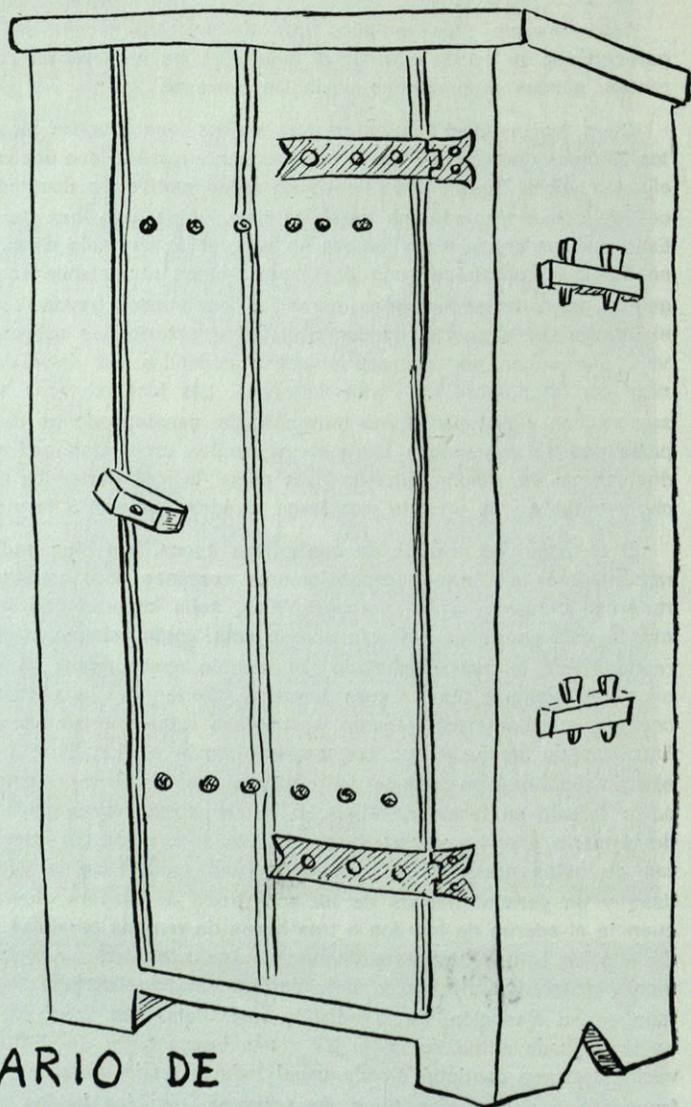
*Trabajos «naïf» sobre arcas del siglo XVIII (De propiedad particular).*

## ARMARIOS

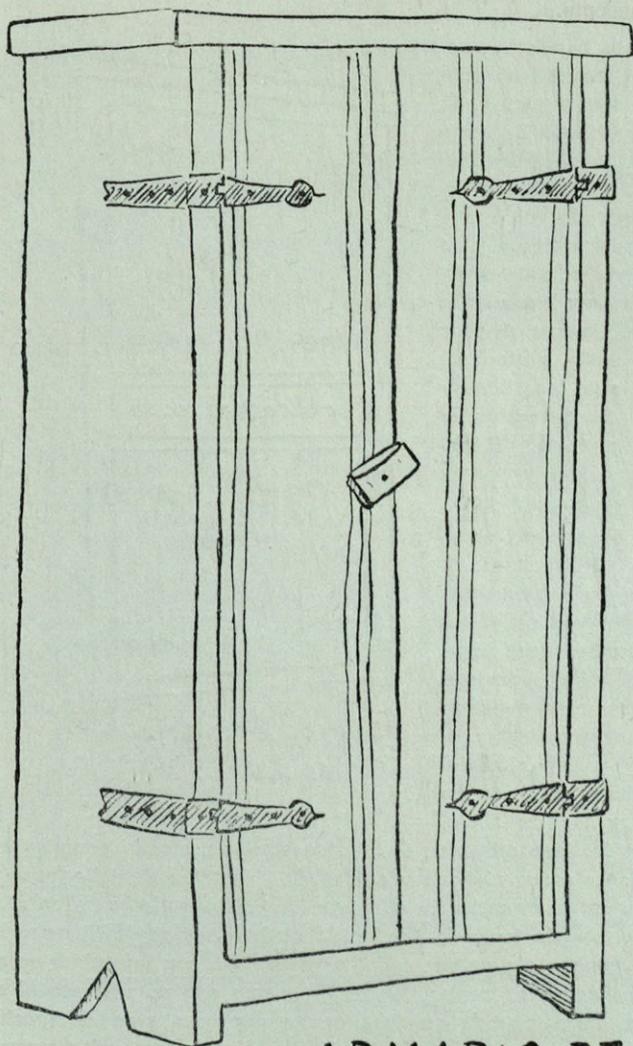
Los armarios más antiguos que de nuestra región se conocen, no parecen ser de época anterior al siglo XVI. Se hicieron en dos tipos diferentes, aunque con grandes analogías entre sí.

Unos tenían unos montantes muy anchos, que a veces alcanzaban hasta los 25 cms. y entre ellos fue lo más frecuente que hubiese una puerta, aunque algunas veces fueron dos, siendo su único motivo de decoración unos haces de dos o tres ranuras paralelas muy juntas, que iban de alto en bajo. Esas puertas solían estar hechas en general de una sola pieza, pero cuando se hallaban contruidas con dos trozos, estos no estaban ensamblados siquiera, permaneciendo unidos merced a dos gruesos travesaños clavados en el interior de la puerta, quedando vistas al exterior las cabezas de los clavos, que solían ser siempre planas y redondas, es decir del tipo conocido con el nombre de «gota de sebo». Las bisagras eran siempre gruesas, anchas y de una silueta muy sencilla, consistiendo en dos planchas o palas que se engranaban entre sí por anillos terminales que quedaban unidos por un eje común. Una de esas palas, la más corta, iba clavada al ancho montante y la otra, la más larga, quedaba clavada a la puerta.

El otro tipo de armario de esa misma época, que bien pudiera ser ligeramente más moderno o probablemente coetáneo pero construido en talleres más cercanos a las grandes Villas, solía hacerse con los montantes mucho más estrechos, de solo unos 5 cms. como máximo, pues no eran en realidad sino el propio costado del mueble usado como tal montante. En ellos las bisagras fueron más largas y corrían por una buena parte del costado, solución muy elegante y que daba a las puertas una gran firmeza. Este tipo de bisagras, que fue también común a todo España en la misma época, tenía su parte más larga clavada en la puerta, estando la otra parte forjada en forma de «L», con su trozo más corto unido al montante del armario y el brazo más largo clavado al costado del mismo. Las puertas de estos armarios eran como las del modelo antes descrito, o sea lisas y en general hechas de un solo trozo de madera, llevando con frecuencia el adorno de los dos o tres haces de ranuras paralelas y muy juntas de alto en bajo. Quizá esta decoración tan simplista y no obstante sumamente decorativa, no fue sino la estilización popularizada, es decir abarataada en su ejecución, de la talla de «servilleta» tan usual en toda Europa en la segunda mitad del siglo XV y una buena parte del XVI, y que en la vecina Navarra continuó siendo usual todavía en la centuria siguiente. Fue frecuente en estos dos tipos de armarios, que las baldas sobresaliesen por los costados, en los que quedaban afianzadas por medio de clavijas de madera. También fue común en ambos modelos, la gran economía de clavos



ARMARIO DE  
MONTANTE ANCHO



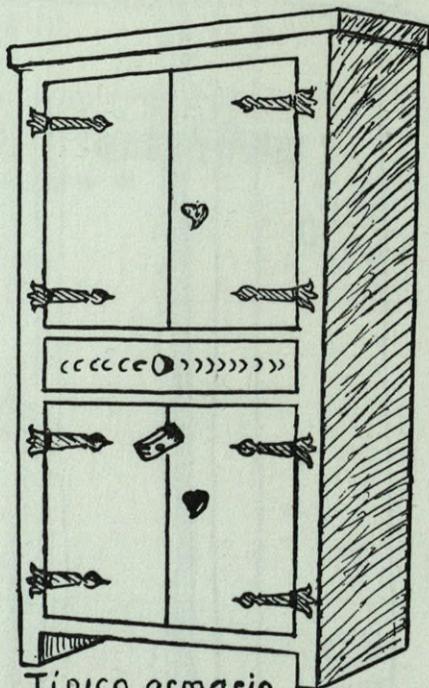
ARMARIO DE  
MONTANTE ESTRECHO

que en ellos se hacía, por lo que el uso de clavijas de madera fue en ellos muy abundante.

No totalmente populares, pero si bastante usuales en esta tierra, fueron los armarios de «servilleta», que hace cuarenta años no eran difíciles de hallar sobre todo en la vecina Navarra. Solían ser de roble o a veces de roble el armazón y de sabina las «servilletas», teniendo fuertes bisagras clavadas a los montantes. En sus puertas el agonizante estilo gótico solía enriquecer sus «servilletas» con conchas de peregrino y otros bellos motivos. (Lámina IX).

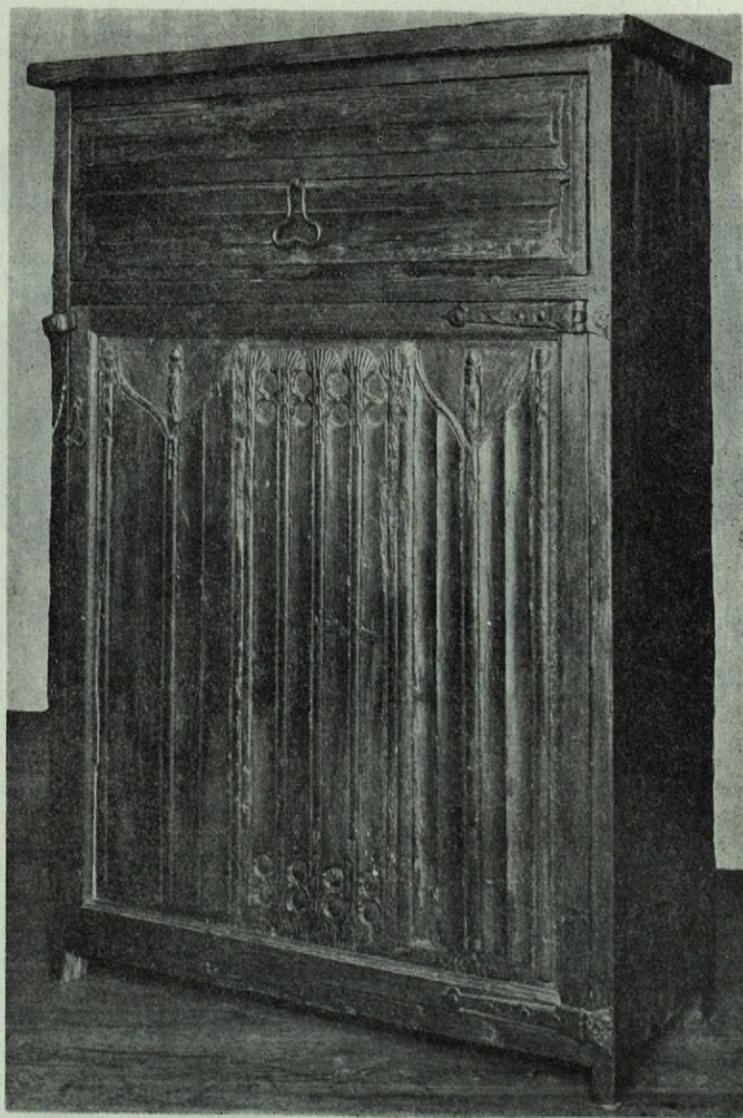
Quizá ya de finales del XVI o más probable de entrado el siglo siguiente fueron unos clásicos armarios muy frecuentes de hallar hoy todavía en el comercio de antigüedades, cuyas características más acusadas son las de haber sido construidos con dos puertas lisas arriba, otras dos análogas abajo, llevando a media altura entre las de arriba y las de abajo,

un estrecho cajón. Iban provistos de fuertes bisagras, siendo armarios muy simples, sin llegar a ser rústicos y se hallaban carentes de talla, salvo alguna muy ingenua en el cajón. En ellos, ya las baldas no sobresalían al exterior, su cajón seguía teniendo tirador de madera, nunca de hierro, y las cuatro puertas aunque alguna vez seguían cerrándose con una pieza de madera que giraba sobre su centro, fue ya frecuente que se utilizase el cierre de cerraja, cuya entrada quedaba oculta por bocallaves de gracioso recorte, pero nunca de tan bella silueta como las colocadas en los armarios de Navarra y Rioja, donde abundaron las bocallaves de elegante recorte. Claro que tampoco faltaron aquí los artesanos que tuvieron el capricho de encargarlas más originales, como por ejemplo las de un armario, procedente de Idiazabal que se conserva en el Museo Municipal de San Tel-



Típico armario  
Siglos XVII-XVIII

LAMINA IX



*Armario gótico de «servilleta» (De propiedad particular).*



De Elgoibar  
y Plasencia



De Idiazabal



mo, que se hicieron con la silueta de un lobo, que muy posiblemente fue copiado de alguno de los muchos que verían esculpidos en los blasones de esta tierra.

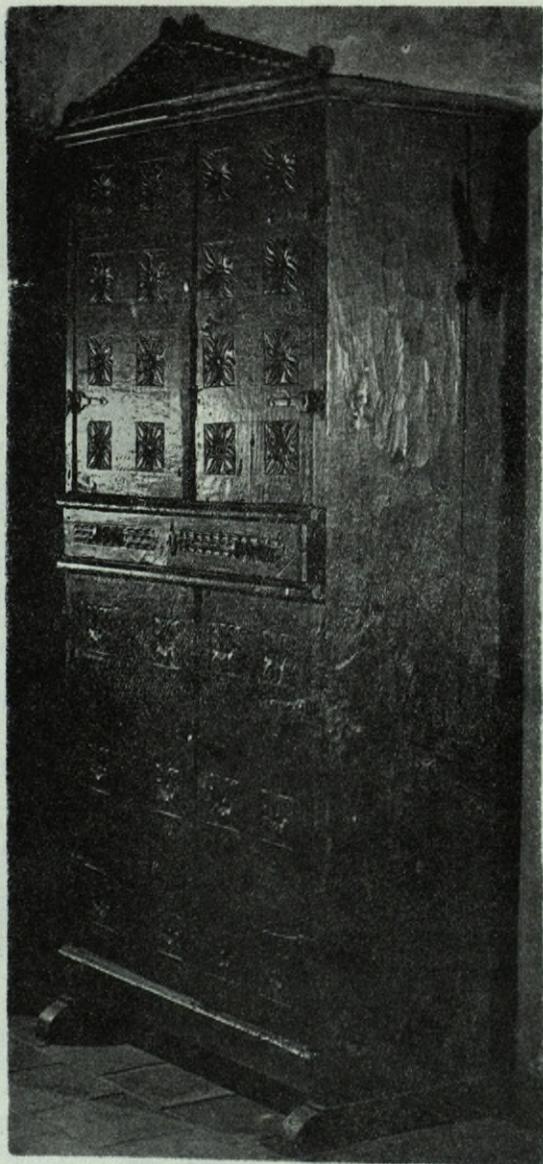
Esta solución de armario con dos puertas arriba, otras dos abajo y uno o dos cajones intermedios a media altura, acabó siendo el modelo exclusivo con que estos útiles muebles se ejecutaron durante los siglos posteriores en nuestra tierra, hasta el punto de que aquellos realizados en el siglo XVIII por encargo de los «jaunchos» para sus ricas casas, se hicieron invariablemente en este modelo, con la sola modalidad de que sus puertas tenían ya cuarterones y en algunos casos una excesiva profusión de partes talladas, con lo que sólo se consiguió, con frecuencia, quitarles su sabor local y suprimirles su elegante sencillez.

La llegada del Barroco con su amor por la línea curva, pasó inadvertida para aquellos de nuestros artesanos que estuvieron dedicados a la construcción del armario realmente popular, pues a lo más que se atrevieron fue a colocar en lo alto de las fachadas de estos muebles un sencillo frontón triangular o a tallar con «agallones» los cajones, así como a distribuir abundantemente por las cuatro puertas unos cuadros tallados en bajorrelieve, en los que iban enmarcadas unas sencillas flores de ocho hojas; figura que en ese tiempo acabó siendo uno de los motivos de decoración más abundante en los armarios y en las arcas de esta región. Este tipo de armario ligeramente barroco, es posiblemente la más bella pieza de la artesanía vasca, no obstante su sencillez y estar concebido y construido por humildes artesanos cuyos golpes de hachuela quedaron patentes en sus costados. (Lámina X).

Probablemente de ya acabado el siglo XVII, son algunos armarios bajos o de media altura, en los que por excepción se colocaron las puertas decoradas con cuarterones. Son muebles sencillos y bien proporcionados, pero en los que el artesano vasco cayó en el error de realizar todos los cuarterones de la misma forma y tamaño, con lo que sus puertas adolecen de una cierta monotonía; error que supieron eludir hábilmente sus congéneres del resto de España haciendo alternar los cuarterones verticales con los horizontales, lo que, aunque aumentaba la dificultad de la construcción de tales puertas, les daba a éstas una mayor belleza.

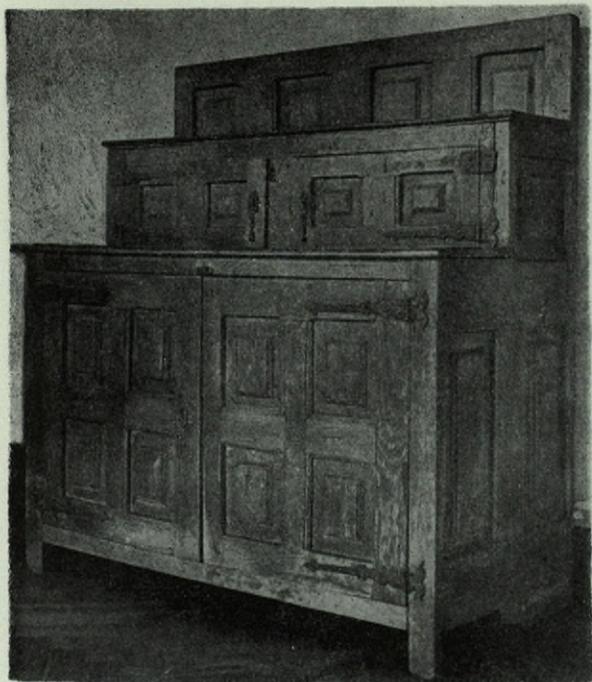
No obstante tal error, se produjeron aquí en esta modalidad de decoración, piezas muy estimables, como por ejemplo unos aparadores que debieron ser bastante comunes en la zona de Alava en sus lindes con Navarra, y que son muebles de una indudable elegancia, no obstante su sencillez. (Lámina XI). De esta época y estilo poseemos hoy una pieza de un mayor interés, pieza que nos hace lamentar que no se emplearan más los artistas locales en la ejecución de armarios semejantes. Procede de Oñate,

LAMINA X



*Armario barroco guipuzcoano con la clásica talla de cuadrados en flores (Museo de San Telmo).*

LAMINA XI

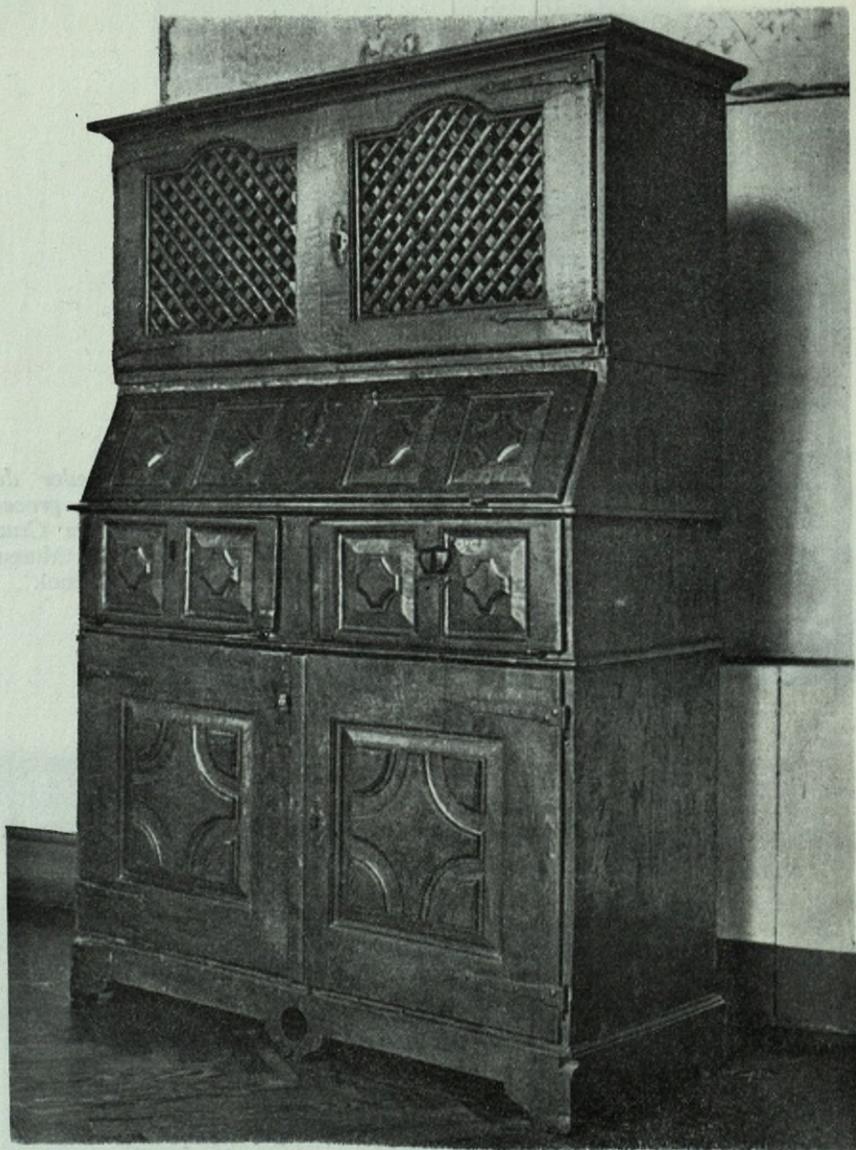


*Armario-aparador de  
cuarterones, proce-  
dente de Santa Cruz  
de Campezo (Museo  
de San Telmo).*



*Armario de cuartero-  
nes con escudo de  
armas, procedente de  
Oñate (Museo de San  
Telmo).*

LAMINA XII



*Armario del siglo XVIII con influencias castellanas y francesas.  
(Museo de San Telmo).*

y en ella su autor tuvo la delicada idea de reemplazar dos de los cuarterones por sendos escudos del apellido Garibay excelentemente tallados. (Lámina XI).

Una variante tardía de los armarios vascos, por ser ya de bien mediado el siglo XVIII a juzgar por sus bisagras de uno sola pieza, son otros aun más altos, en los que se daba la curiosa modalidad de que teniendo las características de construcción de los clásicos de esta tierra, poseían también una buena parte de influencias castellanas y francesas. En ellos las puertas de arriba se hicieron con el enrejillado castellano, a media altura solían tener una pieza abatible y a veces unos cajones, acabando abajo con otra pareja de puertas yendo todo ello cubierto con unos cuarterones cuadrangulares con las esquinas cortadas en curvo, decoración muy propia del estilo Luis XIII de la vecina Francia; siendo esta la única influencia ejercida por ese vecino país en el mueble vasco-español de origen popular. (Lámina XII). Parece ser que tales armarios debieron emplearse en las cocinas o en las habitaciones donde se acostumbraba a realizar las comidas, a juzgar sobre todo por la pieza que se abate y que pudo ser utilizada para colocar en ella los platos o los vasos, ya que por hallarse a un promedio de 1,20 mts. de altura no cabe suponer que fuese puesta allí para usarse como escritorio.

Ya a partir de esa época sucedió al armario lo mismo que al resto de los muebles vascos de origen popular, que desapareció totalmente, pues en el siguiente siglo XIX no se construyeron piezas que se distingan en nada de las producidas en otras regiones.

## BANCOS

Los bancos en el País Vasco no parece fueron de uso tan frecuente como al otro lado del Ebro, a juzgar por la escasez de estas piezas antiguas que han llegado hasta nosotros. En general su construcción fue muy sencilla, careciendo corrientemente de respaldo y limitándose, tan solo, al asiento y las patas, por lo que en consecuencia, carecían de toda decoración o talla. Si hubo, ya en el siglo XV o primera mitad del XVI, los decorados en sus respaldos con la talla de «servilleta», aunque parece que no fueron muchos y si solamente algunos pocos destinados a las casa de ricos «jaunchos» o a ser utilizados en las Parroquias de abundantes diezmos. Un bello ejemplar de estos últimos que se conserva en la Iglesia de Azpeitia nos hace lamentar que no fuese abundante su fabricación. (Lámina XIII).

Con la llegada del Renacimiento y de la influencia italiana, los bancos nuestros aunque conservaron todavía su rusticidad, sus líneas rectas, sus patas gruesas y la dura verticalidad de sus respaldos, comenzaron a cubrir estos con arquerías y columnillas así como a colocar algunas sencillas tallas

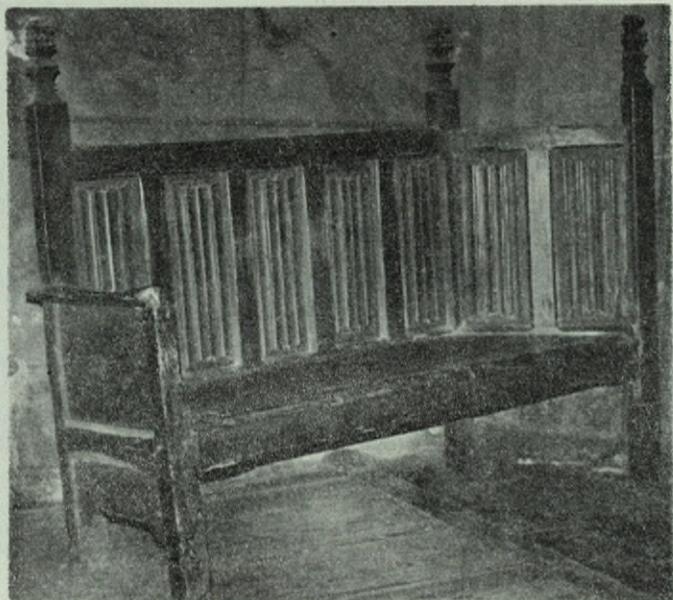
geométricas en sus travesaños, siendo curioso de observar que las bellas conchas o veneras de Santiago, tan usuales en esta época en los respaldos de nuestras sillas, nunca se usaron en los de los bancos, no obstante proceder la totalidad de estos de las Parroquias y ser la venera un motivo ornamental de origen religioso.

Sin duda fueron también conocidos aquí desde lejanas épocas los bancos de respaldo movable, mueble de origen gótico que es frecuente ver en las pinturas de los primitivos del centro de Europa y que tenía la ventaja de que puesto delante de la chimenea podía el usuario, moviendo tan solo el respaldo, colocarse frente al fuego o de espaldas a él. Un banco de estos pero ejecutado ya en pleno Barroco, fue hallado en la Parroquia guipuzcoana de Ezquioga. (Lámina XIV). Tiene un bellissimo costado ricamente tallado con hojas, siendo de admirar la elegante terminación de su costado rematado con una elegante voluta que hace pensar si el tallista se inspiró para hacerla en el remate de un violín. Posteriormente, quizá ya comenzado el XVIII, se construyeron en estas tierras algunos bancos con patas curvas al gusto inglés u holandés, pero aunque se supieron hacer hábilmente, no pueden considerarse como típicamente nuestros ni menos aún como de arte popular, dado que solo se hallan en las Parroquias y no tienen nada que los distinga de los bancos de tal época contruidos en otras regiones de España. Lo mismo puede decirse de los sofás, pues los pocos que se conocen como hechos realmente aquí, no tienen la más ligera característica que permita relacionarlos con la artesanía vasca.

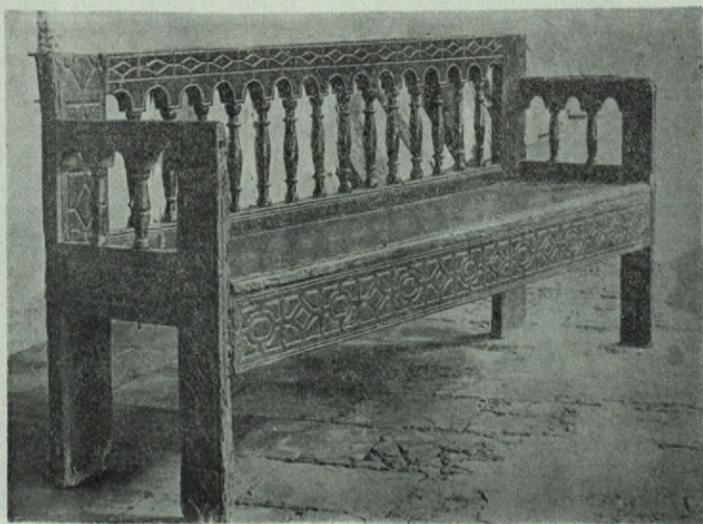
## SILLAS

Las sillas populares más antiguas que conocemos como originarias de esta tierra carecen totalmente de caracteres que permitan distinguir las de las de otras regiones de buena parte del norte de España, pues no parecen hechas sino con el exclusivo objeto de sostener el cuerpo de una persona, sin dar ninguna importancia a conseguir una bella línea. Solían ser muy bajas, como las hechas actualmente para ser usadas en las cocinas, y al no hallarse decoradas con trabajo alguno de talla resulta imposible identificarlas con seguridad como contruidas por operarios del País Vasco o de Navarra. Por otra parte, sillas que nos conste sean de época anterior al Renacimiento y fabricadas aquí, apenas si se conocen algunas y aún éstas ofrecen dudas de provenir de tan lejana antigüedad, pues debido a su extrema sencillez, a su rústica elaboración y a la ingenuidad de sus adornos, resulta imposible poder asegurar si tales muebles proceden de aquellos años o si son obra algo posterior de un modesto artesano vasco que siguió construyendo al igual que sus abuelos. Pero tanto las realmente auténticas como las realizadas años después en el mismo estilo, han tenido siempre las características del grosor y verticalidad de sus respaldos y patas, siendo

LAMINA XIII



*Banco gótico de «servilleta» (Parroquia de Azpeitia).*

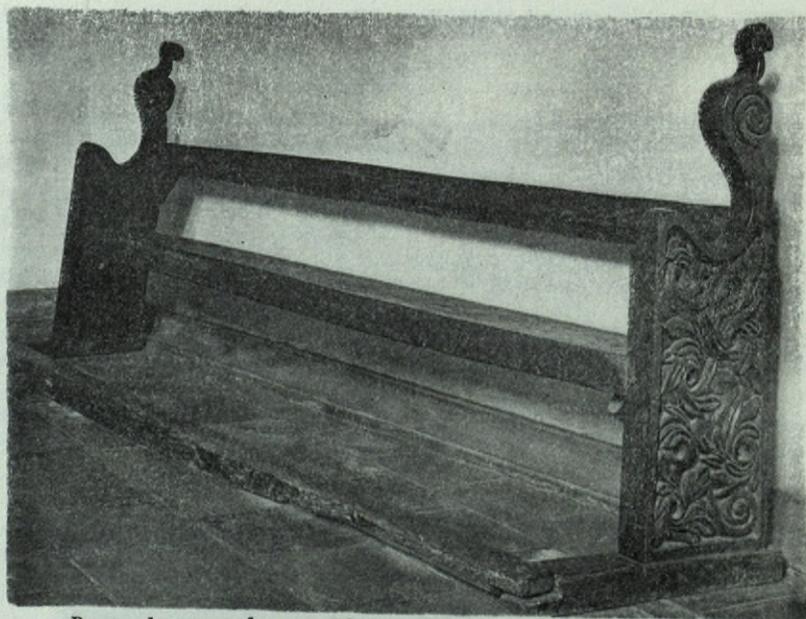


*Banco con talla y arcada renacentistas (Museo de San Telmo).*

LAMINA XIV



*Banco renacentista (Museo de San Telmo).*

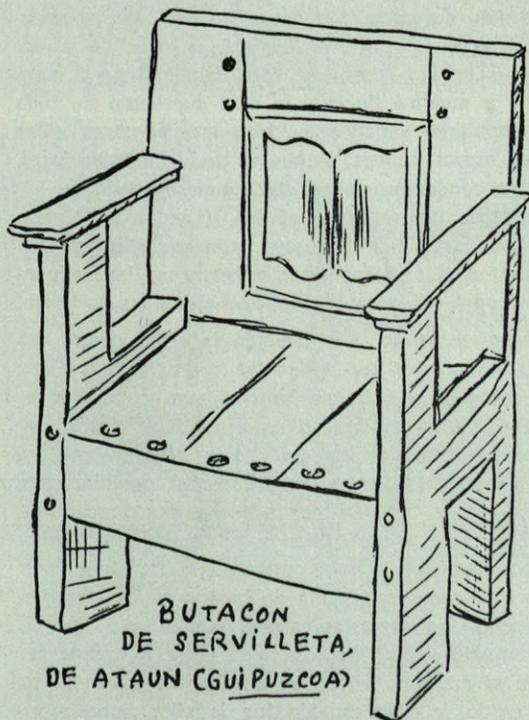


*Banco barroco de respaldo movable procedente de Ezquioga.  
(Museo de San Telmo).*

estas cuadrangulares; sus travesaños, en general carecieron de talla alguna, salvo los consabidos golpes de gubia curva conocidos con el nombre le «agallón», labor de talla que más o menos abundantemente fue utilizada aquí hasta bien mediado el siglo XVII, como el recurso más fácil para rellenar los espacios vacíos. Los asientos de estas sillas, fueron a veces de madera, pero otras los contruyeron con finas tiras de corteza de castaño entrelazadas; sistema que debió ser anterior que el usado luego de cuerdas vegetales. Así parece confirmarlo el haber visto en la casa «el Portallón», edificación del siglo XV existente en Vitoria, en la cual, antes de ser restaurada existían encima de varias de sus puertas unos como tragaluzes contruidos con ese tipo de tiras de castaño entrelazadas.

Las sillas decoradas al estilo de esta tierra y libres aun de influencias externas fueron siempre bajas, rígidas y muy decoradas con «agallones» que aunque no fue talla exclusivamente vasca, si puede decirse que acabó siendo utilizada aquí con preferencia, aunque no puede ignorarse que aun quedan ejemplares que nos hacen ver que aquí subisitió el recuerdo de

decoraciones mucho más antiguas, como lo atestiguan algunos ejemplares de sillas en cuyos respaldos fueron representadas en inciso ingenuas siluetas de árboles que parecen tomadas de otras realizadas en las cuevas de los hombres primitivos; recuerdo que con el tiempo evolucionó hacia otras tallas con ligero relieve, en que el árbol se siguió representando, quizá como imagen de un olvidado y lejano culto. Pero estas formas de decoración, que parecen ser totalmente autóctonas, acabaron siendo barridas a finales del siglo XV y sobre todo en el XVI con las modas venidas de otras partes de Europa. (Lámina XV).



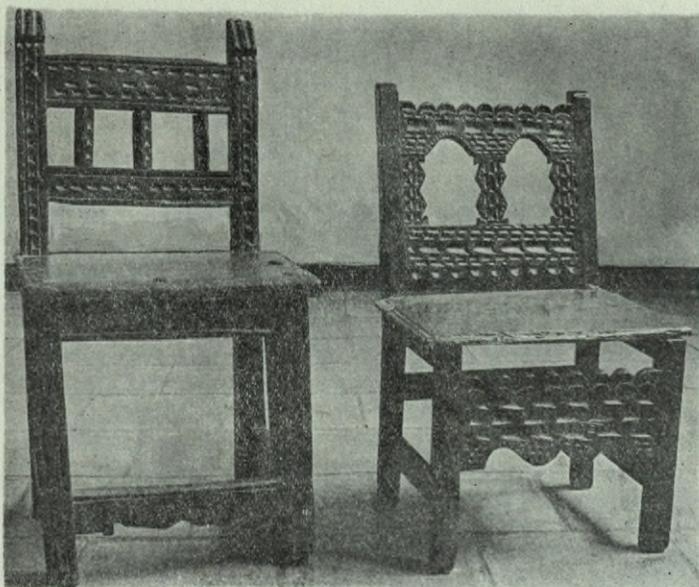
BUTACON  
DE SERVILLETA,  
DE ATAUN (GUIPUZCOA)

Una de estas influencias fue la de la decoración gótica de «servilleta», que aquí, aunque no totalmente popular, sí es cierto que fue conocida y utilizada. Un curioso ejemplar de esa modalidad decorativa se conserva en la capilla del Cristo de la Mota de San Sebastián. Es pieza sumamente tosca y por su primitivismo parece ser obra del siglo XV. Procede de Ataun, lugar fronterizo a Navarra, región donde esta decoración fue muy utilizada, no sólo en el siglo XV, sino incluso en las dos centurias siguientes. También de clara línea gótica pueden hallarse todavía algunas buenas sillas que por la gracia y elegancia con que fueron ejecutadas nos hace lamentar que la llegada del Renacimiento cortase en sus inicios este estilo que empezaba a enraizarse y a formar parte de nuestra artesanía. (Lámina XVI).

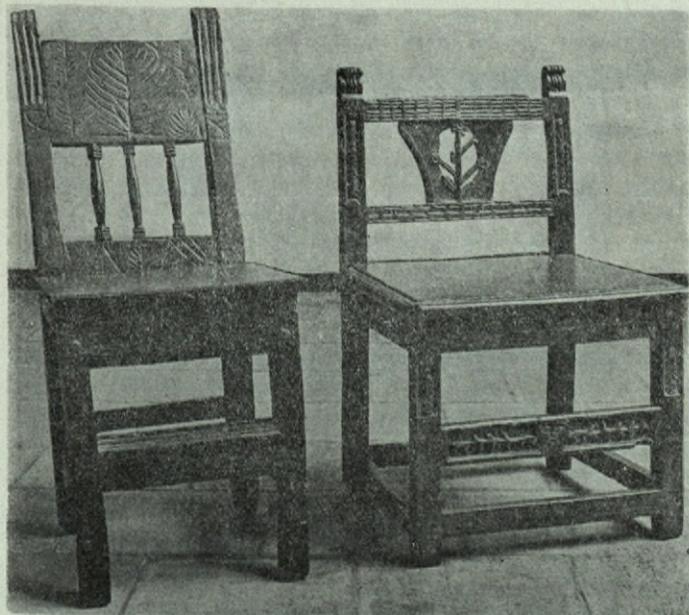
La influencia del Renacimiento italiano se hizo sentir grandemente en nuestra tierra, aunque no parece que fuera antes de mediados del siglo XVI. Las sillas se empezaron a realizar no sólo con el respaldo, sino también con el asiento más en alto, quitándoseles aquel aspecto anterior que las hacía parecer haber sido hechas con el exclusivo objeto de ser usadas para sentarse alrededor del fuego de la cocina. Las patas, así como los travesaños que las unían se ejecutaron más delgados, los respaldos se cambiaron totalmente colocándose en ellos arcadas y columnillas en las sillas de mayor importancia, y columnillas solas en las restantes. Este cambio brusco, esta aceptación de un estilo ajeno a nuestra tierra y la casi supresión de toda talla, especialmente de los populares «agallones», hizo que nuestras sillas de tal época, no obstante su mayor belleza, perdieran todo carácter local, hasta el punto que las que se conservan no se distinguen en nada de las realizadas en esos años en otras comarcas españolas. (Lámina XVI). Fue necesaria la llegada del Barroco para que de nuevo nuestras sillas volvieran a tener sus propias características, al acertar a hermanar las influencias externas con las labores populares de gubia tradicionales en esta tierra.

El Barroco, que podría definirse como una decidida rebeldía contra las líneas rectas, tuvo, como suele suceder con todas las protestas de orden artístico que van contra los cánones que llevan largo tiempo establecidos, una acogida entusiasta en toda Europa, pero en este pequeño rincón del Cantábrico, su influencia que fue total en los grandes escultores nacidos aquí, quedó en cambio muy amortiguada entre los artesanos, posiblemente porque serían gente conservadora y también por saberse desconocedores del dibujo tomado del natural, por lo que preferirían seguir trabajando dentro del antiguo estilo en vez de acomodarse a la línea curva, que en la fabricación de muebles exige una más minuciosa preparación de cada pieza y una mayor pérdida de madera. Por ello, los armarios, arcas, mesas, etc., se siguieron ejecutando con el predominio total de la antigua línea. No obstante, si hubo un mueble en el que el artesano vasco se amoldó en buena parte a las exigencias del nuevo estilo, y este mueble fue la silla, aunque tal

LAMINA XV

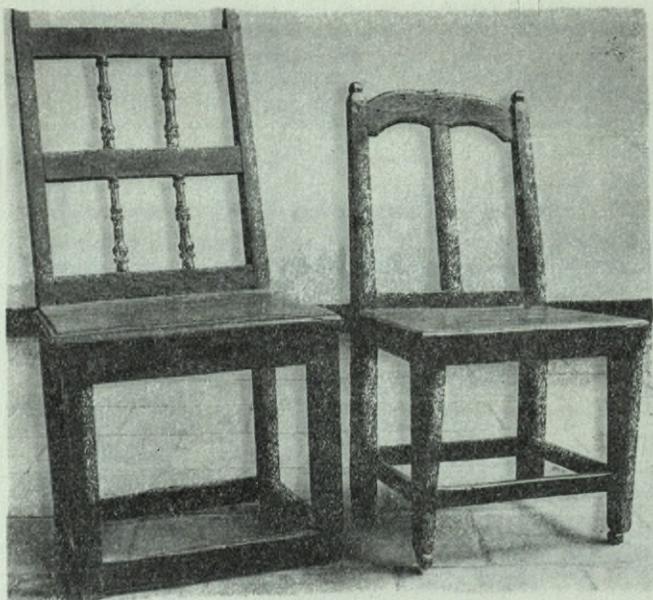


*Sillas rústicas  
con talla de  
«agallones»  
(Museo de San  
Telmo).*



*Sillas con mo-  
tivos vegetales.  
(Museo de San  
Telmo).*

LAMINA XVI



*Silla Renacimiento y silla con respaldo gótico en arco conopial.*  
(Museo de San Telmo).



*Sillas renacentista-barrocas con la clásica concha de Santiago tallada en el respaldo*  
(Museo de San Telmo).

amoldamiento sólo afectó en su decoración y en algunas pequeñas concesiones de elementos curvos en sus travesaños y respaldos. Estos adquirieron una mayor altura, que a veces se aumentó añadiéndoles el remate de una graciosa media circunferencia, en la que se hizo tallar el motivo decorativo principal. Los largueros en vez de acabar cortados bruscamente se remataron con unas como copas torneadas, modesta pero graciosa interpretación de los jarroncitos de bronce que en esta época se solían colocar en los largueros de los ricos sillones fraileros de Castilla. Los travesaños empezaron a hacerse torneados, con algunos anillos espaciados destinados a cortar la monotonía del cilindro, y alguna vez en vez de ser torneados se reemplazaron por graciosos recortes planos de curvas encontradas. Las sillas volvieron a ser talladas, pero aunque de nuevo se utilizaron los «agallones», estos pasaron a ser un elemento secundario de la decoración, cediendo el sitio de honor, que no fue sino la parte alta del respaldo, a una estrella de dibujo geométrico o a una flor o, con más frecuencia, a una concha de peregrino perfectamente dibujada y tallada. Los respaldos, buscando una mayor comodidad, se hicieron ligeramente inclinados hacia atrás, pero en cambio no se decidieron los artesanos vascos a dar también esa inclinación a las patas posteriores, que siguieron haciendo verticales, lo que es de lamentar pues de haber establecido ese cambio hubiesen conseguido para sus sillas una mayor estabilidad y además una más bella línea. Nota muy característica de las sillas vascas de tal época es que al resistirse los artesanos locales a aceptar totalmente el Barroco con sus inevitables curvas, no hicieron sino tomar la silla de aquí de la época renacentista y añadirle los detalles barrocos que habían aceptado. Por eso estos muebles de procedencia vasca siguieron teniendo las patas rectas y los respaldos con arcadas y columnas al gusto de Italia, mas las palas en los respaldos y algunas curvas y tallas del Barroco, y los inevitables «agallones» usuales en esta tierra, consiguiéndose con esta hermandad de estilos tan contrapuestos, la creación de nuestra mejor silla, aunque su nacimiento fue como el canto del cisne de esta artesanía, puesto que después de ella no volvió a realizarse ninguna otra que tuviese carácter local, dado que de los siglos XVIII y XIX no existen sillas que puedan realmente llamarse vascas aunque hayan sido construidas por artesanos de nuestra tierra. (Lámina XVII).

Debido a que no hubo aquí grandes centros productores de muebles y sí solamente numerosos talleres, posiblemente poco relacionados, ello dio lugar a que aunque todas sus sillas tienen entre sí una evidente semejanza, sus diferencias son a veces grandes y por ello no es raro hallar aisladamente algunas piezas que destacan por su originalidad y que no obstante no han creado escuela; tal es, por ejemplo, una que aquí se publica a la que su autor colocó en el respaldo una pala que simulaba una ca-

dena totalmente exenta. (Lámina XVII). Modelo de silla muy gracioso, que nos hace pensar que, aunque hoy desconocidos, se harían otros muchos modelos que al haber desaparecido con el tiempo los pocos ejemplares que realizó su creador, han quedado desconocidos para las generaciones siguientes.

La resistencia a aceptar el cambio de estilos o de nuevas maneras de decoración es seguramente la razón de que en nuestra tierra no se utilizaran los bellos trabajos de taracea, tan usuales en toda España en esa época, y ni tan siquiera las pequeñas incrustaciones de tiritas de boj u otras maderas claras, tan decorativas y muy frecuentes de hallar en muebles creados en Burgos y Palencia. Tampoco fueron usuales aquí las labores de incrustaciones al estilo mudéjar y, al parecer, tampoco lo fueron en la vecina Navarra, lo que es más extraño, pues sí se realizaron allí esos trabajos en piedra, como puede verse en algunas estelas discoidales suyas.

Las clásicos sillones fraileros tan característicos del arte Barroco, no debieron hacerse en esta tierra, pues los que se encuentran, por lo general en las Sacristías o en las casas de los «jaunchos», son tan totalmente idéntico a los construidos en el centro de España que nos hace pensar deben provenir de allá. Los que sí parece seguro es que los artesanos locales construyeron algunos sillones al estilo frailer, pero suprimiendo en el asiento y en el respaldo el cuero o el terciopelo propio de tales muebles en Castilla, limitándose a realizarlos totalmente en madera. El que aquí se publica (Lámina XVII) es obra no tosca, pero sí de mano de obra de artesanía popular, teniendo un respaldo de pala en donde se colocó en calado un corazón, que es motivo ornamental muy común en toda Europa. Ejemplares como éste son muy raros de hallar, lo que indica la poca demanda que hubo de este tipo de asiento.

Si son típicos del País Vasco, aunque no puedan ser calificados como de uso popular, los butacones, muy barrocos, que se usaron en sus Parroquias en las grandes solemnidades religiosas, así como los fabricados a petición de los Patronos, que generalmente llevaban pintado su escudo de armas. De estos últimos se conserva uno en la Iglesia de Soravilla, y en él supo el artesano copiar hábilmente las patas curvas de un modelo holandés o inglés, pero al verse obligado a suprimir la pala del respaldo para colocar allí el gran escudo de los Acelain no halló más solución que hacer uno totalmente liso y torpemente terminado en su parte alta, que afea totalmente esta pieza. Otro mucho más importante es el sillón existente en la vecina Parroquia de Aduna, obra de muy avanzado el XVII o quizá incluso del XVIII a juzgar por sus oros. No obstante el excesivo grosor de sus patas, poco graciosas y que hubieran ganado mucho dándolas una más acusada curva, es una excelente pieza, siendo digno de señalarse

LAMINA XVII



*Sillas barrocas  
con respaldo  
de pala.*  
(Museo de San  
Telmo).



*Sillón fraile-  
ro y silla ba-  
rroca con  
respaldo de  
cadena.*  
(Museo de  
San Telmo).

LAMINA XVIII



Arriba izquierda: *Sillón barroco con las armas de Acelain* (Parroquia de Soravilla).

Arriba derecha: *Sillón barroco pintado y decorado* (Parroquia de Aduna).

Abajo: *Sillón barroco pintado en verde y rojo imitando mármol*. (Parroquia de Berástegui).

su altísimo respaldo que lleva un simulado cortinaje con el emblema del Ave María, quedando, muy bien rematado con una como concha que cae hacia adelante. Pieza magnífica, salida, sin duda de manos de un artesano local que no careció de imaginación y gusto. (Lámina XVIII). Igualmente en la bella parroquia de Berástegui se guardan tres buenos sillones de la misma época. Son totalmente barrocos, con patas cabriolé y brazos de bella curva, dando la sensación de ser fiel copia de otros venidos del extranjero, por lo que para nosotros su interés es menor que si fuesen de línea imperfecta pero de claro origen local. También en la sacristía de ese templo puede admirarse otro butacón muy importante por su gran originalidad, pues en él se amalgaman graciosamente las puras formas barrocas propias de estos muebles con la interpretación que del Barroco supo hallar un artesano local, que temeroso, sin duda, de dejar libres los muy curvados brazos y las muy curvadas patas, se limitó a indicarlos, pero sin dejarlos totalmente libres, y en lugar de caer en el error de construir un soso respaldo unido y sin la pala central, colocó allí tres palas caladas, de un recorte nada ortodoxo, pero que no carece de gracia. Esta amalgama de estilos, sus pinturas que imitan mármoles, hacen de este ingenuo y solemne sillón una pieza única, siendo de desear que al igual que el sillón de Adana pasasen a ser conocidos del público en uno de nuestros museos. (Lámina XVIII).

Es de lamentar que cuando hace medio siglo se creó el llamado pomposamente Estilo Vasco, no se dedicaran sus autores a copiar, simplemente a copiar, estas bellas sillas de nuestro abuelos de los siglos XVII y XVIII, en las que los artesanos locales supieron sabiamente hermanar lo clásico de esta tierra con las artes del Renacimiento y del Barroco, consiguiendo con ello la creación de estos muebles, bellos, sólidos y de no difícil construcción.

Posteriormente a estos ejemplares, la artesanía local cesó de crear nuevos modelos, limitándose tan solo a copiar ejemplares venidos de fuera, pero sin añadir nada de su propia cosecha, por lo que no cabe incluirlos en un trabajo de arte popular nuestro.

## M E S A S

Las mesas, es de suponer que se usasen en nuestra tierra desde épocas remotas, aunque no se conocen anteriores al siglo XVII. Quizá esta falta de ejemplares de épocas más antiguas se deba a que sólo se utilizasen en muy contadas casas y a que en el resto de los edificios se reemplazasen por tableros abatibles sujetos a la pared, como se ha seguido haciendo durante siglos con el clásico y popular «txixilu», o quizá también a que en lugar de mesas utilizasen tableros sueltos que irían colocados sobre caballetes

de quita y pon, lo que facilitaría su rápido desmonte. Pero la realidad es que las mesas del País Vasco son uno de los muebles que menos carácter local tienen. Todas ellas provienen, como máxima antigüedad, de principios del XVII. Sus patas son siempre totalmente verticales y van torneadas, pero nunca acanaladas o torsas, quedando afianzadas en su parte inferior por una chambrana en «H» o en otros casos rectangular. Muy característico de ellas, es que nunca se hacían solo con el tablero y las patas, que es como se consigue la mesa cómoda para comer, sino que llevaban siempre cajones y aun en los casos en que no los colocaban siguieron teniendo debajo del tablero una ancha franja de madera, colocada sin duda para darlas una mayor solidez. Los cajones llevaban un tallado, muy suelto y gracioso, generalmente de hojas y a veces flores, muy barroco, pero rara vez de carácter geométrico como fue usual en las arcas de esa época. (Lámina XIX). Nunca se realizaron aquí con las bellas patas de recorte llamadas «de lira», tan usuales en todas las regiones colindantes, ni se les dio esa ligera inclinación usual en tales patas, inclinación que daba a las mesas de allende el Ebro tanta solidez y elegancia. Tampoco fueron utilizados aquí los hierros forjados, curvos o rectos, para sujetar las patas al tablero.

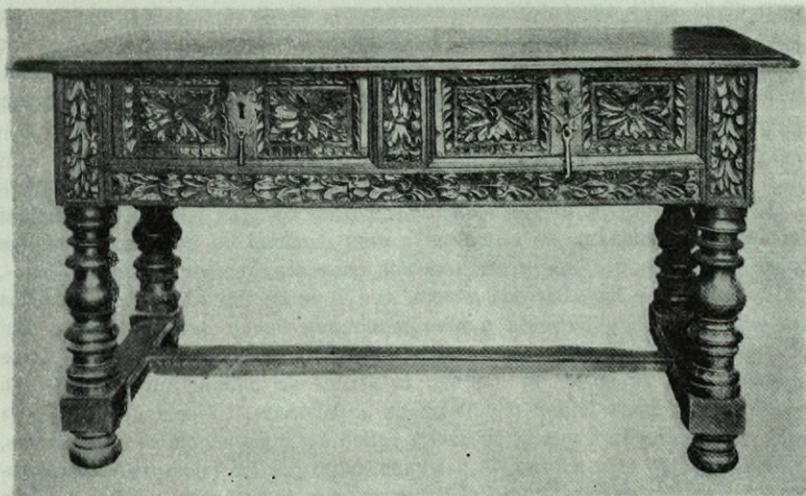
Ya en el siglo XVIII se hicieron muchas mesas en las que quedó suprimida la chambana y las patas torneadas, haciéndose estas cuadrangulares y más estrechas abajo que en el arranque. No obstante se siguió conservando la franja o cenefa adosada debajo del tablero, lo que siguió haciéndolas muy incómodas para ser utilizadas como mesas de comedor.

Aun careciendo de sabor local, justo es reconocer que las mesas construidas en esta región son todas de bellas proporciones, tienen una bonita talla y pueden ser comparadas en calidad con las realizadas en otras regiones españolas.

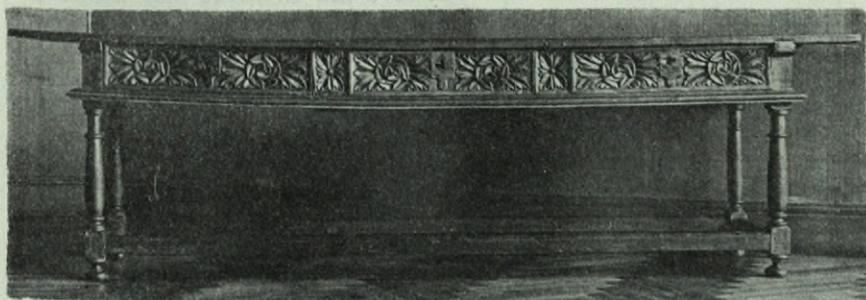
## TXIXILU

Este mueble tan nuestro, no ha sido en realidad sino un banco de muy alto respaldo vertical que lleva en él adosado un tablero abatible a voluntad, para ser utilizado como mesa. Aunque muy clásico del País Vasco, fue pieza también muy usual en las regiones vecinas del este, sobre todo en la zona pirenaica. Fue siempre mueble propio de casas de labranza o a lo más de uso en las cocinas de casas más importantes. Con frecuencia la parte baja del banco se hacía cerrada con un enrejado que solía ser utilizado como caponera. Por ser mueble propio de hogares modestos no llevó nunca talla alguna, y las maderas con que se hizo carecían de curvas o adorno alguno. Dentro de la total semejanza de nuestro «txixilu» con sus congéneres de otras regiones vecinas, quizá la única diferencia existente sea que en los que se hicieron fuera de aquí, el tablero abatible que se usaba

LAMINA XIX



*Mesa barroca de la Casa Altuna (Azpeitia).*



*Mesa barroca (Museo de San Telmo).*

para mesa solía ser totalmente rectangular, mientras que los tableros de esta tierra eran con frecuencia rectangulares en su unión con el respaldo para acabar ensanchándose en el otro extremo en forma oval o de circunferencia, lo que permitía ser utilizado por un mayor número de comensales.

## CAMAS

Las camas vascas que conocemos, tampoco tuvieron unas características locales muy acusadas, no obstante la gran cantidad de ellas que tuvo que haber. Se hicieron siempre con una alta cabecera, llamada entonces «cuja», de complicada y muy barroca silueta, que a veces iba adornada con varias franjas de arcos y barrotes o bien totalmente lisa y rematada en lo alto por una como peñeta o abanico a medio abrir. También se hicieron otros modelos más sencillos en los que la «cuja» de silueta muy sencilla iba adornada con unas líneas onduladas de «agallones». Los pies o parte baja eran de menor altura que el cabezal y solían ser cuadrangulares o torneados, pero sin ningún otro adorno. Si sabemos, tanto por los numerosos testamentos en que se les cita, como por Iturriza, que fueron muy usados a partir del siglo XVI los cortinajes, usados para aislar a las personas que se hallaban acostadas, que solían hacerlo totalmente desnudas, pero ignoramos como tales cortinajes se sujetaban, aunque a juzgar por algunos llegados a ver en uso hace cuarenta años, iban fijados en el muro en que la «cuja» iba apoyada, y para mejor sujeción se colgaba del techo la parte del dosel que quedaba sobre los pies.

También se construyeron aquí soberbias camas, la mayoría policromadas y doradas, tanto en estilo del Renacimiento como en estilo Barroco, todas las cuales iban provistas de doseles y cortinajes de ricas telas, pero no obstante su alta calidad, no deben ser incluidas en un trabajo destinado a los muebles de carácter popular, por ser todas ellas copia más o menos fiel de otras camas creadas en regiones o aun en países muy lejanos al nuestro. Tales son, entre otras muchas, las que actualmente se conservan por la familia Murga en su casa de Torre Bidarte (Jemein-Marquina), las de la familia Saracho que guardan en el Palacio de Zabala (Oñate) y una magnífica con escudo de armas, propiedad del Sr. Conde Castejón de Agrela, piezas todas ellas construidas en talleres de Guipúzcoa y Vizcaya.

## BARGUEÑOS

Este mueble, que en realidad es el conocido en su origen con el nombre de bufete, papelera o escritorio, se usó y construyó en el País Vasco pero al parecer en poca cantidad, siempre en formas muy sencillas y sin ningún detalle que sirva para distinguirlos de los procedentes de otras regiones.

Nunca se hicieron con base de puente, ni con el clásico taquillón abajo, por lo que debe deducirse que se utilizaron colocándolos sobre una mesa o un arca. Su construcción nunca fue rica ni con cajones dorados o de taracea, pues por el contrario fueron hechos estos de frente liso o a lo más con una sencilla moldura en todo el borde. La tapa abatible se limítaba a un tablero liso, sin tallas ni aditamento o pintura alguna. Los hay hoy en día muy ricos y con abundancia en muchas casas del País Vasco, pero todos sin excepción, se ve claramente que proceden de talleres ajenos a esta tierra.



# El proceso inquisitorial de Juan Antonio de Moguel y Urquiza

Por LUIS F. LARRAÑAGA

No es demasiado lo que el aficionado a las cosas del país sabe hoy por hoy relativo a la vida de uno de los más celebrados escritores euskéricos, Juan Antonio de Moguel y Urquiza (1745-1804). No obstante los diligentes estudios que le han sido consagrados (1), falta todavía una lograda biografía de Moguel; es más, nos asalta la sospecha de que hay algo profundo en la vida del autor del *Peru Abarca*, que se nos hurta celosamente. ¿Qué es lo que en definitiva se esconde detrás de la recatada, enormemente compuesta silueta de ese cura marquinés que los contemporáneos nos lo pintan celoso, docto y caritativo como el que más; que lo mismo se entretiene escribiendo para las gentes del campo humildes tomitos catequéticos como se corresponde con Vargas Ponce o con Wilhelm von Humboldt sobre difíciles cuestiones de ciencia filológica? Juan Antonio de Moguel, saludando admirativamente —joven estudiante en Calatayud— los estudios de la filosofía moderna y las tareas de experimentación científica del Conde de Peñaforida (2); Juan Antonio de Moguel, inspirado autor de un *Peru Abarca* que es visto por algunos como la versión vasca del *Buen Salvaje*, soñado por los filósofos (3); Juan Antonio de Moguel, socio literato —aunque tardío— de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (4)... Y, por otra parte, Juan Antonio de Moguel, delator e incluso revisor de libros del Santo Oficio de la Inquisición (5)...

(1) Cfr. en LUIS VILLASANTE, *Historia de la literatura vasca*, Bilbao (1961) p. 199 las indicaciones bibliográficas precisas.

(2) ID., *Juan Antonio de Moguel, estudiante en el Colegio de Jesuitas de Calatayud*, en BAP 18 (1962) 326.

(3) Así, LUIS MICHELENA, tras J. M. LOJENDIO: cfr. la *Historia de la Literatura Vasca* del primero, Madrid, 1960, p. 109.

(4) Cfr. JUSTO GARATE, *Ensayos euskarianos*, t. I, Bilbao 1935, pp. 216-218.

(5) *Ibid.*, 227s. En el Archivo Histórico Nacional, sección de Inquisición, leg. 4.429, n. 13 cabe hallar diversas denuncias de Juan Antonio al Santo Oficio sobre circulación de obras relativas a la revolución francesa en algunos lugares de Vizcaya.

El documento que a continuación transcribimos puede arrojar un poco de luz para una más cabal interpretación de la figura y de la obra de Moguel. Se trata de una alegación fiscal que obra en los fondos de la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional, legajo 3.729/1, n. 51. El documento en cuestión nos introduce en un mundo de preocupaciones que en un principio habríamos creído totalmente ajeno al sesudo creador de *Peru* y de *Maisu Juan*. Pero los hechos son los hechos y, por lo visto, Moguel se dejó embaucar por una visionaria, lo que le costó un grave disgusto para de por vida.

Falta añadir aquí que en la transcripción del documento hemos modernizado la grafía y que bajo la misma signatura cabe hallar otro papel, incompleto, que con pocas variantes reproduce el texto que aquí transcribimos (6).

### TEXTO DE LA ALEGACION FISCAL

El inquisidor fiscal de Logroño contra Marina Gárate, natural de Elgóibar beata residente en el de Marquina Echevarría, y contra su director D. Juan Antonio de Moguel, presbítero cura que fue de la parroquial de San Andrés de Marquina Echevarría, por hechos y dichos de hipocresía contra aquélla, y por ilusión y fanatismo contra el dicho director. Vino votada en sumaria que el dicho director fuese llamado al Tribunal, y se le diesen unas audiencias de cargos, y fuese reprendido, advertido y conminado, y con esto se suspendiese la sumaria en cuanto a éste; y, no resultando de dichas audiencias nueva probanza contra Marina Gárate, se suspendiese igualmente la sumaria en cuanto a ésta.

Pero el Consejo de 28 de enero de este año mandó que se examinase a Don Joaquín Uribarren con quien había consultado el director, y que después se diesen a éste las audiencias de cargos. Así se ha ejecutado, y vuelve votado que el director sea gravemente reprendido, advertido y conminado y a la dirigida se la haga comparecer, y (no prosigue).

Tuvo principio por una carta que el padre fray Bernardo de Jesús María, religioso conventual en Marquina, escribió en consulta al prior de su convento de Logroño, en la que le incluía un papel de revelaciones, que le había consultado cierto confesor de una penitenta, y le preguntaba su dictamen y el juicio que formaba de lo contenido en el papel, para responder a la consulta que se le había hecho. El papel sobre cuyo contenido se consultaba es el siguiente::: f. 9.

(6) Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestra gratitud a la archivera de la sección de Inquisición del AHN, Srta. Natividad Moreno, que tan desinteresadamente nos ha ayudado en todo momento.

El prior del convento de Logroño remitió el dicho papel y carta al inquisidor decano, y habiéndolo éste presentado en audiencia de 15 de julio de 77, se determinó por el Tribunal que se diese comisión para el reconocimiento de dicha carta y consulta, y para que el autor de una y otra declarase al confesor y beata de quien habla, y las personas que hubiesen intervenido en los hechos que se enuncian, con todo lo demás que haya entendido sobre la enunciativa de las revelaciones y oficios pasados por el enunciado confesor. Dada la correspondiente comisión en 5 de agosto de 77 fue llamado y examinado fray Bernardo de Jesús, de edad de 65 años, el que a la primera de oficio responde que presume ser por cierta carta que escribió al prior del convento de Logroño acerca de una consulta que se le había hecho, de cuya carta no tuvo otra respuesta que el que había entregado la carta y la consulta al Tribunal. Preguntado si hace memoria de lo que contenía la carta y consulta, refiere en sustancia lo en ellas contenido y se remite a ellas, y habiéndoselas presentado, las reconoció por suyas. Preguntado si sabe quiénes sean el confesor y la beata, dijo que el confesor es Don Juan Antonio de Moguel, presbítero cura de la parroquia de San Andrés de Marquina, y la penitente es Marina Gárate, natural de Elgóibar, pero que lo más del tiempo reside en Marquina y por lo tanto es feligresa del dicho D Juan, y ambos de una edad sobre poco más o menos. Preguntado por los sujetos que tengan noticia de los hechos contenidos en el papel, responde que le consta, por haberlo oído a Josefa Alza, que la dicha Marina había acertado el mal estado de un religioso carmelita descalzo sin nombrar cuál fuese: que María Mauregui dijo al que declara que a la dicha Marina se le había aparecido María Santísima: que el padre fray Andrés de la Encarnación le había dicho también al declararé las dos revelaciones que se contienen en la consulta, aunque reservó para sí los nombres y apellidos de los religiosos que en ella se mencionan: que María Mauregui dijo también al declarante que, habiéndose confesado con el presbítero D. Juan Antonio por S. Pedro del año 77, no quiso éste darle crédito a cuanto dijo en su confesión y la negó la absolución, sin embargo de que estaba y está en la inteligencia de que procedía con toda lisura y verdad; y la dijo que no estaba dispuesta, que tenía el corazón más duro que una piedra, que eran sus confesiones sacrílegas, y le enseñó un crucifijo diciéndola: Mira el juramento. Y declara finalmente que no sabe de algún sujeto que tenga noticia de dichos particulares. Ratificóse sin añadir cosa alguna, y a fines del mismo mes de agosto escribió al padre prior de carmelitas de Logroño que, de resulta de haberse visto en el pueblo comisario del Santo Oficio, y que había ido al convento, se había comenzado a esparcir la voz de que se había hecho delación contra el dicho cura, y que éste y sus partes andaban acechando, y habían tenido la ligereza de pasar a Logroño, de donde volvían diciendo que habían conseguido una grande palma

y logrado cuanto querían; por lo que, y para evitar desazones en el pueblo y aún en el mismo convento, encargaba que suplicase al Tribunal que, en caso de haberse de practicar alguna otra diligencia, no se diese la comisión al mismo comisionado, por ser ya muy conocido, sino a alguno otro de aquellas inmediaciones, advirtiéndole que después de la declaración le habían faltado al prior del convento de Marquina algunas cartas, lo que daba bastante que sospechar. El prior de Logroño envió también esta carta al Tribunal, por cuya orden y comisión fue examinado segunda vez sobre ella el dicho Padre en 23 de noviembre y la reconoció pero nada sustancial añadió.

En 22 de agosto de 77 compareció voluntariamente en la audiencia del Tribunal de Logroño el reo D. Juan Antonio Moguel, de edad de 30 años que dijo ser; y preguntado para qué ha pedido audiencia, dijo que para declarar:: f. 18 en su sumaria.

A pocos días después de haber hecho el reo esta espontánea declaración, se recibió en el Tribunal una carta del tenor siguiente:: f. 21.

Mandóse examinar al autor de la carta y a los demás sujetos que en ella se nombran, y en su cumplimiento en 14 de noviembre de 77 fue llamado el padre fray Martín de S. José, el que a la primera de oficio contestó que sería llamado sobre la carta que había escrito al Tribunal, y refirió en sustancia lo en ella contenido, y, habiéndosela presentado, la reconoció por suya, como escrita de su propio puño y letra, y dijo que nada tenía que añadir ni enmendar.

Llamada la dicha María Josefa Beyeira, de edad de 29 años, respondió a la primera de oficio que ignoraba la causa de su llamamiento, y preguntada si sabía o había oído algún hecho o dicho cuyo conocimiento perteneciese al Santo Oficio, respondió que no sabía que lo que le tenía comunicado al padre presidente fray Martín de S. José, carmelita descalzo, que se reduce a que, habiendo sido llamada a casa del reo el día de S. Blas del año 76, pidiéndola éste juramento en secreto y fidelidad y aceptando ella, la dijo el reo, que había visto que se hallaba el cuerpo de la declarante rodeado de demonios y con una culebra al pecho a las diez y media del día antecedente, y, aunque la declarante no creía semejante cosa, porque al parecer no la remordía su conciencia, sin embargo le ofreció hacer confesión general, y aunque el reo la dijo que podía hacerla con cualquier confesor, ella respondió que con ninguno podría hacerla mejor que con él, como de facto la ejecutó: que, a cinco días después de haber hecho la confesión, la llamó a casa del padre del reo, y la dijo que se hallaba en peor estado que antes, pues se le veían letras negras en la frente, y sin duda había ocultado algún pecado, y así se dispusiese mejor que antes para confesar, y para ello iría la tarde inmediata, como lo ejecutó, y efecto

mientras el sermón se confesó la declarante con el reo, aunque le parecía no tener gravada su conciencia: que, acabada la confesión, le mandó llamar a su confesonario una moza llamada Marina cuyo apellido ignora, la que se llegó al dicho confesonario, y sabiendo algunas impertinencias que a la declarante no le parecían nada sustanciales, ésta se apartó de su dirección y comunicación: y nada más declaró ni se la preguntó.

En 29 de Agosto de 77, con pocos días de diferencia que en la antecedente, se recibió en el Tribunal otra carta del p. fr. Josef de San Felipe superior del convento de carmelitas descalzos de Marquina, en que pone en noticia del Tribunal, a instancias y súplicas de Elena Gandiaga, hija de familias de un vecino de aquel pueblo y edad de 22 años, que por estas circunstancias no podía acudir por sí, que, habiéndose confesado regularmente de cuatro años a aquella parte con el reo Don Juan Antonio Moguel, en el postrer año y medio (aunque en los últimos seis meses siempre se ha confesado con distinto y nada la ha sucedido) frecuentando los sacramentos y exhortándola siempre el reo a una vida virtuosa, oyó una noche golpes a la puerta de su aposento, que pudieron ser por casualidad, y después otra noche oyó unos quejidos, que se levantó y pasó al cuarto de sus padres a ver si la habían llamado, y respondiéndola que no, hallándose bastante confusa, lo consultó con el reo su confesor, quien le dijo que puede que fuesen almas del purgatorio, y desde entonces, siempre que se iba a confesar, la preguntaba si veía algunas almas, y para esto le explicó el lugar del purgatorio, qué camino había para ir a él, y cómo las almas estaban aguardando en un prado la entrada en el cielo en forma de unos corderos blancos; que al principio le respondía ella que nada veía; pero porfiando mucho el reo en que sí vería y que se lo dijese, molestada dijo que sí las veía, y así prosiguió en sus confesiones como año y medio con grandes remordimientos de su conciencia, porque por darle gusto le mentía al confesor, y le decía que veía almas, siendo todo falso; y en la confesión que no le decía que veía alma la obligaba el confesor a dar palabra de decirselo en la siguiente y, aunque con gran repugnancia, se veía obligada a mentir, pero regularmente ella misma le decía e instaba a que no la creyese porque cuanto le contaba era falso y nada veía: que un día la llamó el reo delante de un P. Misionista a que dijese sus visiones y, aunque ella repugnó, diciendo que no la creyesen, porque era mentira cuanto contaba, replicó el reo que a ella no le tocaba decir si era mentira o verdad: que por esta razón procuraba irse a confesar poco antes de que hubiese de salir la misa, para que el cura no la detuviese con visiones, y que cuando había mucha gente en la Iglesia procuraba ocultarse de que el reo la viese, y, habiendo ella solicitado de sus padres que la enviasen a aprender a coser a otro pueblo por ausentarse del reo, éste la disuadió diciendo que era tentación del enemigo que procuraba apartarla de él, y que no le

daría licencia; y la instó a que aprendiese a escribir para que después escribiese su vida: y finalmente concluye su carta diciendo que da parte en nombre de la dicha Elena, sujetándose ésta a cuanto el Tribunal disponga de ella, y protestando que jamás tuvo tales visiones, y que ella por sí a nadie dio noticias de semejantes especies.

Mandóse examinar al autor de esta carta, y en efecto fue llamado y examinado el dicho P. superior de carmelitas, fr. Josef de San Felipe, el cual nada añadió, se remitió a lo en ella contenido y la reconoció por suya.

Elena Gandiaga (7), soltera de 23 años, a quien se refiere el antecedente, llamada en virtud de la cita a la primera de oficio, responde que poco más o menos::: f. 32 .

Dos meses después que las cartas referidas se recibió otra en el Tribunal, firmada de fr. Miguel de San Francisco, también carmelita descalzo del convento de Marquina, y es del tenor siguiente::: f. 27.

Fue examinado de orden del Tribunal el dicho fr. Miguel de San Francisco, y nada añadió a dicha carta que reconoció por suya y escrita de su propio puño, y se remitió en todo a lo en ella contenido. (8)

Fr. Andrés de la Encarnación, carmelita descalzo, prior del mismo convento, examinado en virtud de la cita, de que se le había dado noticia de lo que el reo decía contra fr. Juan Bautista, a la primera de oficio responde que será llamado en orden al caso del Santo Oficio, que casi se ha hecho notorio en aquella villa, y acerca de ello sabe que fr. Juan Bautista del Niño Jesús, de su mismo orden y convento, le refirió que el reo Don Juan Antonio Moguel estuvo un día con dicho religioso y le pidió juramento de guardar secreto, cuyo juramento le relajó el declarante, y, habiéndoselo ofrecido, le dijo el reo que dicho religioso estaba en pecado mortal, porque había una persona dada al trato de Dios, que veía su corazón atravesado con clavos y como pardo, y otro día le dijo que lo veía con un culebrón, no sabe si en la boca, y que el dicho religioso había averiguado después, que la supuesta persona era Marina Gárate, y supo de ella misma que había enviado este recado al reo; y que fr. Ignacio de la Concepción dijo al declarante, que el reo le había enviado a confesar un enfermo, previniéndole que estaba en desgracia de Dios; y no tenía otra cosa que declarar.

Fr. Ignacio de la Concepción contesta que, a instancias del reo que fue a buscarle a su celda, confesó a una mujer enferma, asegurándole el reo que

(7) En el original se escribe *Andiaga*, por error.

(8) Al margen izquierdo se añade: "En vista de la carta de fr. Miguel de San Francisco, religioso carmelita, que principalmente se reduce a contar el lance de Gertrudis Bermeosolo que decía el reo hallarse embarazada del p. fr. Juan Bautista del Niño Jesús, fue examinado, etc."

estaba en pecado mortal, porque Marina Gárate se lo había comunicado, y, mientras ésta no le dijese que estaba en gracia, no lo creería; y que también le añadió que dicha Marina veía a varios que iban a comulgar, unos en gracia otros en pecado mortal, y que el declarante, por ser poco amigo de averiguar vidas ajenas, aunque confesó a la enferma, no supo quién era, ni ha sabido cosa alguna más de la mencionada Marina.

Fr. Juan Bautista del Niño Jesús contesta en lo que es citado y responde a la segunda de oficio, que estando:: f. 58.

María Mauregui, beata del hábito del Carmen, a la primera responde que sería llamada sobre lo que la había pasado con el reo, y era que, teniendo amistad con él y con su ama, les dijo que iría a pasar unos días a su casa y, por no tener proporción, se suspendió la ida hasta el día de San Pedro del año 77, en que fue, y al día siguiente se fue a confesar con el reo, y dentro de la confesión la hizo éste repetidas instancias y preguntas extraordinarias e impertinentes, dándola a entender como de que había estado toda su vida en pecado mortal, y, aunque se confesó a su parecer bien, todavía le inculcaba que no estaba dispuesta, y por fin la despachó sin la absolución y la mandó volver otro día, como lo ejecutó; pero la sucedió lo mismo, y la dijo el reo que no estaba bien dispuesta, y que nunca se confesaba, y la despachó sin absolverla, haciéndola jurar antes que guardaría secreto; y, aunque la declarante ofreció volver el domingo inmediato, sentida de lo sucedido, no volvió. Declara asimismo que vio que Marina Gárate un día en su presencia quitó la correa de beata del Carmen a Gertrudis Bermeosolo, diciéndola que mejor estaba en su persona que en dicha Gertrudis, dando a entender que estaba ésta encinta y cargada de pecados, y que ella bien lo sabía.

Gertrudis Bermeosolo, de estado soltera, natural de Marquina, ignorando la primera de oficio, responde a la segunda que ha oído de público en Marquina que se ha hecho delación al Santo Oficio sobre Don Juan Antonio Moguel, con el que le pasó a la declarante que, habiéndola llamado diferentes veces a su casa, aunque se excusó a los primero recados, por fin fue a dicha casa la tercera semana de cuaresma del año 75 por la tarde y, habiéndola llevado a su cuarto, delante de un crucifijo la hizo que jurase guardar secreto y luego la comenzó a exclamar sobre su mal estado, y a decirle que se hallaba embarazada del p. fr. Juan Bautista del Niño Jesús, carmelita descalzo de Marquina; que veía dicha criatura por revelación, y María Santísima la mostraba, a lo que no contestaba la declarante por ser ajeno a toda verdad: que también la decía que no hablase con el dicho fr. Juan Bautista, pues cuantos hablasen con él serían perdidos. Y habiéndola hecho quedar aquella noche en su casa, el reo la estuvo predicando algunos ratos sobre su mala vida, sin embargo de que no la remordía la conciencia

gravemente: que la mañana siguiente se confesó la declarante con el reo, con quien dentro de la confesión tuvo varias altercaciones en razón de su preñez, instándola él a que se confesase, y afirmándose ella en que era ajeno de verdad; que él la decía que la darían bebidas abortivas, y aunque ella lo resistió, negando siempre este particular, porque era falso lo que suponía, no obstante la absolvió y la dio la comunión. Declara asimismo que de estas especies y reconvenções formó la declarante tan gran sentimiento que de allí a pocos días quedó dementada, y la llevaron a Zaragoza, aunque por la misericordia de Dios después de algunos meses se halló libre de su mal y volvió a su casa: que también le decía el reo cómo por revelación de María Santísima veía cómo los demonios hacían gestos o visajes sobre la corona del citado religioso: que, habiendo estado diferentes veces con Marina Gárate, ésta le instaba a que ejecutase lo que la decía el reo, porque sabía muy bien su vida y que la dicha Marina agarró una vez a la declarante, estando ésta descuidada, y le quitó la correa de beata del Carmen y se la puso en su cintura, diciendo que mejor estaría en su poder que en la declarante por el mal estado de su conciencia.

Josefa de Helu, soltera, prima de la antecesora, contesta haberle referido su prima todo lo dicho, y que dicha su prima tomó tal sentimiento de que se dijese que estaba embarazada, que se puso muy mala, se volvió loca, y la llevaron a Zaragoza, pero ha vuelto al lugar curada enteramente: que también ha oído en el lugar, no sabe a quién, que Marina Gárate acostumbra decir que ve condenados del infierno con cadenas al pescuezo, y que conoce en la villa quiénes están en gracia y quiénes en pecado, y que varios religiosos y religiosas se habían condenado, y que estas revelaciones se las comunica María Santísima. Nada más declara.

Llamado y examinado fr. Francisco Santos de Guerrico, religioso franciscano, misionero del convento de Zarauz, citado por Elena Gandiaga sobre haberla mandado el reo a su presencia que declarase las visiones que tenía, ignorando las tres primeras de oficio, le fue dicho si sabe o ha oído que alguna persona mandase a otra que declarase las visiones que tenía, y diciendo la persona preguntada que cuanto refería era mentira, la replicó la que mandaba que a ella no le tocaba decir si era verdad o mentira, y que la hizo dar palabra de obedecerla en todo; responde que por el adviento del pasado año 76 en casa de Don Juan Antonio Moguel trataron dicho Moguel y Elena Gandiaga de visiones sin que hubiese persona delante, pero no se acuerda de lo que contiene la pregunta y sólo si que, estando la dicha Elena como temerosa y encogida para explicarse y deseoso al parecer el dicho Moguel del acierto en su dirección espiritual, la dijo que

la convenía explicarse con claridad, pero no le parece la obligó bajo precepto, y que no tiene presente otra cosa. (9)

Damiana Barinaga, de 25 años, casada con Martín Arrechabaleta, ignorando las preguntas de oficio, fue la dicho que en el Santo Oficio había relación de que la declarante dijo a una persona que cierto confesor había revelado a su ama lo q. le había dicho en confesión, y que, reconviniéndole la declarante, el día de san Bartolomé del año 76 la respondió que ya corría un rumor de ello por el lugar; responde que hace memoria de que, teniendo la declarante tratado casamiento con el marido que ahora tiene, corrió en el lugar una voz de que se quería casar con otro mozo, y el día de San Bartolomé le avisó su cura Don Juan Antonio Moguel por medio de su ama, que si, según se decía públicamente, se quería casar con el segundo mozo, ni daría las proclamas, ni se podría casar, por tener ya contraídos esponsales con su actual marido; de lo que ofendida la declarante, respondió llena de cólera al ama del cura, diciendo algunas injurias contra ella y su amo, y que éste no debía enviarle aquel recado por ser sobre cosas pasadas en la confesión; pero sin acordarse entonces de que, además que era público en el lugar, lo había consultado con el dicho Don Juan Antonio fuera de confesión para que la diese consejo; y que después de algunos días, habiéndose serenado la declarante y conociendo su yerro, llamó al cura y le pidió perdón, y no le ha sucedido otra cosa alguna. (10)

María Cruz Urquidi, de 29 años, soltera, y Ignacio Ugarte, de 54, cirujano de la Villa de Marquina, nada contestan sobre lo que son citados se que podrían saber de haberse hecho reconocimiento de Gertrudis Bermeosolo sobre si estaba embarazada; afirman que no saben cosa alguna. (11)

Ninguno de los testigos se ha ratificado; pero el informe que han dado de ellos los comisarios es bueno, y que a su parecer dicen verdad según el concepto en que son tenidos. En cuanto a Don Juan Antonio Moguel hay dos informes: uno de Don Agustín Barroeta, beneficiado de Marquina, a quien se dio comisión para algunas diligencias, y dice que es sujeto bien instruido, virtuoso, laborioso y de buenas costumbres; el otro informe es de Don Juan Bautista Zubiaur, cura de Elorrio, a quien también se encargaron algunas diligencias y éste dice que sobre la conducta, virtud y opinión de Don Juan Antonio Moguel responden variamente las personas de quienes se ha informado, pero que los más contestan ser confesor demasiado nimio y indiscreto en su proceder, y que todos contestan que es muy

(9) Desde "trataron dicho Moguel y Elena Gandiaga..." está tachado por unas rayas verticales, y al margen está la indicación: 3.º.

(10) Hay en el margen izquierdo una notilla que dice: "en la orig. fol. 53", y una línea vertical abrazando el párrafo relativo a Damiana Barinaga.

(11) Al margen izquierdo: "en la orig. fol. 55 y 59".

retirado, abstraído de gentes, y de que se dediquen las mujeres a leer. Y en cuanto a la reo Marina Gárate contestaban ambos que es tenida por virtuosa, muy retirada y que sólo frecuenta la iglesia y la casa de dicho su director. (12)

A petición fiscal se recorrieron los registros de los Tribunales, de que nada resulta; y en 13 de enero de 79, en audiencia de calificadores a que concurrieron el dr. Don Antonio Bonilla, canónigo magistral de Logroño, y el p. prior del convento de dominicos de nuestra Señora de Valbuena, habiéndoseles leído la espontánea de dicho director con todo lo demás que resulta de la sumaria y consideraron necesario, dijeron conformes que, atendido el complejo de circunstancias que se enuncian en las testificaciones, juzgan al sujeto director por iluso e iludente, con sospecha de contravención de las bulas pontificias de Benedicto XIV, expedidas al reino de Portugal sobre valerse de la ciencia del confesonario para la corrección del prójimo, con los mismos malos efectos que en dichas bulas se tiran a precaver; y como a tal, sospechoso in fide de levi, teniendo para esto consideración a que aliunde es un eclesiástico bien opinado. Y, por lo que hace a la beata su dirigida, la juzgan por hipócrita, impostora de falsas e infamatorias revelaciones, e iludente de su director y, como tal, por sospechosa en la fe suspiciosa de Levi. Y en vista de todo, en 15 de enero de este año, se votó por el inquisidor Enríquez que, haciendo comparecer en el Tribunal al nominado Don Juan Antonio Moguel con algún pretexto disimulado y dándole en él algunas audiencias de cargos y reconvenciones para que reconociese la ilusión de su espíritu, lo iludente de él, las imposturas de su dirigida por afectación de santidad y por el fomento de su mala dirección, se le reprendiese, advirtiese y conminase gravemente, prohibiéndole el que pueda dirigir espiritualmente a persona alguna, ni contestar a consulta de espíritu, y en particular con Marina Gárate y Elena Gandiaga; y que con esto se suspendiese la sumaria y lo mismo se ejecutase con esta reo Marina Gárate, con tal que de las audiencias de cargos no resultase nueva probanza contra ella. El Consejo en 28 del mismo mandó devolver la sumaria, para que se examinase primero a Don Joaquín Ulibarren sobre lo que le cita el reo en su espontánea, y se le preguntase si ha comunicado con Moguel acerca de la dirección de Marina Gárate, qué le aconsejó, y qué concepto tiene formado así de Moguel como de la expresada Marina; y que después fuese llamado el reo con algún pretexto al Tribunal donde se le diesen una o más audiencias de cargos, en caso necesario se calificase lo que resultase de nuevo, y hecho se volviese a ver, votar y remitir la sumaria al Consejo (13).

(12) Al margen izquierdo: "en la original fol. 60-69".

(13) Al margen izquierdo: "fol. 44. Y en la orig. 93"; y un poco más adelante: "fol. 45= en la original 94".

Así se ha ejecutado, y, dada comisión a Don Agustín Barroeta para el examen de Don Joaquín de Ulibarren, fue llamado y examinado en 25 de febrero. Dijo ser de edad de 75 años y, ignorando las dos primeras de oficio, fue preguntado si ha oído que algún confesor, imbuido del concepto de virtud de alguna persona su dirigida, haya aprobado su espíritu, visiones y revelaciones, y que para su gobierno haya consultado a otro confesor; y dijo que sabe que Don Juan Antonio Moguel, cura que fue de la parroquia de San Andrés de Echabarría (14) y actualmente residente en Marquina, hallándose en el confesonario se le presentó una penitente de extraordinarias y singulares luces y, viéndose confuso, la pidió licencia para consultar, la que, concedida por ella, consultó varias veces el dicho Moguel al declarante sobre diferentes puntos de teología mística sobre el espíritu de la penitente; pero que, para responder con la formalidad que pide el asunto y satisfacer a la pregunta que ahora se le hace, pedía tiempo al comisionado, ofreciendo responder por escrito de su puño, relacionando en él cuanto había pasado en el particular. El comisionado condescendió con la súplica del testigo en atención (según escribió luego al Tribunal) a ser dicho Ulibarren uno de los sacerdotes más doctos de todo aquel país, a su conocida virtud por lo que había merecido las mayores confianzas al arzobispo de Toledo, y a que el mismo comisionado lo respetaba y le había consultado en diferentes lances que se le habían ofrecido. A pocos días, en 5 de marzo, presentó el dicho Don Joaquín Ulibarren al comisionado un escrito firmado de su puño, que al recibirlo firmaron también el dicho comisionado y su notario, y dice así:: fol. 47. original 101 (15).

En vista de esta diligencia se mandó a Don Juan Antonio Moguel comparecer en el Tribunal, lo que ejecutó en audiencia de 8 de mayo, y preguntado si sabe por qué se le ha mandado comparecer en el Santo Oficio, quién le notificó dicha orden y cuándo, dijo:: f. 60.

En vista de todo, por auto de 14 de mayo, se mandaron citar para la primera audiencia a los calificadores prior de Santa María de Palacio y al magistral de la colegiata; y, habiéndoles leído las audiencias dadas a Don Juan Antonio Moguel y lo que resulta contra el mismo y contra la beata su dirigida, teniendo presente la calificación antecedente, dijeron conformes que confirman enteramente la censura dada en sumaria respectiva a la dirigida y al director, a quien se añade la credulidad de parte de éste, y los inconvenientes que de ella se han seguido, por lo que juzgan proboso a la religión católica e igualmente nocivo a las almas; y asimismo denigrativo a la pureza de la fe el hecho de creer y usar de dichas fantásticas ilusiones para la dirección de las almas con seducción activa y

(14) En el original, *Chavarria*.

(15) Al margen izq. "f. 47".

pasiva en ambos, y que por lo mismo los juzgan sospechosos de levi contra nuestra santa fe. Y al mismo tiempo de ir a firmar, habiéndose tenido presente y leído la declaración del segundo director Don Joaquín Ulibarren, dijeron que no releva al director y dirigida de la censura antecedente, y que, si todas las doctrinas generales que cita en su apología se hubiesen adaptado con estudio y prudencia para discernir el espíritu de la dirigida, puede ser que libre de preocupación se hubiera entendido la verdad o falsedad de la revelaciones; y por lo mismo dice fautoría de la práctica que han observado director y dirigida, con proximidad a la misma censura teológica (16)

Diose traslado al fiscal, y conforme a lo por el pedido se ha votado por ambos inquisidores que Don Juan Antonio Moguel sea gravemente advertido, reprendido y conminado en sala del Tribunal a presencia de uno de los secretarios del secreto por su mala dirección, ilusión y vana perjudicial credulidad; privado perpetuamente de dirigir espiritualmente hombres y mujeres, de responder a consultas de espíritu de palabra o por escrito; de tratar de semejantes visiones y revelaciones, y en particular con Elena Gandiaga y Marina Gárate, ni espiritual ni políticamente. Y que, por lo que contra Marina Gárate resulta, se la haga comparecer en el Tribunal para examinar sus visiones y revelaciones, el principio de ilusión o fingimiento de que nacen y la calidad de su espíritu, para lo que se la ponga reclusa en uno de los cuartos de la habitación del alcaide; y que antes de ejecutarse se remitiese a S. A.

Visto todo en el Consejo, mandó en 8 de junio de este año que, estando reclusa Marina de Gárate en uno de los cuartos de la habitación del alcaide, se la diese una o más audiencias de cargos por lo que contra ella resulta, procurando examinar sus visiones o revelaciones y la ilusión o fingimiento de que nacen y la calidad de su espíritu; y que después formase el Tribunal sumaria separada contra Don Juan Antonio Moguel, sacando de ésta sus audiencias de cargos y todo lo que contra él resulte en la forma acostumbrada, y, hecho esto, formalizadas ambas sumarias, las viese, votase separadamente y remitiese al Consejo (17).

Así lo ha practicado el Tribunal; y de lo sacado de las audiencias de dicha Marina de Gárate resulta contra el reo Don Juan Antonio Moguel, que, después de haber dicho esta reo su patria, edad y dado la genealogía de sus padres, dijo a la pregunta de estilo si sabe la causa de su comparecencia en el Santo Oficio y cuándo llegó a él: Que ayer día 28 del corriente... fol. 85 vt. (18).

(16) Al margen izquierdo: "fol. 77. fol. 78".

(17) Margen izq. "fol. 82".

(18) Al margen izquierdo: "fol. 85. Vto. Sumaria de Moguel".

Y, habiéndose calificado de nuevo lo que resulta de las audiencias y de toda esta sumaria por los doctores Don Celedonio Ayala y don Antonio Bonilla, dijeron conformes que no releva la censura dada en el sumario, y que antes bien la confirma y corrobora per totum en lo objetivo; y en cuanto a lo subjetivo juzgan al reo por iluso e iludente, con espíritu de soberbia y vanagloria, y por lo mismo sospechoso de levi contra nuestra santa fe, confirmando en ambos respetos la censura dada en el sumario contra el reo; y lo mismo por lo respectivo al consultor que se nombra (19).

Comunicado traslado al fiscal, puso la clamosa pidiendo la prisión en cárceles secretas con embargo, y que se siga la causa a este reo hasta definitiva. Y el Tribunal, por auto de 30 de agosto próximo, mandó que, no obstante cuando expone el fiscal, sea el reo gravemente reprendido y conminado en la sala del Tribunal, presente uno de sus secretarios del secreto, sobre su iluso modo de proceder en la dirección de dicha Marina, vana y perjudicial credulidad; privado perpetuamente de dirigir espiritualmente hombres y mujeres, de responder a consultas de espíritu de palabra o por escrito; de tratar del mismo modo de semejantes visiones, revelaciones y apariciones; y en particular con la expresada Marina de Gárate y Elena Gandiaga, lo que ni aún políticamente podrá hacer. Y por lo que resulta contra el doctor Ulibarren, atendiendo a sus muchos años y a la imposibilidad que tiene de poder presentarse en el Tribunal, se dé comisión a Don Agustín de Berroeta que entendió estas diligencias para que, haciéndolo comparecer ante sí y dos personas eclesiásticas y otra que haga de notario, le reprenda, advierta y conmine sobre la credulidad fanática que tuvo en persuadirse a que fueran ciertas las visiones, revelaciones y apariciones de la nominada beata; que en lo sucesivo con más cautela y pulso camine en una materia tan espinosa, en la cual acredita bien poco la mucha práctica que supone en su apología que obra en autos haber tenido en el discurso de su vida, en la que parece ha gastado la mayor parte de ella en dirigir espíritus; y así mismo se le advertirá que procure con más oportunidad adaptar las doctrinas generales de que se vale para apoyo de sostener sus preocupaciones en este particular; y con tanto se suspenda esta causa por ahora y se remita a los señores del Consejo.

Después de remitida esta causa al Consejo, envía el Tribunal con carta de 10 de septiembre un incidente de ella, de que resulta: Que dicho reo Don Antonio Moguel escribió desde la villa de Milagro (donde estaba detenido de orden del Tribunal) con fecha de 21 de agosto de este año al secretario de él Don Francisco Xabier Badarán, en que le dice: Por la que Vm. me escribió conozco lo mucho que están empeñados esos señores en favorecerme. Mi larga detención aquí da mucho que sospechar en mi

(19) Al margen izq. "fol. 91".

País. Dos hermanas mías están como en víspera de contraer matrimonios muy ventajosos. No dejarme ver allí en estas circunstancias, puede desbaratar su fortuna, y presentándome ahora quitan los novios todo recelo. El Señor Enríquez me dio arbitrio para volverme a casa, aunque con la condición de presentarme en el Tribunal a su aviso; por lo que he resuelto pasar a Marquina y esperar allí las órdenes de esos señores, a las que en todo teimpo me sujetaré como debo. Pondrá Vm en noticia del Señor Entero esta resolución.

El Tribunal mandó a don Joaquín Ramón Ansótegui, presbítero en Marquina, informase sobre el contenido de la carta del reo; y con fecha de 2 de septiembre responde al Tribunal: Que a las ocho y media del día 23 del pasado entró el reo en la casa de su padre, habiendo enviado recado de su llegada a todos sus confidentes; que es cierto tener dos hermanas, cuyos nombres expresa, y que se hallan la una en Bilbao, de quien dicen casa con un comerciante de allí; y de la otra que está en casa de su padre, también se dice casa con un abogado de tierra de Soria, que se halla en Marquina a vistas

Pasó uno y otro al inquisidor fiscal, quien expuso haber dicho reo quebrantado el precepto del Tribunal, pues sin su licencia y sólo con aviso posterior a su resolución ha mudado la estancia donde el Tribunal lo tenía confinado; por lo que con este nuevo delito aumenta mucho los méritos de su prisión pedida; pero que este incidente de cualquier modo se remita al Consejo Y el Tribunal por auto de 9 de septiembre mandó remitirlo; permitiendo por ahora a dicho reo la estancia en Marquina, no obstante haber contravenido a la orden que se le intimó de que permaneciese en el lugar de Milagro.

Así lo ha practicado el Tribunal; y en su consecuencia sacó de la espontánea y audiencias dadas a dicho director don Juan Antonio Moguel lo que resulta contra esta reo. Y se reduce de la espontánea a que se presentó en el Tribunal para declarar... fol. 105. vto.

De las audiencias de dicho Moguel resulta contra esta reo: Que, habiéndosele hecho comparecer en el Tribunal, preguntado si sabía el motivo de esto, dijo que preume habrá sido por la dirección de Marina Gárate... fol. 107. vto.

De las audiencias que se dieron a esta reo resulta así mismo que en 29 de julio último el alcaide del Tribunal hizo relación en él de que en la tarde del día anterior compareció dicha reo que dijo iba llamada del Santo Oficio, que era vascongada, y en lo que la había tratado hallaba que no entendía palabra el idioma catellano; en cuya consecuencia nombró por

intérprete el Tribunal para darla dichas audiencias de cargos al p. fr. Domingo Ugarriza presbítero religioso del convento de la Merced, de quien se recibió el debido juramento, y bajo de él prometió cumplir fielmente su ministerio. Y habiéndose hecho a dicha reo varias preguntas de doctrina cristiana y respondido a ellas con toda puntualidad y bien, expresó su patria, edad y nombre como también los de sus padres; y preguntada, conforme a estilo, si sabe o presume la causa de habérsela mandado comparecer, y cuándo llegó al Santo Oficio, dijo... fol. 125. vto.

Calificóse de nuevo esta sumaria con lo que resulta de dichas audiencias; y los calificadores (que lo fueron los doctores Ayala y Bonilla) conformes dijeron que lo dicho no releva la censura dada en el sumario, y que antes bien la confirma y corrobora per totum en lo objetivo; y en cuanto a lo subjetivo juzgan a esta reo de ilusa e iludente, con espíritu de soberbia y vanagloria, y por lo mismo sospechosa de levi contra nuestra santa fe. Comunicóse traslado de todo al inquisidor filcal, quien puso la clamosa alegando lo que tuvo por conducente y pidiendo la prisión. Y en vista de todo acordó el Tribunal en 26 de agosto último que, sin embargo de lo alegado y expuesto por el fiscal, se desengañe a dicha Marina de Gárate de sus fantásticas ilusiones, y que en adelante viva en el conocimiento de que han sido falsas todas las revelaciones, visiones y apariciones que supone ha experimentado; que continúe en frecuentar los sacramentos y en ser dirigida por don Joaquín Ramón de Ansótegui, beneficiado de Marquina, a quien se le encargue lo mismo de parte de ese Tribunal, previniéndole haber sido ilusión todas las referidas visiones, revelaciones y apariciones de Marina de Gárate, y la gobierne en esta inteligencia dando cuenta al Tribunal de cuatro en cuatro meses del modo y porte de vida de la expresada; y con tanto sea puesta en libertad para que se vaya a su tierra; y se suspenda por ahora su causa con que antes &.



ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS REFERENTES A

**MIGUEL JOAQUIN DE ELEICEGUI ATEAGA**  
**(1818-1861)**

**"ALTZO-KO AUNDIYA" EL GIGANTE DE ALZO**

Por *JESUS ELOSEGUI IRAZUSTA*

Indagaciones y sondeos que venimos efectuando en diferentes archivos documentales y parroquiales guipuzcoanos nos han hecho conocer algunos pormenores biográficos de «Altzo-ko aundiya», personaje semi-mitológico, al menos para los tolosarras que hemos rebasado los sesenta años, habitados desde nuestra niñez a oír de labios de antecesores y de ancianos de nuestro txoko, relatos más o menos fabulosos referentes al hombrachón altzoarra que tantas veces debió deambular por calles y plazas de Tolosa.

**Dos documentos interesantes**

Vamos primeramente a dar a conocer dos documentos, que creemos inéditos, y que hemos examinado en el archivo de Protocolos, Partido de Tolosa, que la Diputación de Guipúzcoa conserva en el edificio del Archivo Provincial, sito en nuestra villa natal.

**DOCUMENTO 1.º**

COMPROMISO Y CONDICIONES ACORDADAS POR MIGUEL ANTONIO, MIGUEL JOAQUIN Y JUAN MARTIN DE ELEICEGUI, CON JOSE ANTONIO DE ARZADUN Y LA SOCIEDAD POR EL REPRESENTADA, PARA EXHIBIR EN PUBLICO AL GIGANTE.

LEGAJO 1.486, FOLIO 55.

*En la villa de Alzo a diez y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres, ante mi el Escribano Real de S. M. y testigos infraescritos comparecieron Don Miguel Antonio de Eleicegui, con su hijo Miguel Joaquín, de edad, éste de veinticuatro años cumplidos, vecinos de esta villa, y además*

Juan Martín de Eleicegui, hijo también del primero, por una parte; y por otra, Don José Antonio de Arzadun, vecino de la villa de Lecumberrí en el Reyno de Navarra; y dijeron que el expresado Don José Antonio de Arzadun ha formado una Sociedad compuesta de Don José Joaquín Arrese y Don Joaquín Beraza vecinos respectivamente de la villa de Tolosa y de la ciudad de San Sebastián y Don Matías Lizarribar, con el objeto de tomar por su cuenta la persona del citado Miguel Joaquín de Eleicegui para un año, que principiará a contarse desde el día quince de Abril de este año, a condición de que Miguel Joaquín haya de estar a disposición de dicha Sociedad durante un año, a quien le conducirá la Sociedad por las poblaciones que le pareciere, con el fin de sacar alguna utilidad del público, por el grandor de cuerpo de que está revestido el referido Miguel Joaquín Eleicegui, y a este objeto establecieron de conformidad las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que la Sociedad haya de entregar a Miguel Joaquín Eleicegui, como lo tiene prometido anteriormente, por todo el año, principiándose a contar éste desde el quince de Abril próximo venidero, trece onzas de oro, a saber: seis y media onzas, el mismo día quince de Abril, y las restantes seis y media onzas al fin del año que vencerá en catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, al hermano de Miguel Joaquín, el expresado Juan Martín, dando además las debidas seguridades y fianza como también la manutención y vestuario con cuatro camisas de lienzo regular.

2.<sup>a</sup> Que todas las gratificaciones que tuviere, haya de tener para su bolsillo el referido Miguel Joaquín.

3.<sup>a</sup> Que si cayese enfermo, y no siendo más que de un mes su enfermedad haya de seguir a cuenta de la Sociedad, pero continuándole más tiempo la enfermedad, haya de quedar obligada la Sociedad a practicar diligencias para colocar a Miguel Joaquín en algún Hospital, no entrando en cuenta el tiempo que pasare enfermo.

4.<sup>a</sup> Que dicha Sociedad le deberá permitir asistir a Misa todos los días de precepto, en cualquier pueblo en que se hallare.

5.<sup>a</sup> Que si antes de cumplir el año, le quisiere dejar la Sociedad por no traerle cuenta la continuación, o por cualquier otro motivo, haya de entregar al citado Miguel Joaquín en la villa de Alzo y su casa nativa de Ipenza; pero que aunque le entreguen a los dos, cuatro o seis meses, no por eso se le haya de hacer ninguna rebaja a la Sociedad de las trece onzas, sino que esta le haya de entregar todas y en los mismos plazos mencionados en la primera condición.

6.<sup>a</sup> Que todo el tabaco que necesite para fumar, le haya de prestar la Sociedad, sin pago.

7.<sup>a</sup> Que si pasado un año de este convenio, quisiese continuar la Sociedad con la persona de Miguel Joaquín, haya de satisfacer a este un duro diario por el tiempo que continúe, entendiéndose esto después de alimentado, vestido y atendido a sus demás necesidades expresadas en las condiciones anteriores.

8.<sup>a</sup> Que será condición expresa que la Sociedad no podrá pretender embarcar en ninguna de las mares a Miguel Joaquín; pero que podrá la Sociedad llevarle por las poblaciones que le pareciere, indistintamente, sea de España o de otro cualquier Reyno.

En cuyas condiciones quedaron conformes ambas partes.

En este estado el mencionado Don José Antonio Arzadun dijo: que tiene encargo especial de la Sociedad para el otorgamiento de esta escritura en la forma que le pareciere y en su virtud y en nombre de ella y en cumplimiento de la primera condición, presentó para responder de las resultas de este convenio en todas sus partes a D. Matías de Lizarribar, y asimismo el expresado Miguel Antonio a su hijo, el referido Juan Martín, para responder de las respectivas obligaciones, y ambos fiadores, enterados de todas y cada una de dichas condiciones se obligaron en forma legal a cumplir respectivamente cuanto corresponde a cada uno, para llenar en todas sus partes esta escritura.

Y todos los comparecientes, para lo que a cada cual toca guardar y cumplir esta escritura y cuanto se contiene en ella y sean apremiados a ella por todo rigor de derecho, obligaron sus bienes presentes y futuros bajo de poderío a las justicias de S. M. competentes, con sumisión a ellas y renunciación de todas las leyes, fueros y derechos de su favor con la general en forma.

Así lo otorgan y firman, a quienes yo el escribano doy fe conozco, siendo testigos Pedro Antonio de Lizarribar y Pedro Goñi, vecinos de esta villa.

Mgl. Ant.º Eleiceguy

José Ant.º Arzadun

Juan Martín de Eleiceguy

Matías de Lizarribar

Miguel Joaquín de Eleicegui

Ante mi

Juan Cruz Sarasola

**DOCUMENTO 2.º**

PODER DE MIGUEL ANTONIO DE ELEICEGUI A SU HIJO JUAN MARTIN PARA QUE CONSIGA SE ANULE LA ESCRITURA ANTERIOR O SE HAGA CUMPLIR SU CONDICION 4.ª, INCUMPLIDA POR LA SOCIEDAD.

LEGAJO 1.486, FOLIO 62.

*En la villa de Alzo a treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres ante mi el Escribano Real de S. M. y testigos, Don Miguel Antonio de Eleicegui, vecino de ella, dijo:*

*Que el día 17 del presente mes otorgó una escritura de convenio con Don José Antonio de Arzadun, vecino de la villa de Lecumberri sobre la persona de su hijo Miguel Joaquín Eleicegui, a quien pudiesen Arzadun y sus socios llevarle por las poblaciones que le pareciese con el objeto de sacar alguna utilidad del público por razones del grandor extraordinario de su cuerpo, estableciendo entre otras condiciones la de que en todos los días de precepto se le permitiese oír Misa en cualquier pueblo en el que se hallare, pero noticioso de que faltando a dicha condición que es la cuarta del Convenio, no se le ha dejado oír misa los dos últimos días de fiesta en la ciudad de San Sebastián, a fin de que o bien anulen la citada escritura o bien se haga cumplir su tenor en todas sus partes, otorga que da todo su poder cumplido cual se requiere a su hijo Juan Martín Eleicegui y hasta su consecución, con expresa condenación de costas a la parte contraria, practique cuantas diligencias sean necesarias, tanto judiciales como extrajudiciales, a cuyo efecto presente pedimentos, escrituras y demás documentos conducentes, pida embargos y venta de bienes, oiga autos y sentencias, consienta lo favorable y de lo adverso apele, pues para todo ello y sus incidencias y dependencias da este poder amplio con todas las cláusulas para su validación necesarias al recordado Juan Martín Eleicegui, con libre, franca, general administración y relevación en forma y facultad de poder sustituir en quien y las veces que le pareciere, y a tener por bueno y firme este poder y cuanto en su virtud se hiciere, se obliga con todos sus bienes presentes y futuros...*

*Así lo otorga y firma a quien yo el Escribano doy fe le conozco, siendo testigos Miguel José y Juan José de Goicoechea, vecinos de esta villa*

*Miguel Antonio de Eleicegui*

*Ante mi*

*Juan Cruz Sarasola*

Vemos que a pesar de haber fijado el 15 Abril 1843, como fecha de

puesta en vigor del meticuloso contrato objeto del Documento n.º 1, la «sumisión a la Sociedad» comenzó en realidad dentro del mes de Marzo de 1843 (1).

Serapio de Múgica (1854-1941) que en su fecunda labor de historiador guipuzcoano, se ocupó también del Gigante de Alzo (2) señala tres salidas, cuando menos, como efectuadas por Eleicegui para sus exhibiciones ante públicos de diferentes países. Creemos que estos documentos que acabamos de transcribir, deben referirse a la segunda salida, en la que, según S. Múgica, Eleicegui «continuó sus correrías por España y el extranjero en carruaje cerrado, siendo tantas las molestias que este medio de locomoción le causaba, obligándole a ir siempre agachado que en su consecuencia quedó su salud muy quebrantada»

Poseemos una nota, cuya fuente no recordamos, en la que se dice que en 1841 andaba ya exhibiéndose el gigante. Debemos admitir que en 1854 fue presentado a la reina Vitoria I en Inglaterra (3). Esta presencia se refuerza, a nuestro entender, examinando el texto del primero de los dos testamentos siguientes.

## Dos testamentos de "Aundiya"

TESTAMENTO DE MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI, NATURAL Y VECINO DE ALZO  
ALEGRIA 24 de septiembre de 1853. Escribano Juan Cruz Sarasola

*En nombre de Dios Todopoderoso amén. Sépase cómo yo Miguel Joaquín de Eleicegui natural de la villa de Alzo, hijo legítimo de Miguel Antonio Eleicegui y Ignacia Antonia Ateaga, vecina que fue, y aquél lo es de dicha villa de Alzo, de estado soltero, estando en sana salud, pero resuelto a hacer una expedición con el objeto de mejorar mi suerte, al interior del Reyno y quizás después a otros puntos, siendo como es tan natural la muerte, para estar prevenido con disposición testamentaria, creyendo como firmemente creo el alto Misterio de la Santísima Trinidad y demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, tomando por intercesora y abogada a la Reyna de los ángeles María*

(1) Un examen cronológico oportuno nos descubre que en Marzo de 1843, entre las fechas de las dos escrituras citadas 17 y 30 del mes de Marzo, fueron días de precepto por domingos, los días 19 y 26, III y IV domingos de cuaresma respectivamente.

(2) «El Gigante de Alzo» por Serapio Múgica. «Euskalerría» 1896, págs. 408-414.

(3) «Un symposium sobre gigantismo va a celebrarse en Madrid. En él se estudiarán las peculiaridades del Gigante de Alzo» por José de Rentería. La Voz de España. San Sebastián 8-VII-1962.

Santísima, al Santo ángel mi custodio y demás santos de mi nombre y devoción, ordeno mi testamento en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó de la nada y el cuerpo a la tierra de que fue formado, el cual hecho cadáver quiero que amortajado sea enterrado en el Campo Santo del pueblo de Alzo y quiero que en el caso de que fallezca en pueblo extraño se me hagan en la villa de Alzo, como pueblo de mi naturaleza, los sufragios que están en costumbre entre gentes de mi clase

Quiero que a la brevedad posible después de mi fallecimiento se celebren en sufragio de mi alma doscientas misas, a saber; cien de ellas en la Parroquial de San Salvador de dicha villa de Alzo y las cien restantes en la hermita de Santa Bárbara de la misma villa, con estipendio de seis reales cada una.

Lego por una vez a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos cristianos... cuatro reales con lo que les aparto del derecho que pudieran tener a mis bienes.

Lego a mi hermano Juan Martín Eleicegui vecino de dicha villa de Alzo la cantidad de 24.000 reales. Asimismo lego a mi sobrino Miguel María Eleicegui hijo legítimo de dicho Juan Martín Eleicegui y de María Martina Recondo vecino también de Alzo, la cantidad de 15.000 reales.

Declaro que tengo diferentes créditos de que tiene noticia exacta mi expresado hermano Juan Martín Eleicegui por lo que no hago específica mención de ellos.

En el remanente de todos mis bienes presentes y futuros, derechos y acciones nombro por heredero, por no tener hijos, a mi padre Miguel Antonio Eleicegui.

Para hacer cumplir este testamento, nombro por mi testamentario a D. Pedro José de Echavarrí, presbítero rector de la Parroquia de San Salvador de dicha villa de Alzo a quien le doy la facultad necesaria para el desempeño de su cargo durante el año legal y el más tiempo que necesite pues se lo prorrogo.

Por el presente revoco y anulo todas las demás disposiciones testamentarias que antes de ahora haya otorgado de palabra, por escrito o en otra forma, excepto este testamento que quiero que valga y se estime por tal o en la forma que más haya lugar en derecho.

Así lo otorgo ante el presente escribano real de S. M., del número de la villa de Icazteguieta a veinte y cuatro de Septiembre de mil ochocientos

*cincuenta y tres y de sus unidas de Alzo y esta de Alegría, y en ella firmo, siendo testigos llamados y rogados Juan Bautista Guimón, Ramón Antonio de Mendizábal y Pío de Lasa, vecinos los tres de esta villa y no parientes, que también firman. En fe de ello y de que el testador, a quien doy fe conozco, ha estado en su sano juicio y entendimiento natural al principio, medio y fin de este testamento, lo hago yo el escribano.*

*Miguel Joaquín Eleicegui*

*Ramón de Mendizábal*

*Pío Lasa*

*Juan Bapta. de Guimón*

*Ante mi*

*Juan Cruz Sarasola*

El detalle, «quizás después a otros puntos» puede referirse a nuestro entender, a sus visitas a Inglaterra y a otros estados europeos para las que, «para estar prevenido», otorgaba, en plena salud, testamento en Alegría de Oria a sus 35 años de edad

Testamento que es interesante comparar con el que, años más tarde, pocos días antes de morir, otorgó en Alzo el siete de Noviembre de 1861, cuando contaba 43 años y cuatro meses de edad.

Dice así este último testamento:

*En nombre en Dios Todopoderoso Amén. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, cómo yo Miguel Joaquín Eleicegui de estado soltero natural y residente de esta villa de Alzo, hijo legítimo de Miguel Antonio Eleicegui y de Ignacia Antonia Ateaga, esta ya difunta, de la misma vecindad, estando postrado en cama con enfermedad natural con que Dios nuestro Señor se ha servido regalarme, pero en mi sano juicio y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo el alto misterio de la Santísima Trinidad y demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuya fe y creencia he vivido, vivo y protesto morir como fiel católico cristiano y temiendo la muerte tan natural como incierta su hora, ordeno mi testamento en la forma siguiente*

*Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó de la nada, y el cuerpo a la tierra de la que fue formado, el cual hecho cadáver quiero que amortajado sea enterrado en el Camposanto de esta villa*

o en el del pueblo en que falleciere con los sufragios que están en costumbre en esta villa y parroquia de San Salvador a la que pertenezco.

Es mi voluntad que después de mi fallecimiento se celebren a la brevedad quinientas misas con el estipendio de ocho reales vellón cada una.

Lego por una vez a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos cristianos dos reales de vellón a cada uno de los establecimientos con lo que les aparto del derecho que pudieran tener a mi bienes.

Declaro que tengo dos créditos escriturados ambos con el presente escribano importante, el primero de catorce mil reales vellón contra Don Matías Lizarribar vecino de esta villa, y el segundo de cuatro mil reales contra D. Francisco Echaveguren ya difunto vecino que fue de Villabona con interés del cinco por ciento al año.

Así bien declaro me pertenece por compra hecha, un terreno ayal radicante en esta villa y término de Ugarbe.

Declaro que no tengo sucesión alguna y por lo mismo instituyo por heredero de las dos terceras partes de mis bienes, a mi expresado padre Miguel Antonio Eleicegui vecino de esta villa, y de la otra tercera parte de mis bienes a mi hermano Juan Martín Eleicegui en cuya compañía vivo, advirtiendo que mi expresado padre deberá cobrar del crédito que tengo de D. Matías Lizarribar hasta ocho mil reales, dándole los respiros convenientes y sin apremiarle; y la restante cantidad hasta cubrir sus dos terceras partes deberá cobrar de mi crédito con el espresado D. Francisco Echaveguren. Para hacer cumplir lo pío de este mi testamento nombro por mi albacea y testamentario a D. Matías de Lizarribar vecino de esta villa a quien le doy la facultad necesaria para el desempeño del cargo durante el año legal y el más tiempo que necesite pues se lo prorrogó.

Por el presente revoco el testamento que otorgué ante el presente escribano el mes de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres y demás disposiciones testamentarias que haya otorgado de palabra, por escrito, o en otra forma, excepto este testamento que quiero que valga y se estime por tal o en la forma que más haya lugar en derecho.

Así lo otorgo y firmo ante el presente escribano real de S. M. de la villa de Icazteguieta y de sus unidas en Alegría y esta de Alzo, en ella a siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, siendo testigos llamados y rogados D. Martín Antonio Luluaga, D. Ignacio Odria y D. Miguel Ignacio de Olano vecinos los tres de esta dicha villa de Alzo y no parientes aseguran. Y en fe de ello y de que el testador a quien doy fe

conozco, ha... según lo concertadamente que habla, en su sano juicio y firme memoria, firmo yo el escribano con los testigos que también firman

Miguel Joaquín Eleicegui (firma, en dos líneas muy temblorosa)

D. Ignacio Odría

Martín Antonio de Luluaga

Miguel Ignacio Otaño

Ante mi

Juan Cruz de Sarasola

Dejando al lector la tarea de elaborar comentarios acerca de estos dos testamentos, vamos brevemente a extractar algunos datos familiares de los Eleicegui de Alzo que hemos conseguido; parte en el archivo parroquial del lugar, parte en el archivo de protocolos de Tolosa; y parte en el fondo familiar de «Ipintza-zarra» de Alzo. Fondo interesante que hemos tenido oportunidad de estudiar, ordenar y catalogar recientemente (Septbre. 1969), por amabilidad de la actual etxeoandre de la casa Dña. Dolores Eleicegui Alcayaga de Unsain.

## Los Eleicegui de Alzo

La actual etxeoandre de «Ipintza-zarra», Dolores Eleicegui Alcayaga nacida en la casa troncal en 1910, se halla casada con José Unsain Ibarгойen natural de Aya Un lucido plantel de hijos e hijas conviven con ellos en «Ipintza-zarra» que presenta terrenos bien atendidos y cuadra bien nutrida.

Fueron los padres de Dolores: Juan José Eleicegui Sasiain (Nacido en Altoazpi el 16-8-1872) y Josefa Antonia de Alcayaga.

Juan José era hijo de Miguel María Eleicegui Recondo, casado en Lazcano el 30-7-1870 con María Bautista Sasiain Lasa.

Miguel María fue hijo de Juan Martín de Eleicegui Ateaga (hermano mayor de «Aundiya») nacido en «Ipintza-zarra» el 2-4-1814 y casado con María Martina de Recondo Echeverría natural de Belaunza.

Juan Martín (y con él su hermano Miguel Joaquín «Aundiya») era hijo de Miguel Antonio de Eleicegui Argaya nacido en Altzo-azpi el 25-3-1790 y casado en Orendain con María Ignacia de Ateaga, natural de esta última villa.

Miguel Antonio Eleicegui Argaya era hijo de Juan Bautista de Eleicegui Echeverría que nacido en Alzo-muño (caserío «Mendizábal») el 18-8-1762,

casó en primeras nupcias con Isabela Argaya el 18-4-1786 en Alzo-azpi: y en segundas, con María Antonia de Ayestarán. Falleció Miguel Antonio el 5-6-1816.

Padre de Juan Bautista fue Martín Joseph de Eleicegui, nacido en «Mendizabal» de Alzo-muño el 17-11-1732 y casado con Josefa de Echeverría natural de Elduayen.

Padres de Martín Joseph (y tatarabuelos de Miguel Joaquín «Aundiya») fueron Gregorio de Eleicegui y Marta de Barrenechea, nacido el primero en la casa «Mendizábal» de Alzo-muño. (4)

Señalaremos aquí que una hija de Gregorio de Eleicegui, María Francisca de Eleicegui Barrenechea, nacida en Alzo-muño el 4-7-1735, casó, también en Alzo-muño, el 6-10-1760 con Juan Bautista de Elosegui, constituyendo un matrimonio que, tras cinco generaciones de descendientes directos, son cuartos abuelos del autor de estas notas biográficas.

Según vemos en un documento que se conserva en el «Fondo Ipintza» (5), los hermanos Eleicegui-Ateaga, al morir su madre Ignacia de Ateaga, eran los siguientes: Juan Martín de Eleicegui (que sigue): Lucía Eusebia, que casó luego con Miguel de Igarburu (6) y falleció dejando por su único hijo a Diego José: Miguel Joaquín «Aundiya», que nació en Alzo-azpi el

---

(4) Entre otros documentos que hemos hallado referentes a los Eleicegui de Alzo y que no transcribimos por no alargar desmesuradamente esta nota, poseemos copia de:

Testamento de Gregorio de Eleicegui (Alzo 8-8-1753).

Testamento de Isabela de Argaya (Alzo 7-1-1795).

Contrato matrimonial de Juan Bautista de Eleicegui con María Antonia de Ayestarán (en segundas nupcias) (Amezqueta, 18-4-1795).

Poder de Juan Bautista de Eleicegui a procurar del tribunal metropolitano de Burgos (Alegría, 8-1-1806).

Contrato matrimonial de Miguel Antonio de Eleicegui con Ignacia Antonia de Ateaga de 19 años, natural de Orendain. (Orendain, 3-8-1809).

Recibo de arreo entregado por Juan Martín de Ateaga y Dionisia de Tapia padres de Ignacia Antonia, vecinos de Orendain (Alzo, 17-11-1810).

Testamento de Juan Martín Eleicegui Ateaga, de 68 años, vecino de Alzo (Alegría, 19-7-1880).

Inventario de bienes de Miguel María Eleicegui Recondo, 47 años (Alegría, 26-7-1891).

Etc., etc., etc.

(5) Capitulaciones matrimoniales de Juan Martín Eleicegui Ateaga con María Martina Recondo Echeverría. (Tolosa 15-10-1841).

(6) Contrato matrimonial de Miguel Ignacio de Igarburu con Eusebia Lucia de Eleicegui Ateaga. (Alegría 2-2-1840).

10-7-1818 y murió, también en Altzo-azpi, el 20-11-1861: Juan José y José Antonio, que luego emigraron a Montevideo (7): Micaela (8): y Francisco.

Un Eleicegui interesante, del que hemos hallado y tomado nota de más de una treintena de escrituras, referente a sus actividades de incansable prestamista, es Miguel Joaquín de Eleicegui Ayestarán, Homónimo, tío y padrino de «Aundiya», que habitó en el caserío Arzadun-bitarte de Alzo y fue hijo del segundo matrimonio de Juan Bautista de Eleicegui.

## Breve miscelanea

Itzez-itzez, Altzo-n jasotako berriak (1969-ko Iraillean).

—Altzo-azpiko eliz ontara, «Aundiya» konfesatzea etortzen tzan garaian, konfesionario aurrean, lurrean belauniko jartzen zan bea, ta apaiza... zutik».

—Meza entzuteko zai, eliz-aterpean, oain bezelaxe eoteko oitura zan ordun ere... ta gu, emen exerita gauden bezela... «Aundiya», or, petrillen gañean exeitzen emen tzan, eta... oñak lurrean. (Ta oain baño zeozer bajugo zan ordun lurra aterpe ontan).

—Orain zenbait urte, Altzo-n zabaldu emen zan... «Aundiya»n ezurrak kanposantutik atea... Ayuntamentua-n jarri... ta berealdiko diruk irabaziko zitula erriki... Iriki zuen... baño etzuen ezurrik billatu... Frantzesen batzuk emanak izango zirala, zioten...

25 octubre 1969

(7) Fianza por Miguel Antonio de Eleicegui para satisfacer el importe de la conducción de dos de sus hijos (Juan José y José Antonio) a la ciudad de Montevideo en las Américas españolas. (Alzo, 13-10-1841).

(8) Es creencia generalizada en Altzo-azpi que Micaela, hermana de «Aundiya» tuvo corta vida... Explicándose el caso de esta forma: «Jigante oi ainbeste añako gisasemea... ta ainbeste bear emen tzun jaten... etxian bildurtu... ta arriba (Mikela) ala etorri zan garaiean... aunditzen ala ikusi zuen garaiean, pentsatu emen zuen, ba... bizkarka ta astook bezela... kargatan ondatu zuen... ta, ala izango zan... Gue zarrei entzundakoa da au... ta txoko ontan denak zekiena...



# EN EL PIRINEO

(Dedicado al autor de "Lo que el río vió",  
D. Luis de Uranzu, natural de Irún).

Por JUAN MIGUEL SANSINENEA

En la pág. 316 del libro "Lo que el río vió" leemos. "También indica el sacerdote irunés, Juan Thalamas Labandibar, que determinados manantiales, con el nombre de "uroneak" eran objeto de un culto especial. Estas fuentes o "uroneak" en las que actualmente se invoca a la Santísima Virgen son las que brotan junto a Sta. María del Juncal —Iglesia Parroquial de Irún—. La Virgen Socorriz, en Urrugne y la de nuestra Sra. de Uronea, en Bidart", en la zona Vasco-Francesa".

"Los iruneses recogieron el agua del primitivo manantial que brotaba cerca de los juncales (del estuario del río Bidasoa) haciéndole llegar a la fuente de mármol, que aun podemos ver dentro de la sacristía del Templo Parroquial". (sic.). (1)

Yo he ido a ver la fuente dentro de la Sacristía, es en mármol rojo... y tiene esculpidos dos delfines: es muy suntuosa. No sabemos si la presencia de los delfines es intencional, o bien puramente fortuita.

A las fuentes "uroneas" señaladas, podemos añadir una fuente o riachuelo, con una Ermita, que hubo en terrenos de Lezo. Transcribo lo que su autor descubridor (para nosotros), nos escribe.

El Sr. Linazasoro de Tolosa, nos da la siguiente información.

"Se trata del Caserío Uronea o Uronea del término Municipal de Lezo, que ha desaparecido para construir en sus tierras la fábrica de Abonos de Navarra, S. A., sita en las proximidades de la yeguada "Ipintza". Era un vetusto caserío que tenía a su vera un regato. (¿Tomaría este nombre Uronea de estas aguas?).

Únicamente queremos recordar que también en Lezo, existe una capilla, pero dedicado al Cristo (El Cristo de Lezo) de gran renombre, pero que con toda seguridad nada tiene que ver con la regata y Ermita "uroneak" que allí cerca había.

(1) Sólo queremos hoy, señalar tres cosas:

A) Que alrededor de la fuente Uronea de Irún... se constituyó el poblado de Uranzu: "verdadero" nombre, de solera primitiva.

B) Que este poblado de Uranzu, según señales "evidentes", hoy (está ya demostrado) procede, por lo menos, de la época romana.

C) Que haciendo honor a su nombre Uranzu, dará probablemente, una datación anterior a los romanos: Y otro día, cuando vayan adelantando la excavación, hablaremos de ello.

¿Cómo traduciríamos la palabra «URONEAK»?

Vemos dos posibilidades: una de ellas daría la traducción de «Aguas Buenas».

Otra de ellas, más aventurada, podría suponer que se tratase de algún ser o animal mitológico. El párrafo de Uranzu, colocado en un capítulo dedicado a los «genios menores» del país vasco como «Mari, el genio del agua», y precedido de otro capítulo o referencia a las Lamias... nos predispone a esta traducción. También obra en este sentido la información del sacerdote Thalamas («eran objeto de un culto especial»). En fin la advocación a la Virgen, colocando sobre la fuente o manantial o muy cerca de ella una Ermita, para darle el sello cristiano, nos hace pensar en esta «paganización», lejana, muy lejana, hacia las épocas «anteriores» a la Era Cristiana, en el País Vasco (¿siglos III, IV o V?).

También nos predispone en este sentido, el que esta premisa de antigüedad ha sido demostrada, en una fuente «Uroneak» —precisamente en la de Irún— dedicada a la Virgen del Juncal, donde hoy se van encontrando muestras evidente de la frecuentación humana del lugar desde —por lo menos—la época romana (gran cantidad de pedazos de cerámica rota de indudable corte romano). Se está excavando muy cerca del «juncal» de hoy... (mucho más cerca, ayer). Y la Fuente Uroneak, no estará lejos.

Si se encuentra la fuente primitiva romana... puede suponerse que la palabra «Uroneak», podría tener una mayor significación, que otro nombre cualquiera de manantial. (y que por ello han persistido con el nombre de «Virgen de Sokorriz», etc.). Y que puede estar, entonces, justificada una «excavación» a su alrededor!! (2). Pensando en esta demostración de antigüedad.

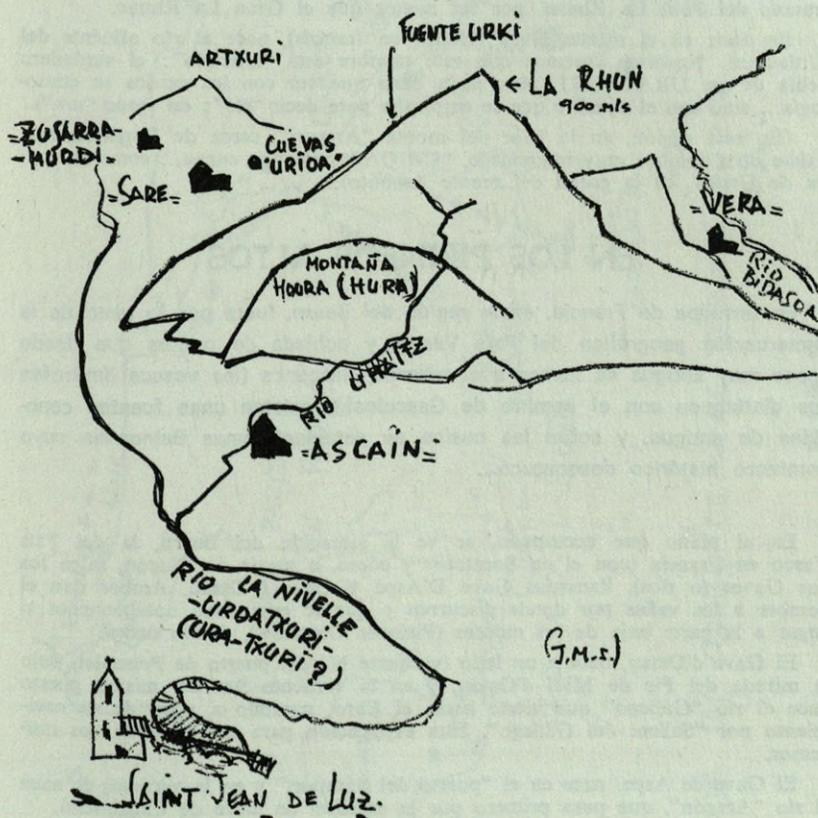
(2) En el n.º de la Revista (Boletín de la R. S. de A. del P. 1969), (trabajo «Toponimia y denominaciones en Tolosa» (Guipúzcoa) por Jesús Elósegui Irazusta).

«URIONAGA» (pág. 405). «En 1587, fuente que existía pegante a una pieza de tierra que se empleó para Convento de S. Francisco, (y debe referirse al actual, que está a la entrada del caso del Pueblo».

También en este epígrafe se refiere a una fuente; que la denominan «Uriñaga», y también cita los «manaderos de Uriñaga», aguas que fueron conducidas más tarde a la arboleda que está a la entrada del pueblo «por la parte de Castilla».

Nuestra pregunta ante esta nueva fuente citada como URIONA, es la de preguntarnos, si su nombre no está dentro de los de ésta serie que aquí enumera nuestro amigo Uranzu, y las cuales, recibían este nombre por su «venerada» antigüedad.

# PIRINEOS BAJOS



PLANO N.º 1

## EN LOS PIRINEOS BAJOS

En las estribaciones del monte La Rhune (enmarcado por los pueblos de Vera, Sara y Ascain) se encuentran los nombres siguientes:

El río "Uhaitz" es el que bajando de dicho monte pasa por el pueblo de Ascain, para unirse, allí mismo, al río Urdachuri al que los franceses le nombran La Nivelles.

El "Uhaitz" recoge sus aguas de un monte, al que los nativos le llaman Le Houra (Le "Hura", en pronunciación castellana) y hoy recibe el nombre francés del Petit La Rhune, por ser menor que el Gran La Rhune.

Es decir en el monte Hura (Houra en francés), nace el río afluente del Urdachuri. Nosotros creemos que este nombre está "alterado": el verdadero debía de ser URATXURI (pues nada tiene que ver con los cerdos su etimología... sino con el nombre que se empleaba para decir "río": en vasco "ura").

(En esta región, en la base del monte "Artxuri", cerca de Zugarramurdi, existe otro nombre muy interesante, "URIOA", para una cueva... como la cueva de Urrica, en la pared del monte Amboto).

## EN LOS PIRINEOS ALTOS

En terrenos de Francia, en la región del Bearn, fuera por lo tanto de la demarcación geográfica del País Vasco, y poblada de gentes que desde época muy antigua se llaman a si mismos Gascones (los vascos limítrofes les distinguen con el nombre de Gascoinak), existen unas fuentes conocidas de antiguo, y sobre las cuales se estableció unos Balnearios cuyo comienzo histórico desconozco...

En el plano que acompaño, se ve la situación del Bearn, la del País Vasco en Francia (con el de Baretous) y cómo, a partir de Olorón, salen los dos Gaves (o ríos), llamados Gave D'Aspe y Gave D'Ossau. Ambos dan el nombre a los valles por donde discurren y que se ensanchan notablemente al llegar a la parte baja de los montes (Pirineos Centrales), donde nacen.

El Gave d'Ossau, nace a un lado (vertiente N.) del puerto de Pourtalet, bajo la mirada del Pic de Midi d'Ossau, y en la vertiente Sur del mismo puerto nace el río "Gállego" que vierte hacia el Ebro, pasando a poco de su nacimiento por "Sallent del Gállego". Esta explicación para saber dónde nos vemos.

El Gave de Aspe, nace en el "puerto del Somport" y en la vertiente S. nace el río "Aragón", que pasa primero por la estación de nieve de Candanchú.

Respecto a los límites que se admiten para en País Vasco en Francia puede cogerse como referencia el Pic d'Annie y desde allí, incluyendo a Olorón o pasando muy cerca, va paralelamente al río Adour hasta Bayona y sigue al Cantábrico. Se incluyen las provincias Laburdi, Xuberoa y Soule y pegando a ésta, se distingue todavía lo que llaman El Baretous.

El habla vasca, se puede limitar, desde hace siglos a estas regiones, y los



limítrofes Gascones, han sido amigos de presentar su patois (su dialecto) como frontera bien marcada entre ambas regiones (3).

En la época del auge balneario, allá por el 1700-1800 debió de estar muy de moda el visitarlo. Lo cita, Teine y Montaigne, según Paul Perret (en un libro que dedica a los Pirineos franceses, en 1882).

Pensamos, que si la traducción de «uroneak» es sencillamente «Agua buenas», estas fuentes, de tanto renombre en toda la región de Gascuña y de Francia entera... bien podían haber elegido su nombre, de la traducción directa de la palabra «Uroneak», pero para ello habría que demostrar en primer lugar que en la zona, se empleaba la lengua vasca, de la cual, había traducido literalmente los franceses, los «Gascones Bearnese» que ambos les llaman así: «*Aygues bones*», en «patois beranés» con un % grande español y otro % también grande de francés (4).

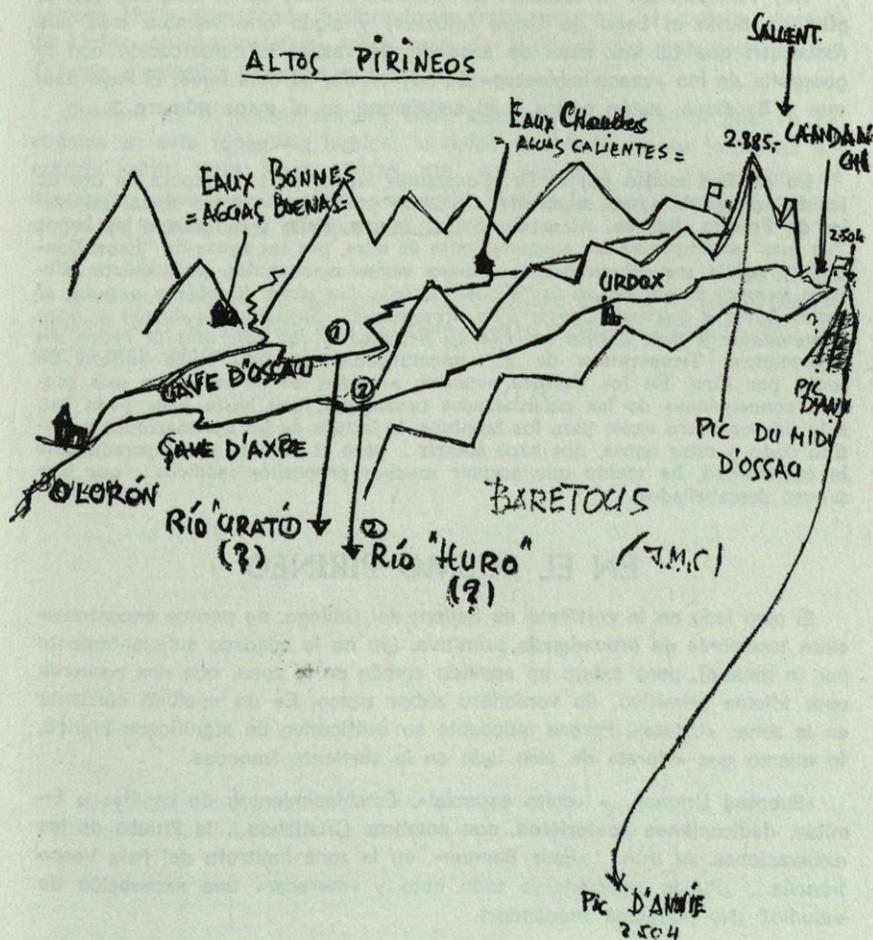
¿Qué nombres conocemos en esta región limítrofe del actual país vasco en Francia?

El Desfiladero donde está situada la Estación Balnearia de Eaux Chaudes («Agua calientes» en español), se llama HOURAT (escrito en francés) y se pronuncia HURAT. En el fondo discurre un río cuyo nombre actual es Gave d'Ossau. Creemos, pero sin poder demostrarlo, que el nombre de este río, fue el de Hurat, que significa «río» en vascuence. El Desfiladero de Hurat, y el puente de Hurat. Este río, nace debajo del Puerto de Pourtalet, que separa las vertientes que van a España (y cuyas aguas las recoge el río Gállego que pasando por Sallent, primero van al Ebro y al Mediterráneo). Los de la vertiente francesa van al Gave de Olorón y luego al Cantábrico por el Adour desembocando en Bayona.

(3) Philippe Veyrin, en su libro «Les Basques» dice pág. 16, Al N. y al E., el País Vasco está enteramente señalado por la curva que dibujan los ríos Gave de Olorón, Gave de Pau y el río Adur. Es una línea ideal, que une Lahonce en aburd con Montory, entre Tardets y Olorón: pasa luego por Urt y Bardos, y se desvía hacia Arrate y Masparraute, y vuelve hacia el N. de S. Palais hasta Arbouet, baja otra vez por Arberatz, Domezain, Echarry, Aroue, hasta Charrite. Luego, sobre la otra orilla del río Saisón, Arrast, Monayole, Hospital de S. Blaise y después por el saliente formado por Barcus y Esquiule, van jalonando el Bearn. Todas estas localidades son enteramente vascas en cuanto a la Lengua, menos Urt y Bardos en un extremo, y Montory en el otro, que se han hecho más Gasconas o Bearnese. Esta línea es la señalada aproximadamente en el plano que acompaña.

(4) No puedo señalar que % de palabras de origen vasco, puede haber en su «patois» o dialecto bearnés. Hay mucho de español, mucho de francés y tal vez «algo» que es autóctono.

En el libro de Paul Perret sobre el País Basque (1882) cita unas estrofas de una típica canción Bearnesa, y no he dedicado más estudio sobre ello. Espero que ya hoy en día se conoce perfectamente este punto de la lengua Bearnesa.



PLANO N.º 3

Otros nombres que nos parecen, dentro de la toponimia primitiva vasca de la zona del Bearn, de la que nos ocupamos, sería: la montaña GURZI (escriben Gourzy).

Hoy funciona allí la Estación de Invierno (nieve) de la Gourette (5). El pico de Surin el Lago de Uzium (d'Uzium) y algún otro nombre más nos recuerdan que tal vez sean de ascendencia vasca: la demarcación con la geografía de los «vasco-hablantes» de hoy en día no está lejos. El Pays Basque y Baretous, están cerca, y lo señalamos en el mapa número 3.

En el libro escrito por el Dr. Constantin James, en 1852 (época de oro de los balnearios de aguas minerales), dedicado precisamente a las Aguas minerales de Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Savoia, Italia y también a los baños “de mar” se empiezan las enumeraciones de ellas, por las aguas de “Eaux Bonnes” y señala sus características. Existen varios manantiales, pero quiere referirse siempre al antiguo, a la “Vielle-Source”: *“es clara, límpida y untuosa al tacto; huele a huevos “Couvis bien prononcé”. Su sabor es dulzón y poco desagradable y deja apenas un gustillo hepático, y los enfermos la beben sin repugnancia.* Temperatura de 32° mineralizada con 0,0214 de sulfuro de sodio por litro. En los tiempos actuales, armados de un mayor y más preciso conocimiento de las enfermedades principales, que hasta hace poco han sido un verdadero azote para los hombres, la lectura de las apreciaciones y destino dado a estas aguas, nos hace sonreír... pero el hombre desamparado ante la enfermedad, ha tenido que aceptar muchos propósitos médicos... que hoy se ven descabellados.

## EN EL MISMO PIRINEO

El otro lado en la vertiente de Sallent del Gállego, no parece encontrarse clara toponimia de procedencia primitiva, (yo no la conozco suficientemente por lo menos), pero existe un apellido común en la zona, que nos recuerda este idioma primitivo, de verdadero sabor vasco. Es un apellido corriente en la zona: «Urieta». Parece indudable su calificativo de significado hídrico, lo mismo que «Hurat» de otro lado en la vertiente francesa.

«Fuentes Urionak...» «culto especial». Establecimientos de capillas o Ermitas, dedicaciones posteriores, con nombres Cristianos... la Prueba de las excavaciones en Irún... «Eaux Bonnes», en la zona limítrofe del País Vasco francés... ¿Puede relacionarse todo esto y «merecer» una excavación de estudio? ¡No podemos responder!

Es por esta abundancia de terminología hídrica, en toda la zona habita-

(5) En el mismo libro de Paul Perret sobre El País Basque, extraigo los nombres que cito en las vecindades de Eaux Bonnes y Eaux Chaudes. Esa región parece extraordinariamente interesante para hacer comparaciones de nombres toponímicos, que nos transfieran “voces primitivas”.

da por «vasco-hablantes...» por lo que creemos poder afirmar, sin grandes probabilidades de equivocarnos que los nombres de «Urat» en Eaux Chaudes es el nombre del río que por allí pasa —el nombre indígena— y que el de Gave D'Ossau, fue posterior... así como el de Gave de Axpe que substituyó al nombre Huro, que según historiadores franceses, era el antiguo nombre de Urdox, pueblo instalado sobre este río Huro, al que hoy llaman Gave D'Axpe ¿Fantasía? Creemos que no.

Siempre es el mismo nombre URA, equivalente a «río» el que se encuentra en esta toponimia hídrica: lo único que varía, es su forma de escribirla Hurat, Hura, Huro, URIOA, etc., no son más que alteraciones de escribano... que hoy nos dan sensación distinta... pero tienen el mismo origen (e indican casi siempre «agua»).

El «problema» que presenta esta región es la de encontrar la Etimología de la palabra Hídrica (el hidronimo) «Gave» (Gave de Pau, d'Aspe, d'Olorón, d'Ossau), etc. Mucho hay escrito sobre ello y podemos dedicarle otra pequeña nota, algún día.



# Glosas a "La hora navarra del XVIII" de J. Caro

Por ANGEL IRIGARAY

## ECONOMISTAS BAZTAN-BIDASOTARRAS DE LOS SIGLOS XVII - XVIII

A fines del XVII y en el transcurso del XVIII salió de Navarra una constelación de personajes ilustres que fueron árbitros de los destinos económicos de España e Indias. Se adelantaron a su tiempo y también a los economistas *Arriquibar*, *Valentín Foronda*, *Munibe*, *Narros*, *Uria-Nafarrondo*, etc., de la Real Sociedad Bascongada, fundada por el Conde de Peñafloreda.

Con los famosos Caballeritos de Azcoitia, tuvieron relación estos economistas navarros, casi todos socios de la Bascongada y muy adictos a ella.

Estos eran, por la mayor parte, baztaneses. Hasta ahora, salvo excepción, apenas conocidos, disponemos hoy de detalladas noticias, gracias a la obra de Julio Caro Baroja, publicada en 1969 por la Institución Príncipe de Viana, «La hora navarra del XVIII».

Esta documentada obra es el resultado de laboriosas búsquedas por las Bibliotecas y Archivos madrileños, amén de algunos Archivos privados de este país. A través de ella vemos pasar a los *Goyeneche*, *Uztáriz*, *Múzquiz*, *Iturralde*, *Garro*, *Azanza*, etc., que desde sus nativas casas labradoras del Pirineo, de dominante lengua eúskara, saltarán pronto a tomar las riendas de la administración de la Hacienda del Estado y sus colonias de América, en su calidad de ministros, tesoreros, etc...

Vale la pena recordar los positivos resultados de sus reformas económicas, que salvo excepción, merecieron los elogios de famosos publicistas de España y de fuera, como Feijóo, Earl J, Hamilton, Mounier, Voltaire, etc.

## EL ESCRITOR Y PUBLICISTA JUAN DE GOYENECHE

El rey Felipe V manifestó, a un confesor suyo, refiriéndose a Juan de Goyeneche, Tesorero de la Reina, que si tuviera dos vasallos como él,

«pondría muy brevemente España en estado de no depender de los extranjeros para cosa alguna».

Nació en la casa *Goyenechea (Ordoki-Arizcun)*, que desapareció con el nombre de Gonchea, en 1656; según el P. Alcázar. «recién emancipado de la puericia vino de la patria a Madrid y comenzó a acudir a estos Reales estudios de Letras Humanas». Era, según este cronista de la Compañía, de natural agrado, aplicación continua, circunspecta cordura, ingenio vivo y entendimiento político. Por ello se hizo querer y estimar de los varones más graves y doctos de aquella corte.

Fue nombrado Tesorero de la Reina, así como de joven había sido nombrado por Carlos II, administrador de su Tesoro privado y luego de la Tesorería General de Milicias; desempeñando estos cargos con tal pericia y honradez, que le ofrecieron otros más altos, rechazados por el baztanés.

Realmente, su perspicacia y «secreto» son tales que corrieron, según Pérez Goyena, los siguientes versos:

Del sesmero de Palacio  
subsigilio en lo eloquente  
pues por la diestra se explica  
y la Zurda no lo entiende.

En estas coplas se destaca el carácter insólito de Goyeneche (dominando los más diversos asuntos), su bondad y erudición, así como su condición de habla vernácula.

Hidalgo in utroque Jure  
Mystica y literalmente  
pues es noble en castellano  
y bien nacido en Vasquence.

Escribió una «*Executoria de la nobleza antigüedad y blasones del valle de Baztán —que dedica a sus hijos y originarios, Juan de Goyeneche, 1685. Madrid.*» Editó la obra famosa «Historia de la conquista de México, de Antonio Solís y Ribadeneyra, de cuyo autor fue amigo y así incluye en ella, una vida de Solís, que escribió don Juan de Goyeneche, 1684. También editó el baztanés, «*Varias Poesías*» de Solís, que fue el Cronista mayor de las Indias.

Aunque antes salieron esporádicas «Gazetas», nuestro arizcundarra fue el que empezó a publicar regularmente la «Gaceta de Madrid» desde 1697, admitiendo poder suscribirse a ella e iniciando de esta manera el periodismo peninsular. Nuestro hombre tuvo un poder casi monopolístico y entre sus lectores más asiduos contaba al rey Felipe V, que prohibió se publi-

caran periódicos similares. Traía noticias de Francia, Austria e Inglaterra, pero especialmente de la guerra de Sucesión; mostrando una absoluta adhesión a Felipe V. Este periódico duró muchos años, fue un buen negocio y también tuvo muchos enemigos de parte del Consejo de Castilla.

### FEIJÓO Y EL ERUDITO GOYENECHÉ

Lo que le valió la confianza de Felipe V al baztanés, fue su pericia de armador de naves, para cuyos astilleros organizó la explotación de los bosques del Pirineo con positiva eficacia; así por su propio valer, la confianza que obtuvo de la reina María Luisa (reinando Carlos II), le mantuvo Isabel de Farnesio, de las cuales fue Tesorero; en la guerra de Sucesión, no hay que decir que fue un partidario decidido del Borbón.

Justo es recordar la enorme habilidad que tuvo que desplegar el baztanés para sobresalir junto a caracteres reales tan violentos y en medio de disensiones cortesanas tan acusadas.

A parte de sus actividades industriales y mercantiles, se destacó en el campo de las Letras, hasta el punto de que aquel decidido debelador del oscurantismo, FEIJÓO, le dijo: «Ha hecho V. S. solo, lo que los extranjeros imaginaban no podrían hacer todos los españoles juntos.»

El tomo V de su *Theatro crítico* lo dedicó *al muy ilustre señor don Juan de GOIENECHÉ, señor de Belzunce en el Reyno de Navarra... thesorero mayor de la reyna nuestra señora, etc.*» Fue protector de Feijóo y de sus obras, sosteniendo una larga correspondencia con él, que se ha perdido.

En efecto, Feijóo en dicha obra escribe: «Desde que vieron la luz mis primeras producciones, se declaró V.S. protector de ellas y mío. La estimación de mis escritos pasó muy luego en V.S. a inclinación amorosa a mi persona, como me testificaron los muchos favores que debí a V.S. quando estuve en essa Corte...».

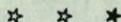
Pinta al baztanés dotado de grandes cualidades de penetración, muy hábil en el conocimiento de las personas y aficionado a rodearse de grandes ingenios, en la tertulia de su Palacio de Nuevo Baztán.

Feijóo escribe: «Las ciencias le reconocen por Protector, las Artes por promotor. ¿Quién hasta ahora ha consultado a V.S. sobre cualquier materia práctica que se fuesse, que no debiesse a su dirección el acierto?».

Aunque tanto elogio parece excesivo, no podemos olvidar la independencia de criterio que caracterizó al benedictino galaico.

Entre la enorme actividad del baztanés, hace destacar Caro; el establecimiento de varias industrias, como la construcción de naves para la Armada,

explotando y transportando hasta Cádiz, la madera del Pirineo; la industria de la lana y de la seda, y *manufacturas* de sombreros y vestidos. Pensando en trasladar a los despreciados «Agotes» de Bozate, fundó Nuevo Baztán, cerca de Madrid, montando pequeñas industrias, para aliviar la miseria de las gentes de allá. Levantó el Palacio citado arriba, de cuyas reuniones académicas, excluía a los pedantes; pero este noble intento de Goyeneche, no perduró.



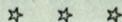
### LA BIBLIOTECA DE LOS GOYENECHES

Estos baztaneses se movieron en ambiente muy culto, pues ya hemos visto la íntima relación que tuvieron con Feijóo, entre otros. No nos extrañaremos de ver que la Biblioteca de su hijo Francisco Xavier estuviese a la medida. Según leemos en «*La hora navarra*» citada, contenía más de 200 títulos, entre los cuales, es preciso citar algunos ejemplos demostrativos.

Amén de los clásicos castellanos, *Quevedo, Calderón, Juan de Avila, Santa Teresa, Fr. Luis de Granada*, anotamos el *Quijote* en francés, lo que a alguno extrañará un poco. En la sección de *Historia* no olvida su tierra, con *Fr. Prudencio de Sandoval, P. Moret, Averiguaciones de Cantabria, de Henao*, y *Anales de Abarca*, entre otras obras.

La cultura francesa está ampliamente representada, con obras de *La Bruyère*, el *Telémaco* de *Fenelón*, *La Fontaine, Molière, Pascal, Richelieu*, etc. Anotamos las célebres *Cartas amorosas de la monja portuguesa, Historias galantes*, sin nombre de autor; de los autores de la Antigüedad clásica, citaremos la *Historia natural* de *Plinio, Flavio Josefo, Quinto Curcio*...

Para intentar penetrar en la mentalidad de una persona de otros tiempos, puede ser una vía segura, conocer sus lecturas predilectas. En ese supuesto, el joven Goyeneche descubre una inteligencia abierta y cultivada, incluso para hoy mismo; se adivina la proximidad del siglo de la Ilustración, en la vecina Francia.



A la muerte de su padre Juan de Goyeneche, los hijos siguieron en los mismos puestos dirigentes, por haber heredado, según Fijeóo, las altas cualidades, y hasta el físico de su padre. El monje galaico dedicó el VII tomo de su *Theatro crítico* a este primogénito, *Xabier, Decano del Real Consejo de Indias, Marqués de Belzunce*, etc. Feijóo relata que éste no se dio como su padre a las *manufacturas* y al comercio, aunque publicó una traducción de una obra muy elogiada sobre el *Comercio de Holanda*.

El viejo Goyeneche decía que «los viajes completan la educación»; lo mismo que años más tarde diría *Xabier de Munibe*, el ilustre Peñaflorida, fundador de la Económica Bascongada; enviando también a su malogrado hijo Ramón, a viajar por Europa, para aprender lenguas e ilustrarse en la industria del hierro.

A fines del siglo XVII, inició pues el viejo *arizkundarra*, una distinta forma de instrucción con sus hijos, chocando fuertemente con el modo que se estilaba en España y mandando a su primogénito a Europa a estudiar lenguas, matemáticas y humanidades; ciencia *nobilissima*, la matemática (dice Feijóo), necesaria para sus actividades de Tesorero y hombre de negocios.»

Pero, detalle de interés, antes de mandarlo a Francia, le hace detenerse en su tierra de origen, *Ordoki* de ARIZCUN, para que conozca a sus parientes y, como Caro pone en boca de su biógrafo P. Alcázar, para que se familiarice con la vieja lengua de su estirpe; «lo que es más admirable que imitable, en haber adquirido más que mediana inteligencia y uso de la lengua Vascongada de sus mayores»; (el joven era natural de Madrid). El viejo baztanés no se avergüenza del noble lenguaje de su tierra, antes bien logra que sus hijos lo aprendan y conserven, a pesar de vivir en la Corte.

De Arizcun sigue Xabier a Toulouse y Montpellier, para detenerse en la industrial Lyon, donde pasó un año. De allí, según su biógrafo P. Alcázar, que había sido profesor suyo en el Colegio madrileño, marcha a París, Milán y Roma, donde sigue el estudio de Lenguas y Humanidades.

Hace otra estancia más larga de nuevo en Lyon, para volver a entrar en Navarra, después de aprender el francés y el italiano, y de estudiar las normas del Comercio, desdeñado entonces en España.

## F. XAVIER GOYENECHE, PUBLICISTA

A la edad de 27 años publica la traducción de una obra francesa, con el título de, «Comercio de Holanda; o... El gran thesoro del floreciente Comercio que los Holandeses tienen en todos los Estados del mundo... qual es el modo de hazerle... y quales son las mercaderías convenientes para el trato marítimo... Traducido del francés en español por don Francisco Xabier de Goyeneche... 1717».

La censura es encomiástica, aludiendo al singular celo con que su padre don Juan procura introducir «en el recinto de España diferentes *manufacturas* y fábricas, con mucho dispendio de sus propios caudales, prefiriendo la utilidad pública a la suya particular, como lo ha hecho en sus villas de Yllana y la Olmeda; trayendo a mucha costa Maestros de fuera

del Reyno, que instruyen a sus naturales, e implantando fábricas de paños, gamuza y pieles para sombreros y vestidos.»

El famoso economista *doneztebearra*, Gerónimo de UZTARIZ, en su censura a este libro de Goyeneche, que es largo y como compendio del libro *THEORICA*, que luego publicará, insiste en las medidas adoptadas por el ministro francés COLBERT, mostrando su deseo de poner España a la altura en que aquel famoso economista puso a Francia. El propio F. Xabier de Goyeneche manifiesta en su libro que en París observó que en los Círculos literarios consideraban en el Comercio a Holanda, superior a Francia; y que en otras Cortes europeas, la principal conversación que oía era sobre temas económicos, sobre la necesidad de tener manufacturas y comercio marítimo.

Todos estos ensayos se hicieron en el tiempo en que en aquella arrogante sociedad castellana se consideraba generalmente deshonoroso el trabajo y el comercio.

Si examinamos los trabajos de aquellos economistas con la perspectiva de los de hoy, no dejaremos de encontrar críticas como las tuvieron también en aquel siglo XVIII. Como dice el autor de «La hora navarra», el hacendista antiguo se preocupa de puros problemas de eficacia del momento; la cuestión era saber quién comerciaba mejor en aquellas circunstancias. Aquellos asentistas no podían contar con las ideas socio-económicas que hoy son defendidas.

#### LA CONGREGACIÓN MADRILEÑA DE SAN FERMIN DE LOS NAVARROS

Todos estos economistas baztaneses, tan europeizantes, se caracterizaron por una acendrada piedad, siendo fundadores de la Congregación de san Fermín, que tuvo una larga y próspera vida.

A propósito de ella citaremos a un pamplonés, Fernández de MENDIVIL, abogado de aquélla, que presentó unas nuevas Constituciones, con el fin de unirla a la Congregación «vascongada» de san Ignacio, a causa de los «fuertes vínculos y poderosas congruencias que le persuaden en el terreno de la lengua, las costumbres, la antigua alianza y los principios de la religión».

#### GERÓNIMO DE UZTARIZ

De todo este grupo de economistas del siglo XVIII que vamos exponiendo, UZTARIZ es el más famoso, cuya obra *THEORICA* y *práctica de Comercio y de Marina*, 1724, tuvo gran predicamento, se estudió por economis-



El economista donoztebearra Gerónimo de UZTARIZ

tas españoles y extranjeros como texto de norma mercantil y aún hoy día se sigue comentando.

Nació en SANTESTEBAN, en 1670 y para los quince años pasó ya a Madrid, ingresando en la Armada con destino a Flandes, donde estuvo diez años, volviendo a España de Capitán. De nuevo marcha a Flandes de secretario del Gobernador BEDMAR durante seis años, pasando luego a Sicilia.

En Madrid llega a Secretario de la *Cámara de Indias* (Sala de Millones) donde entra en relación con Goyeneche, de tanto prestigio en la Corte y coterráneo suyo. Tanto en Flandes como en Sicilia tuvo a su cargo la correspondencia en francés y en español, con gobernantes y jefes militares, y con París, por los años azarosos del comienzo del XVIII; siendo su labor muy comprometida.

La primera edición de su obra citada, en 1724, tirada sin licencias, fue perseguida; dando de ello detalles, así como de su vida, el francés *Mounier*, que es el que más imparcialmente ha estudiado la THEORICA.

Después de muerto UZTARIZ en 1732, en Madrid, su hijo Casimiro, que también fue Secretario de Estado y de Guerra, publicó en 1742 la obra, ya censurada, que tuvo un éxito definitivo; apareciendo la traducción inglesa en Londres, en 1751. La edición francesa de *Forbonnais* sale en 1753, a la que hay que añadir una probable holandesa; y una italiana de *Consalvo Adorno*, según nuestro citado autor.

Toda esta gloria de sus clarividentes enseñanzas no pudo saborear el autor, que en vida sufrió envidias y persecuciones. El historiador economista inglés *Earl J. Hamilton*, publicó una crítica (no siempre favorable) del mayor interés, con el título «*The mercantilism of Gerónimo de UZTARIZ, a reexamination*». Hoy ha sido publicada la obra matriz por Alberto ULLASTRES. (Madrid, 1948).

Feijóo, el ilustrado monje, califica la obra de *utilissima*; y Voltaire nada menos, dice en su obra, *Essai sur les moeurs et l'esprit des nations*; «le célèbre Ustaris, homme d'Etat qui écrivait en 1723, pour le bien de son Pays».

No nos meteremos a dilucidar aquí, las controvertidas opiniones a propósito de las ideas «mercantilistas» de nuestro bidasotarra; sólo diremos que pretende ampliar los mercados y transformar las materias primas, siguiendo al ministro francés, su admirado Colbert.

Ya desde antes, la investigación económica pierde su conexión con un ideal ético y con escrúpulos de conciencia; la ciencia económica se con-

vierte en economía política, cuyo objetivo es enriquecer las arcas del Estado; sin olvidar del todo los intereses particulares.

Durante veinte años viajó Uztáriz por media Europa, y en su libro cuenta lo que vio en Francia, Holanda e Inglaterra; sobre todo el gran desarrollo comercial de las dos últimas; consideró a Colbert como el ministro más capaz de Europa

Compara la lamentable situación de la Economía hispana, criticando duramente el sistema tributario de aquí. Alude a la protección de las manufacturas por Felipe V, al régimen de Aduanas y a la importancia de los mercados europeos bajo el punto de vista español.

Uno de los críticos más favorables a la política del navarro, es el británico *Townsend*, así como *Coxe* en «L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon».

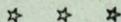
### FRATERNIDAD VASCÓNICA

Estos Uztáriz, el Intendente de Extremadura, los afincados en Cádiz en 1774, Vértiz el de México, así como Jáuregui, Virrey de Chile y otros muchos navarros, también pertenecen a la «Bascongada» de Peñafiorida, sintiéndose solidarios de las actividades culturales de los *Caballeritos*.

Un Juan Bautista de Goizueta llegó a Director de la R. Compañía guipuzcoana de Caracas; un Iturriría, natural de Errazu, fue Administrador general de la misma Compañía; un Gastón de Iriarte, del mismo pueblo baztanés, fue principal accionista de aquélla; levantó en dicho pueblo una hermosa mansión de dos torres, IRIARTEA, al estilo neo-clásico del País, gemela de ECHEBERRIA de Irurita, también de los Gastón, e igual a *Reparacea* de Oyeregui, ésta de los Uztáriz.

Esos Gastón de Iriarte figuraron mucho en la Armada de Indias y en política, incluso modernamente, en el sector liberal. En ese siglo, y bastante tiempo después, la vinculación de los oriundos de estas cuatro provincias entre sí, era más firme que hoy, debido a la mayor comunidad de la lengua y costumbres eúskaras, como todavía en el XIX atestiguará el general Espoz y Mina en sus «Memorias», a propósito de la guerra de la Independencia, diciendo:

«Los guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses, que en el interés de derechos y nacionalidad, siempre han marchado unidos con los navarros, no podían en esta guerra dejar de adoptar el mismo partido que éstos».



Esta proliferación de linajes de nuestra tierra en los puestos clave de



Palacio de ECHEBERRIA (Iruñea)

la gobernación, no dejó de despertar el recelo de muchos cortesanos, pero tuvo el apoyo de la Monarquía. Aunque no fundaron una Escuela, sí marcaron un contraste con las costumbres coetáneas del empaque y de la ociosidad.

La primera generación de estos navarros estuvo muy vinculada a su tierra, con cuyos parientes y amigos contaron para extender sus industrias; para la tercera, se desvincularon del todo, cruzándose con linajes exóticos. Apenas queda aquí el recuerdo de ellos; los únicos testimonios mudos de su grandeza, son esos hermosos Palacios y mansiones de estilo dieciochesco, ruinosos algunos, que vemos desde Santesteban al Baztán: *Oteiza, Reparacea, Echeberria* de Irurita, *Arizcunenea* de Elizondo, *Jarola, Lamiarrita* e *Iturraldea* de Arizcun, *Iriarte* de Errazu...



Estos hacendistas navarros de los siglos XVII y XVIII, a pesar de sus convicciones religiosas, no muestran ningún interés por cargos del Santo Oficio, según ha encontrado Caro, mejor dicho según no ha encontrado en los Catálogos de cargos del Archivo histórico nacional.

En el reinado de Felipe IV muchos negocios de la Administración del Estado se encuentran en manos judeo-portuguesas, así como en el de Felipe V hemos visto que han pasado a las de personajes baztaneses y del Bidasoa; y es muy conocido de todos, que en los reinados de Carlos V, Felipe II y III incluso, se llevaron la palma los guipuzcoanos, con la nómina de, «Almirantes, Capitanes, Oydores en cualquier Consejo, »Contadores en todas partes, Veedores y Secretarios, administrando sanc-tísimamente la Hacienda Real...» como se lee en "El tordo vizcaíno".

## JUAN BAUTISTA DE ITURRALDE

Este *arizkundarra*, nacido en 1674, fue socio de su paisano Juan de GOYENECHÉ, y prosperando en Madrid sin tardar, por sus condiciones de negociante, lo veremos pronto de Ministro de Hacienda.

Iturralde no tuvo éxito como tal, acaso por cortar honradamente muchos abusos y prebendas; pretendiendo pagar los atrasos que se debían en cantidades grandes a las tropas de España e Italia y consiguiéndolo, en parte, gracias a su radicalismo hacendístico. Es decir, que siendo honrado y muy eficaz en los negocios privados, fue perjudicial como Ministro.

Fundó el Colegio de San Juan en la calle del Mercado de Pamplona, y el Convento de Clarisas en su pueblo de Arizcun, junto a la casa nativa



*El Ex.<sup>mo</sup> or D.<sup>n</sup> Miguel de Murquíz,  
primer Conde de Gausa.*

El eluetearra Múzquiz-Goyeneche, Ministro de Carlos III

*Iturralde*, de hermosa estampa y alero monumental (digno de mayor atención). En ese Colegio debían estudiar 12 becarios, parientes o baztaneses, Gramática, Artes y Teología; fundación que no ha prosperado, a pesar de contar con rentas suficientes; debiendo lamentarse últimamente, la pérdida de sus Salones de dos magníficos retratos de sus fundadores...

Estos Ministros y Secretarios éuskaros, tan cortesanos, o quizá por ello, tuvieron la decisión de que no se implantaran las Aduanas en su tierra, manteniéndolas con firmeza en la línea del Ebro hasta mucho después, no sin provocar la enemiga de bastantes palaciegos.

Dominaban de tal forma la gobernación de la Monarquía, que *Baudrillart* dice de esta época, en su libro «*Philippe V et la Cour d'Espagne*»: *Dans le ministère, navarrais et biscayens l'emportaient* (sobresalían, destacaban), *à rendre jaloux le reste de la Monarchie; les quatre secretaireries* (Secretarías) *leur etaient livrées*».

#### EL EFICAZ Y HONRADO MUZQUIZ-GOYENECHE, MINISTRO DE FELIPE V, CARLOS III Y IV

Uno de los personajes más importantes de esta Galería que presentamos es Miguel de MUZQUIZ, natural de Elvetea-Baztán (1719), emparentado con los ya citados Goyeneche, y Ministro de Hacienda de Carlos III durante veinte años. El famoso Cabarrús, natural de Bayona y español de origen, Ministro de José Bonaparte después, hizo el *Elegio del Conde de Gausa* (Muzquiz) *en la R. S. de Amigos del País madrileña, en 1785*.

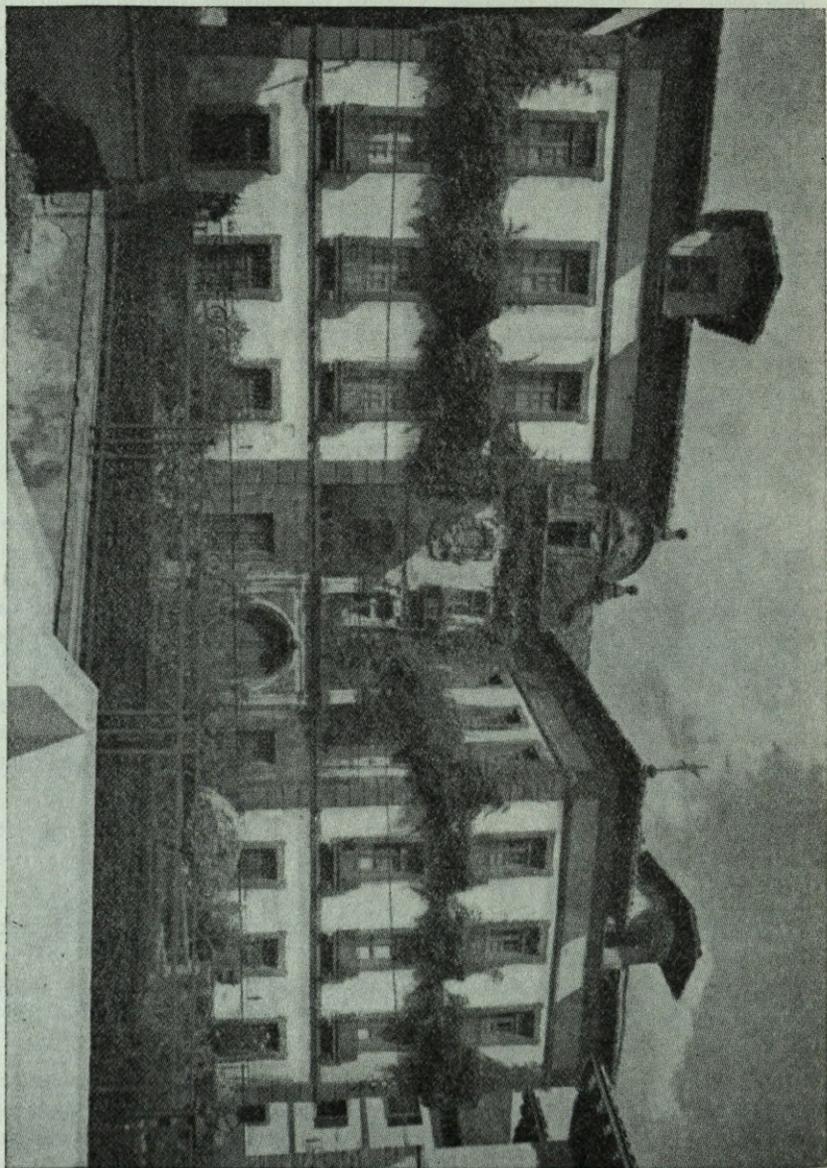
Por esta documentada biografía, sabemos de su grande eficacia y de su cultura clásica, pues era lector de *Cicerón*, *Virgilio* y *Tácito*, a los que gustaba citar de memoria. Como Ministro, dejó mucho mejor fama que Iturralde, y fue colaborador de *Ensenada*.

Hizo notables esfuerzos por levantar la agricultura y la industria, siendo el motor principal y dirigente de la colonización de *Sierra Morena* y de *La Carolina*, aunque luego la fama se llevaron otros.

Entre éstos está otro famoso colonizador, de agitada vida, perseguido por la Inquisición, Pablo de OLAVIDE y JAUREGUI, natural de Lima, si bien era Vascón por los cuatro costados. Su padre era natural de Lácar (Navarra); su madre limeña, Jáuregui, tuvo al abuelo paterno de Cerain (Guipúzcoa), casado con una Albizu, de Lácar igualmente.

Su abuelo materno, Jáuregui, era sevillano originario de Elorrio (Vizcaya) y casado con una limeña Aguirre, originaria de Marquina también; no se puede dar genealogía americana de mayor confluencia euskariana.

Las ideas económicas de OLAVIDE eran deudoras de las de nuestro



Palacio de ARIZKUNENEA (Elizondo)

eluetearra, como se trasluce de la novelesca biografía publicada por *De-fourneaux (Pablo de OLAVIDE ou l'afrancesado)*, en la que se lee la gran amistad que le unía con MUZQUIZ, según la obra comentada.

MUZQUIZ propulsó también la industria de la seda en Toledo y Sevilla y sus biógrafos destacan su eficaz resultado. La fama de la colonización de *La Carolina*, la han acaparado injustamente Campomanes y Floridablanca, como ya se ha insinuado, siendo en realidad el baztanés, el principal promotor de aquélla.

Fue un Ministro recto e ilustrado y en los difíciles tiempos de guerras del final del XVIII, hizo frente con acierto a las comprometidas coyunturas; un baztanés inteligente y prudente en el poder, digno de mayor atención, que murió amargado y abrumado por la complicada política internacional de sus últimos años.

☆ ☆ ☆

Nicolás de GARRO fue también Ministro de Carlos IV, pero tuvo una actuación muchísimo menor que el anterior, aunque privadamente llegó a potentado; fue firmante, aunque no consecuente, de la Constitución de Bayona.

#### POLITICOS E INTENDENTES NAVARROS DEL XVIII

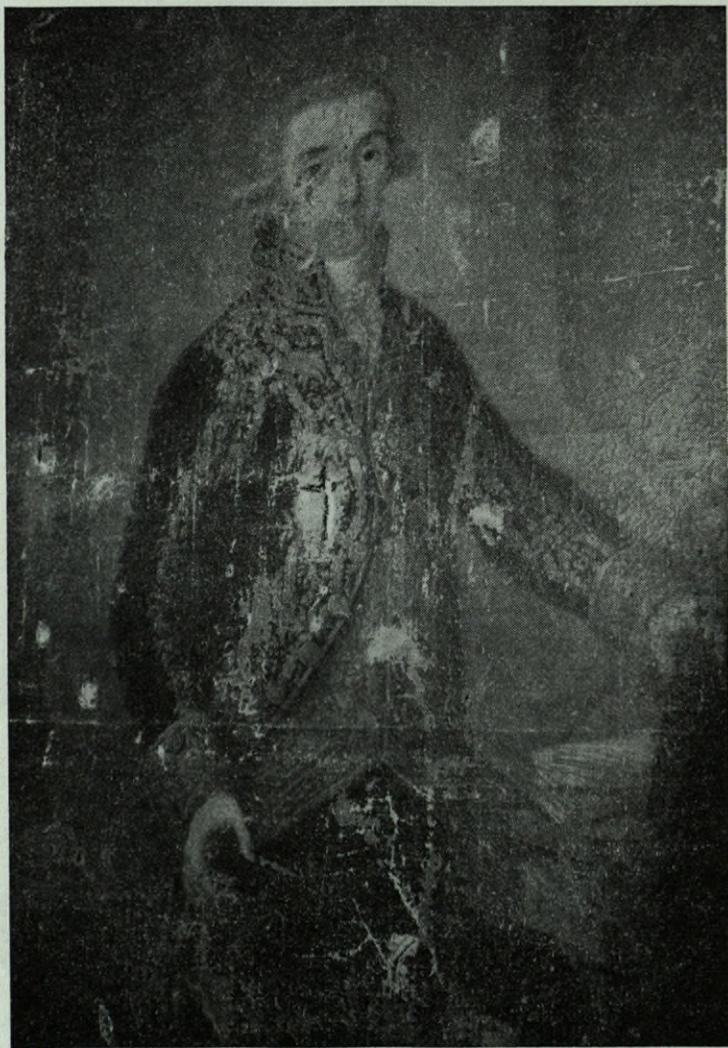
A mediados del XVIII, el elizondoarra Miguel de ARIZCUN, siguió la tradición de sus paisanos y parientes, logrando hacerse una situación opulenta en Madrid como asentista o *fermier*. Era hijo de *Marigalant* y nieto de *Marisotil* de Arizcun, nombres propios eúskaros, que todavía tenían validez en Actas oficiales, y que causaron embrollos a los escribanos.

Fue Intendente de la Marina, Administrador de las lanas de Castilla y Aragón, así como de las Rentas de Galicia. Estuvo muy vinculado a la Diputación de Navarra; quedando en Elizondo su hermoso Palacio de ARIZKUNENA, en trance de ruina, si alguien no pone remedio.

Estos asentistas baztaneses, según el embajador DODINGTON, lograron... «que las dos Castillas pagaban ya mas contribución que en otros tiempos; Aragón y Cataluña contribuían a los recursos del Estado, y las rentas de Felipe V superaban en mas de un tercio a las de sus antecesores, no llegando los gastos a la mitad». Sería interesante conocer la vinculación económica que en ese tiempo tenían nuestras provincias.

☆ ☆ ☆

Otro personaje importante de ese tiempo es José Luis de MUNARRIZ,



Miguel José de AZANZA, varias veces Ministro. Virrey de México.  
(Retrato atribuido a Goya)

que nació en Estella en 1762 y llegó a Director de la Compañía de Filipinas. Fue Secretario de la Academia de San Fernando, traduciendo obras extranjeras de Arte, que le causaron embrollos con MORATIN.

Aun quedan navarros que figuraron en las Finanzas (aparte los recientemente estudiados por Alfonso de OTAZU), como AGUADO, de Corella; *Fagoaga*, *Muguiro* y *Golcochea*, a quienes inmortalizó GOYA, que estaba emparentado con el último; todos éstos, de ideas liberales como el propio GOYA, emigraron a Burdeos, después de la guerra de la Fé, en 1823.

Citaremos a Heráclito de ISTURIZ, negociante pamplonés asentado en Cádiz, donde nació su hijo Francisco Xavier que fue Presidente del Gabinete *ISTURIZ*. De ideas progresistas igualmente; estuvo asociado el padre a la *Bascongada* del Conde de Peñaflores.

#### AZANZA, MINISTRO DE CARLOS IV, DE FERNANDO VII Y POR FIN DE BONAPARTE.

Miguel José de AZANZA, fue otro personaje de gran relieve, a caballo del XVIII al XIX; nacido en Aoiz en 1746, hijo de Pedro de Azanza y Nabalaz, natural de *Burguete*, y de Juana María de Alegría y Egüés, de la misma villa, cuyo padre era natural de *Hugarte-Araquil*, así como su abuelo materno.

Por el lado paterno, su abuelo y su tatarabuelo procedían de *Valcarlos*, así que nuestro prohombre muestra una completa genealogía éuskara. Aparece inscrito como socio de la *Bascongada* de los *Caballeritos*, en la Habana, ya desde 1773. Muy joven marcha a México, al servicio de la *Real Compañía guipuzcoana de Caracas*, que la dirige Martín José de ALEGRÍA, tío suyo. En 1786 es encargado de la Inspección de las minas de *Sonora* (México), con la misión de impedir el desembarco de los ingleses en las costas de California.

Más tarde desempeña el cargo de Secretario del Capitán General de Cuba, Marqués de la Torre. Vuelto a España, actúa en el sitio de Gibraltar, para seguir a San Petersburgo, donde el citado, es nombrado Embajador. Aquí en Rusia el *aoizco* es ya Encargado de Negocios. En España llega a Intendente del Ejército en Salamanca y Valencia; y en plena guerra de la Convención de 1793, desempeña aquel cargo en el Rosellón, para ascender a Ministro de la Guerra en 1795, en muy críticas circunstancias.

Luego marcha a México, esta vez como Virrey, Capitán General y Presidente de la Audiencia de aquella ciudad. Todos estos cargos, desempeñados con probidad por el navarro, lejos de España, fueron considerados como desfavor de Godoy, cuyas públicas actuaciones chocaban con Azanza.

Su actuación como Virrey de México mereció el beneplácito general, como lo demuestra este párrafo de la carta del guipuzcoano Miguel Josef de Emparan a su familia:

México y maio 30 de 1799.

Padres y mui señores míos; .....

.....En lo demás somos mui felices vajo el Gobierno honrrado y dulce del Señor Azanza, hombre el mas humilde y amable de quantos Gefes he tratado.

Miguel Josef de Emparan.

En España es nombrado Consejero de Estado, pero vive retirado en Granada hasta 1808. Con Fernando VII es nombrado Ministro de Hacienda, y en la ausencia de aquél, le defiende en la Junta suprema, de las insolencias de Murat, dimitiendo su cartera. Acude a la llamada del Emperador, incurriendo en la fatal determinación de aceptar la Presidencia de la Junta de Bayona; su excesiva sumisión al gran corso, es el grave error de una vida esclarecida.

No obstante, él mismo dirigió en 1815 desde París al Gobierno de Madrid un meditado descargo, publicado con el título de: «MEMORIA de »don Miguel José de AZANZA y don Gonzalo O'FARRILL, sobre los hechos que justifican su conducta política, desde marzo de 1808 hasta abril »de 1814...».

En este largo documento declara paladinamente que siempre trató de salvar el interés de su país, no el de Francia, a pesar de verse envuelto en las redes del poderoso Emperador, y tratando de sacar el partido posible de tan difícil coyuntura; con amenazas incluso de secesión de las provincias al norte del Ebro.

Fue Ministro de Indias y de Justicia con José Bonaparte, embajador extraordinario con ocasión de la boda de Napoleón con María Luisa, en París. Medió en las diferencias entre el Emperador y Pepe Botella, y en los días de la derrota, acompañó a Francia a Napoleón, quien le dijo a su hermano que él se encargaría de ayudar especialmente a Azanza, en su exilio.

En Francia no quiso nacionalizarse, ni aceptó favores. Vivió modestamente hasta 1820, que es cuando pudo volver a Madrid; pero Fernando VII no aceptó sus servicios; en 1822 volvió a Burdeos, donde murió a los 80 años. Vivía de una pensión de 6.250 francos que le pasaba el rey Fernando Sus biógrafos aluden a la perfidia con que trató al *soizco* el Emperador, y todos le tratan con respeto.

Quedan aun muchos extremos por aclarar en la controvertida biografía del navarro, pudiendo dar mucha luz el estudio de los documentos que se conservan en su Archivo de Mañeru, actualmente en manos de mi ilustre amigo don Angel de Huarte; Archivo que perteneció a su finado hermano el Marqués de Valderrazo. En Sangüesa se ha podido salvar de la incuria, un retrato de Azanza, probablemente debido a Goya; cuya copia, así como la de la carta de Emparan, debo a la amabilidad de don F. Xabier Beunza.

### CONTRASTE OBLIGADO

Al dar fin a esta Galería de Economistas y Ministros navarros de los siglos XVII y XVIII, viene sin querer la comparación con los *Caballeritos de Azcoitia*, con los que tuvieron mucha relación. Pero así como los Economistas de la Real Sociedad Bascongada dedicaron sus esfuerzos a desarrollar y promocionar la Industria y las Bellas Artes en su propio País, implantando una famosa Escuela experimental de Ciencias físicas y químicas en Vergara (que en la tierra éuskara, triste es decirlo, no recibió el calor que merecía), orgullo de aquella ilustre minoría de Adelantados; y donde profesaron investigadores de la talla de *Proust*, *Chabanneau*, *Thunborg*, y sobre todo los hermanos *Elhuyar* (riojanos oriundos del País vasco-francés), que lograron aislar en su Laboratorio, el Wolframio o Tungsteno; los economistas baztán-bidasotarras, que preceden a aquellos en muchos años, ocupan en cambio puestos clave en la Corte, implantando nuevas normas en la Economía, Industria y Comercio, en servicio constante de la Monarquía, como Ministros eficaces y hacendistas escrupulosos; pero embarcados en empresas e intereses, alejados de los de su País vernáculo.

Como dice Caro, aunque muchos perdieron con demasiada rapidez el contacto con su tierra éuskara, dejaron un recuerdo de sus empresas, en esas espléndidas mansiones que admiramos en la tierra del Baztán y Bidasoa.



# MISCELANEA

## MISCELANEA DE NOTICIAS SOBRE EL P. BARTOLOME DE SANTA TERESA

Los datos más salientes de la vida del autor de **Plauto Bascongado** quedaron recogidos ya en el artículo que le dedicamos en las páginas del **Boletín**, cuadernos 3.º y 4.º de 1968.

Alguno de ellos, el de la fecha de su muerte, eran conjeturales y pedían ulterior investigación. La brevedad de otros admitía ampliación. Este es el motivo que nos induce a dar esta información complementaria que llene lagunas y complete la información anterior.

### NACIMIENTO

Empezaremos por los datos sobre su nacimiento. Los saqué hace ya algunos años del Archivo Parroquial de San Andrés de Echevarría y fueron dados a conocer por el P. Onaindía en una conferencia dada en San Sebastián, que fue publicada en la revista **Eusko-Gogoa**, de Guatemala, y pasaron a la **Historia de la Literatura Vasca** del Padre Villasante. Pero juzgo que para más de uno será de algún interés tener la partida entera de su bautismo. Por ella se verán mejor los entronques familiares del escritor carmelita y tal vez podrán rastrearse algunas influencias en peculiar vascuence.

He aquí la copia del acta: «El veinte y uno de Diciembre de mil setecientos sesenta y ocho, Yo, D. Josef de Arrizabalaga, Cura de esta Iglesia Parroquial de San Andrés de Echevarría, bauticé en ésta a un niño, que le puse por nombre Bartolomé (que nació a las diez de la mañana del mismo día), hijo legítimo de Cosme de Madariaga y María Inés de Gárate su legítima mujer, naturales él de Marquina y ella de Elgoibar, y a la sazón vecinos y parroquianos de la villa de Marquina. Abuelos paternos Bautista de Madariaga y Ursola de Bildasolo, su mujer, naturales de Eibar y parroquianos de Marquina. Maternos Santiago de Gárate y María Cruz de Arrieta, su mujer, naturales uno y otro de Elgoibar, parroquianos de Marquina Echevarría, que es ésta expresada. Fueron padrinos Bartolomé de Gárate y Marina de Laca, a quienes se advirtió el parentesco espiritual y demás obligaciones. De cuya fe firmo el expresado día, mes y año. Don José de Arrizabalaga (Libro de Bautizados n. 6 f. 31 v.).

Conste para satisfacción de algún paisano del Padre Carmelita que me decía que la denominación Marquina-Echevarría no existía y protestaba

de que hiciera al P. Bartolomé natural precisamente de Marquina-Echevarría, en vez de decir que lo era de Echevarría. El nombre de Markin-Etxebarri para designar a este pueblo lo encontramos asimismo en el **Cancionero Vasco** de Azkue, con una letra del padre del mismo Azkue, Eusebio María. Observaremos además por la partida que el lugar del nacimiento parece haber sido el domicilio de los abuelos maternos, aunque sus padres eran vecinos de la villa de Marquina. Son eibarreses sus abuelos paternos y conviven de seguro con el hijo y el nieto. ¿Habría ejercido este hecho alguna influencia en el euskera característico del futuro escritor vasco? Recordemos que el P. Bartolomé es el escritor más constante en el uso de las formas verbales del **Zu** en plural, formas que perviven hasta el día de hoy en el habla de la villa armera.

### EL PREDICADOR

Ya dijimos en el artículo citado que el Padre fue superior de los conventos de Marquina y del Desierto de San José de la Isla, en Sestao, donde treinta años antes estuviera el fabulista Samaniego, penitenciado por el Tribunal de la Inquisición de Logroño.

Fuera de estos cargos, tuvo los de predicador y de escritor en la Orden. Esto pide una explicación. La legislación del Carmen Descalzo en aquella época, aparte de los cargos jerárquicos y de administración, menciona otros de naturaleza especial: como el de presidente de conferencias o lector de casos de moral, el predicador y el escritor. Los dos primeros eran locales, cada convento tenía alguno; el de escritor era más bien un título personal.

A cargo del predicador corría el predicar y adoctrinar al pueblo en la iglesia propia y el responder a los compromisos más solemnes de fuera para el púlpito. Era en el convento, por así decirlo, algo así como un canónigo magistral. Y el candidato a este cargo tenía que haber cursado por lo menos tres años de filosofía, tres años de teología escolástica y positiva, y tres de moral y de cánones.

El Padre Bartolomé fue, a lo que sabemos, predicador cuando menos en el convento de Marquina. Tal título ostenta en la portada de sus tres primeros libros, hasta el segundo tomo de sus **lcasiqizunac**. En el tomo tercero aparece como Prior nada más. El oficio de predicador, lo mismo que el de escritor, eran incompatibles con el de superior inmediato de una casa; no podían acumularse.

Los años que duró su superiorato en el Desierto ya no sólo ha perdido el título de predicador, sino que no tiene posibilidad de ejercitar sus dotes oratorias como no sea para predicar a sus súbditos ermitaños. Y ocurre un hecho curioso que ilustra este alejamiento suyo de los púlpitos.

Fueron años difíciles para los religiosos, en general, y para la comunidad que el Padre regía, en particular. Estaba amenazada de supresión y a duras penas logró el Padre capear el temporal. Las dificultades provenían de un decreto del Gobierno Constitucional, que tenía algunos artículos que afectaban muy de cerca a la comunidad de Sestao: «No podrá haber

más que un convento de una misma Orden en cada pueblo y su término exceptuando el caso extraordinario de alguna población agrícola que haga parte del vecindario de una capital, y que a juicio del Gobierno necesite la conservación de algún convento que hubiese en el campo hasta que se erija la correspondiente Parroquia. La comunidad que no llegue a constar de 24 religiosos ordenados in sacris se reunirá con la del convento más inmediato de la misma Orden, y se trasladará a vivir a él, pero en el pueblo donde no haya más que un convento subsistirá éste si tuviese doce religiosos ordenados... El Gobierno resolverá las dudas sobre supresión o permanencia de algunos conventos, a que pudiesen dar lugar los dos artículos anteriores, consultando siempre la conveniencia del público y la de los mismos religiosos».

Otra disposición dictaba la supresión de todo convento en poblaciones inferiores a 500 vecinos. Sestao no los tenía en aquel entonces, y la comunidad del Desierto tampoco contaba con doce religiosos ordenados in sacris.

Comunidades hubo que en virtud de las disposiciones del Gobierno se suprimieron o tuvieron que fundirse. Nada diremos de los resortes que el Padre hubo de mover para que su comunidad subsistiera en una situación tan delicada. Algo de esa tensión se deja traslucir del caso que ahora vamos a referir y cuyos hilos conductores los podemos conocer por haber quedado consignados en una exposición que el Padre dirigió al Nuncio de su Santidad en Madrid.

He aquí el cuerpo de dicha exposición:

«El caso es, Excmo. Señor, que nosotros, a resultas de un pleito de oposición, que pusieron algunos Cabildos Eclesiásticos, Comunidades Regulares, y toda la Provincia de la Cantabria de la Orden de San Francisco, a la fundación de este convento, no podemos salir afuera a ejercer funciones curales, beneficenciales y de predicación, bajo excomunión mayor dada en la sentencia del dicho pleito, que se vio en la Sagrada Congregación de los Regulares, y en su comisión por el Nuncio Apostólico de las Españas que por el tiempo era.

«En esta consideración, una de las autoridades de este distrito me insinuó el día pasado que me encargaría un sermón para predicar a la tropa o a la milicia, y es un sujeto que está mediando para la permanencia de este convento. Esta comunidad siempre se ha resistido a las salidas por hallar todo su bien en el claustro, a pesar de que muchos cabildos eclesiásticos han solicitado que quieren que salgamos por haber variado las causas. El exponente también quisiera evitar este paso; pero si el Juez de primera instancia de este distrito, que es el sujeto, le encarga, se verá con mil dudas sobre el partido que deberá tomar.

«La censura de ahora cien años está dada, por una parte, en juicio contradictorio a favor de los contrarios litigantes, para que no les quite el pan con nuestras salidas. Por otra parte, en las presente circunstancias, los Cabildos Eclesiásticos están los más de otro semblante; las

comunidades litigantes de esta Provincia, menos una, todas suprimidas; y, acaso, si llega el lance, interesaría a la conservación de esta Comunidad el que predicara el sermón que se le ha insinuado...»

Podemos creer que el Padre es sincero al decir que prefería no aceptar el compromiso del sermón que se ofrecía. Como orador, sin duda, no le disgustaba el púlpito. Pero en esta ocasión habla como superior de una casa, cuya vida es de absoluto retiro. La ley de aquella casa no permitía salir de allí a ejercer apostolado alguno, aunque sí podían los religiosos encerrarse en ella para prepararse a alguna campaña apostólica.

Pareciéndoles, sin duda, insuficiente y poco convincente esta garantía legal a los cabildos eclesiásticos y comunidades religiosas, consiguieron estos penas canónicas severas contra su infracción. Pero al decir, del Padre, los cabildos habían cambiado de ánimo y de postura, y era ellos mismos los que ahora urgían a los religiosos a salir con fines apostólicos. En cuanto a los religiosos opositores de antaño, casi todas sus comunidades han desaparecido en virtud del decreto del Gobierno.

La opinión general juzga que, ante el cambio de las circunstancias, las penas canónicas que teme el Padre, no tienen aplicación. No fueron de la misma opinión en la Nunciatura, y devolvieron el escrito con una respuesta al margen en latín, que viene a decir: «En esta Nunciatura no hay facultades para revocar una sentencia de la Sda. Congregación de Obispos y Regulares, dada en juicio contradictorio con pena de censura en caso de transgresión».

Ante esta contestación creemos que el sermón no se predicó. Pero, en caso de haberlo predicado, también podemos asegurar que el Padre Bartolomé no habría hablado para halagar a las milicias ni para largar ningún arenga militar, aprovechando la circunstancia de la guerra civil en curso. No podía simpatizar con los de la situación entonces triunfante. Pero tampoco dejó de aconsejar, cuando pudo, a miembros de la resistencia y de las guerrillas espíritu de moderación y de paz.

El Padre era así de rectilíneo. No otra había sido su línea de conducta durante la invasión francesa y a raíz de ella, a pesar de la persecución de que entonces fue objeto como sospechoso de alentador de la resistencia. Cuando, una vez expulsados los franceses, la situación se restablece, pudo haber pasado alguna factura a alguien, pero no lo hace. En su sermón en la primera fiesta del Carmen en Marquina después de la liberación, no hay ninguna alusión a lo pasado. No es amigo de explotar las situaciones en provecho propio. En escrito dirigido al general Castaños califica de «horrorosa catástrofe», de «tiranía opresora», de «cruel dominio» la situación padecida bajo los franceses, pero añade que los religiosos «resignados bendecían la mano del Altísimo que justamente los visitaba, esperando de su infinita bondad la redención del país..., dirigiendo continuamente sus preces a este justo y deseado objeto».

Esta actitud humilde y resignada debía de ser la suya durante su superiorato de Sestao. Michelena ha calificado su oratoria de tonante y

fulgurante a veces. Pero está visto que no gusta al menos de ciertos registros tonantes, a los que nos han podido acostumbrar tiempos más recientes.

### **BARTOLOME ESCRITOR**

Nos referimos, no a su actividad de tal, sino al título de escritor que en la Orden obtuvo, título que acompañado de patente otorgaba el Definitorio General y daba ciertos derechos e imponía ciertas obligaciones. Es otro secreto de la legislación carmelitana de la época.

Diversos decretos fueron fijando sus condiciones y obligaciones. Era oficio incompatible con el de prelado o superior de una casa. El poseedor del título tenía que presentar todos los años al Definitorio General cuanto durante el año había escrito, para que en vista de trabajo realizado el Definitorio acordara si convenía o no prorrogar la patente. En vida del Padre Bartolomé, el año 1799, se acordó que en adelante no se concederían patentes de escritores a los que lo solicitasen sólo para escribir pláticas o sermones. Y los que la hubieren obtenido deberían presentar a cada Definitorio los trabajos hechos desde el anterior, y de no renovárseles, debían considerar la patente caducada.

Así estaban las cosas cuando el Padre Bartolomé debió de solicitarla por vez primera. Era el año 1815. La segunda vez sería el año 1831. Son datos que debemos a la diligencia y amabilidad del P. Higinio de Gandarias, el cual los ha sacado de las actas manuscritas de los Definitorios de la Provincia de San Joaquín de Navarra, que hoy se hallan en Burgos en el llamado Archivo Silveriano, ms. 194, f. 525 v. Ambos datos constan en la misma acta, que dice así:

«Inmediatamente se leyó otro (memorial) del P. Bartolomé de Santa Teresa, que pide pase a N. Venerable Definitorio General, en el que pide patente de escritor, o se le renueve la que obtuvo en el 1815, despachado en nuestro convento de Nules. Este Ve. Definitorio decretó por votos secretos pase a N. Ve. Definitorio General con la advertencia de que, si en el próximo Capítulo Provincial fuese elegido Prior, podría suspendersele, si a sus Reverencias les pareciese justo».

Tenemos, pues, que en 1815 solicitó y obtuvo por primera vez la patente deseada. Fue entonces el período de máxima actividad de escritor en su vida y en que cuajó lo mejor de su obra vasca.

Pero, ¿qué otra obra tendría en proyecto cuando en 1831 solicita la renovación de la patente? Mucho nos gustaría poderlo saber. Pero es un secreto que nos será muy difícil desvelarlo ya.

### **LA FECHA DE SU MUERTE**

En el artículo a que se ha aludido al principio nos inclinábamos a retrasar la muerte del Padre Bartolomé a una fecha posterior al 1835. Nuestras conjeturas en este punto se ven confirmadas a la luz de otros datos procedentes de Burgos.

Una vez más, debo al Padre Gandarias, diligente investigador de archi-

vos carmelitanos, el nuevo dato que corrobora mis sospechas de entonces. Lo ha descubierto en otro registro de defunciones de religiosos carmelitas, existente en el Archivo Silveriano ms. 195. En él puede leerse que el Padre Bartolomé de Santa Teresa falleció en Lazcano en Enero de 1836. No se anota el día. Y se confirman los otros datos del manuscrito de Lazcano: natural de Marquina-Echevarría y profeso (no profesor, como por errata se dice en el artículo anterior), de Corella. Esto último quiere decir que hizo su noviciado religioso y profesión en Corella, y no en Lazcano, como se había afirmado. Afirmación que del P. Onaindía, había pasado al P. Villasante, pero que no era sino una suposición gratuita fundándose en que el Noviciado para los aspirantes de las zonas de Guipúzcoa y Vizcaya era normalmente el de Lazcano; pero, como se ve, la norma tenía sus excepciones.

### EL CHOQUE CON IZTUETA

Entre Iztueta y los padres carmelitas de Lazcano hubieron de mediar excelentes relaciones. Y no podía ser de otra manera, si es verdad, como parece, que el hijo de Zaldibia recibió cierta formación entre los frailes de Lazcano, al igual que otro escritor vasco contemporáneo, Lardizábal.

Creo que está demostrado que en el origen del embrollo entre Iztueta y Bartolomé jugó gran papel un malentendido del primero. Iztueta interpretó mal unas palabras del Padre en su **Plauto Bascongado**. No vio que aquellas palabras apuntaban a Lécluse. Tomarlas como un ataque al libro sobre las danzas vascas de Iztueta y hasta a las danzas vascas en general era sacar las cosas de quicio. Muchos han debido de entender así la postura del carmelita sin haberle leído. Tal hubo de ser el caso de Santiago de Unceta, uno de los censores de la obra del maestro de danzaris de Zaldibia. D. José de Garmendia acaba de publicar en su **Iztueta inédito**, publicado por la Gran Enciclopedia Vasca una carta suya a Iztueta, tratando de consolar a su patrocinado rebajando los conocimientos del P. Bartolomé en cuestión de vascuence y prometiendo incluso intervenir directamente ante el Padre, a su paso por Vergara, para sacarle de sus errores.

¿Tuvo lugar esta entrevista? ¿Se acabaron así los equívocos? Es posible.

Es cierto que la fama del P. Bartolomé está en este punto bajo el handicap que supone para él su obra anterior sobre los bailes y diversiones del País Vasco. Pero la misma postura del padre en esta órbita no es tan radicalmente negativa frente a los bailes, como alguno puede suponerse. Su mismo título es significativo a mi entender: **Euscal-Errijetaco Olgueeta ta Dantzeen neurrizco gatz-ozpinduba**. Quiere ser una como «combinación justa de sal y vinagre», dar «la medida justa de los bailes honestos, la sal de los que se pueden tener y el vinagre de los que no se permiten»: «**olgueeta santubén neurria, euqui legizaneen gatza ta ezin leguzaneen ozipina**». Eso es lo que dice en el prólogo; eso quiere decir su «**neurrizco gatz-ozpinduba**».

Si, llevado del vuelo oratorio, llega luego a cargar las tintas en determinado sentido, son en parte gajes del oficio. Turistas hubo que alguna vez

pintaron el espectáculo de nuestras plazas y de nuestros bailes con trazos irónicos mucho más crueles que los tonos más fuertes de nuestros predicadores. No conviene olvidarlo a la hora de enjuiciar la real situación de nuestras plazas públicas y comprender las diversas reacciones ante ella. Y aun algunas páginas de Iztueta sobre nuestros bailes pueden ayudar a comprender al autor de **Olgueeta**.

### NO VA LA SANGRE AL RIO

En la otra obra ya mencionada **Iztueta Inédito** (p. 204), encuentro unas noticias que considero interesantes y que a mi me resultan simpáticas. Es una carta de Moguel a Iztueta, en contestación a otra de éste, carta que revela entre ambos relaciones mutuas de hondo aprecio, unidos ambos en un amor común a la lengua materna y en la misma apasionada dedicación a su cultivo. Recuérdese que Moguel es uno de los causantes del choque entre el Padre carmelita y el maestro de danzas. El es el que ha dado a la imprenta las cartas confidenciales del Padre, en las que vierte éste los conceptos que hieren al danzari. Y es por eso, el destinatario de la carta que Iztueta firma en réplica amarga contra uno y otro. Pero se ve que ya el año 1843, que es fecha de la carta, de las antiguas querellas no ha quedado nada.

Y yo tengo la convicción de que bastante antes habrían tenido ocasión de explicarse y entenderse el maestro danzari de Zaldibia y el fraile que murió siendo Maestro de Novicios en Lazcano. ¿Tal vez a raíz de la intervención que prometió Santiago de Unceta?

Y aun hay otro dato en la carta: Moguel conoció por primera vez a Iztueta asistiendo a un partido de pelota en Lazcano. No pudo ser sino alguna de las festividades que frailes y pueblo celebraban unidos (la festividad del Carmen o de Santa Teresa) la ocasión que hizo concurrir a ambos en aquel pueblo, junto a la tumba del carmelita pasado ya a mejor vida. Allí sellaban su amistad los dos supervivientes, en el recuerdo del difunto amigo.

LINO DE AQUESOLO

### EL PALACETE DE LA MONCLOA

Por ser obra poco difundida y por darse a conocer en ella algo relacionado con los Narros de Zarauz, consideramos de interés publicar en este BOLETIN un pequeño resumen de lo que el Sr. Ezquerra del Bayo relató en su elegante volumen «El Palacete de la Moncloa». Por él sabemos que fue edificada esa casa de campo a principios del siglo XVII por la Condesa de Valencia, cuya hija casó con el Marqués de la Monclova, cuyo nombre deformado por el vulgo dio origen al Moncloa actual. En 1660 pasó a ser propiedad de D. Gaspar de Haro y Guzmán, Marqués de Eliche, sobrino del poderoso Conde Duque de Olivares y rico «**play boy**» de la Corte madrileña. Este noble caballero decoró magníficamente el Palacete e incluso hizo pintar al fresco el exterior por el italiano Miguel Angel Colonna, mandando realizar en los muros del interior copias de

Rafael y Tiziano por mano del hispano-napolitano Francisco Pérez Sierra y del italiano Dionisio Mantuano, algunas de las cuales aún se conservan. Este Marqués de Eliche estaba casado con una bellísima hija del Duque de Medinaceli, que al decir del Secretario del Mariscal de Gramont tenía **«grandes ojos cuyo blanco era tan vivo y el negro tan brillante que apenas si se le podía resistir la mirada»**, lo cual no fue óbice para que su voluble marido hiciese tan descarados alardes de sus infidelidades que el Rey acabó por desterrarle. Su hija única, D.<sup>a</sup> Catalina de Haro, heredó la finca y como casó con el 10.<sup>o</sup> Duque de Alba quedó incorporada esta mansión a tan gran casa. En el año 1694 D. Francisco de Agemir la compró a los Alba, para acabar cediéndola en 1705 a D. Jerónimo de Eguía y Eguía, Marqués de Narros, Presidente de la Real Cámara de Contratación de Yndias y Caballero de Santiago, que la adquirió para sí y como tutor de su hijo D. Francisco Javier de Eguía y Arteaga, abuelo y padre que fueron respectivamente de D. Joaquín María de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros e ilustre fundador de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y su primer Secretario Perpétuo. Posteriormente los Eguía vendieron la finca a D. Francisco de Heredia y Torres, del Consejo de S. Magestad, el cual la cedió en 1739 al Marqués de Guerra, uno de cuyos sucesores la vendió en 1781 a la Duquesa de Arcos, la cual señora tuvo de su matrimonio con el Duque de Alba a la famosa D.<sup>a</sup> María del Pilar Teresa Cayetana de Silva, 13.<sup>a</sup> Duquesa de Alba y gran protectora del pintor Goya, la cual embelleció grandemente el edificio y los jardines, llegando a tener tal cariño a esa propiedad que, siguiendo la moda de la época, instaló en ella una mantequería, un gallinero y una huerta para poder disponer de todos sus productos al momento. A la muerte sin hijos de la Duquesa adquirió el Palacete el Rey Carlos IV, quedando desde entonces incorporado a los bienes de la Corona. Detalle curioso es el saber que en esa residencia vivió trece días el Mariscal Murat, responsable directo de los fusilamientos de los días 2 y 3 de Mayo, que fueron magistralmente inmortalizados por Goya. Por cierto que en la contabilidad que se conserva de los trabajos realizados con motivo de la estancia de Murat en la Moncloa, se anotó el abono de **«ciento veinte reales con que se gratificó al piquete de tropa francesa»** que ayudó a dar sepultura a los 43 patriotas que por ellos habían sido fusilados.

G. M. Z.

#### *NOTA SOBRE EL PADRE UNZUETA*

En la nota marginal al epígrafe biográfico del Padre Unzueta (Volumen I de **Literatura** de la Enciclopedia General del País Vasco; San Sebastián: Auñamendi, 1969, pág. 639), se formula una interrogante sobre este autor euskérico, franciscano exclaustro del siglo pasado.

Creo que, efectivamente, se impone una revisión de la bibliografía que se ha originado sobre Fray Juan de Unzueta de Abadiano, a cuya contribución no soy ajeno.

Villasante le llama Fray Juan **Antonio** (p. 280) y P. Juan **Domingo** (p. 208), en su **Historia de la Literatura Vasca**; Juan **Domingo** de Unzueta O. F. M., en el Índice Onomástico. En mi libro **Cien Autores Vascos** figura con el nombre de Fray Juan. Vinson (Tomo II, p. 660): Fray Juan Antonio de Anzueta (sic).

Pudiera pensarse de si se trata de nombres de pila y de religión de un mismo sujeto, pero hay otros aspectos no aclarados que justifican la interrogante enunciada: Larrínaga da como fecha del fallecimiento el año 1861 y Villasante el de 1879. La partida publicada en el B. A. P., XXI (1965) p. 105 es de 1851, y de 1794 la correspondiente al nacimiento.

Verdaderamente cabe preguntarse si no se manejan datos de dos personajes distintos del mismo apellido, como ya me lo sugirió verbalmente el Padre Akésolo a raíz de la publicación de dichas partidas en este BOLETIN.

H. V. B.

*EDICIONES DE JUAN BAUTISTA DE AGUIRRE,  
PADRE CARDAVERAZ Y BARTOLOME  
DE OLAECHEA, OMITIDAS EN EL  
CATALOGO DE OBRAS EUSKARAS  
DE SORARRAIN, Y OTRAS ANOTACIONES*

No dispongo a mano el ensayo bibliográfico de Vinson (1891), pero al mismo siguió el **Catálogo de obras Euskaras** de Genaro de Sorarrain, con fecha de 1891 en la portada, pero que no vio la luz hasta 1898, según consta en la dedicatoria del autor y pie de imprenta. Y, sabedores de que se sirvió principalmente de Vinson, suponemos incluidas todas las obras registradas por éste, salvo errores de transcripción, claro está.

La dificultad de poder consultar la obra de Vinson, por residir alejado de las importantes bibliotecas, me obliga a tomar por base la de Sorarrain. Y me referiré concretamente a tres obras conocidas cuyas ediciones no se registran en su totalidad.

El libro **Confesioco eta comunioco sacramentuen gañean eracusaldiac** de J. B. de Aguirre párroco de Asteasu, según Sorarrain, tuvo tres ediciones, la primera y segunda en Lama de Tolosa, en 1803 y 1823, y la tercera de 1868 por Mendizábal de Tolosa, como se indica en la página 191 del aludido **Catálogo**.

Tengo en mi poder una edición hecha por Francisco Muguerza en 1899, que por la fecha no pudo ser incluida en el **Catálogo** de Sorarrain, pero, sin embargo, tiene una nota adicional en su portada, que dice: **TOLOSAN / Iruñeco gure Apaiznagusaiaren eta emengo / Corregidorearen baimenarequin / D. Francisco Lamaren moldizteguián / 1803 eta 1834-ean / eta / Francisco Muguerzaren moldizteguián / 1899-ean.**

Por lo que deducimos, con la salvedad de posible error por parte del impresor o del propio Sorarrain, que hubo una edición en 1834, debida a Lama de Tolosa. Por otra parte se omite en la portada la de 1868 en casa de Mendizábal de Tolosa. Pero nos resistimos a considerar un error porque además de año de impresión varía el impresor y porque en esta de 1899 omite a su vez la segunda edición de Lama, de 1823. Será más seguro que el impresor únicamente pretendía dar referencia de ediciones anteriores en apoyo del interés de la obra y quizá también a efectos de legalidad de la misma.

Esta edición de 1899 es de tamaño 14 × 9,5, de 343 páginas.

El libro **Escu liburua** del Padre Cardaveraz tuvo numerosas ediciones por Mendizábal de Tolosa desde 1826. En 1883 se editó su texto compendiado y en caracteres grandes; obra puesta en versión vizcaína en 1889. (Poseo una edición de 1899 de esta versión vizcaína). Que por su fecha, pleno período del inicio del desarrollo de la literatura en la variedad dialectal vizcaíno, merece especial consideración en la historia de la literatura en vascuence.

La edición príncipe, reza: **Aita Agustín Cardaveraz Jesuitaren obretatic aterra**. Es decir, compuesta de las obras del P. Cardaveraz, ya que está fechada a los 55 años después del fallecimiento del autor. De dicha obra poseo una edición hecha por Mendizabal de Tolosa en 1857, que no figura en el **Catálogo** de Sorarrain. Tiene 296 páginas en 12 × 8, similar a las ediciones de los años inmediatos. Su título: **ESCU LIBURUA / ceñean dauden / cristauaren eguneroco ejercicioac, / mandamentu santuetatic esañia / eguiteco, confesatzeco eta co- / mulgatzeco prestaerac, on- / dorengo oracioquin. / MEZA SANTUA, / calvarioa / eta beste devocioac. / Jesusen Compañiaco Aita Agustín Cardaverasec / animen oneraco ipiñia. / TOLOSAN: Mendizabalen alargunaren moldizteguian. / 1857.**

**Cristinauben dotrinia** de Bartolomé de Olaechea, si damos fe al **Catálogo** de Sorarrain, vio la luz en 1763 y no en 1775 como aseguran Villasante en **Historia de la Literatura Vasca**, páginas 119/120, y Echenagusia en **Euskal idazleen lorategia**, página 65. Además, fue capellán de Laucáriz y párroco del Santo Hospital de Bilbao, y no a la inversa como dice el primero.

Genaro de Sorarrain registra hasta nueve ediciones entre 1763 y 1871. Pero en la portada de esta de 1871 dice ser la undécima edición. Poseo un ejemplar no registrado en el **Catálogo** referido, editado por la Librería García de Bilbao en 1872, en cuya cubierta dice ser la duodécima edición: **Orain amabigarrenez / reimprimidu da / biar dan leguez / BILBON / Garcia-en librerijan, Cinturerija Callian**. Y, al dorso en la cubierta, parte baja: **J. F. Mayor-en Imprentan.—1872**. Consta de 329 páginas y mide 13,5 × 9.

J. S. M.

**RAFAEL GASTELUA ORTUZAR (1887-1962)**  
*Explorador, colonizador, sociólogo, educador, santo*

Sólo la fabulosa humildad del guerniqués franciscano y la lejanía de civilización en que realizó su fabulosa obra han impedido que su nombre figure entre los héroes de nuestra más genuina galería de vascos con proyección excepcional.

Realizador de un camino que asciende hasta los cinco mil metros de nivel del mar y en su trazado se abaja rápidamente hasta los 500 metros. Explorador de una selva virgen, en la que no son menos mortíferos los microscópicos mosquitos que las envenenadas flechas de los indios campos. Colonizador moderno, que crea escuelas y asilos en el seno de la selva. Sociólogo, que aborta una secular trata de blancas, solo con el prestigio de su personalidad. Educador que durante medio siglo verifica su impresionante labor de contacto con los indios, casi sin salir de sus aldeuelas. Padre de tribus hasta entonces de espaldas al consorcio humano, y que logró civilizar, pacificar, humanizar en el más amplio sentido de la expresión. Hombre de sólida santidad, ajeno a la espectacularidad, temeroso del aplauso.

La ficha biográfica del Rdo. P. Rafael Gastelua Ortúzar puede ceñirse a los datos siguientes: nace en Guernica (Vizcaya), el 1 de marzo de 1887, y es bautizado con el nombre de Angel, que cambiará en su profesión religiosa. Verifica su noviciado en la Orden Franciscana en Lima, los años 1903 a 1904. Ordenado sacerdote el 17 de marzo de 1912. Gran parte de su formación religiosa y misionera se la debe al Venerable Padre Pío Sarobe, franciscano natural de Astigarraga, cuya Causa de Beatificación está en marcha. Durante 47 años, ejerce de Misionero en Satipo, fungiendo también de Pro-Vicario Apostólico de la Misión. Fallece el 31 de enero de 1962 en Lima (Perú).

### **REALIZADOR DE CAMINOS**

Su Vicario Apostólico, Excmo. P. Buenaventura Uriarte, natural de Ceánuri, ha podido afirmar, quizás sin exageración: «Misionero gigante: no conocemos Misionero que se le pueda comparar ni entre los propios ni entre los extraños, ni en los tiempos presentes ni pasados. Creemos, sin ofender a nadie, que es difícil, para nosotros imposible, hallar quien lo haya aventajado en el tiempo que ha trabajado entre infieles, casi medio siglo, o sea 47 años y 8 meses ininterrumpidamente, y por la labor misionera y evangelizadora llevada a cabo».

La aventura quimérica del Padre Francisco Irazola (véase «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País», 1950, 171-185) de enlazar Ocopa con un puerto de montaña, a través de una selva intransitable, halló en el joven Padre Gastelua su igualmente entusiasta continuador.

El camino, alevín de la actual carretera, posee una longitud de 250 kilómetros. Pero hay que imaginarlo, con un desnivel entre los cinco mil metros de altura de los Andes con nieves perpetuas y los quinientos metros

de altitud en Puerto Ocopa. Montañas escabrosas, de pelambre intransitable, con rápidos y agudos contrastes, con precipicios y lechos de improvisados ríos, terraplenes arriesgados, tierras movidas. Sin topógrafos ni delineantes, confiado siempre en su práctica y en el buen sentido. Sin excavadoras, a solas con el machete, el rastrillo y la azada. Sin peones adecuados, con improvisados trabajadores, no siempre a gusto. Sin el conveniente botiquín para curarse de las heridas de trabajo, o de las picaduras de los zancudos o del mordisco de las fiebres palúdicas. Y sin pensiones donde sacudir el hambre o descansar adecuadamente.

Como si lo descrito fuera humo de pajas, añade un cronista testigo: «Agréguese a esto el cálido, húmedo y enervante calor; las fiebres y llagas originadas por el andar diario por entre ciénagas infectadas, la mordedura de vampiros, el comezón desesperante que produce la japa (mosquito microscópico), la picazón de los tábanos, mosquitos zancudos y manta blanca; el hurgar punzante de la mirunda y de la garrapata, además de las caricias de las avispas y de las diferentes clases de hormigas, y se tendrá idea aproximada aunque vaga de los sacrificios que cuesta al misionero la apertura del camino Pampa Hermosa-Puerto Ocopa».

Gastelua era un auténtico castillo, como lo afirma su apellido. Contra ese carácter recio, terco en el bien, superador de todo obstáculo, lucharon la naturaleza, los indios y algunas otras personas interesadas en el fracaso de su obra. Pero Gastelua poseía el temple envidiable de los santos, para quienes la civilización y la cultura entran dentro de los planes de Dios. Y, una vez convencido de que la obra era imprescindible para que sus indios alcanzasen un nivel íntegramente humano, el bosque se convirtió en un brazo que alcanzaba la civilización desde la choza del indígena.

La experiencia gustó al improvisado ingeniero de caminos. Quería dominar la selva, hacer posible el ingreso de los misioneros en sus recónditos senos. Y, aun cuando el sueño quimérico comprendía la salida a Puerto Ocopa, una vez realizada esta pista, la continuó 74 kilómetros más al interior en el Gran Pajonal, fundando Oventeni, un centro cuyo radio de acción podría extenderse a centenares de kilómetros en una labor de íntegra formación humana. Estas feraces tierras poseían ya el incentivo de la comunicación, que cercenaba terrores de ataques de los indios, y permitía el intercambio y la salida de los abundantes frutos de tierras paradisíacas, aunque hasta esa hora, improductiva. Y aun confió en el porvenir que él no pudiera contemplar, y abrió un brazo a la civilización desde Puerto Ocopa hasta Atalaya, en una longitud de 137 kilómetros.

Había realizado obra de descubridor, de pionero y de gobernador. Tierras desconocidas y abandonadas se convirtieron en seductoras sirenas. No tardarían en coronarse como ubérrimas madres.

### **COLONIZADOR**

Con la apertura de caminos a la comunicación. Gastelua comprendió su gran responsabilidad. Paralelamente, se necesitaban nuevos caminos al espíritu. La comunicación al exterior posibilitaba a las numerosas tribus indias

de la comarca a estimar la cultura, a planificar la salubridad colectiva, a defender su existencia.

Fue realista. Fundar escuelas era difícil y quizás poco menos que inútil. Las tareas de todo género que anidaban en los indios ajenos a todo contacto con la civilización; su entrega a la pereza, al alcoholismo, a la sensualidad; su disposición a desposeerse de sus propios niños, recomendaron al P. Gastelua una institución al abrigo de pésimas influencias y surgió en plena selva un internado, con 70 alumnos, a los que se impartía una formación literaria, religiosa, profesional y agrícola. Hasta lograron formar una Banda de Música, suma realización para un pueblo ayuno de exigencias artísticas.

Parecía un imposible. Pero lo logró: constituir una Comunidad de religiosas en plena selva, con la delicada labor de influir en la mujer, de prepararla para su función de esposa y de madre educadora, dejando de ser un instrumento de la rapacidad masculina y un objeto sin funciones imaginativas. Además, se requería higiene, armonía de labores domésticas, iniciación en una dietética adecuada. Y sobre todo, defensa contra las numerosas enfermedades de la selva.

Elegió para su tarea a las Franciscanas Misioneras de María. En 1919 las transportó a través de la vía por él rematada; por el Tambo al Ucayali, ocho días de cabalgadura, y una buena escolta de arrieros. La novela de aventuras se enlazaba con la historia humilde de la expedición.

Desde Puerto Ocopa, el P. Gastelua animó y ayudó para una similar fundación a los Hermanos Rojas y Durand. Y en Gran Pajonal se erigieron, muy pronto, los dos internados de niños y niñas (estas a cargo de las Franciscanas Misioneras de Montpellier) que transformaron toda la región: de puramente salvajes se mudaron en personas de cultura y de religión.

Los mismos indios campas, incapaces de una formación humanística, resultaban los más entusiastas defensores de la educación de los hijos, una vez que comprendieron la utilidad de la enseñanza.

Mas para entonces hubo que roturar un gran sendero entre dificultades de todo género.

## **SOCIOLOGO**

Un sociólogo no se forma mediante los libros. Ha de poseer la natural perspicacia que le permita intuir las necesidades de la sociedad en que vive, perfilar soluciones, inventar los más adecuados medios a su alcance, buscar las personas más propias para su realización. Y amar apasionadamente a los que han de constituirse en sujetos de su socialización.

El P. Gastelua vivió casi 48 años en plena selva. Salió de ella en contadas ocasiones. Y sólo por imposición de sus Superiores no exhaló allá su último suspiro. Eran sus hermanos, niños aunque adultos, gregarios y sin jefe, cegados por sus tradiciones hasta el punto de no soñar ni apetecer nada que las superase. Sin un hombre que se inmolara por ellos, seguirían siglos enteros en el mismo estado cavernario. El P. Gastelua había sido

enviado entre ellos como Padre y tutor; sólo la fuerza de un mandato, podría alejarle de sus familiares, a los que amaba con la misma pasión que un padre a su único hijo.

Solo así se comprende que, entre otras muchas plausibles realizaciones, no pudiera consentir la trágica compraventa de niños que se verificaba en la desembocadura del Pangoa. La esclavitud voluntaria, para enriquecimiento de la miseria, era tradicional. Tenía hondísimas raíces. Era necesario convencer a los padres de su crimen; era necesario imponer toda su autoridad moral para evitarlo; era necesario crear escuelas y profesiones que señalasen un futuro envidiable. Lo hizo. Su ejemplo iría cundiendo en el interior de la selva. Una lacra social desaparecía a la fuerza de las reivindicaciones humanas que pugnaban en el espíritu del P. Gastelua.

### EDUCADOR

Los campos consideraban la guerra o el ataque a traición como un medio de defenderse, de mejorar, de enriquecerse, de vengar. Sabía Gastelua que poco antes habían atacado a misioneros y a seglares hasta producirles la muerte. Y que su actitud era siempre la de la prevención cuando no de una abierta oposición. Aun en plena realización de su ruta Andamarca-Pangoa, la más lógica, el P. Gastelua se vio obligado a mudar de plan y a diseñar la de Andamarca-Satipo, porque los campos habían atacado a varios pioneros de esta ruta.

Gastelua se dirigió a los curacas, los jefes. El prestigio que contaba en sus alrededores, la serenidad de su carácter, la demostrada bondad de sus propósitos; todo ello adobado con las manos espléndidas en los regalos, le situaron en el corazón de las tribus. Era un amigo para ellos, que llegaba en son de paz. Más tarde, todos los indios le llamarían **pátiri** (Padre).

El campa es altivo y orgulloso; resuelve sus diferencias que tocan el amor propio con la flecha o la macana. No admite correcciones, meaos humillaciones.

Gastelua los transformó. Empezó por hacerles comprender que los blancos eran hombre de sus mismos sentimientos, que anhelaban paz y comunicación con ellos. Pasó a interesarles por su propia promoción y a verificar esfuerzos por conseguirla. Les enseñó a estimar los tesoros naturales que poseían abundantemente, y a preocuparse del porvenir. Les introdujo en el mundo de una religión inspirada, con la que orientar sus propias actividades. Les inyectó el aprecio de los valores supremos de la familia, de la sociedad, del trabajo, del ahorro.

Era un ídolo para sus indios. Ellos le buscaban para todo, desde el arreglo de una diferencia familiar hasta el consuelo de una pérdida irreparable. Lo demostraron en ocasión del terremoto de 1937. Espantada la multitud, se concentró en torno al P. Gastelua, quien, tomando en su mano un gran crucifijo, invitó a sus compañeros a arrodillarse y a pedir a Dios perdón de sus faltas. Temblaba la tierra y temblaban los espíritus, pero la actitud serena de Gastelua logró que el espanto no se desbordara en forma

de suicidios o de atentados. Hasta un recalcitrante marxista hincó sus rodillas entre espantado y admirado. Gastelua no cejó hasta conseguir del Gobierno pronto y adecuado remedio, aunque para ello tuvieron que improvisar un aeropuerto elemental.

Si los campas no hubieran escuchado de labios del mismo P. Gastelua que existía un Dios y que era él un mero representante de su doctrina, probablemente hubiera logrado que los indios le tuvieran por un ser supremo.

## SANTO

El Excmo P. Uriarte, que le conoció tan íntimamente, pincela del P. Gastelua un retrato de canonizable.

Hasta que las religiosas llegaron a la selva, Gastelua vivía como un indio más, en impresionante pobreza, sin lo necesario para una vida decente. Era un testimonio de desprendimiento, de mimetización por amor al Reino de Dios.

Su fortaleza espiritual rayaba en lo fabuloso. Miles de kilómetros por bosques y montañas, expuesto siempre al hambre y a la sed, a las fieras y a los mosquitos. Nunca abandonó proyecto alguno por temor o por fatiga. Nunca temió enfrentarse con los volubles campas cuando se trataba de exigirles justicia. Nunca desesperó de sus gestiones, aun cuando se le cerrasen muchas puertas. Nunca desmayó en su propósito de santidad, en medio de los más grandes peligros de espíritu.

Supo frenar su carácter enérgico, pasional, dominante, hasta convertirlo en flexible. Es un elogio inesperado el que le dedica Mons. Uriarte, inesperado para un espíritu sanguíneo, fácil a la rebelación y a la división: «no hubo en su vida choques ni rozamientos ni con propios ni con extraños, llevándose bien con todos. Fue durante más tres trienios Comisario o Superior Regular de las Misiones, y nunca tuvo dificultades con ninguno de sus súbditos, sino que vivió en paz y caridad fraterna con todos».

El P. Rafael Gastelua poseía la savia del árbol sagrado de Guernica. Dominó a los indios campas, dominó a tantos explotadores. Y, lo que es más, dominó su propia naturaleza fuerte.

FR. PEDRO DE ANASAGASTI

## *JOSE LEON BELOQUI, PEDAGOGO JESUITA EN VENEZUELA*

Una y otra vez examino su fotografía: serio hasta la gravedad, fijos los ojos en la lejanía como en un ideal difícilmente alcanzable, abierta suavemente la boca en plan de ordenar. Calva la frente y cuidadosamente peinados sus retrasados cabellos grises, nariz vasca y pronunciada sobre un rostro estrecho y enjuto, amplias orejas, ojos pequeños, cejas desprendidas sobre los ojos. Perfil ovalado. Todo un tipo de asceta, como la tradición ha presentado a San Ignacio de Loyola. Retrato similar el del P. José León Beloqui.

El aldeanito del caserío Perra-buru de Vidania, tras 62 años de vida religiosa en la Compañía de Jesús (1906-1968), fallece en 1968 en Caracas, en el noviciado jesuítico de Los Teques. Es todo un medio siglo dedicado afanosamente a la educación, en la que une las virtudes humanas con la ilusión de las metas espirituales. Enseña y practica, de tal modo que sus discípulos hayan de ver en él al profesor y al testimonio del Evangelio.

Enseñaba latín, pero testimoniaba la santidad. Uno de sus discípulos —Enrique Díaz Ruiz— nos deja este bello testimonio en un diario caraqueño: «Fue, por encima de todo, educador. Y no a humo de pajas digno educador. Es verdad que enseñaba con singular maestría la gramática latina. Pero por encima de declinaciones, conjugaciones, verbos deponentes y oraciones con quominus o quin, existía en él, el educador de la voluntad; el guía seguro para que nos enfrentáremos al propio yo y adquiriéramos, por diario ejercicio, disciplina férrea del carácter. En una de mis crisis juveniles me habló con su peculiar calma y delicadeza, y me abrió para siempre el camino de fe y razón que encierra San Ignacio de Loyola en sus célebres «tanto cuanto», medidas de oro para la vida toda».

De salud siempre mediana. Hasta lo enviaron al Chapinero bucólico colombiano para su curación. Y se curó con la medicina de la mortificación y de su dura disciplina. No se alteraba con sus alumnos: imponía sanciones —nunca dejaba sin castigo una falta— con la misma serenidad con que señalaba premios. Conservaba mucho de su primitivo aldeanismo en aquellas botas gigantes de las que no se desprendía fácilmente durante todo el año.

Su labor fue casi oculta. Bien es verdad que ocupó cargos de Prefecto de Disciplina y Profesor durante largos años en el Seminario Interdiocesano de Caracas, y que fue Rector en el Seminario diocesano de Coro. Mas su esfuerzo se concentra en la tarea monótona, fatigosa, interminable, de la preparación de las clases, de la corrección de los cuadernos escolares, en la corrección individual de los alumnos, en la desagradable vigilancia de jóvenes dispuestos a divertirse en las horas más serias. Es por esta heroica labor soterrada por lo que hemos traído a estas líneas al P. Beloqui, y recordar que hay cientos de vascos en todos los rincones del mundo, formando parte de diversas Ordenes religiosas, dedicados a la más noble tarea posible: la de formar hombres y hombres cristianos, en una mezcla de pedagogía humana y divina.

Uno de los mejores concedores del P. Beloqui, discípulo suyo, el Monseñor Juan F. Hernández, le dedica un emotivo recuerdo en «El Nacional». Junto a la figura que homenajea, recuerda a otros educadores vascos en Caracas, actuales: Miguel Arteaga, Pablo Ladrón de Guevara, Feliciano Gastaminza, Iburguren, Evaristo Ipiñázar, Murgoitio, hermano José Larrarte, etc., todos pertenecientes a la Compañía de Jesús, y que él trató cuando era discípulo del Seminario jesuítico durante trece años. A todos dedica un encendido elogio:

«Aquellos jesuitas, que tanto influyeron decisivamente en quienes fui-

E B

N. La  
 Concha y Fuma  
 de mi Losorzo  
 de Baluyani

Lanzaon purpur,  
 Juanes

24

Senador

mos sus alumnos, van desapareciendo. El Padre Beloqui perteneció a una luminosa generación de jesuitas, que tan honda huella dejaron en nosotros: jesuitas pobres, castos y obedientes, ignacianos hasta los tuétanos, férreamente disciplinados, insospechadamente ortodoxos, de probada lealtad y profundo amor a la Iglesia, al Papa y a la Jerarquía —no importaban los nombres de los jefes— sabios y estudiosos, científicos, sociólogos pero no sólo en clase sino en los barrios caraqueños o en la Península de Paraganá, luchando con la miseria y el pecado y contra las injusticias, pero sin esas demagogías de salón que se están estilando ahora entre señoritos góticos».

Es el más noble producto que el País Vasco exporta: sus misioneros. Ellos constituirán nuestro más admirable y plausible tesoro en la historia de nuestro gran Pueblo Vasco, porque no fueron a buscar nada sino a dar todo.

Toda esta benéfica faena la realizó el Padre José León Beloqui «muy adulto en virtudes» y que —según Monseñor Hernández— «tenía un alma niña con reacciones de niño no exentas de encantadoras ingenuidades».

P. A.

### ORREAGAKO GERO-ALEA

Auxularren «**Gero**» bi egozan lenago Orreagan. 1643'garren urteko argitaraldikoak biak.

Donostiako Urkixo mintegian gordetan da orain bata. Orreagan bertan bestea. Ikusi «El **Guero** de la Biblioteca de Roncesvalles», BAP Aldizkari onetan XXIII (1967) 444 orrialdian.

Axularren liburuaren ganean liburulariekandik ganera be asko idatzi da. Pare bat urte dala Eloy L. Placer-ek: «Los Cuatro Ejemplares del Gero en la Newberry de Chicago» **Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos** aldizkarian (XIX, 1968, 23-27 orr.).

Aipatu dodan Orreagako aleak, eskuz idatzitako lerro batzuk daukoz. Eskuz atera naban kalkoa auxe da:

M-B. A. G.

### MAÑARITIK ASI TA TXAKURSULORAIÑO

Berbaldi egokiak aukiten doguz lxurtzako abadea eta nere adiskide ona dan Mallona-Joseba Andonik eta biok ara joaten naizen bakoitzean.

Karlisten gerratean Mañarian gertatu ziran gudaketa bien kanturik ez dodala entzun iñun, esan neutsan bein.

Eta orduan erantzun berak: Bernagoitian abade egon zan denboran entzun eutsazala Mañeri aitatzan ebezan bertso-kanta batzuk Bernagoitiko gizon zar bateri. Orduan entzuniko bertso danakin ez zala gogoratzen. Onixekin bakarrik:

**Maiñerittik asi ta**

**Txakursuloraño  
Txakursuloraño  
Txakursuloraño,**

**Ez da besteik agiri**

**Odol ille baiño  
Odol ille baiño  
Odol ille baiño.**

Zer-ikusirik bai-etedaue Mañariko gudaketakin? Baleiteke eukitea. Nun edo nun argitaratuta ete-dago onek kantu-zatiok darolazana?

Zer edo zer badaki batoren batek gai onen ganean? Estimauko neuke erantzunen bat, ezer badaki iñork.

M-B. A. G.

*IN MEMORIAM*

*DON FERNANDO DEL VALLE DE LERSUNDI*

Ya no aparecerá más por la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, desmelenado, el aire quijotesco, protestando con enfurruñamiento de muchas cosas:

—¡Quite usted!

Ya tampoco se dejará olvidado el sombrero, o la boina, las gafas o el bolígrafo, o las tres cosas a la vez. Había que vigilarle sus olvidos.

—Don Fernando...

—¡Quite usted! Muchas gracias. Muchas gracias. Esto me pasa siempre. Algún día me olvidaré de mi cabeza.

Y entonces una clara y bondadosa sonrisa aclaraba su facha adusta.

Ya no hablaremos más acerca de Elcano, de Urdaneta, de Areyzaga, de Irala, de Fernando de Rojas, de Cristóbal Colón... Sí, de Cristóbal Colón, acerca de cuya oriundez gascona, la penetrante intuición de don Fernando del Valle de Lersundi planteara una apremiante interrogación que sólo los pedantes perezosos desdeñan. Las indicaciones de don Fernando son importante pista.

Don Fernando era un filón. Infinidad de notas enterradas en incógnitos legajos se amontonaban en su fabulosa memoria. Al requerírsele, adoptaba un aire ensoñador, las cejas fruncidas, los labios apretados, pero después de breves instantes daría la orientación segura. Nunca se equivocaba.

—Vea usted el protocolo de Eizaguirre. Sí, el de Martín Pérez de Eizaguirre. Son tres legajos solamente. Avise a Oñate que manden el legajo 31...

Don Fernando, agráfico para lo mucho que sabía, se ha llevado consigo

en confuso maremagnum asombrosa cantidad de importantes datos de nuestra historia.

Alguna vez sintiendo algo así como el remordimiento de la pérdida de importantes secretos históricos, casi contemporáneos, vino a confiármelos, seguro de la costumbre de mi apuntación inmediata, contento de haber salvado así algún revelador detalle.

Más, mucho más que en su esporádica producción, habría necesidad de insistir en lo que ayudó a aclarar, a encaminar a los demás con generosidad conmovedora. Don Fernando daba siempre todos sus conocimientos, sin guardarse nada para sí.

«Gran señor de su linaje», lo calificó, con elegante estilo, la pluma de José María de Areilza. ¡Cómo me agradeció don Fernando, hace algunos años, algo que hasta ahora no se había hecho: la vindicación que en una serie de artículos en euskera hice de su abuelo el general Lersundi, y también de nuestros liberales fueristas del siglo pasado.

De un tiempo a esta parte no parezco sino el encargado del triste quehacer de las crónicas necrológicas de este Boletín. Bien sabe Dios con qué pena dedico estas líneas de despedida a mi gran amigo don Fernando del Valle de Lersundi.

J. A.

### IN MEMORIAM ANTONIO VIGLIONE MULLER

Antonio Viglione se había incorporado con entusiasmo, en fecha todavía no demasiado lejana, a las tareas de nuestro **Boletín**. Su firma aparecía en la sección bibliográfica, al pie de certeros comentarios dedicados a obras de actualidad referentes a nuestro País. Su paso por nuestras páginas ha sido breve, pero en ellas dejó Viglione constancia de su prosa elegante, restallando insólitas imágenes.

Antonio Viglione, escritor de pura raza, trabajador infatigable, murió todavía joven, de puro agotamiento. Agotado por impotencia en desigual lucha. Es hora ya de proclamar que para escribir no se requiere sino vocación firme, papel, lápiz o pluma, talento, y, sobre todo, corazón. Viglione excedía en vocación, en talento y en corazón. Viglione era gran escritor. Su muerte es una terrible acusación.

Pocas personas conocí con más profundo conocimiento de las más modernas corrientes de la literatura universal. Viglione era pasmoso. Cuatringüe, hablaba y escribía con elegante precisión el español, francés (era profesor de este idioma), italiano, y también sabía alemán. Conocía también al detalle la producción literaria y artística de nuestra tierra vasca y ejerció su crítica. De su generosidad con los artistas es buena prueba la exposición en el Museo de San Telmo con que los artistas guipuzcoanos honraron la memoria de Viglione, dedicando el importe de las ventas como ayuda a su familia.

Antonio Viglione primordialmente era bueno y sensible, cuyas ilusiones, cifradas en la literatura, siempre se proyectaban hacia la ayuda desinteresada a los demás escritores. Sin embargo, la vida fue muy dura con él, y precisamente por su costado más sensibilizado: la vocación imposible. Pero ¿quién sería capaz de proclamar el fracaso de un hombre como Viglione? Una vez más pregunto: ¿quién fracasa y quién triunfa? En su oficio de funeral —un antiguo garaje de Irún, convertido en capilla de fortuna, atestado de fieles— el sacerdote, al Evangelio, con estupenda idea, leyó las Bienaventuranzas. «Bienaventurados los...»

J. A.



## BIBLIOGRAFIA

MIGUEL PELAY OROZCO.—*Gran país, difícil país* (Problemática vasca).—  
Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A. San Sebastián, 1970.

Se precisa un acto de valor para publicar un libro como éste de Pelay Orozco. Particularmente en un país como el nuestro, sobre el que pesan tantos tabús, tantas tácitas prohibiciones. Diríamos, con similitud taurina, que el escritor donostiarra agarra decididamente por los cuernos a los problemas que en este momento apasionan a nuestra tierra en sus más auténticos sectores.

Problemas juzgados tal vez como nimios por algunos, pero que nadie pretensamente vinculado a nuestra tierra puede desconocer. Muchas veces un episodio al parecer pueril contiene la clave de problemas latentes.

El libro de Pelay tiene decidido aire polémico. El escritor, con opiniones bien determinadas en cada caso, no se anda en ningún momento por las ramas. Pelay Orozco, cuya característica principal cifraría yo en su finura, irrumpe en las páginas de su nuevo y discutido libro repartiendo mandobles a diestro y siniestro.

En primer lugar, Pelay Orozco conoce bien los temas que trata. Si algo le saca de quicio son las afirmaciones gratuitas expresadas con frivolidad acerca de los vascos. A Miguel Pelay, lo mismo que a su tocayo Unamuno, la estupidez le duele hasta físicamente. Por eso el vapuleo que administra a Salvador de Madariaga. Pero no es solamente Madariaga, o Ramón y Cajal, puesto también por caso, que profesaba asimismo por todo lo vasco extraña y violenta antipatía. La crítica de Pelay se ejerce asimismo con los coterráneos.

Bilbao es otro de los candentes temas enjuiciados por Pelay. "Bilbao —dice el escritor—, con su cinturón colindante, forma ya un inmenso bloque urbécula que ronda las ochocientas mil almas. Es pues, como digo, la primera posibilidad de gran ciudad experimental —no se habla aquí de capitalidades administrativas o políticas— que se presenta en el país. Pero —tengo que decir ahora claramente lo que más arriba ha quedado insinuado, porque no sería honesto callar en el libro aquello que comenta uno todos los días en la calle—, Bilbao, población admirable por mil conceptos: por su dinamismo, por su tesón, por su laboriosidad, por su espíritu abierto, generoso, emprendedor, progresivo y audaz, no parece sentir el glorioso impulso de constituirse en adelantada, de asumir ese rectorado cultural, espiritual y ar-

tístico que se ofrece ante ella. Bilbao parece bifurcar radicalmente su atención hacia dos polos. Se diría que le mueven dos únicos y absorbentes incentivos: por una parte, la Bolsa, los negocios, la empresa o el sindicato; por la otra, San Mamés y el *Athlétic*." Hago gracia al lector de la nota al pie de página que acompaña este comentario. No tiene pérdida.

El libro de Miguel Pelay Orozco es apasionante. Sus comentarios acerca del ataque purista que, bajo nuevas formas, sufre el vascuence, tienen la virtud de presentar el problema bajo un aspecto desdeñado por los mentores de las nuevas formas unificadoras: la particular psicología de nuestras gentes, aspecto que de ninguna manera se puede dejar de lado.

El mérito de Pelay es, sobre todo, el de proponer a nuestra tierra más de una fecunda y necesaria meditación.

J. A.

**EPISTOLARIO DE RUFINO J. CUERVO Y HUGO SCHUCHARDT.** Edición de Pieter Bross. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1968. 293 páginas, más VII de presentación y 8 láminas.

Debo la aportación de obra tan interesante a la amabilidad del Profesor Barbón, catedrático de Filología Hispánica de la Universidad Nacional de Cuyo. Hay una introducción de 32 páginas por el editor Herr Pieter Bross, quien nos dice que Amado Alonso pone a Schuchardt en la misma línea que uno de los grandes filósofos del lenguaje, Wilhelm von Humboldt, con quien tiene en común, entre otras cosas, el infatigable interés por el vascuence.

Adelantaré que para Schuchardt no puede haber leyes fonéticas absolutas (10) y que combate la inviolabilidad e inflexibilidad de las mismas (17), lo que ya había hecho yo observar en la revista *Euskera*, 1963-64, pág. 233.

Conviene hacer notar que el filólogo alemán se había ocupado de dialectos criollos y no sólo de la América Española, sino de los otros continentes, inclusive de dos de Malabar y uno de Tugu en Malasia.

Estas cartas se cruzaron entre 1882 y 1910, estando Cuervo en París y la mayoría de las veces Schuchardt en Graz, capital de Estiria (Austria), donde era profesor de la Universidad. Cuervo falleció el año 1911 y Schuchardt en 1927. Nos choca leer en Bross que algunas cartas "se encuentran o se hallan perdidas" lo que significa una contradicción interna y nos hace ver que asistía al profesor en Austria, bastante razón cuando escribía: "Cuánto tiempo precioso malgastamos, empeñándonos en escribir en idioma extranjero."

El profesor padeció mucho de jaquecas por el tiempo bochornoso, pero también, a lo que dice, de depresión mental y neurastenia. Pero a pesar de ello publicó 842 trabajos para el año 1922, aunque algunos de ellos eran de media página tan solo.

Me choca un poco que llame indios a los malayos de Filipinas.

Tratan ambos de explicarse la frase castellana de "sacar la cabeza rota".

Curioso que no presenten una explicación sencilla al parecer: la elisión "en limpio", tras el verbo *sacar*.

El 3 de octubre de 1887 escribe Schuchardt: "Para colmo de desgracia durante tres meses de estadía entre los Vascos (1), me he metido tanto Vascuence en la cabeza que es preciso que se evapore un poco, antes de que pueda volver a ocuparme de otros idiomas. He recogido bastantes materiales, y hasta he esbozado rápidamente los capítulos principales de un libro sobre el euskera, pero mucho temo que no pase de ser una quimera."

Bross anota que el filólogo germano "en realidad sólo publicará libros y artículos sobre aspectos parciales del Vascuence".

Cuervo le responde: "Qué gran noticia me da usted de sus trabajos sobre el Vascuence. ¿Con que usted esclarecerá las relaciones, el debe y haber de esta enrevesada lengua con el Castellano? Por fin, sabremos a qué atenernos sobre esto."

A lo que Schuchardt contesta: "Por ahora, mucho me importa el coordinar los apuntes que hice sobre el Vascuence."

Y de nuevo en 1888 el 3 de abril:

"¿Supiera usted decirme si, en los últimos tiempos se ha dicho nada de nuevo en cuanto a la transmutación del sonido de *š* (x, j) en el de X en Castellano? Como en los dialectos vascongados se encuentra el mismo fenómeno (por ejemplo comer se dice *yan*, *žan*, *šan* y *xan*), qué difícilmente se explicaría por la influencia del Castellano, he debido poner en consideración la posibilidad de que caballeros de la Vizcaya o de Navarra hayan introducido aquel X en la pronunciación de la Corte. Ahora se trataría de hallar indicios históricos que justificasen una tal hipótesis y he pensado que la vastísima erudición de usted, pudiera o subministrarme algunos, o mostrarme la absurdidad de mi suposición."

Se ha perdido la respuesta de Cuervo lo que es una lástima, pues se ve que trató del tema, a juzgar por la respuesta de Schuchardt quien dice: "el 2 de mayo de igual año 88: Le agradezco lo que me comunica respecto a la pronunciación de *j* y *g* como X y aprovecho la ocasión para importarle con nuevas preguntas.

"En Euskera se pueden reunir dos palabras interrogativas en una sola proposición como en Griego. ¿Se podrían encontrar giros semejantes en Castellano? Me parece que los autores dramáticos podrían proporcionarnos ejemplos de ello".

Le remite su recensión del artículo de Gerland "Die Basken und die Iberer" en el *Literaturblatt* de Leipzig. 9.1888, cols. 225-234.

Cuervo va a Bad Ems, el balneario situado en Hessen, a orillas del río Lahn, hecho célebre más adelante por el telegrama de Bismarck que desató la guerra franco-prusiana de 1870; y escribe: "Mi alemán está visto que no sirve más que para leer; al tratar de decir una frase no ato ni desato."

Cita el filólogo thuringio ejemplos de imperativos en *a* en Castellano.

De memoria recuerdo yo aquella estrofa de 1492, recogida por Moratfn, hijo: "Ea judfos, a enfardelar."

En la página 154 el profesor de Filología de Graz anota "El diccionario de Tolhausen no me responde por entero". En su nota, Bross aporta el juicio de Rohlf s sobre la misma obra: "padece de muchos errores y lagunas". Yo encontré algo muy curioso en la palabra EHERNHUFIG que Tolhausen traduce como *cascos aéreos* en vez de *herraduras metálicas*. Error garrafal que procede del empleo de un diccionario germano-francés, donde leerían *airain* (bronce) que tradujo Tolhausen como *aéreo*.

El 9 de enero de 1894 escribe Schuchardt: "Sin embargo por ahora, estoy vagando por terrenos muy alejados; el euskera me conduce al Hamita, a las lenguas Caucásicas (las no arias) y Dios sabe a dónde más."

Bross anota (página 176) que, en 1893, Schuchardt había publicado una reseña de *Baskisch und Berberisch* de G. v. Gabelentz en el *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*. 14. cols. 334-338.

Cuervo, tomándolo de Sánchez, creía que el *bildur* de Gonzalo de Berceo sería voz fingida (página 182) y Schuchardt le pregunta si está seguro de ello (178). Bross recoge la patente explicación vasca que publicó Rufino Lanchetas, en Madrid, en 1900 (página 181), tan razonable en un riojano de la Edad Media, cercano a Ojacastró donde se hablaba vasco con absoluta seguridad.

Cuervo confiesa una extraña y frecuente situación de muchos lexicólogos: "Probablemente no distinguiría una haya de un abedul." Eso nos ha dado el pintoresco y griego *ojiacanto* para el majuelo o espiño albar.

El profesor de Graz, el 26 de julio de 1895, le acusa recibo de las "Disquisiciones Ortográficas de Cuervo" que le serán de gran utilidad, cuando llegue a describir ciertos paralelos en la historia de los sonidos vascos y castellanos".

"No he podido mandar trabajo alguno para el Album del madrileño o mejor santanderino", a causa del bochorno o sirocco de Febrerillo el loco, en Estiria. Bross no ha podido hallar dato alguno sobre este homenaje que sin duda fue dedicado a Menéndez y Pelayo, santanderino residente en Madrid (página 190).

Trató Schuchardt de la palabra *abarca* en su trabajo *Romano-magyarisches* (página 115) según nos lo cuenta Bross en la página 157.

En el *Festschrift* a Reinhold Köhler de 1890, publicó Schuchardt una canción vasca (página 162).

Cuervo le escribe en 19 de junio de 1892: "El Castellano es refractario al lenguaje científico como no existan en Francés o en otra lengua, términos Griegos o Latinos que copiar." Eso venía a decir Sarmiento en época mucho más desdichada que los 90 del siglo XIX, para las letras Castellanas, lo cual debe entenderse en el temporal verbo *estar* y no en el esencial de *ser*, pues mucho de esa antigua situación era corregible. En menor período de tiempo, yo he visto tres Alemanias completamente distintas, por lo cual es un error

tomar a mal lo que Sarmiento escribía de España, después de la primera y terrible guerra carlista.

En diciembre del mismo año 92, cita Cuervo un trabajo de Gl. Giacomino titulado "Delle relazione tra il Basco e l'antico egizio".

Schuchardt preguntaba (página 173) en vista de la existencia del lusitano Coelho "¿conoce usted *Conejo* como apellido español?".

Y el colombiano le responde: "Jamás he oído el apellido *Conejo*." Yo recuerdo que salía en una comedia de Muñoz Seca en la que dos hermanos de ese apellido daban origen a bromas y retruécanos por confusión con los inocentes animalitos. Se trata de "El verdugo de Sevilla".

En la cátedra de Histología de Tucumán había en 1953 un Doctor Conejos.

"Don Juan Valera me alegró con su visita el verano pasado. Estuvo aquí (en Graz) un par de días con su hijo. ¡Qué memoria tan asombrosa posee! Me recitó largos pasajes de poemas italianos y alemanes".

"Acabo de escribir a Juan Valera una carta en español; se me han ido en ello todas mis fuerzas. Valera se queja también; se siente tan viejo, tan achacoso y tan incapaz que para nada vale".

Cuerpo escribe (página 190): "He tratado tan poco con los españoles, que no puedo decir nada a usted sobre la pronunciación de la *d* final", pues el austríaco le preguntaba por Madriz.

Correspondiendo al deseo de Cuervo —probablemente expresado en 1894—, de que no olvidara las lenguas románicas en sus investigaciones, escribe el germano en 6 de noviembre de 1897: "Seguiré su consejo y no seré infiel del todo a las lenguas Románicas, a causa del Euskera y el Georgiano."

Bross cita varias islas del golfo africano de Guinea (página 197), pero olvida a Corisco y Elobey. La de Sao Thome dio origen a una palabra extraña en Zumalde. Era Lucía una negra membrilla que fue vendida en San Sebastián en 550 reales por un hombre moreno, de la ciudad de Sanlome (?). Vide "Venta de una esclava en San Sebastián". Boletín Amigos del País, 1961, página 437. Schuchardt y Cuervo citan la frecuencia de esclavos negros en Andalucía en la época imperial española que terminó con Fernando VII.

Cuervo cita a don Lorenzo Murga, coautor de un Diccionario Marítimo Español (página 203). Y añade:

"En castellano se han usado las tres formas *abur*, *agur*, *ahur* para saludar y despedirse. Los ejemplos más antiguos que tengo son de fines del siglo pasado: Ramón de la Cruz (1) dice *agur* y *abur*; Moratín, hijo (2), solo *agur*. El Padre Larramendi (3) en su Diccionario (1745) (4) lo da en la forma *agur* como equivalente de "Dios te guarde" y de "a Dios". ¿Es tal vez legítimamente *vascuente*? Esa es la pregunta con que molesto a usted. La respuesta no urge (5). Olvidaba decir que como usual hoy en Vizcaya lo encuentro

en la novela 'Pequeñeces' del Padre Coloma (6): *¡Aita San Ignacio... agur!*" (libro IV, 1).

Y Schuchardt responde (206 a 208):

"*Agur*, aunque de hecho procede de *augurium*, es, según su uso, vasco castizo. Yo mismo he oído y usado la exclamación *¡agur, ¡auna!* al cruzarme con forasteros (en el Labourd). Igualmente se usa también en otras regiones vascas (lo puedo comprobar por textos vizcaínos que tengo a mano). Si esta palabra tiene realmente en todas partes la misma aplicación y el mismo significado no puedo decirlo, al menos de momento. Si usted me indicara el objeto de su pregunta, tal vez le podría dar más datos. ¿Acaso cree usted que los españoles tomaron esta palabra de los vascos?"

"Lo podía hacer con la sola palabra *agur*, pero me he dado cuenta ahora (hace algunos meses sólo le pude dar una contestación a su pregunta en términos muy generales) que por lo menos los vizcaínos suelen emplear el *agur* en el sentido de adiós: "Leb wohl". Hasta se dice por ejemplo. Si la tierra se acercara demasiado al sol, adiós sombra, adiós oscuridad, adiós noche: ...*agur gerizea, agur iluntasuna, agur gaua*. Pero en otras partes el caso es distinto; así por ejemplo fue publicada en el año de 1887, en San Sebastián, la siguiente poesía: *Errege ta bere amari, agur*: Saludo al rey y a su madre. En cuanto a la *b* de la palabra española *abur*, también debe tener su origen en el vasco. En la baja Navarra *aburu* (*augurium*) significa un concepto supersticioso".

"Actualmente me ocupo entre otras cosas de los "Proverbes basques-es-pagnols", editados en 1896, por van Eys editorial de Lyon, Georg y Cía., 5 francos; sólo 100 ejemplares), con arreglo al "Unicum de Darmstadt" de 1596 (impreso en Pampona). Caso de que encuentre usted tiempo, le ruego que examine algún día esta colección. En la parte española figuran también algunas cosas interesantes. Ahora me propongo separar los refranes vascos, traducidos del español, de los traducidos del vasco al español. Es una tarea algo difícil y de éxito inseguro".

"Un joven español que vive en mi casa viene a verme con frecuencia, y en estas ocasiones me doy cuenta de lo mucho que he olvidado, en cuanto a la práctica, el idioma español; sólo con gran esfuerzo encuentro las palabras y los giros". (209).

Schuchardt solicitaba datos de cetrería y de haliéutica o arte de la pesca para elucidar el significado de diversas palabras.

Bross ignora la existencia en Francia de una antigua provincia vasca-parlante, la denominada Soule o Zuberoa y da como capital de la Navarra española a Iruzun en lugar de Iruña (página 209). ¿Será una confusión con la cercana villa de Irurzun?

Tiene gracia lo que cuenta el filólogo alemán, de Menéndez Pidal, quien en una carta le decía: "Escribo a usted tan tarde; lo uno por ser español". Y comenta Schuchardt (226): "¿No es esto magnífico?". Pero Bross

atribuye en su versión (267) al austriaco la primera parte y se traga el comentario.

No creo que el verbo *empecinarse*, venga del famoso guerrillero el Empecinado, sino al revés. En una Historia de España de mi Bachillerato, leí que era la denominación de los vecinos de su pueblo natal (Castillo de Duero, en Valladolid). Pero el Castellano de América, más tradicionalista que el peninsular, usa mucho el verbo en el sentido de *entercarse*, al menos en la Argentina.

JUSTO GARATE

*Mendoza*  
(Argentina)



## REVISTA DE REVISTAS

“ARBOR”. Revista general de investigación y cultura. Madrid, Julio-Agosto 1969. Tomo LXXIII. Núms. 283-284. Estudios: “Los alemanes y su historia en el pensamiento de Karl Jaspers”, por Gottlieb Blumenstock. “Comunismo y marxismo”, por Fermín Sanz Orrio. “Las ideas evolucionistas de Lamarck”, por Joaquín Templado. — Información cultural del extranjero: “El centenario de Gandhi”, por Juan Roger. “Un hispanista inglés en la ruta de Don Quijote” (H. D. Inglis y sus Rambles in the Footsteps of Don Quixote), por José Alberich. — Noticiario de ciencias y letras.

“ARCHIVO IBERO-AMERICANO”. Revista trimestral de Estudios Históricos publicada por los PP. Franciscanos. Madrid, Enero-Marzo 1970. Año XXX. Núm. 117. “Hacia la beatificación de Isabel la Católica”. “Frei Vicente do Salvador, OFM Pai da História do Brasil (1564-†1636?)”, por Venancio Willeke, OFM. “Documentos sobre la fundación del convento de MM. Concepcionistas de Cuélla”, por B. Velasco, O. Carm. “Provinciales Compostelanos. P. Manuel Sarmiento (1719-1722)”, por Manuel R. Pazos, OFM. “El príncipe marroquí Mawlay Al-Yazid, visto por el misionero franciscano Fr. Cristóbal Ríos”, por M. Arribas Palau. “Completo bibliográfico de Fray Diego de Estella. Ediciones hasta ahora desconocidas”, por J. M. de Bujanda. “El abastecimiento de aguas a Santiago en 1784 y el convento de San Francisco”, por Manuel Castro, OFM. In Memoriam: “R. P. Lázaro Lamadrid Jiménez, 1898-1969”, por J. Meseguer Fernández, OFM.

“ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU”. Romae. Periodicum Semestre. Anno XXXVIII. Fasc. 76. Iul.-Dec. 1969. Comentarii historici. “De coadiutoribus Societatis Iesu in mente et in praxi sancti Ignatii”, por Antonius M. de Aldama S.I. — Textus inediti. “Il processo sull'ortodossia di S. Ignazio e dei suoi compagni svoltosi a Roma nel 1538”.. Nuovi documenti, por Marcello del Piazzo y Cándido de Dalmases S.I. — Commentarii breviores. “De Raimundo Sabundo atque Ignatio de Loyola”, por Michaël Batllori S.I. “The Fatal Mortgage. The English Province and Père La Valett”, por Geoffrey Holt S.I.

“BOLETIN DE LA INSTITUCION “SANCHO EL SABIO”. Obra cultural de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria. Año XIII. Tomo XIII. 1969. “De El Beaterio al Monasterio, Madres Dominicás de Santa Cruz”, por Julián Cantera y Orive. “Pueblos alaveses”, por Gerardo López de Gue-reñu. “Escritor vasco y gran campeón en la lucha por su lengua vernácula: El alavés José Pablo de Ulibarri y Galíndez (1775-1847)”, por Lino de Aquesolo. “Vitoria: El año 1911”, por Venancio del Val. “Agrupaciones Vecinales Alavesas, (Esquema de su Administración y Gobierno)”, por Joaquín Jiménez. “El Castro de las Peñas de Oro (Valle de Zuya-Alava)”, por José Miguel Ugartechea, Armando Llanos, Jaime Fariñas y José Antonio Agorreta.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid. Tomo CLXV. Cuaderno II. Octubre-Diciembre 1969. "Generación de Alfonso XIII", por el marqués de Loyola. "Maquiavelo y Maquiavelismo en España", por José Antonio Maravall. "Hacia una historia de la Orden Premostratense en España y Portugal", por Tomás Moral, O.S.B. "La proposición real de las Cortes de Monzón de 1543", por Berthold Beinert. "Informe para solicitar la declaración de Monumento Nacional de la Capilla del Cristo de los Dolores de la V.O.T. de San Francisco, de Madrid", por Fernando Chueca Goitia.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS". Buenos Aires. Octubre-Noviembre-Diciembre 1969. Año XX. Vol. XX. Núm. 79. "La Mujer Vasca en la Literatura" (continuación), por la Dirección. "Los Vascos en la Historia de Colombia", por Francisco de Abrisqueta. "Condiciones de la Unión y Consolidación de la República Argentina", por Enrique de Gandía. "Un humanista Vasco Contemporáneo", por Manuel de Irujo. "Kolombiar Olerki-Txorta Euzkeraz", por José M. Bollegui. "La Nobleza Baskongada", por César Vairo. "Dr. Félix E. Etchegoyen (1893-1969)", por Andrés María de Irujo. "Profesor Robert Sidney Smith", por Justo Gárate.

"BOLETIN HISTORICO". Editado por la Fundación John Boulton, Caracas-Venezuela. 22. Enero de 1970. "El autor de la Estatua de la Fe", por Carlos F. Duarte. "Alejandro Petión, ejemplo de magnanimidad en América", por Paul Verna. "Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial. Intento bibliográfico", por Agustín Millares Carlo. "Las Autocracias venezolanas, 1830-1935", por J.L. Salcedo-Bastardo. — Notas y Documentos: "Noticia de un documento inédito sobre el Orinoco (1731-1750)", por José del Rey, S.J.

"BULLETIN DU MUSEE BASQUE". Bayonne. N.º 47 (3e période N.º 25). 1er Trimestre 1970. "Notes sur les origines de l'abbaye de la Honce", por J. Romatet. "Une forge de l'ancien duché de Gramont", por J. Robert.

"HELMANTICA". Universidad Pont. Salamanca. Rev. de Humanidades Clásicas. Mayo-Diciembre 1969. Números 62-63. Año XX. Estudios y artículos. "Pensamiento y fundación del coro en el primer estésimo de la Antígona de Sófocles (vv. 332-375)", por A. Pastrana Riol. "Dimensiones Ecueménicas de las Lenguas Clásicas", por Alfonso Ortega. "La "Via Regia" prefiguración bíblica de las ascesis monásticas", por Julio Campos. "La maternidad de la Tierra", por A.P. Riol. — Notas y Comentarios. "El latín sin esfuerzo", por J. Jiménez. "Notas sobre el latín", por J.M. Mir. "¿Rutilis o Rutilis?", por J. Oroz. "Historia y enseñanza en un Congreso", por J.M. Mir. "Acerca del texto de Eneades II. 5 y III. 4", por M.ª Carmen Fernández Llorens. "Figuras estilísticas, aplicadas al griego y al latín", por J.A. Martínez Conesa. "Certamen Capitolinum XX", por J. Oroz. "Certamen Capitolinum XXI", por J. Oroz. "Obras Completas de Erasmo de Rotterdam", por J. Oroz. "Festividad de San Isidro de Sevilla", por P. Orosio.

"EL MUSEO DE PONTEVEDRA". XVIII. Volumen monográfico. Pontevedra 1964. "El Museo de Pontevedra durante el año 1963", por Alfredo García Alén. "El Grove. Su historia", por José Caamaño Bourmaccell.

"EL MUSEO DE PONTEVEDRA". XIX. Pontevedra 1965. "El Museo de Pontevedra durante el año 1964", por A. García Alén. "Excavación preliminar en el Paleolítico de las Gándaras de Budiño", por Emiliano Aguirre. "Otras excavaciones en la provincia en 1964", por Alfredo García Alén. "Don Pedro de Castro Sotomayor", por Alfonso Vázquez Martínez. "Los ingleses Lees y su fábrica de tejidos en Pontevedra", por Antonio Meijide Pardo. "Sobre plateros pontevedreses", por Sebastián González García Paz. "Nuevas aportaciones al Theatro Chronométrico del Noroeste", por José Luis Basanta Campos. "Victor Said Armesto (1871-1914)", por José Filgueira Valverde. "Un libro modernista" ("Femeninas" de Valle Inclán) (1897), por Víctor Said Armesto. "Una poesía gallega de D. Casto Sampedro", por José María Álvarez Blázquez.

"EL MUSEO DE PONTEVEDRA". XXII. A Costa del Patronato José María Quadrado C.S.I.C. 1968. "El Museo de Pontevedra durante el año 1967", por Alfredo García Alén. "Los brazaletes de Lamela (Silleda)", por Alfredo García Alén. "Raimundo Riestra Calderón, II marqués de Riestra", por F.J. Sánchez Cantón. "La familia Riestra en la vida pontevedresa", por Antonio Riestra del Moral. "Don Juan Novás Guillán". Discurso necrológico pronunciado en el Pleno de la Corporación Municipal de abril de 1967", por José Filgueira Valverde. "Bibliografía y relación de originales inéditos de D. Juan Novás Guillán", "Enrique Fernández-Villamil Alegre". Discurso necrológico pronunciado en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Pontevedra, el 2 de enero de 1968", por José Filgueira Valverde. Biobibliografía de Fernández-Villamil. "Sebastián González García-Paz. Su huella en la Universidad de Puerto Rico", por Jaime Benítez. "Bibliografía de Sebastián González García-Paz". "Agustín Isorna Ríos", por Antonio Odriozola. "Trabajos de Agustín Isorna". "Antonio López Basalo, alumno colaborador", por Alfredo García Alén. "Una exposición de dibujos de Goya en Puerto Rico", por Sebastián González García-Paz. "Dos melodías de la Virgen Peregrina, transcritas por Agustín Isorna. "Papeles del P. Fr. Juan Sobreira", por Sebastián González García-Paz. "Pontevedra, según Riobóo y Seixas", por Sebastián González García-Paz. "Pontevedra, 1773", por Sebastián González García-Paz. "Tres notas de la vieja Pontevedra", por Enrique Fernández Villamil. "Tres apuntes pontevedreses", por Juan Novas Guillán.

"PIRINEOS". Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Jaca, 1968. Año XXIV. Núms. 87-90. "En memoria de D. José M.<sup>a</sup> Albareda. Algunos recuerdos personales", por Luis Pericot. "Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Fusté Ara, investigador y consejero adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas", por E. Balcells R. Desarrollo general del Congreso e iniciación. Discurso del profesor H. Gausson: "Parcs Nationaux aux Pyrenées". Labor de los congresistas en Jaca y otras actividades. "Los danzantes de Yebra de Basa", por E. Balcells R. "Inauguración de la exposición etnográfica pirenaica", por E. Balcells R. Traslado de los señores congresistas a Pamplona. Excursión Jaca-Pamplona por Ansó-Roncal y las Aezcoas. Labor de los congresistas en Pamplona, otras actividades y conclusiones. "El Valle de la Garpollera", por Alfonso Villuendas Díaz. "Los pastos pirenaicos y su importancia económica", por Pedro Montserrat Recoder. "Moción elevada en nombre de la Cámara de Comercio de Huesca", por M. Estaún-Llanas y S. Baquer-Ferrer. "Perspectivas económicas del abonado en las repoblaciones navarras de coníferas", por H. Zöttli y F. Velasco. Actos de clausura. Lista de los señores congresistas por orden alfabético.

"REVISTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION". Organó del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación. Nueva época de "Revista Calasanz". Madrid 1970. Enero-Marzo. Año XVI. Núm. 61. "Aportación del Test de complemento de frases de Sacks al estudio de diversas áreas de adaptación con vistas a la orientación personal". Estudio comparativo", por Antonio Tort Gavin, Sch. P. "Los recursos didácticos para la enseñanza de la geografía: Fundamentos y estudio experimental", por José A. Benavent Oltra. "La grafía", por la Dra. Nuria Borrell Felip. "La risa en el escolar de 10 a 14 años: Fundamentos y estudio experimental", por José A. Benavent Oltra. "La Revista de Psicología General y Aplicada". Bodas de Plata (1946-1970), por Vicente Faubell. "1970 Año Internacional de la Educación". Selección y comenta: Francisco Cubells Salas.

"REVISTA DE ETNOGRAFIA". Museu de Etnografia e História. Largo de S. João Novo, Porto, Portugal. Volume XIV. Tomo 1. Janeiro 1970. "O Morto no Brasil", por Luis da Câmara Cascudo. "Espíritu de la Danza Vasca", por María Elena de Arizmendi. "Vrais et Faux "Justo Juiz", por Robert Ricard. "El Gallo", por Marta Isabel Coluccio. "Docaria Monástica, Regional e Popular da Area Distrital do Porto", por Horácio Marçal. "Chaluts Atlantiques et Mediterranens — Conception et Evolution", por Albert Percier. "The Stilt Dancers of Anguiano — Logroño, Nort Eastern Castille, 21 st July 1968", por Lucile Armstrong. "Instrumentos arcaicos para Majar y Moler en San Juan (Argentina)", por Ricardo L.J. Nardi y Susana Chertudi. Folclore Sergipano — (Sistemática Sintética e Antología)", por Paulo de Carvalho-Neto. Varia.

"SOCIETE DES SCIENCES LETTRES & ARTS DE BAYONNE". Fondée le 19 aout 1873. Nouvelle Série N.º 121. 3e et 4e Trimestre 1969. "L'Activité Commerciale et Maritime de Bayonne au XVIIIème siècle", par F. Jaupart. "Les industries préhistoriques de la région de Bayonne du Périgordien ancien à l'Asturien". Document — Bibliographie — Campagne de l'aile gauche des Armées alliées dans les Pyrénées occidentales au cours des années 1813-1814 par le capitaine Batty (Traduction de Renée Fourcade).

"TERUEL". Instituto de Estudios Turolenses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Julio-Diciembre 1969. Núm. 42. "El Cardenal de Bello", por Fray Manuel García Miralles, O.P. "Descubrimiento de pinturas del siglo XVI en Mirambel", por Santiago Sebastián. "Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel", por César Tomás Lagua. "Estudio de las raíces en los molares de "Ruscinomys schaubi", en su aspecto morfológico y evolutivo", por el Hno. Rafael Adrover.





**PUBLICACIONES**  
de la  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



PATRONATO  
"JOSE MARIA QUADRADO"

MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR, por M. Ciri-quiaín-Gaitarri. (Agotado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA, por José María de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TELMO, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Chuituca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE, por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel Laborde.

EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por Manuel Laborde.

**REVISTAS**

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

Ejemplar suelto ..... 50 Ptas.

Suscripción anual España ... 200 "

Suscripción anual extranjero 250 "

EGAN: Ejemplar suelto ..... 50 "

Suscripción anual ..... 90 "

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.

Número suelto: 30 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN

